

### BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM - BANCO DE SEGUNDO PISO

La Sociedad tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera y de servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes para Banco de Segundo Piso y sus modificaciones futuras, orientadas al financiamiento para el desarrollo del sector productivo del país utilizando al efecto los recursos mecanismos e instrumentos necesarios.

Número de registro del Emisor en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de ASFI: SPVS-IV-EM-NFB-031/2000, otorgado mediante Resolución SPVS-IV-N°155 de fecha 25 de abril de 2000. Número de registro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI: ASFI/DSV-PEB-NFB-012/2011, otorgado mediante Resolución ASFI Nº 744/2011 de fecha 27 de octubre de 2011.

Número de registro de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI: ASFI/DSV-ED-NFB-033/2012, emitida mediante Nota de Autorización: ASFI/DSV-R-172112/2012 de fecha 27 de diciembre de 2012

### PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BDP I

**DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:** 

# "BONOS BDP I – EMISIÓN 2"

# MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BDP I:

Bs. 1.400.000.000.- (UN MIL CUATROCIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR TIENE VIGENTE LA PRIMERA EMISIÓN COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BDP I POR UN MONTO DE Bs. 425.000.000.- (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

# MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS BDP I – EMISIÓN 2: Bs. 170.000.000.- (CIENTO SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

		1.800 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.			
Tipo de instrumento a emitirse:		Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo			
Valor Nominal d	le los Bonos:	Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)			
Moneda de la Er	misión 2:	Bolivianos			
Series en que se	divide la Emisión 2:	nica			
Cantidad de Bor	nos que comprende la Serie Única:	17.000 (Diecisiete mil) Bonos obligacionales			
Tasa de interés:		2,60%			
Tipo de interés:		Nominal, anual y fijo			
Precio de coloca	ción:	Mínimamente a la par del valor nominal.			
Fecha de Emisió	n:	27 de diciembre de 2012			
Fecha de Vencin	niento:	1 de diciembre de 2017			
Periodicidad y F	orma de Pago de los intereses:	Cada 360 días calendario. El pago se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad documento equivalente emitido por la EDV.			
Periodicidad y Forma de Amortización del capital:		20% en el cupón 3, 20% en el cupón 4 y 60% en el cupón 5. El pago se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad o documento equivalente emitido por la EDV.			
Clave de pizarra:		NFB-1-N1U-12			
Plazo de colocación de la Emisión 2:		180 días calendario a partir de la Fecha de Emisión.			
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:		Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.			
Forma de representación de los valores:		Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.			
Modalidad de co	olocación:	"A mejor esfuerzo"			
Forma de Pago e	en colocación primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión 2 se efectuará en efectivo.			
Forma de circula	ación de los valores:	A la Orden.			
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:		Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Emisor ubicadas en calle Reyes Ortiz Nº 73, Edificio Torres Gundlach Torre Este, Piso 10.			
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión 2:		Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")			
Garantía:		Quirografaria, lo que implica que el BDP SAM garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado), sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.			
Calificación	AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo:	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos			
de Riesgo	AAA	pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.			

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 40 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BDP I, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

La documentación relacionada a la presente Emisión y el Programa de Emisiones, son de carácter público y se encuentran disponible para el público en general en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Bolsa Boliviana de Valores S.A., Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa y el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Elaboración del Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación:





Declaración Jurada de los Representantes Legales del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario





# ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y cuarenta del día miércoles treinta y uno del mes de octubre del año dos mil doce, el Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil de la Capital conformado por la Sra, Juez Dra. Rosario Moreno Loza Juez Tercero de Instrucción en lo Civil y la suscrita actuaria, se constituyo en Audiencia Pública de recepción de declaración jurada voluntaria dentro el petitorio interpuesto por ANA VERÓNICA RAMOS MORALES y JORGE EDGAR CARDONA IRIARTE en sus calidades de representantes legales del BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVOS S.A.M. - BDP S.A.M. – BANCO DE SEGUNDO PISO.A

Instalada la audiencia por el Sr. Juez se hicieron presentes de forma voluntaria la personas que responde a los nombres de VERÓNICA RAMOS MORALES con C.I. 082111 LP mayor de edad, hábil por derecho, domiciliada en la Calle 50 Nº 150 de la Zona de Chasquipampa y JORGE EDGAR CARDONA IRIARTE con C.I. 2014357 LP, mayor de edad, hábil por derecho, domiciliado en la Calle Cuba Nº 1064 de la Zona de Miraflores de la ciudad de La Paz, quien previo el juramento de ley, manifestaron:

A LA DE RIGOR .- Ya los tengo señalada.

AL PRIMERO.- Sra. Juez, es cierto y evidente que el BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. - BDP S.A.M. - BANCO DE SEGUNDO PISO, declara que en su calidad de Emisor, representado legalmente en este acto por Ana Verónica Ramos Morales - Gerente General y Jorge Edgar Cardona Iriarte - Gerente de Negocios respectivamente, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero — ASFI una declaración jurada respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de la Emisión de Bonos denominada "Bonos BDP I — Emisión 2", para su oferta pública.

AL SEGUNDO.- Sra. Juez, es cierto y evidente que el BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. - BDP S.A.M. - BANCO DE SEGUNDO PISO, declara que en su calidad de Emisor, representado legalmente en este acto por Ana Verónica Ramos Morales - Gerente General y Jorge Edgar Cardona Iriarte - Gerente de Negocios respectivamente, manifiesta que no es de su conocimiento







información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "Bonos BDP I - Emisión 2", AGARUL MOIDARAJOBO BO ATOA

Con lo que termino, leído que fue persistió en el tenor integro de su declaración, firmado conjuntamente la Sra. Juez y por ante mi. De todo lo cual

Martina J. Fricorcona Cord.

Edgar Gardona I. GERENTE DE NEGOCIOS

Dra. Rosario Moreno Loza JUEZ sio. DE INSTRUCCION CIVIL Tribunal Departamental de Junicia La Piaz - Existra



Prospecto Complementario 3 Bonos BDP I – Emisión 2



# ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas 14:00 p.m del día lunes 19 del mes de noviembre del año dos mil doce, se hizo presente en forma voluntaria ante este despacho judicial la persona que responde al nombre de **RENZO BORIS NUÑEZ QUIROGA**, mayor de edad y hábil por derecho, con C.I. 4247461 L.P., soltero, Administrador de Empresas, con domicilio en la C. Nicolás Acosta No. 651-Z San Pedro de esta ciudad, en su calidad de Gerente General de VALORES UNIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA en mérito al Testimonio de Poder Nro. 459/2011, otorgado por el Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa, a objeto de prestar la siguiente declaración jurada voluntaria, quién previo juramento de la ley prestado en forma legal ante el señor Juez, manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO.**- Si, es cierto y evidente que en nuestra condición de estructuradores de la emisión denominada Bonos BDP I – Emision 2, declaro: Que hemos realizado una investigación, dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. ó en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara.

**AL SEGUNDO.** - En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaro que carezco de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

**AL TERCERO.** - Asimismo declaro que quién desee adquirir los valores provenientes de la emisión denominada Bonos BDP I – Emisión 2 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento y en el Prospecto Complementario, respecto al Valor y a la transacción propuesta.

**AL CUARTO**.- La adquisición de los Valores provenientes de la emisión denominada Bonos BDP I – Emisión 2 presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente prospecto informativo.

Con lo que terminó, leída que fue y persistió en su tenor firmando conjuntamente con el Sr.

Juez y por ante mí de lo que certifico.

dog. M.Sc. DAEN, Eddy Arequipa Cubillas

JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA La Paz - Bolivia

RENZO BORIS NUÑEZ QUIROGA

C.I.4247461 L.P.

Dra, Ana María López Villarroel
Juzgado 4to, de Instrucción en lo Civil
La Paz - Rollida

Prospecto Complementario
Bonos BDP I – Emisión 2



# **ENTIDAD ESTRUCTURADORA**

La entidad estructuradora de los Bonos BDP I – Emisión 2 es Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

# RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

Edgar Cardona Iriarte

Gerente de Negocios - Banco de Desarrollo Productivo SAM

Pablo Valverde Huayllas

Oficial de Inversiones - Banco de Desarrollo Productivo SAM

Renzo Núñez Quiroga

Gerente General - Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

### PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR:

Ana Verónica Ramos Morales Gerente General

Maria del Carmen Iporre Salguero Gerente de Operaciones Jorge Edgar Cardona Iriarte Gerente de Negocios Sergio Delgadillo Urquidi Gerente Unidad Jurídica Gerente de Planificación Jorge Eduardo Bohorquez Hurtado

Iván Garrón Banegas Gerente de Desarrollo Productivo Juan Salas Zambrana Jefe Departamento de Contabilidad

# DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

# Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores

Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3

La Paz – Bolivia

# Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142

La Paz - Bolivia

# Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Calle Reyes Ortiz № 73, Edifico Torres Gundlach -

Torre Este, Piso 13

La Paz – Bolivia

# Banco de Desarrollo Productivo SAM

Calle Reyes Ortiz Nº 73, Edifico Torres Gundlach -

Torre Este, Piso 10.

La Paz - Bolivia



# **ÍNDICE DE CONTENIDO**

1. RI	ESUMEN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO	10
1.1	RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS BDP I – EMISIÓN 2	10
1.2	Información legal resumida de los Bonos BDP I — Emisión 2	12
1.3	Información legal resumida del Emisor	13
1.4	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA D	E LA
PRESE	ente Emisión	15
1.5	FACTORES DE RIESGO	15
1.6	RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	15
2. D	ESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	18
2.1	Antecedentes legales de los Bonos BDP I – Emisión 2	18
2.2	DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN	18
2.3	Monto de la Emisión	19
2.4	Moneda de la Emisión	19
2.5	Series en la que se divide la Emisión	19
2.6	TIPO DE VALORES A EMITIRSE	19
2.7	TIPO DE INTERÉS	19
2.8	FECHA DE EMISIÓN	19
2.9	Características específicas de la Emisión	19
2.10	PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	19
2.11	Plazo de colocación	19
2.12	Forma de representación de los Bonos	19
2.13	Forma de circulación de los Bonos	20
2.14	FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE LA EMISIÓN	20
2.15	Provisión para el Pago de Intereses y amortización de Capital	20
2.16	Plazo para la amortización o pago total de los Bonos	20
2.17	GARANTÍA	20
2.18	CARÁCTER DE REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO	20
2.19	Bonos convertibles en acciones	20
2.20	Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos	20
2.21	FRECUENCIA Y FORMATO DE LOS INFORMES FINANCIEROS A PROPORCIONAR A LOS TENEDORES DE BONOS	20
2.22	POSIBILIDAD DE QUE LOS DERECHOS DESCRITOS SEAN O PUEDAN SER AFECTADOS O LIMITADOS POR OTRO TIPO DE VALORES	21
2.23		
2.24	FÓRMULA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES	21
2.25	Procedimiento de rescate anticipado	21
2.25	.1 SORTEO	21
2.25	.2 COMPRAS EN EL MERCADO SECUNDARIO	22
2.26	REPRESENTANTE PROVISORIO DE LOS TENEDORES DE BONOS	22
2.27	Asamblea General de Tenedores de Bonos	23
2.28	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS	23
2.29	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	23
2.30	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	23
2.31	Aceleración de Plazos	23
2.32	Protección de Derechos	23
2.33	Tribunales Competentes	23



2.34	Arbitraje	23
2.35	Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que la componen	23
2.36	Tratamiento Tributario	24
3. RA	ZON, DESTINO ESPECIFICO Y PLAZO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS EN LA EMISIÓN	25
3.1	Razones de la Emisión	25
3.2	DESTINO ESPECIFICO DE LOS FONDOS OBTENIDOS EN LA EMISIÓN	25
3.3	Plazo de utilización de los recursos	25
4. FAC	CTORES DE RIESGO	26
5. DES	SCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	27
5.1	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria	27
5.2	PLAZO DE COLOCACIÓN	27
5.3	Precio de colocación	27
5.4	MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA	27
5.5	TIPO DE OFERTA	27
5.6	Procedimiento de Colocación Primaria	27
5.7	Bolsa en la que se inscribirán los Valores	27
5.8	Modalidad de colocación	27
5.9	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DEL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN	27
5.10	Agente Pagador y lugar de amortización del capital y pago de intereses de la Emisión	27
5.11	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON INDICACIÓN DEL O DE	LOS MEDIOS
DE PREI	NSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZARSE	27
5.12	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR	28
5.13	FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES	28
5.14	PROCEDIMIENTO EN EL CASO DE QUE LA OFERTA PÚBLICA QUEDE SIN EFECTO	28
6. DA	TOS GENERALES DEL EMISOR – BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	29
6.1	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR	29
6.2	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR	29
6.3	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	29
6.4	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	31
6.5	Entidades Vinculadas	31
6.6	Estructura Administrativa interna	32
6.7	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	32
6.8	Principales Ejecutivos	33
6.9	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	33
6.10	NÚMERO DE EMPLEADOS	34
6.11	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR	35
6.12	Procesos judiciales	35
6.13	Información Relevante	35
7. AN	ÁLISIS FINANCIERO	37
7.1	Balance General	37
7.1.1	ACTIVO	37
7.1.2	Pasivo	40
7.1.3	Patrimonio	43



7.2	ESTADO DE RESULTADOS	44
7.2.1	RESULTADO FINANCIERO BRUTO	44
7.2.2	RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	45
7.2.3	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	46
7.3	INDICADORES FINANCIEROS	47
7.3.1	INDICADORES DE LIQUIDEZ	47
7.3.2	INDICADORES DE SOLVENCIA	48
7.3.3	Indicadores de la Calidad de la Cartera	48
7.3.4	INDICADORES DE FINANCIAMIENTO	49
7.3.5	Indicadores de eficiencia Administrativa	50
7.3.6	Indicadores de Rentabilidad	50
7.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS	51
7.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	51
7.6	ÎNFORMACIÓN FINANCIERA	52
ÍNDICE D	DE CUADROS	
	O. 1 PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL	
	0. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados	
	O. 3 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	
	O. 4 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA EMISIÓN	
	O. 5 CRONOGRAMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES POR BONO	
	O. 6 CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS BDP I — EMISIÓN 1	
	0. 7 Accionistas del BDP SAM	
	O. 8 ENTIDADES VINCULADAS AL BDP SAM	
	o. 9 Conformación del Directorio del BDP SAM	
	O. 10 PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BDP SAM	
CUADRO N	O. 11 PERSONAL EMPLEADO POR EL BDP SAM	34
	O. 12 OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012	
ÍNDICE D	DE GRÁFICOS	
GRÁFICO N	O. 1 Organigrama del BDP SAM	32
GRÁFICO N	O. 2 ESTRUCTURA DEL ACTIVO DEL BDP SAM AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012	37
GRÁFICO N	O. 3 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO	38
GRÁFICO N	O. 4 ACTIVOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	38
GRÁFICO N	O. 5 EVOLUCIÓN DE LA CUENTA CARTERA	39
GRÁFICO N	O. 6 CARTERA DE CRÉDITOS POR SECTOR ECONÓMICO DEL BDP SAM A DICIEMBRE DE 2011	39
GRÁFICO N	O. 7 CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	
GRÁFICO N	O. 8 EVOLUCIÓN DE LA CUENTA INVERSIONES PERMANENTES	40
GRÁFICO N	O. 9 ESTRUCTURA DEL PASIVO DEL BDP SAM AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012	41
GRÁFICO N	o. 10 Pasivos Totales del Sistema Bancario Nacional	41
GRÁFICO N	O. 11 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO	41
GRÁFICO N	O. 12 EVOLUCIÓN DE LA CUENTA OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	42
GRÁFICO N	O. 13 EVOLUCIÓN DE LA CUENTA VALORES EN CIRCULACIÓN	42
	O. 14 ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO DEL BDP SAM AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012	
GRÁFICO N	O. 15 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO	43



GRÁFICO NO. 16 PATRIMONIO TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	44
GRÁFICO NO. 17 ESTRUCTURA DE CAPITAL DEL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	44
GRÁFICO NO. 18 INGRESOS FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	45
GRÁFICO NO. 19 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS, GASTOS Y RESULTADO FINANCIERO	45
GRÁFICO NO. 20 EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS NETOS DEL EJERCICIO	47
GRÁFICO NO. 21 RESULTADOS NETOS DEL EJERCICIO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	47
GRÁFICO NO. 22 INDICADORES DE LIQUIDEZ DEL BDP SAM	47
GRÁFICO NO. 23 INDICADORES DE SOLVENCIA DEL BDP SAM	48
GRÁFICO NO. 24 INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA DEL BDP SAM	49
GRÁFICO NO. 25 INDICADORES DE FINANCIAMIENTO DEL BDP SAM	49
GRÁFICO NO. 26 INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DEL BDP SAM	50
GRÁFICO NO. 27 INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL BDP SAM	50

# **ÍNDICE DE ANEXOS**

ANEXO 1	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EMITIDO POR AESA RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGO
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA DEL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
ANEXO 4	POLITICA DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ DEL BANCO DESARROLLO PRODUCTIVO SAM



# 1. RESUMEN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

#### Resumen de las condiciones y características de los Bonos BDP I – Emisión 2 1.1

Denominación de la Emisión:	Bonos BDP I – Emisión 2
Monto total de la Emisión:	Bs. 170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos)
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs.)
Series en las que se divide la Emisión:	Serie Única
Tipo de interés de la Emisión:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés de la Emisión:	2,60%
Plazo de la Emisión:	1.800 días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Periodicidad de pago de los intereses de los bonos de la presente Emisión:	Cada 360 días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Periodicidad de Amortización de Capital de los bonos de la presente Emisión:	20% en el cupón 3; 20% en el cupón 4; 60% en el cupón 5.
Valor Nominal de los bonos de la presente Emisión:	Bs. 10.000 (Diez Mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos de la presente Emisión:	17.000 Bonos
Plazo de colocación de la presente Emisión:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Modalidad de colocación:	"A mejor esfuerzo"
Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Fecha de Emisión:	27 de diciembre de 2012
Fecha de Vencimiento:	1 de diciembre de 2017
Destino especifico de los fondos y plazo para la utilización	<ul> <li>El BDP SAM utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en cualquiera de los siguientes destinos:</li> <li>Colocación de créditos a través de las distintas ventanillas de crédito del BDP SAM.</li> <li>Financiamiento de programas sectoriales de crédito dirigidos a los distintos</li> </ul>
	sectores productivos del país.  Hasta que los recursos captados en la presente Emisión sean utilizados, los mismos serán invertidos según los lineamientos establecidos en las políticas Internas del BDP SAM.  A partir de la fecha de emisión, se establece un plazo de utilización de los recursos hasta diciembre de 2013.
Garantía:	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria del BDP SAM, lo que implica que el BDP SAM garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado), sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión. La garantía otorgada responde a las siguientes características:  • Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.  • Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos Bonos.
	Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.



	<ul> <li>Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos que forman parte del Programa de Emisiones.</li> </ul>			
Bonos convertibles en acciones	Los Bonos de la presente Emisión no serán convertibles en acciones.			
Carácter de reajustabilidad del empréstito:	No reajustable.			
Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.			
Representante de los Tenedores de Bonos	PROFIT Consultores S.R.L.			
Agente Pagador:	Banco de Desarrollo Productivo SAM (BDP SAM)			
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador ubicadas en calle Reyes Ortiz № 73, Edificio Torres Gundlach Torre Este, Piso 10.			
Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses:	amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cu destinada para tal efecto por el BDP SAM, mínimo un día hábil antes de la señalada para el pago.  Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pa BDP SAM podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designad caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bar que designe el BDP SAM.			
Forma de circulación de los Bonos de la presente Emisión:	A la Orden.  El BDP SAM reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.			
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:	Los Bonos de la presente Emisión devengarán intereses a partir de su fecha de emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.			
Forma de amortización del capital y pago de intereses:	<ul> <li>La amortización de capital y el pago de intereses será efectuado de la siguiente manera:</li> <li>1. En el día de vencimiento del cupón, el pago de intereses y/o amortizaciones de capital se realizará, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>2. A partir del día siguiente hábil a la fecha de vencimiento del cupón, el pago</li> </ul>			
	de intereses y/o amortizaciones de capital se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.			
Rescate y Redención Anticipada:	Los Bonos que componen la Emisión podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos trescientos sesenta (360) días calendario desde la Fecha de Emisión. Se emplearán dos formas de redención anticipada de Bonos: 1) a través de sorteo (rescate parcial) conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable, o; 2) a través de compras realizadas por el BDP SAM en mercado secundario (rescate parcial o total).  Sorteo			
	Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, ésta se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:			



	Días de vida remanentes de la emisión	Porcentaje de compensación		
	1.440 - 1.081	1,00%		
	1.080 - 721	0,75%		
	720 -361	0,50%		
	360 - 1	0,00%		
	El sorteo se celebrará ante Notario de representantes legales del BDP SAM y de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública le lista de los Bonos que salieron sorteados que se protocolizará en sus registros. De siguientes a la fecha de celebración del sor un periódico de circulación nacional, la lis anticipada, con la identificación de los misrutiliza la Entidad de Depósito de Valores de que se efectuará el pago, que deberá realiz partir de la publicación Los Bonos sortead generar intereses desde la fecha fijada pa pagador, cancelará el importe de los Bor redención anticipada, cuando corresponda fecha de pago. El BDP SAM depositará en umporte de los Bonos sorteados, la comportando corresponda, y los intereses deveng día hábil antes de la fecha señalada para el p	el Representante de los Tevantar acta de la diligencia, i para ser redimidos anticipadentro de los cinco (5) días teo, se deberá publicar porta de Bonos sorteados paranos, de acuerdo a la nomen Bolivia S.A., indicación de la tarse a los quince (15) días clos conforme a lo anterior ra su pago. El BDP SAM, conos sorteados, la compensa, y los intereses devengadana cuenta destinada para tipensación por la redención ados hasta la fecha de pago,		
	Compras en el Mercado Secundario  En caso de que la redención anticipada se e secundario, las transacciones deberán real S.A.			
	S.A.  Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o median compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando correspond deberán ser comunicados como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana o Valores S.A. y al Representante de Tenedores.			
	En caso de haberse realizado una redenció ello, el plazo de los Bonos resultara menor a la exención del RC - IVA, el Emisor pagará a el total de los impuestos correspondien descontar los mencionados montos a los visto afectados por la redención anticipada.	l plazo mínimo establecido p Servicio de Impuestos Naci tes a dicha redención, no		
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.			
Forma de representación de los Valores de la presente Emisión:	Mediante anotaciones en cuenta en el Si Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a re	-		
Procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la B	BV.		

#### 1.2 Información legal resumida de los Bonos BDP I – Emisión 2

- Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de BDP SAM de la gestión 2011, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 29 de marzo de 2011, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos BDP I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 7 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, mediante Testimonio No. 115/2010, de fecha 3 de mayo de 2010 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 18 de mayo de 2011 bajo el No. 00132046 del libro No 10.
- Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas de BDP SAM de la gestión 2011, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 3 de agosto de 2011, modifica ciertas condiciones del Programa de Emisiones de Bonos BDP I,



según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 7 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, mediante Testimonio No. 231/2010, de fecha 30 de Agosto de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 1 de Septiembre de 2011 bajo el No. 133158 del libro No 10.

- Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas de BDP SAM de la gestión 2011, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 21 de octubre de 2011, modifica ciertas condiciones del Programa de Emisiones de Bonos BDP I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 7 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, mediante Testimonio No. 268 /2011, de fecha 21 de octubre de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2011 bajo el No. 133713 del libro No 10.
- Resolución ASFI No. 744/2011, de fecha 27 de octubre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, el Programa de Emisiones de Bonos BDP I bajo el No. ASFI-DSV-PEB-NFB-012/2011.
- Decreto Supremo № 0994 de fecha 28 de septiembre de 2011, mediante el cual se autoriza al BDP SAM realizar emisiones sucesivas de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BDP I, por un monto de Bs. 1.400.000.000.
- Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de BDP SAM de la gestión 2012, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 20 de septiembre de 2012, en la cual se declaró un cuarto intermedio y fue reinstalada posteriormente en fecha 24 de octubre de 2012 en la cual se consideró y aprobó las condiciones de la Segunda Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos BDP I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 48 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Maria Renée Paz Córdova, mediante Testimonio de fecha 12 de Noviembre de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 15 de Noviembre de 2012 bajo el No. 00137555 del libro No 10.
- Declaración Unilateral de Voluntad protocolizada mediante Instrumento Público Nº 842/2012 de fecha 15 de Noviembre de 2012 ante la Notaria de Fe Publica No. 48 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Dra. Maria Renée Paz Córdova e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de Noviembre de 2012 bajo el No. 00137638 del libro No 10.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad protocolizada mediante Instrumento Público N° 950/2012 de fecha 17 de Diciembre de 2012 ante la Notaria de Fe Publica No. 48 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Dra. Maria Renée Paz Córdova e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 18 de Diciembre de 2012 bajo el No. 00137929 del libro No 10.
- Autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos BDP I – Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-NFB-033/2012, mediante carta de autorización ASFI/DSV/R- 172112/2012 de fecha 27 de diciembre de 2012.

#### 1.3 Información legal resumida del Emisor

- Convenio de Accionistas de fecha 24 de noviembre de 1994 suscrito entre la República de Bolivia, representada por el Ministro de Hacienda y la Corporación Andina de Fomento - CAF, y la autorización dispuesta por el Decreto Supremo N° 23896 de 22 de noviembre de 1994, acuerdan la formación de una sociedad anónima mixta, estableciéndose el capital de la sociedad, sus aportes y aprobando los proyectos de escritura de constitución social y estatutos.
- Artículos 84° y 85° de la Ley N° 1670 Ley del Banco Central de Bolivia BCB de 31 de octubre de 1995, aprueban y autorizan en todas sus partes el Convenio de Accionistas suscrito en la ciudad de la Paz, República de Bolivia el 24 de noviembre de 1994, entre la República de Bolivia, representada por el Ministerio de Hacienda, y la Corporación Andina de Fomento para la constitución de la Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta" (NAFIBO S.A.M.), y que aprueban de igual forma el aporte con el que participa el Estado en la citada sociedad, conforme a lo dispuesto en el Artículo 430 del Código de Comercio.



- Decreto Supremo No. 24246 de 27 de febrero de 1996, mediante el cual el Supremo Gobierno reconoce la Personalidad Jurídica de NAFIBO S.A.M., aprobando al mismo tiempo las estipulaciones de la Escritura Social y los Estatutos Sociales contenidos en sus IX Títulos, 83° Artículos y uno Transitorio, disponiéndose su Protocolización en la Notaría de Gobierno de la ciudad de La Paz, la misma que se cumplió a través de la Escritura Pública No. 169/96 de fecha 7 de junio de 1996.
- Resolución No. SB-081/96 de 19 de septiembre de 1996, mediante la cual la SBEF autorizó la constitución y funcionamiento de NAFIBO S.A.M. como institución financiera de segundo piso, observando y recomendando la modificación de los Estatutos, de acuerdo a las normas contenidas en el Código de Comercio y la Ley de Bancos y Entidades Financieras, los mismos que fueron modificados de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 286, 1) del Código de Comercio y las observaciones y recomendaciones de la SBEF, modificaciones aprobadas mediante Decreto Supremo N° 24920 de fecha 17 de septiembre de 1997.
- Resolución N° SB-0032/96 de 19 de septiembre de 1996 emitido por la ex SBEF, actualmente ASFI, otorgó la respectiva Licencia de Funcionamiento mediante y el Servicio Nacional de Registro de Comercio mediante R.A. N° 02-07566/96 de 17 de mayo de 1996 aprobó la constitución social y sus estatutos, autorizando su inscripción y otorgando la Matrícula de Comercio N° 08-038134-01, al presente actualizada por el Concesionario del Registro de Comercio de Bolivia (FUNDEMPRESA) bajo el N° 00013914.
- Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Ley de Propiedad y Crédito Popular N° 1864 de 22 de junio de 1998, se dispuso ampliar el objeto social de NAFIBO SAM permitiéndole realizar otras operaciones financieras, además de la inicialmente permitida de intermediación financiera.
- Escritura Pública № 459/2000 de fecha 9 de marzo de 2000 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Ley de Reactivación Económica N° 2064 de 03 de abril del 2000 que reestructura institucionalmente a NAFIBO S.A.M., definiendo su naturaleza jurídica como una Entidad de Intermediación Financiera de Segundo Piso, constituida como persona jurídica de Derecho Privado regulada por el Código de Comercio y sujetándose a las normas que regulan a las Sociedades Anónimas.
- Escritura Pública Nº 982/2001 de fecha 16 de abril de 2001 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Escritura Pública № 1857/2001 de fecha 1 de agosto de 2001 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 modifica la Ley de Bancos y Entidades Financieras, que introduce el concepto de "Banco de Segundo Piso", aplicando el mismo a toda entidad de intermediación financiera autorizada cuyo objeto es la intermediación de recursos a favor de entidades de intermediación financiera y de asociaciones o fundaciones de carácter financiero.
- Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, en su Artículo 1° define con carácter indicativo y no limitativo a los Bancos de Segundo Piso y el Artículo 18° determina que las Entidades Financieras de Segundo Piso deberán utilizar la denominación: "Banco de Segundo Piso".
- Decreto Supremo N° 26650 de 13 de junio de 2002 establece el marco legal aplicable y que encuadra las operaciones y actividades de NAFIBO S.A.M. como Banco de Segundo Piso y Sociedad de Titularización a las disposiciones contenidas en la Ley N° 1670 - Ley del Banco Central de Bolivia, Ley N° 1834 - Ley del Mercado de Valores, Ley N° 2064 - Ley de Reactivación Económica, Ley N° 1488 - Ley de Bancos y Entidades Financieras y la Ley N° 2297 - Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera.
- Escritura Pública № 1711/2002 de fecha 28 de mayo de 2002 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Escritura Pública Nº 1750/2004 de fecha 29 de junio de 2004 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Escritura Pública № 1439/2005 de fecha 16 de junio de 2005 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.



- Circular SB/529/06 de 20 de diciembre de 2006 de la ex SBEF, actualmente ASFI, emitió mediante el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Bancos de Segundo Piso, estableciendo en su Disposición Transitoria que NAFIBO S.A.M. adecue su funcionamiento a lo establecido en dicho reglamento hasta el 30 de junio de 2007.
- Decreto Supremo N° 28999 de 1ro de enero de 2007 dispone la adecuación institucional de NAFIBO S.A.M. a Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.
- El Testimonio N° 3557/2007 de fecha 9 de abril de 2007 de modificación de la escritura constitutiva y de los Estatutos Sociales de la Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.), en adecuación institucional a "Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. - BDP S.A.M. - Banco de Segundo Piso" por disposición del Decreto Supremo Nº 28999 de 1º de enero de 2007.
- Decreto Supremo N° 29085 de 28 de marzo de 2007-03-29 aprueba la modificación de los Estatutos Sociales de la NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) por adecuación institucional a "BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. - BDP S.A.M. - BANCO DE SEGUNDO PISO" de acuerdo a lo contenido en sus Once Títulos, 82 Artículos y un "Anexo" de Solución de Controversias, disponiendo la protocolización la nueva versión de Estatutos Sociales ante la Notaria de Gobierno del Departamento de La Paz.
- Resolución SB N° 024/2007 de fecha 11 de abril de 2007 de la ex SBEF, actual ASFI, que autoriza la adecuación institucional antes citada y Resolución de otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento Nº 001/2007 en fecha 2 de mayo de 2007.
- El Testimonio N° 861/2012 de fecha 23 de noviembre de 2012 de aumento de capital pagado, protocolizado por ante Notaria de Fe Pública № 048 a cargo de la Dra. Maria René Paz Córdova e inscrito en FUNDEMPRESA bajo el № 00104862 del libro № 10 en fecha 7 de diciembre de 2012.

### 1.4 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de la presente Emisión

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el BDP SAM, como Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en el punto 2.39 del presente Prospecto Marco.

#### 1.5 **Factores de Riesgo**

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos de la presente Emisión deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el Prospecto Marco y el presente Prospecto Complementario. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al BDP SAM que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor, podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el BDP SAM. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten al BDP SAM en el futuro.

La sección 4 del Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los factores de riesgo que podrían afectar al Emisor.

#### 1.6 Resumen de la Información financiera del Emisor

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2010 auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 auditados por BDO Berthin Amengual y Asociados y los Estados Financieros del BDP SAM al 30 de septiembre de 2012 con dictamen de Auditoría Interna.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011 han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.



Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General

BALANCE GENERAL (En Miles de Bolivianos)							
PERÍODO 31-dic-09 31-dic-10 31-dic-11 30-sep-12							
Cartera	673.579	833.597	1.160.170	1.318.936			
Inversiones permanentes	69.012	237.843	236.076	240.050			
Activo Total	1.043.885	1.115.433	1.584.735	1.851.787			
Obligaciones con Bancos y Entidad	641.196	715.924	748.800	987.453			
Pasivo Total	643.556	725.245	1.178.398	1.431.876			
Patrimonio Total	400.328	390.189	406.337	419.911			

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

La Cartera de créditos del BDP SAM a diciembre de 2011 fue de Bs. 1.160,17 millones superior en 39,18% (Bs. 326,57 millones) al monto registrado a diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 833,59 millones. La cartera de créditos del Banco se constituye en su activo más importante, significando el 73,21% del activo total. Al 30 de septiembre de 2012 la cartera del BDP SAM alcanzó el monto de Bs. 1.318,94 millones.

Las Inversiones Permanentes del BDP SAM a diciembre de 2011 alcanzó el monto de Bs. 236,07 millones inferior en 0,74% (Bs. 1,77 millones) al monto registrado a diciembre de 2010, año en el cual alcanzó la cifra de Bs. 237,84 millones. Al 30 de septiembre de 2012 las inversiones permanentes ascendieron a un monto de Bs. 240,05 millones.

El Activo Total del BDP SAM al 31 de diciembre de 2011 fue de Bs. 1.584,74 millones superior en 42,07% (Bs. 469,30 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 1.115,43 millones, comportamiento atribuible al crecimiento de la Cartera. Al 30 de septiembre de 2012 el activo total ascendió a un monto de Bs. 1.851,79 millones.

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, a diciembre de 2011 fue de Bs. 748,80 millones superior en 4,59% (Bs. 32,88 millones) al monto registrado a diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 715,92 millones. Al 30 de septiembre de 2012 esta cuenta alcanzó la cifra de Bs. 987,45 millones.

El Pasivo Total del BDP SAM al 31 de diciembre de 2011 fue de Bs. 1.178,40 millones superior en 62,48% (Bs. 453,15 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 725,24 millones. Este comportamiento creciente es atribuible al incremento de la cuenta valores en circulación producto de la Emisión de Bonos BDP I – Emisión 1 en Bs. 426,93 millones. Al 30 de septiembre de 2012 el pasivo total del BDP SAM fue de Bs. 1.431,88 millones.

El Patrimonio contable del BDP SAM al 31 de diciembre de 2011 fue de Bs. 406,34 millones superior en 4,14% (Bs. 16,15 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 390,19 millones. Al 30 de septiembre de 2012 el patrimonio total del BDP SAM fue de Bs. 419,91 millones.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Estado de Resultados.

Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Miles de Bolivianos)								
PERÍODO	31-dic-09	31-dic-10	31-dic-11	30-sep-12				
Ingresos financieros	60.171	41.783	41.209	43.427				
Resultado financero bruto	41.952	27.138	23.902	22.657				
Gastos de Adminsitración	15.032	16.596	16.464	15.087				
Resultado neto del ejercicio	36.264	24.645	16.149	13.574				

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Los Ingresos Financieros, al 31 de diciembre de 2011 alcanzan la cifra de Bs. 41,21 millones, inferior en 1,37% (Bs. 574 mil) a la registrada a diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 41,78 millones. Al 30 de septiembre de 2012 los ingresos financieros del BDP SAM fueron de Bs. 43,43 millones.



El Resultado Financiero Bruto, al 31 de diciembre de 2011 alcanzó la cifra de Bs. 23,90 millones, inferior en 11,92% (Bs. 3,24 millones) al obtenido a diciembre de 2010 el cual era de Bs. 27,14 millones. Al 30 de septiembre de 2012 el Resultado Financiero Bruto fue de Bs. 22,66 millones.

Los Gastos de Administración del BDP SAM al 31 de diciembre de 2011 alcanzan la cifra de Bs. 16,46 millones, inferior en 0,80% (Bs. 132 mil) a la registrada a diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 16,60 millones. Al 30 de septiembre de 2012 los gastos administrativos del BDP SAM fueron de Bs. 15,09 millones

El Resultado Neto del Ejercicio del BDP SAM a diciembre de 2011 fue de Bs. 16,15 millones inferior en 34,47% (Bs. 8,50 millones) a la cifra obtenida a diciembre de 2010 cuando alcanzó los Bs. 24,64 millones. Al 30 de septiembre de 2012 el Resultado Neto del Ejercicio fue de Bs. 13,57 millones.

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

**Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros** 

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS							
Fórmula	Interpretación	Dic-09	Dic-10	Dic-11	Sep-12		
INDICADORES DE LIQUIDEZ							
Disponibilidades + Inv. Temporarias/Activos	Porcentaje	27,83%	3,32%	5,82%	3,69%		
Disponibilidades + Inv. Temporarias/Obligaciones con Bancos y Ent. de Finar	Porcentaje	45,31%	5,17%	12,31%	6,92%		
Disp. + Inv. Temporarias + Inv. Permanentes/Obligaciones con Bancos y Ent. d	Porcentaje	56,08%	38,39%	43,84%	31,23%		
INDICADORES DE SOLVENCIA				•			
Patrimonio/Activos	Porcentaje	38,35%	34,98%	25,64%	22,68%		
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	41,35%	52,90%	73,40%	63,96%		
CALIDAD DE CARTERA							
Cartera Vigente/Activo	Porcentaje	72,49%	81,60%	77,96%	75,20%		
Previsiones para cartera incobrable/Cartera Vigente	Porcentaje	11,56%	8,90%	6,53%	5,82%		
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO							
Obligaciones con Bancos y Ent. de Financ./Pasivo + Patrimonio	Porcentaje	61,42%	64,18%	47,25%	53,32%		
Pasivo/Activo	Porcentaje	61,65%	65,02%	74,36%	77,32%		
INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA							
Gastos de Administración/Ingresos Financieros	Porcentaje	24,98%	39,72%	39,95%			
Gastos de Administración/Cartera Vigente	Porcentaje	1,99%	1,82%	1,33%			
INDICADORES DE RENTABILIDAD							
Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE)	Porcentaje	9,06%	6,32%	3,97%			
Resultado Neto de la Gestión/Activos + Contingente (ROA)	Porcentaje	3,47%	2,21%	1,02%			

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

El análisis de los principales Indicadores financieros del BDP SAM se encuentra descrito en el punto 7.3 del Análisis Financiero del presente Prospecto Complementario.



# 2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

#### Antecedentes legales de los Bonos BDP I - Emisión 2 2.1

La Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de BDP SAM de la gestión 2011, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 29 de marzo de 2011, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos BDP I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 7 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, mediante Testimonio No. 115/2010, de fecha 3 de mayo de 2010 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 18 de mayo de 2011 bajo el No. 00132046 del libro No 10.

La Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas de BDP SAM de la gestión 2011, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 3 de agosto de 2011, modifica ciertas condiciones del Programa de Emisiones de Bonos BDP I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 7 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, mediante Testimonio No. 231/2010, de fecha 30 de Agosto de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 1 de Septiembre de 2011 bajo el No. 133158 del libro No 10.

La Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas de BDP SAM de la gestión 2011, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 21 de octubre de 2011, modifica ciertas condiciones del Programa de Emisiones de Bonos BDP I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 7 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, mediante Testimonio No. 268 /2011, de fecha 21 de octubre de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2011 bajo el No. 133713 del libro No 10.

Mediante Resolución ASFI No. 744/2011, de fecha 27 de octubre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, el Programa de Emisiones de Bonos BDP I bajo el No. ASFI-DSV-PEB-NFB-012/2011.

El Decreto Supremo Nº 0994 de fecha 28 de septiembre de 2011, mediante el cual se autoriza al BDP SAM realizar emisiones sucesivas de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BDP I, por un monto de Bs. 1.400.000.000.

La Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de BDP SAM de la gestión 2012, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 20 de septiembre de 2012, en la cual se declaró un cuarto intermedio y fue reinstalada posteriormente en fecha 24 de octubre de 2012 en la cual se consideró y aprobó las condiciones de la Segunda Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos BDP I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 48 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Maria Renée Paz Córdova, mediante Testimonio de fecha 12 de Noviembre de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 15 de Noviembre de 2012 bajo el No. 00137555 del libro No 10.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público Nº 842/2012 de fecha 15 de Noviembre de 2012 ante la Notaria de Fe Publica No. 48 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Dra. Maria Renée Paz Córdova e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de Noviembre de 2012 bajo el No. 00137638 del libro No 10.

La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público Nº 950/2012 de fecha 17 de Diciembre de 2012 ante la Notaria de Fe Publica No. 48 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Dra. Maria Renée Paz Córdova e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 18 de Diciembre de 2012 bajo el No. 00137929 del libro No 10.

A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos BDP I - Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-NFB-033/2012, mediante carta de autorización ASFI/DSV/R-172112/2012 de fecha 27 de diciembre de 2012.

# Denominación de la Emisión

La presente Emisión se denomina "Bonos BDP I - Emisión 2" y se encuentra comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.



#### 2.3 Monto de la Emisión

El monto total de la presente Emisión es de Bs. 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).

#### 2.4 Moneda de la Emisión

La presente Emisión estará expresada en Bolivianos (Bs).

#### 2.5 Series en la que se divide la Emisión

La presente Emisión se encuentra compuesta por una serie Única.

#### 2.6 Tipo de valores a emitirse

Los valores a emitirse son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

#### 2.7 Tipo de interés

El tipo de interés de la Emisión es nominal, anual y fijo.

#### Fecha de emisión 2.8

La fecha de emisión de los bonos que componen la presente Emisión es el 27 de diciembre de 2012.

#### 2.9 Características específicas de la Emisión

Algunas de las características específicas de la Emisión se encuentran detalladas en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 4 Características específicas de la Emisión

Serie	Valor Nominal	Cantidad de valores	Tasa de interés	Plazo	Fecha de vencimiento
Serie Única	Bs. 10.000	17.000 Bonos	2,60%	1.800 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión	1 de diciembre de 2017

#### 2.10 Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses

Los intereses de la serie Única se pagarán cada trescientos sesenta (360) días calendario computables a partir de la fecha de Emisión. Asimismo, los Bonos serán amortizados parcialmente de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro No. 5 Cronograma de amortización de capital y pago de intereses por Bono

Cupón No.	Fecha	% Amortización de capital	Amortización de capital en Bs.	Pago de intereses en Bs.
1	22 de diciembre de 2013	0%	0	260,00
2	17 de diciembre de 2014	0%	0	260,00
3	12 de diciembre de 2015	20%	2.000,00	260,00
4	6 de diciembre de 2016	20%	2.000,00	208,00
5	1 de diciembre de 2017	60%	6.000,00	156,00

#### 2.11 Plazo de colocación

El plazo de colocación de la presente Emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.

#### Forma de representación de los Bonos 2.12

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la Av. 20 de Octubre esquina Campos Nº2665, Torre Azul, piso 12, de la ciudad de La Paz-Bolivia, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.



### 2.13 Forma de circulación de los Bonos

A la Orden. El BDP SAM reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

# 2.14 Forma de amortización del capital y pago de intereses de la Emisión

La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados de la siguiente manera:

- 1. En el día de vencimiento del cupón, el pago de intereses y/o amortizaciones de capital se realizará, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
- A partir del día siguiente hábil a la fecha de vencimiento del cupón, el pago de intereses y/o amortizaciones de capital se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

# 2.15 Provisión para el Pago de Intereses y amortización de Capital

El BDP SAM es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta destinada para tal efecto por el BDP SAM, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el BDP SAM podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada, en caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe el BDP SAM.

# 2.16 Plazo para la amortización o pago total de los Bonos

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración del BDP SAM.

# 2.17 Garantía

La presente Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria del BDP SAM, lo que implica que el BDP SAM garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado), sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos Bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos que forman parte del Programa de Emisiones.

# 2.18 Carácter de reajustabilidad del empréstito

El empréstito resultante de la presente Emisión no será reajustable.

# 2.19 Bonos convertibles en acciones

Los Bonos de la presente Emisión no serán convertibles en acciones.

# 2.20 Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

# 2.21 Frecuencia y formato de los Informes Financieros a proporcionar a los Tenedores de Bonos

El BDP SAM proporcionara a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de los Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.



# 2.22 Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por otro tipo de Valores

Al momento los Bonos BDP I – Emisión 2 no se encuentran afectados o limitados por otro tipo de valores. Actualmente, se tiene vigente la Primera Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos BDP I, la cual tiene las siguientes características:

Cuadro No. 6 Características de los Bonos BDP I - Emisión 1

Series	Monto autorizado	Monto colocado	Tasa de interés	Plazo	Fecha de vencimiento
Serie Única	Bs. 525.000.000	Bs. 425.000.000	2,70%	1.800 días calendario	4 de octubre de 2016

Adicionalmente, el BDP SAM tiene obligaciones financieras con distintos acreedores, mismos que se encuentran detalladas en el punto 5.11 del presente Prospecto Complementario

# 2.23 Calificación de Riesgo

La presente Emisión contará con una calificación de riesgo practicada por la empresa calificadoras de riesgo AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo, empresa que se encuentran debidamente inscritas en el RMV de ASFI.

AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo en su Comité de Calificación de fecha 31 de diciembre de 2012 asignó la calificación de AAA a la presente Emisión.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto Complementario. Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.

**Significado de la categoría de calificación AAA**: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía

### 2.24 Fórmula de cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN \times \left(T_i \times \frac{Pl}{360}\right)$$

Donde:

VC<sub>i</sub> = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

# 2.25 Procedimiento de rescate anticipado

Los Bonos que componen la presente Emisión podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos trescientos sesenta (360) días calendario desde la Fecha de Emisión. Se emplearán dos formas de redención anticipada de Bonos: 1) a través de sorteo (rescate parcial) conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable, o; 2) a través de compras realizadas por el BDP SAM en mercado secundario (rescate parcial o total).

# 2.25.1 Sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, ésta se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:



Días de vida remanentes de la emisión	Porcentaje de compensación
1.440 - 1.081	1,00%
1.080 - 721	0,75%
720 -361	0,50%
360 - 1	0,00%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de los representantes legales del BDP SAM y del Representante de los Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación. Los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. El BDP SAM, como agente pagador, cancelará el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago. El BDP SAM depositará en una cuenta destinada para tal efecto, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

# 2.25.2 Compras en el Mercado Secundario

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

#### 2.26 Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos

La información relacionada al Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 2.38 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I. Se designó como Representante de los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones de BONOS BPD I y de todas la emisiones que lo componen a PROFIT Consultores S.R.L., con los siguientes antecedentes:

Nombre o Razón Social:	PROFIT Consultores S.R.L.
Domicilio legal:	Av. Arce No. 2132 Edif. Illampu Piso 10 Of. 10 A.
N.I.T.:	1018497028
Testimonio de Constitución	No. 032/2003 otorgado por ante Notaría de Fe Pública No. 044 del Distrito Judicial de La Paz a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 5 de febrero de 2003.
Número de Matricula de FUNDEMPRESA	103495
Representante legal	Marcela Anslinger Amboni
Testimonio de Poder del Representante Legal:	No. 190/2010 otorgado por ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 5 de marzo de 2010.



En tanto que la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa no ha removido al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones, éste ha quedado ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos en el Artículo 654 del Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

### 2.27 Asamblea General de Tenedores de Bonos

La información relacionada a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 2.37 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

# 2.28 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La información relacionada a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros se encuentra descrita en el punto 2.39 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

# 2.29 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 2.40 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

# 2.30 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La información relacionada a Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.41 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

## 2.31 Aceleración de Plazos

La información relacionada a la Aceleración de Plazos se encuentra descrita en el punto 2.42 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

### 2.32 Protección de Derechos

La información relacionada a la Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto 2.43 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

# 2.33 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que el BDP SAM sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión.

# 2.34 Arbitraje

En caso de discrepancia entre el BDP SAM y el Representante Común y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualquiera de las características y condiciones de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje administrado por la Cámara Nacional de Comercio con sede en la ciudad de La Paz, de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Prospecto Marco del Programa de Bonos BDP I.

# 2.35 Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que la componen

El BDP SAM, previa aprobación por dos tercios (2/3) del porcentaje total de capital remanente de los Bonos en circulación de la presente Emisión, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, se encuentra facultada para modificar las condiciones y características de la presente Emisión.

Asimismo, el BDP SAM, previa aprobación por dos tercios (2/3) del porcentaje total de capital remanente de los Bonos en circulación del Programa de Emisiones de Bonos BDP I presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa, se encuentra facultada para modificar las condiciones y características del Programa.



#### 2.36 **Tratamiento Tributario**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica No. 2064 de fecha 3 de abril de 2000, las ganancias de capital generadas por la compraventa de valores a través de los mecanismos establecidos por las Bolsa de Valores, los provenientes de procedimientos de Valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (SPVS), ahora ASFI, así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad, cuando se trate de valores inscritos en el RMV no estarán grabadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IUE), incluso cuando se realizan remesas al exterior.

En caso de que el plazo de los Bonos sea mayor a tres años, el pago de intereses de dichos Bonos estará exento del pago del RC-IVA. Sin embargo, en caso de presentarse redención anticipada de bonos, los tributos correrán a cargo del Emisor.



# 3. RAZON, DESTINO ESPECIFICO Y PLAZO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS EN LA EMISIÓN

#### 3.1 Razones de la Emisión

El BDP SAM con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

#### 3.2 Destino Especifico de los Fondos obtenidos en la Emisión

El BDP SAM utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en cualquiera de los siguientes destinos:

- Colocación de créditos a través de las distintas ventanillas de crédito del BDP SAM.
- Financiamiento de programas sectoriales de crédito dirigidos a los distintos sectores productivos del país.

Hasta que los recursos captados en la presente Emisión sean utilizados, los mismos serán invertidos por el BDP SAM según los lineamientos establecidos en las políticas Internas de la entidad (Anexo 4).

#### 3.3 Plazo de utilización de los recursos

A partir de la fecha de emisión, se establece un plazo de utilización de los recursos hasta diciembre de 2013.



# 4. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos de la presente Emisión deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I y en el presente Prospecto Complementario, sobre la base de sus objetivos de inversión. La inversión en los Bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al BDP SAM que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita en el punto 4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I, el cual presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- Riesgos de Crédito
- Riesgos de Liquidez
- Riesgos de Mercado
- Riesgos Operativos



# 5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

#### Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria 5.1

La presente Emisión está destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

#### 5.2 Plazo de colocación

El plazo de colocación de la presente Emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.

#### 5.3 Precio de colocación

Los bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

#### 5.4 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de la Emisiones comprendidas dentro del presente Programa, a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

#### 5.5 Tipo de oferta

La Oferta Pública de los Bonos de la presente Emisión será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### 5.6 Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria de la presente Emisión será a través de Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### 5.7 Bolsa en la que se inscribirán los Valores

Los Bonos de la presente Emisión serán inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### 5.8 Modalidad de colocación

La presente Emisión será colocada bajo la modalidad "A mejor esfuerzo".

#### 5.9 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión

El diseño, la estructuración y la colocación de la Emisión estará a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A., cuyos antecedentes se presentan a continuación:

# VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO UNIÓN S.A.

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-VUN-011/2002

Calle Reyes Ortiz № 73, Edifico Torres Gundlach - Torre Este, Piso 13

La Paz - Bolivia

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

#### 5.10 Agente Pagador y lugar de amortización del capital y pago de intereses de la Emisión

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Emisor, BDP SAM, en la siguiente dirección: Calle Reyes Ortiz № 73, Edifico Torres Gundlach - Torre Este, Piso 10, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

### 5.11 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.



# 5.12 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

El BDP SAM como Emisor y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador y colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación de la presente Emisión y la estructuración del Programa de Emisiones y de la presente Emisión, sin tener ninguna relación contractual relacionada a los negocios y/o sus principales ejecutivos.

# 5.13 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.

# 5.14 Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto

En caso que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.



# 6. DATOS GENERALES DEL EMISOR – BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM

# 6.1 Descripción del Emisor y su sector

El capítulo 7 del Prospecto Marco indica en detalle las actividades que desarrolla el BDP SAM.

# 6.2 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	Banco de Desarrollo Productivo SAM - Banco de Segundo Piso		
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera y de servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes para Banco de Segundo Piso y sus modificaciones futuras, orientadas al financiamiento para el desarrollo del sector productivo del país utilizando al efecto los recursos mecanismos e instrumentos necesarios.		
Giro de la empresa:	Intermediación financiera		
Domicilio Legal:	Calle reyes Ortiz № 73, Edificio Torres Gundlach – Torre Este, Piso 10.		
Teléfono:	(591-2) 2157171		
Fax:	(591-2) 2311208		
Página Web:	www.bdp.com.bo		
Correo electrónico:	bdp@bdp.com.bo		
Representantes Legales:	Ana Verónica Ramos Morales – Gerente General Maria del Carmen Iporre Salguero – Gerente de Operaciones Jorge Edgar Cardona Iriarte – Gerente de Negocios		
Número de Identificación Tributaria:	1020589022		
Casilla de correo:	2086		
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	00013914		
Capital Suscrito:	Bs. 285.630.000		
Capital Pagado:	Bs. 285.630.000		
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	2.856.300		
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs. 100		
Series:	АуВ		
Clase:	Ordinarias nominativas		
Número de Registro del BDP SAM en el RMV de la ASFI	SPVS-IV-EM-NFB-031/2000		

# 6.3 Documentos Constitutivos

Convenio de Accionistas de fecha 24 de noviembre de 1994 suscrito entre la República de Bolivia, representada por el Ministro de Hacienda y la Corporación Andina de Fomento - CAF, y la autorización dispuesta por el Decreto Supremo N° 23896 de 22 de noviembre de 1994, acuerdan la formación de una sociedad anónima mixta, estableciéndose el capital de la sociedad, sus aportes y aprobando los proyectos de escritura de constitución social y estatutos.



- Artículos 84° y 85° de la Ley N° 1670 Ley del Banco Central de Bolivia BCB de 31 de octubre de 1995, aprueban y autorizan en todas sus partes el Convenio de Accionistas suscrito en la ciudad de la Paz, República de Bolivia el 24 de noviembre de 1994, entre la República de Bolivia, representada por el Ministerio de Hacienda, y la Corporación Andina de Fomento para la constitución de la Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta" (NAFIBO S.A.M.), y que aprueban de igual forma el aporte con el que participa el Estado en la citada sociedad, conforme a lo dispuesto en el Artículo 430 del Código de Comercio.
- Decreto Supremo No. 24246 de 27 de febrero de 1996, mediante el cual el Supremo Gobierno reconoce la Personalidad Jurídica de NAFIBO S.A.M., aprobando al mismo tiempo las estipulaciones de la Escritura Social y los Estatutos Sociales contenidos en sus IX Títulos, 83º Artículos y uno Transitorio, disponiéndose su Protocolización en la Notaría de Gobierno de la ciudad de La Paz, la misma que se cumplió a través de la Escritura Pública No. 169/96 de fecha 7 de junio de 1996.
- Resolución No. SB-081/96 de 19 de septiembre de 1996, mediante la cual la SBEF autorizó la constitución y funcionamiento de NAFIBO S.A.M. como institución financiera de segundo piso, observando y recomendando la modificación de los Estatutos, de acuerdo a las normas contenidas en el Código de Comercio y la Ley de Bancos y Entidades Financieras, los mismos que fueron modificados de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 286, 1) del Código de Comercio y las observaciones y recomendaciones de la SBEF, modificaciones aprobadas mediante Decreto Supremo N° 24920 de fecha 17 de septiembre de 1997.
- Resolución N° SB-0032/96 de 19 de septiembre de 1996 emitido por la ex SBEF, actualmente ASFI, otorgó la respectiva Licencia de Funcionamiento mediante y el Servicio Nacional de Registro de Comercio mediante R.A. Nº 02-07566/96 de 17 de mayo de 1996 aprobó la constitución social y sus estatutos, autorizando su inscripción y otorgando la Matrícula de Comercio Nº 08-038134-01, al presente actualizada por el Concesionario del Registro de Comercio de Bolivia (FUNDEMPRESA) bajo el Nº 00013914.
- Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Ley de Propiedad y Crédito Popular N° 1864 de 22 de junio de 1998, se dispuso ampliar el objeto social de NAFIBO SAM permitiéndole realizar otras operaciones financieras, además de la inicialmente permitida de intermediación financiera.
- Escritura Pública № 459/2000 de fecha 9 de marzo de 2000 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Ley de Reactivación Económica N° 2064 de 03 de abril del 2000 que reestructura institucionalmente a NAFIBO S.A.M., definiendo su naturaleza jurídica como una Entidad de Intermediación Financiera de Segundo Piso, constituida como persona jurídica de Derecho Privado regulada por el Código de Comercio y sujetándose a las normas que regulan a las Sociedades Anónimas.
- Escritura Pública Nº 982/2001 de fecha 16 de abril de 2001 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Escritura Pública № 1857/2001 de fecha 1 de agosto de 2001 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 modifica la Ley de Bancos y Entidades Financieras, que introduce el concepto de "Banco de Segundo Piso", aplicando el mismo a toda entidad de intermediación financiera autorizada cuyo objeto es la intermediación de recursos a favor de entidades de intermediación financiera y de asociaciones o fundaciones de carácter financiero.
- Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, en su Artículo 1° define con carácter indicativo y no limitativo a los Bancos de Segundo Piso y el Artículo 18° determina que las Entidades Financieras de Segundo Piso deberán utilizar la denominación: "Banco de Segundo Piso".
- Decreto Supremo N° 26650 de 13 de junio de 2002 establece el marco legal aplicable y que encuadra las operaciones y actividades de NAFIBO S.A.M. como Banco de Segundo Piso y Sociedad de Titularización a las disposiciones contenidas en la Ley N° 1670 - Ley del Banco Central de Bolivia, Ley N° 1834 - Ley del Mercado de Valores, Ley N° 2064 - Ley de Reactivación Económica, Ley N° 1488 - Ley de Bancos y Entidades Financieras y la Ley N° 2297 - Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera.



- Escritura Pública Nº 1711/2002 de fecha 28 de mayo de 2002 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Escritura Pública Nº 1750/2004 de fecha 29 de junio de 2004 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Escritura Pública Nº 1439/2005 de fecha 16 de junio de 2005 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Circular SB/529/06 de 20 de diciembre de 2006 de la ex SBEF, actualmente ASFI, emitió mediante el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Bancos de Segundo Piso, estableciendo en su Disposición Transitoria que NAFIBO S.A.M. adecue su funcionamiento a lo establecido en dicho reglamento hasta el 30 de junio de 2007.
- Decreto Supremo N° 28999 de 1ro de enero de 2007 dispone la adecuación institucional de NAFIBO S.A.M. a Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.
- El Testimonio N° 3557/2007 de fecha 9 de abril de 2007 de modificación de la escritura constitutiva y de los Estatutos Sociales de la Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.), en adecuación institucional a "Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. - BDP S.A.M. - Banco de Segundo Piso" por disposición del Decreto Supremo Nº 28999 de 1º de enero de 2007.
- Decreto Supremo N° 29085 de 28 de marzo de 2007-03-29 aprueba la modificación de los Estatutos Sociales de la NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) por adecuación institucional a "BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. - BDP S.A.M. - BANCO DE SEGUNDO PISO" de acuerdo a lo contenido en sus Once Títulos, 82 Artículos y un "Anexo" de Solución de Controversias, disponiendo la protocolización la nueva versión de Estatutos Sociales ante la Notaria de Gobierno del Departamento de La Paz.
- Resolución SB Nº 024/2007 de fecha 11 de abril de 2007 de la ex SBEF, actual ASFI, que autoriza la adecuación institucional antes citada y Resolución de otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento N° 001/2007 en fecha 2 de mayo de 2007.
- El Testimonio N° 861/2012 de fecha 23 de noviembre de 2012 de aumento de capital pagado, protocolizado por ante Notaria de Fe Pública № 048 a cargo de la Dra. Maria René Paz Córdova e inscrito en FUNDEMPRESA bajo el Nº 00104862 del libro Nº 10 en fecha 7 de diciembre de 2012.

# 6.4 Composición Accionaria

La nómina de accionistas del BDP SAM al 30 de septiembre de 2012, es la siguiente:

Cuadro No. 7 Accionistas del BDP SAM

Accionista	No. de Acciones	Participación
Estado Plurinacional de Bolivia	2.285.040	80%
Corporación Andina de Fomento	571.260	20%
Total	2.856.300	100%

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM BDP SAM

# 6.5 Entidades Vinculadas

El BDP SAM posee una participación accionaria en las siguientes entidades:

Cuadro No. 8 Entidades vinculadas al BDP SAM

Entidad	No. de Acciones	Participación
BDP Sociedad de Titularización S.A.	323.364	99,9991%
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.	234.153	30,8195%
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	48	9,8400%

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM



La inversión en BDP Sociedad de Titularización S.A. está valuada a su valor patrimonial proporcional sobre los estados financieros, el ajuste al VPP de esta inversión se realiza incrementando ó disminuyendo el valor de la misma contra cuentas de resultados de ganancias ó pérdidas por participación en entidades financieras según corresponda.

Las inversiones en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. se valúan al costo de adquisición.

# 6.6 Estructura Administrativa interna

La estructura organizacional del BDP SAM es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando.

A continuación se presenta el Organigrama del BDP SAM al 30 de septiembre de 2012:

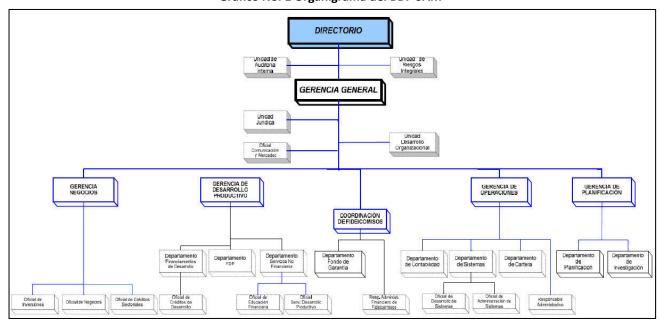


Gráfico No. 1 Organigrama del BDP SAM

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

# 6.7 Composición del Directorio

La composición del Directorio del BDP SAM al 30 de septiembre de 2012 es la siguiente:

Cuadro No. 9 Conformación del Directorio del BDP SAM

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad en el Directorio	Profesión
Jorge Albarracin Deker	Boliviana	Presidente	2 años	Ing. Agrónomo
Milena Hinojosa García	Boliviana	Vicepresidenta	Menos de 1 año	Abogada
Wilson Jiménez Pozo	Boliviana	Secretario	1 año	Lic. Economía
Rodney Pereira Maldonado	Boliviana	Director	2 años	Lic. Economía
Julia Ramos Sánchez	Boliviana	Directora	Menos de 1 año	Lic. Enfermería
José Luis Machaca Mamani	Boliviana	Síndico	Menos de 1 año	Lic. Auditoria
Miguel Angel Vargas Coro	Boliviana	Director Suplente	Menos de 1 año	Ing. Químico
Yakelin Pérez Llano	Boliviana	<b>Director Suplente</b>	Menos de 1 año	Ing. Industrial
Omar Edwin Espinoza Vargas	Boliviana	Director Suplente	Menos de 1 año	Ing. Comercial
Antonia Rodriguez Medrano	Boliviana	Director Suplente	Menos de 1 año	Técnico Sup. Tecnologías Apropias –



				Rubro Textil
Vladimir Aguilar Reinaga	Boliviana	Síndico Suplente	Menos de 1 año	Lic. Auditoria

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

### 6.8 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos del BDP SAM al 30 de septiembre de 2012 son los siguientes:

Cuadro No. 10 Principales Ejecutivos del BDP SAM

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad en el Banco	Profesión
Ana Verónica Ramos Morales	Boliviana	Gerente General	2 años	Economista
María del Carmen Iporre Salguero	Boliviana	Gerente de Operaciones	7 años	Ing. en Alimentos
Jorge Edgar Cardona Iriarte	Boliviana	Gerente de Negocios	14 años	Economista
Sergio Delgadillo Urquidi	Boliviana	Gerente Legal	9 años	Abogado
Jorge Eduardo Bohorquez Hurtado	Boliviana	Gerente de Planificación	1 año	Ing. Agrónomo
Ivan Garrón Banegas	Boliviana	Gerente de Desarrollo Productivo	Menos de 1 año	Lic. Administración de Empresas

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

# 6.9 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

# **Ana Verónica Ramos Morales Gerente General**

La Sra. Morales es licenciada en Economía, titulada en la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz – Bolivia. Cuenta con una Maestría en Desarrollo Agrario realizada en la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz – Bolivia. Asimismo, tiene un Doctorado en Economía Social realizado en la Universidad Mayor de San Andrés - CEE de la ciudad de La Paz - Bolivia. Ha ocupado distintos cargos ejecutivos y gerenciales así como de consultoría, en distintas entidades nacionales como ser el Departamento de Estudios e Investigaciones DEPEI, Departamento de la Cruz Verde, Fundación Milenio, Programa de Estudios y Apoyo a la Producción PEAP - CEPAS, Plan Internacional Bolivia, Viceministerio de la Juventud, Niñez y Tercera Edad, Asociación Nacional Ecuménica, Viceministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Fundación PROFIN. Asimismo, fue Presidente del Directorio de la Asociación Nacional Ecuménica de Desarrollo ANED, Vicepresidente y Presidente del directorio del Banco Unión S.A, Vicepresidente de SAFI Unión S.A. y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa y miembro del Directorio de FONDECO.

Desde el año 2010 forma parte del BPD SAM como Gerente General.

# Maria del Carmen Iporre Salguero **Gerente de Operaciones**

La Sra. Iporre es Ingeniera en Tecnologías de Alimentos titulada en la Technishe Fachochschule Berlin - Alemania. Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas realizada en la Universidad Privada Boliviana de la ciudad de Cochabamba - Bolivia y cursos de postagrado en Administración Integral de Riesgos Financieros realizada en la Universidad La Salle de la ciudad de La Paz – Bolivia. A lo largo de su vida profesional ha desempeñado distintos cargos dentro de las siguientes empresas: Cámara Departamental de Industrias de Cochabamba y Citibank N.A. Sucursal Bolivia.

Desde el año 2004 forma parte del BPD SAM, habiendo ocupado el cargo de Responsable de Normas y Procedimientos. En el año 2006 la Sra. Iporre fue designada como Gerente de Operaciones del BDP SAM, cargo que desempeña en la actualidad.

# **Edgar Cardona Iriarte Gerente de Negocios**

El Sr. Cardona cursó la carrera de Economía en la Universidad Mayor de San Andrés, ha desempeñado varios cargos ejecutivos en distintas instituciones financieras del país, siendo Responsable de la Cartera de Créditos en el Banco Santa Cruz de la Sierra, Gerente Nacional de Operaciones en el Banco Industrial y Ganadero del Beni S.A en el año 1992, Gerente Nacional de Finanzas e Internacional en el Banco La Paz S.A. desde 1993 a 1998.



Desde septiembre del año 1998 pasó a formar parte de la Nacional financiera Bolivia SAM (NAFIBO SAM), ahora BPD SAM, habiendo ocupado cargos como Gerente de Créditos y Finanzas, Gerente de Crédito Productivo y desde el mes de enero de 2007 como Gerente de Negocios, cargo que desempeña en la actualidad.

# Sergio Delgadillo Urquidi Gerente Unidad Jurídica

El Sr. Delgadillo es licenciado en ciencias jurídicas, titulado en la Universidad Mayor de San Simón de la ciudad de Cochabamba – Bolivia. Cuenta con una Maestría en Derecho Económico realizada en la Universidad Andina Simón Bolívar de la ciudad de La Paz – Bolivia. Ha ocupado distintos cargos ejecutivos en las unidades jurídicas de la Cámara de Exportadores de Cochabamba (CADEXCO), la Corporación Boliviana de Bebidas S.A. (CBB S.A.) y el Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Desde el año 2003 forma parte del BPD SAM, habiendo ocupado distintos cargos dentro de la Unidad Jurídica. En el mes de abril de 2011 el Sr. Delgadillo fue designado como Gerente Jurídico del BDP SAM, cargo que desempeña en la actualidad.

# Jorge Eduardo Bohorquez Hurtado Gerente de Planificación

El Sr. Bohorquez es licenciado en ciencias Agrícolas, titulado en la Universidad Mayor de San Simón de la ciudad de Cochabamba – Bolivia. Cuenta con una Maestría en Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible realizada en la Universidad Mayor de San Andrés - CIDES de la ciudad de La Paz - Bolivia. Ha realizado distintos cursos de especialización en el país y fuera de este en temas relacionados a su profesión. Ha ocupado distintos cargos técnicos, ejecutivos y de consultoría, en distintas entidades nacionales como ser el Instituto de Investigaciones Agrícolas "El Vallecito", Programa Forrajero de Ixiamas - CORDEPAZ, Programa Fomento Hortícola Altiplano – CORDEPAZ, Convenio de Cooperación Internacional, Estado de Israel – República de Bolivia - CORDEPAZ, Censo Nacional Agropecuario, INE, Área de Investigación del Programa PROSUKO, Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad – Ministerio de Desarrollo Económico, Unidad de Productividad y Competitividad – Ministerio de Desarrollo Económico / Ministerio de Planificación del Desarrollo, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y Consultor Experto en Desarrollo Rural, Equidad Social y Pobreza Urbana / Periurbana para la elaboración de la "Estrategia de Desarrollo Económico Local del Municipio de La Paz 2011 – 2015". Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Desde el mes de mayo de 2011 forma parte del BPD SAM, como Gerente de Planificación.

# Nelson Joaquín Ivan Garrón Banegas Gerente de Desarrollo Productivo

El Sr. Garrón es licenciado en Administración de Empresas, titulado en la Universidad Católica Boliviana en la ciudad de La Paz – Bolivia. Cuenta con una Maestría en Análisis Económico y Economía Financiera en la Universidad Complutense de Madrid - Instituto Complutense de Análisis Económico Madrid - España. Ha ocupado distintos cargos en instituciones financieras y no financieras como ser, Banco Santa Cruz S.A. Grupo Santander Central Hispano, Banco Los Andes Procredit S.A., Planet Finance México, Fortaleza Leasing S.A., Banco Económico S.A. y EyeProyect – Chile.

Desde enero de 2012 forma parte del BDP SAM como Gerente de Desarrollo Productivo.

# 6.10 Número de Empleados

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en el BDP SAM:

Cuadro No. 11 Personal Empleado por el BDP SAM

Nivel	Sep-2012	Dic-2011	Dic-2010	Dic-2009
Ejecutivos	6	5	4	4
Empleados	61	49	47	38
Eventuales	7	1	6	6
Total	74	55	57	48

Flaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM



# 6.11 Obligaciones Financieras del Emisor

Al momento el BDP SAM mantiene las siguientes obligaciones financieras:

# Cuadro No. 12 Obligaciones Financieras al 30 de septiembre de 2012 (Expresado en Bolivianos)

(Expressure on Bonnanes)							
Cuadro de Deudas Financieras Vigentes al 30 de septiembre de 2012							
Obligación Financiera	Institución prestataria	Garantía	Fecha del contrato	Plazo	Tasa	Tipo de amortización	Saldo a la fecha en Bs.
Títulos vendidos con pacto de recompra	Varias agencias de bolsa actuan como contraparte	Depósitos a Plazo Fijo	Distintas fechas	Entre 28 y 45 días	0,85%	A vencimiento	151.882.244
Operaciones interbancarias	Banco BISA	Quirografaria	Distintas fechas	Entre 28 y 30 días	1,80%	A vencimiento	140.000.000
Préstamo IDA 2134 - BO	Banco Mundial	Quirografaria	22-ago-1990	40 años	2,00%	Semestral	18.345.985
Préstamo BID 830/SF-BO	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Quirografaria	30-mar-1990	40 años	2,00%	Semestral	9.792.646
Préstamo BID 939/SF-BO	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Quirografaria	8-ago-1995	40 años	2,00%	Semestral	284.095.576
Préstamo BID 1020/SF-BO-1	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Quirografaria	4-may-1999	40 años	2,00%	Semestral	101.110.858
Préstamo KfW 1021	Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)	Quirografaria	8-feb-1999	40 años	2,00%	Semestral	24.270.335
Préstamo KfW 1023	Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)	Quirografaria	9-ene-2002	40 años	2,00%	Semestral	34.327.588
Préstamo TGN Diferencial de intereses KfW 1022	Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)	Quirografaria	30-oct-2001	40 años	2,00%	Semestral	10.247.682
Préstamo BID 1938	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Quirografaria	10-ene-2008	40 años	0,25%	Semestral	25.313.400
Préstamo BID 1937	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Quirografaria	10-ene-2008	40 años	4,31%	Semestral	17.965.679
Préstamo KfW 1025	Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)	Quirografaria	10-sep-2001	40 años	2,00%	Semestral	56.663.496
Préstamo BID 1939	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Quirografaria	10-ene-2008	40 años	5,26%	Semestral	41.098.921
Préstamo BID 1739	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Quirografaria	23-mar-2011	40 años	1,00%	Semestral	68.600.000
Préstamo 900 Contrato Transferencia Disponibilidades - I	Banco Central de Bolivia	Quirografaria	11-mar-1999	15 años	2,70%	Semestral	26.940
Bonos BDP I - Emisión 1	Varios Tenedores de Bonos	Quirografaria	31-oct-2011	5 años	2,70%	En los cupones 3, 4 y 5	425.000.000
Total Deudas Financieras							1.408.741.351

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

# 6.12 Procesos judiciales

Al momento el BDP SAM no tiene ningún proceso judicial pendiente.

# 6.13 Información Relevante

En reunión de Directorio de 6 de julio de 2012, se otorgó poder general, especial, bastante y suficiente de administración y representación, al Sr. Nelson Joaquín Iván Garrón Banegas, Gerente de Desarrollo Productivo de la Sociedad.

En reunión Extraordinaria de Directorio N° 006/2012, realizada el 29 de junio de 2012, se determinó la contratación de la firma PriceWaterhouseCoopers S.R.L. como firma de auditoría externa para las Gestiones 2012 y 2013.

En sesión de Directorio Nº 008/2012 de 27 de abril de 2012, se determinó reconformar sus Comités de acuerdo al siguiente detalle:

# **COMITÉ DE FIDEICOMISOS**

- Milena Hinojosa García (Presidenta)
- Jorge Albarracín Deker
- Julia Ramos Sánchez

# **COMITÉ AUDITORIA**

- Milena Hinojosa García (Presidenta)
- Julia Ramos Sánchez
- José Luis Machaca

# **COMITÉ DE RIESGOS**

- Rodney Pereira Maldonado (Presidente)
- Jorge Albarracín Deker
- Wilson Jimenez Pozo

Asimismo, ha informado que eliminó los Comités de Negocios y Administración

En reunión de Directorio 007/2012 de 13 de abril de 2012, en atención a la falta de disposición de tiempo del Director Rodney Pereira Maldonado para ejercer las funciones de Vicepresidente del Directorio, determinó re-conformar la mesa Directiva de acuerdo al siguiente detalle:



- Jorge Albarracín Deker PRESIDENTE
- Milena Hinojosa García VICEPRESIDENTE
- Wilson Jiménez Pozo DIRECTOR SECRETARIO
- Rodney Pereira Maldonado VOCAL
- Julia Ramos Sánchez VOCAL
- José Luis Machaca Mamani SÍNDICO

En sesión de Directorio de 2 de abril de 2012, determinó conformar su Directiva y Comités de acuerdo al siguiente detalle:

# **DIRECTORIO**

Jorge Albarracín Deker PRESIDENTE Rodney Pereira Maldonado VICEPRESIDENTE Milena Hinojosa García DIRECTORA SECRETARIA Wilson Jiménez Pozo VOCAL Julia Ramos Sánchez VOCAL José Luis Machaca Mamani SÍNDICO

# **COMITÉ DE FIDEICOMISOS**

Milena Hinojosa García (Presidenta) Jorge Albarracín Deker Julia Ramos Sánchez

# **COMITÉ DE NEGOCIOS**

Jorge Albarracín Deker (Presidente) Rodney Pereira Maldonado Wilson Jiménez Pozo **COMITÉ AUDITORIA** 

Milena Hinojosa García (Presidenta) Julia Ramos Sánchez José Luis Machaca

# **COMITÉ DE RIESGOS**

Rodney Pereira Maldonado (Presidente) Jorge Albarracín Deker Wilson Jiménez Pozo

# **COMITÉ DE ADMINISTRACION**

Jorge Albarracín Deker (Presidente) Milena Hinojosa García Wilson Jimenez Pozo

En fecha 24 de enero de 2012, se informó que el señor Nelson Joaquín Iván Garrón Banegas, fue contratado como Gerente de Desarrollo Productivo.



# 7. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2010 auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 auditados por BDO Berthin Amengual y Asociados y los Estados Financieros del BDP SAM al 30 de septiembre de 2012 con dictamen de Auditoría Interna. La información presentada en esta sección deberá leerse conjuntamente con los estados financieros del BDP SAM y las notas que los acompañan a las fechas indicadas anteriormente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011 han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la ASFI en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFI/007/09 del 29 de junio de 2009 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad Nº 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re expresión la variación del la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

La principal diferencia respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, es que de acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008 emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentran descrita en el punto 6.6 del presente Prospecto Complementario. Toda la información financiera presentada se encuentra expresada en Bolivianos.

### 7.1 Balance General

#### **7.1.1** Activo

El Activo total del banco al 31 de diciembre de 2011 fue de Bs. 1.584,74 millones superior en 42,07% (Bs. 469,3 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 1.115,43 millones, comportamiento atribuible al crecimiento de la Cartera en 39,18% (Bs. 326,57 millones) y de la constitución de Fideicomisos con recursos propios (Créditos Sectoriales) en 100,00% (Bs. 88,27 millones). El Activo entre diciembre de 2010 y 2009 se incrementó en 6,85% (Bs. 71,55 millones) producto principalmente del crecimiento de cartera e inversiones permanentes.

Al 30 de septiembre de 2012 el activo total del Banco fue de Bs. 1.851,79 millones.

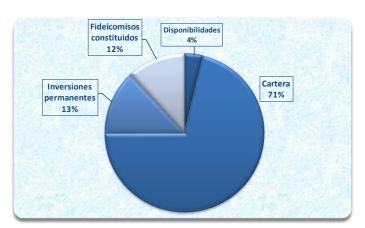


Gráfico No. 2 Estructura del Activo del BDP SAM al 30 de septiembre de 2012

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

El 82% del total del activo del BDP SAM está concentrado en la Cartera de créditos y los Fideicomisos Sectoriales. En consecuencia, la mayor proporción del activo está relacionado con la actividad principal del Banco (la intermediación



financiera) consistente en colocar los recursos obtenidos de financiadores. Asimismo, parte de la actividad del BDP SAM consiste en administrar los riesgos de liquidez y de mercado, para lo cual es necesario mantener una parte de los recursos en disponibilidades e inversiones permanentes de fácil conversión en activos líquidos.

Los principales activos del BDP SAM, Cartera e Inversiones Permanentes, tuvieron el siguiente comportamiento en las últimas gestiones.

1.319 1.400 1.160 1.200 1.000 En millones de Bs. 834 800 674 600 400 240 238 236 200 Dic-09 Dic-10 Dic-11 Sep-12 Inversiones permanentes

Gráfico No. 3 Evolución de las principales cuentas del Activo

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

El Sistema Bancario Nacional, conformado por bancos de primer piso, al 31 de diciembre de 2011 alcanzó un total de Activos de Bs. 64.366,64 millones superior en 8,90% (Bs. 5.261,83 millones) al logrado a diciembre de 2009 cuando fue de Bs. 59.104,81 millones.

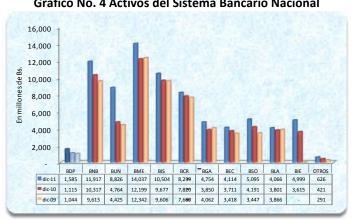


Gráfico No. 4 Activos del Sistema Bancario Nacional

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gob.bo/boletin\_bancos.php)

#### Cartera

El valor de la cartera de créditos del BDP SAM a diciembre de 2011 fue de Bs. 1.160,17 millones superior en 39,18% (Bs. 326,57 millones) al monto registrado a diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 833,59 millones. La cartera de créditos del Banco se constituye en su activo más importante, significando el 73,21% del activo total. La elevada liquidez experimentada en la gestión 2011 en el sistema financiero, dificultó una mayor canalización de recursos a entidades de primer piso, habida cuenta de que su tasa de fondeo a través de recursos del público se encontró alrededor del 1,50%.

Este activo también se constituye en la base del negocio del Banco al ser la principal fuente generadora de ingresos. Es importante mencionar que por las características propias de los créditos que el BDP SAM otorga a las Entidades Financieras, la totalidad de la cartera del BDP SAM se encuentra vigente, es decir la mora es del 0%. La Cartera entre diciembre de 2010 y 2009 se incrementó en 23,76% (Bs. 160,02 millones).



El valor de la cartera de créditos del BDP SAM entre diciembre de 2010 y diciembre de 2009 tuvo un incremento de un 23,76% (Bs. 160,02 millones). Al 30 de septiembre de 2012 la cartera del BDP SAM alcanzó el monto de Bs. 1.318,94 millones, significando el 71,23% del Activo total.

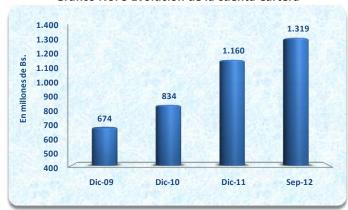


Gráfico No. 5 Evolución de la cuenta Cartera

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Al 31 de diciembre de 2011 la cartera de créditos del BDP SAM (excluyendo los productos devengados y las previsiones) alcanza el monto de Bs. 1.235,48 millones, misma que está compuesta, de acuerdo al sector económico al cual se destina el crédito, de la siguiente manera:

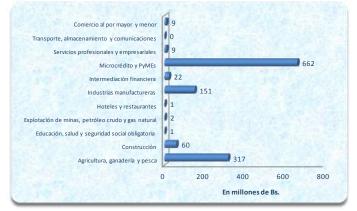


Gráfico No. 6 Cartera de créditos por sector económico del BDP SAM a diciembre de 2011

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

La cartera total del Sistema Bancario Nacional, alcanzó la cifra de Bs. 44.823,55 millones al 31 de diciembre de 2011, habiendo registrado un incremento del 24,57% (Bs. 8.841,46 millones) a la cifra registrada a diciembre de 2010.

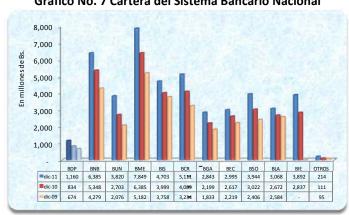


Gráfico No. 7 Cartera del Sistema Bancario Nacional

Flaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gob.bo/boletin bancos.php)



Por otro lado, con el objetivo de canalizar recursos en condiciones adecuadas al Sector Productivo, el BDP SAM ha incursionado en la constitución de fideicomisos con recursos propios para la otorgación de créditos sectoriales, atendiendo al momento a los sectores de quinua, sésamo-frejol y caña, alcanzando al cierre de la gestión 2011 Bs.86,70 millones desembolsados. Estos créditos sectoriales son registrados en la cuenta Fideicomisos Constituidos.

### **Inversiones Permanentes**

Las inversiones permanentes del BDP SAM a diciembre de 2011 alcanzó el monto de Bs. 236,08 millones levemente inferior en 0,74% (Bs. 1,77 millones) al monto registrado a diciembre de 2010, año en el cual alcanzó la cifra de Bs. 237,84 millones. Esta cuenta registra las inversiones a largo plazo realizadas por el BDP SAM consistentes en títulos de renta fija, cuotas de participación en fondos de inversión cerrados y los aportes por participación accionaria en sociedades anónimas (BDP Sociedad de Titularización S.A., Bolsa Boliviana de Valores S.A. y Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.). El leve decremento suscitado en esta cuenta es explicado por la venta de títulos del portafolio de inversiones del BDP SAM.

Entre las gestiones 2009 y 2010 esta cuenta tuvo un crecimiento del 244,64% (Bs. 168,83 millones). Al 30 de septiembre de 2012 las inversiones permanentes ascendieron a un monto de Bs. 240,05 millones representando el 12,96% del activo total.

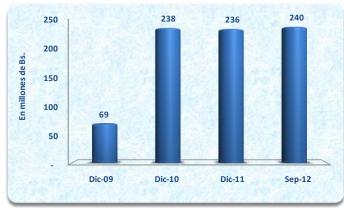


Gráfico No. 8 Evolución de la cuenta Inversiones Permanentes

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

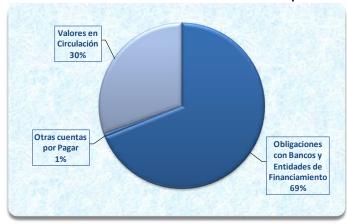
### **7.1.2** Pasivo

El Pasivo total del Banco al 31 de diciembre de 2011 fue de Bs. 1.178,40 millones superior en 62,48% (Bs. 453,15 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 725,24 millones. Este comportamiento creciente es atribuible a las obligaciones financieras asumidas con la colocación de los Bonos BDP I – Emisión 1 en noviembre de 2011.

El Pasivo entre diciembre de 2010 y 2009 se incrementó en 12,69% (Bs. 81,69 millones) producto principalmente del incremento de la cuenta Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento. Al 30 de septiembre de 2012 el pasivo total del Banco fue de Bs. 1.431,88 millones.



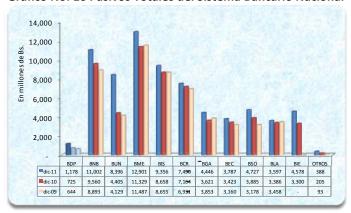
Gráfico No. 9 Estructura del Pasivo del BDP SAM al 30 de septiembre de 2012



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

A diciembre de 2011 el Sistema Bancario alcanzó un total de Pasivos de Bs. 70.668,70 millones superior en 19,91% (Bs. 11.732,68 millones) al logrado a diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 58.936,01 millones.

Gráfico No. 10 Pasivos Totales del Sistema Bancario Nacional



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gob.bo/boletin\_bancos.php)

El comportamiento en las últimas gestiones de los principales pasivos del BDP SAM es el siguiente.

Gráfico No. 11 Evolución de las principales cuentas del Pasivo



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM



### Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, a diciembre de 2011 fue de Bs. 748,80 millones superior en 4,59% (Bs. 32,88 millones) al monto registrado a diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 715,92 millones. Esta cuenta se constituye en la de mayor importancia dentro del pasivo mas el patrimonio significando el 47,25% y el 63,54 del pasivo total. Dado el giro del negocio del BDP SAM, la principal fuente de fondeo proviene de entidades de financiamiento del exterior (BID, KfW, Banco Mundial). El incremento registrado en el período es explicado por las operaciones de reporto vigentes realizadas con títulos del portafolio de inversiones, mismas que son registradas en esta cuenta.

Entre las gestiones 2009 y 2010 esta cuenta tuvo un incremento del 11,65% (Bs. 74,73 millones). Al 30 de septiembre de 2012 esta cuenta alcanzó la cifra de Bs. 987,45 millones significando el 53,32% del pasivo mas el patrimonio y el 68,96% del pasivo total.



Gráfico No. 12 Evolución de la cuenta Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

### Valores en Circulación

Los Valores en Circulación a diciembre de 2011 alcanzaron el monto de Bs. 426,93 millones. En octubre de 2011 se realizó la colocación de la Primera Emisión comprendida dentro del Programa de Bonos BDP I. Al momento se colocó el monto de Bs. 425 millones de dicha Emisión. Esta cuenta representó el 26,94% del pasivo más el patrimonio y el 36,23% del pasivo total.

Al 30 de septiembre de 2012 esta cuenta alcanzó la cifra de Bs. 435,69 millones significando el 23,53% del pasivo más el patrimonio y el 30,43% del pasivo total.

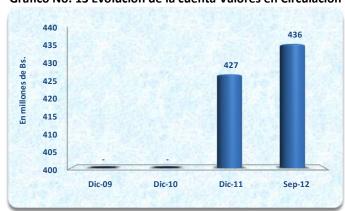


Gráfico No. 13 Evolución de la cuenta Valores en Circulación

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM



#### 7.1.3 Patrimonio

El Patrimonio contable del Banco al 31 de diciembre de 2011 fue de Bs. 406,34 millones superior en 4,14% (Bs. 16,15 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 390,19 millones. Este comportamiento decreciente es atribuible principalmente al incremento de las Reservas en 30,84% (Bs. 24,64 millones), dado que no se distribuyeron los resultados acumulados de la gestión 2010.

Entre diciembre de 2010 y 2009 el Patrimonio del Banco tuvo un decremento del 2,53% (Bs. 10,14 millones) producto de la reducción de los Resultados Acumulados. Al 30 de septiembre de 2012 el patrimonio total del Banco fue de Bs. 419,91 millones.

Resultados acumulados 3%

Reservas 25%

Aportes no capitalizados 4%

Capital social 68%

Gráfico No. 14 Estructura del Patrimonio del BDP SAM al 30 de septiembre de 2012

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Entre diciembre de 2009 y septiembre de 2012, las principales cuentas del Patrimonio tuvieron el siguiente comportamiento.

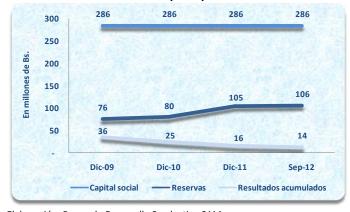


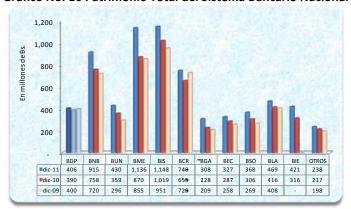
Gráfico No. 15 Evolución de las principales cuentas del Patrimonio

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

El Sistema Bancario, a diciembre de 2011, alcanzó un total de Patrimonio de Bs. 6.508,54 millones superior en 19,85% (Bs. 1.077,91 millones) al logrado a diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 5.430,63 millones.



Gráfico No. 16 Patrimonio Total del Sistema Bancario Nacional



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gob.bo/boletin\_bancos.php)

La estructura de capital del BDP SAM estuvo compuesta, a diciembre de 2009, 2010 y 2011, y septiembre de 2012 de la siguiente forma:

100% 90% 80% 70% 60% 50% 77% 74% 40% 65% 62% 30% 20% 10% 0% Dic-09 Dic-10 Dic-11 Sep-12 ■ Pasivo
■ Patrimonio

Gráfico No. 17 Estructura de Capital del Banco de Desarrollo Productivo SAM

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, los activos del banco estuvieron financiados en mayor proporción por el pasivo que por el patrimonio.

### 7.2 Estado de Resultados

### 7.2.1 Resultado Financiero Bruto

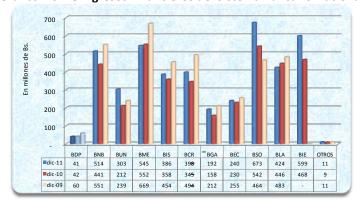
Los **Ingresos Financieros**, al 31 de diciembre de 2011 del BDP SAM alcanzan la cifra de Bs. 41,21 millones, inferior en 1,37% (Bs. 574 mil) a la registrada a diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 41,78 millones. Este decremento se debe a la reducción de los ingresos por inversiones temporarias y los ingresos generados por cartera vigente producto de la baja de las tasas de interés en el sistema financiero hecho que refleja el exceso de liquidez del mismo y que obligó a colocar los recursos a tasas menores. Entre diciembre de 2009 y 2010 los ingresos financieros tuvieron un decremento del 30,56% (Bs. 18,39 millones).

Al 30 de septiembre de 2012 los ingresos financieros del BDP SAM fueron de Bs. 43,43 millones.

Respecto al Sistema Bancario Nacional el mismo registró un total de Bs. 4.286,04 millones a diciembre de 2011 en Ingresos Financieros, siendo este monto superior en 13,96% (Bs. 525,06 millones) al registrado a diciembre de 2010, gestión en la que se generó Bs. 3.760,98 millones en Ingresos Financieros. El siguiente gráfico muestra lo indicado anteriormente.



Gráfico No. 18 Ingresos Financieros del Sistema Bancario Nacional



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gob.bo/boletin bancos.php)

Los **Gastos Financieros** alcanzaron Bs. 17,31 millones a diciembre de 2011, habiendo registrado un incremento del 18,17% (Bs. 2,66 millones) a diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 14,65 millones. Este incremento se debe principalmente a los intereses generados por los Bonos BDP I – Emisión 1 colocado en el mes de octubre. Los gastos financieros representaron el 30,28%, 35,05% y 42,00% de los ingresos financieros, a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Entre las gestiones 2008 y 2009 los gastos financieros del Banco tuvieron una contracción del 19,61% (Bs. 3,57 millones).

Al 30 de septiembre de 2012 los gastos financieros del BDP SAM fueron de Bs. 20,77 millones monto que representa el 47,83% de los ingresos financieros.

El **Resultado Financiero Bruto**, al 31 de diciembre de 2011 alcanzó la cifra de Bs. 23,90 millones, inferior en 11,92% (Bs. 3,24 millones) al obtenido a diciembre de 2010 el cual era de Bs. 27,14 millones. La contracción del margen financiero se debe principalmente a la reducción de los ingresos financieros. El Resultado Financiero Bruto significó el 69,72%, 64,95% y 58,00% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Entre diciembre de 2009 y 2010 el resultado financiero bruto del banco tuvo un decremento del 35,31% (Bs. 14,81 millones).

Al 30 de septiembre de 2012 el Resultado Financiero Bruto fue de Bs. 22,66 millones, cifra que significa el 52,17% de los Ingresos Financieros.

El comportamiento de los Ingresos Financieros, Gastos Financieros y Resultado Financiero Bruto a lo largo de las gestiones anteriores se lo puede apreciar en el siguiente gráfico.

70 60 60 50 En millones de Bs. 42 41 40 27 30 24 20 18 10 15 Dic-09 Dic-10 Dic-11 Ingresos financieros Gastos financieros Resultado financero bruto

Gráfico No. 19 Evolución de los Ingresos, Gastos y Resultado Financiero

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

### 7.2.2 Resultado de Operación Bruto

La cuenta **Otros Ingresos Operativos** del BDP SAM a diciembre de 2011 fue de Bs. 11,92 millones, levemente superior en 1,36% (Bs. 160 mil) a los obtenidos a diciembre de 2010 cuando fue de Bs. 11,76 millones. En esta cuenta se registran las comisiones por administración de los fideicomisos, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje y los



rendimientos generados por los fideicomisos constituidos con recursos propios (Créditos Sectoriales). La cuenta Otros Ingresos Operativos representó el 23,23%, 28,14% y 28,93% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Entre diciembre de 2009 y 2010 esta cuenta tuvo un decremento del 15,88% (Bs. 2,22 millones).

Al 30 de septiembre de 2012 la cuenta Otros Ingresos Operativos fue de Bs. 11,76 millones monto que representa el 27,09% de los Ingresos Financieros.

La cuenta **Otros Gastos Operativos** a diciembre de 2011 fue de Bs. 1,99 millones menor en 48,51% (Bs. 1,87 millones) a la cifra obtenida a diciembre de 2010 de Bs. 3,86 millones. Esta cuenta corresponde a los cargos por las distintas comisiones por servicios utilizados por el BDP SAM. La cuenta Otros Gastos Operativos significó el 7,29%, 9,24% y 4,83% de los ingresos financieros a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Entre las gestiones 2009 y 2010 esta cuenta tuvo una contracción del 11,93% (Bs. 523 mil).

Al 30 de septiembre de 2012 la cuenta Otros Gastos Operativos alcanzó la cifra de Bs. 619 mil, monto que representó el 1,42% de los Ingresos Financieros.

La cuenta **Resultado de Operación Bruto** registra, al 31 de diciembre de 2011, la cifra de Bs. 33,83 millones inferior en un 3,43% (Bs. 1,20 millones) al monto registrado al 31 de diciembre de 2010, cuando fue de Bs. 35,03 millones. El Resultado de Operación Bruto representó el 85,67%, 83,85% y 82,10% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Entre diciembre de 2009 y 2010 el Resultado de Operación Bruto tuvo un decremento del 32,03% (Bs. 16,51 millones).

El Resultado de Operación Bruto, al 30 de septiembre de 2012 fue de Bs. 33,80 millones. Esta cifra representa el 77,83% de los Ingresos Financieros.

### 7.2.3 Resultado Neto del Ejercicio

Los **Gastos Administrativos** a diciembre de 2011 fue de Bs. 16,46 millones menor en 0,80% (Bs. 132 mil) a la cifra obtenida a diciembre de 2010 de Bs. 16,59 millones. Esta cuenta significó el 24,98%, 39,72% y 39,95% de los ingresos financieros a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Entre las gestiones 2009 y 2010 esta cuenta tuvo un incremento del 10,41% (Bs. 1,56 millones). Al 30 de septiembre de 2012 la cuenta Gastos Administrativos alcanzó la cifra de Bs. 15,08 millones, monto que representó el 34,74% de los Ingresos Financieros.

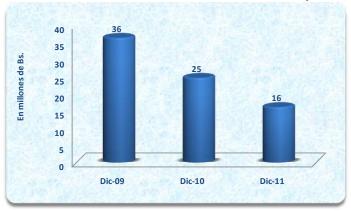
El **Resultado Neto del Ejercicio** del BDP SAM a diciembre de 2011 fue de Bs. 16,15 millones inferior en 34,47% (Bs. 8,50 millones) a la cifra obtenida a diciembre de 2010 cuando alcanzó los Bs. 24,64 millones. Esta contracción es explicada por la reducción del margen financiero, a consecuencia del decremento de los ingresos financieros. El Resultado Neto del Ejercicio representó el 60,27%, 58,98% y 39,19% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Entre diciembre de 2009 y 2010 esta cuenta tuvo un decremento del 32,04% (Bs. 11,62 millones). Al 30 de septiembre de 2012 el Resultado Neto del Ejercicio fue de Bs. 13,57 millones, cifra que significa el 31,26% de los Ingresos Financieros.

El comportamiento del Resultado Neto del Ejercicio a lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar en el siguiente gráfico.



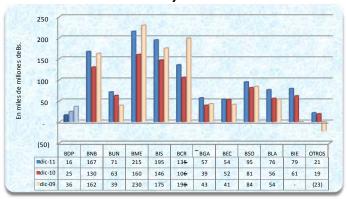
Gráfico No. 20 Evolución de los Resultados Netos del Ejercicio



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

El Sistema Bancario Nacional, respecto a los Resultados Netos del Ejercicio, alcanzaron en la gestión 2011 un total de Bs. 1.164,10 millones, reportando un incremento del 27,49% (Bs. 251,03 millones) en comparación a la cifra de Bs. 913,07 millones obtenida a diciembre de 2010.

Gráfico No. 21 Resultados Netos del Ejercicio del Sistema Bancario Nacional



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

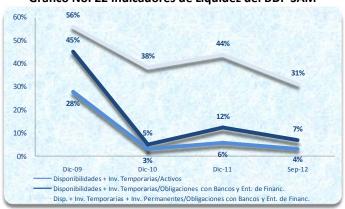
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gob.bo/boletin\_bancos.php)

### 7.3 Indicadores Financieros

### 7.3.1 Indicadores de Liquidez

Los indicadores de liquidez del BDP SAM se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 22 Indicadores de Liquidez del BDP SAM



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM



Los activos más líquidos del BDP SAM (Disponibilidades e Inversiones Temporarias) en relación al activo total alcanzaron un nivel de 27,83%, 3,32% y 5,82% a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. El leve incremento en este indicador a diciembre de 2011 es explicado por los recursos obtenidos de los Bonos BDP I –Emisión 1 que no fueron utilizados hasta diciembre de 2011 en la colocación de créditos y se mantuvieron en disponibilidades y fondos de inversión abiertos (inversiones temporarias), hasta su utilización en la colocación de créditos.

Estos activos líquidos en relación a las obligaciones financieras que tiene el BDP SAM representan el 45,31%, 5,17% y 12,31% a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Si incluimos a este indicador (dentro de los activos líquidos) las Inversiones Permanentes, podemos ver que estos activos cubren las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento en un 56,08%, 38,39% y 43,84% a diciembre de 2009, 2010 y 2011.

Al 30 de septiembre de 2012 los indicadores de liquidez del BDP SAM alcanzaron niveles de 3,69%, 6,92% y 31,23%, la reducción de estos indicadores es explicada por el uso de la liquidez del banco en la colocación de nuevos créditos a través de ventanillas y sectoriales.

### 7.3.2 Indicadores de Solvencia

Los indicadores de solvencia del BDP SAM se exponen en el siguiente gráfico.

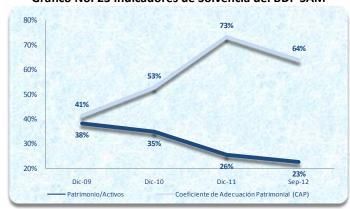


Gráfico No. 23 Indicadores de Solvencia del BDP SAM

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

El Patrimonio del BDP SAM representa el 38,35%, 34,98% y 25,64% del activo total a diciembre de 2009, 2010 y 2011. La reducción de este indicador a diciembre de 2011 se debe al mayor incremento del Activo en relación al Patrimonio del Banco.

Asimismo, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del BDP SAM fue de 41,35%, 52,90% y 73,40% a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente, mostrando un incremento en las últimas gestiones, explicado por el incremento de los activos del BDP SAM y la ponderación de riesgo que tienen los mismos.

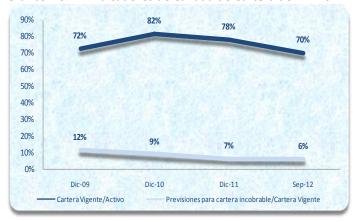
Al 30 de septiembre de 2012 la relación Patrimonio/Activos del Banco fue de 22,68%, inferior al registrado a diciembre de 2011 debido al crecimiento en mayor proporción del activo en relación al patrimonio. El CAP al 30 de septiembre fue de 63,96%, inferior al CAP obtenido a diciembre de 2011 en virtud a que a partir del mes de diciembre de 2011 los activos computables disminuyeron debido a la reclasificación de los activos de los Fideicomisos con recursos del Estado y administrados por el BDP SAM, que de acuerdo a lo establecido a través de la circular ASFI/104/2011 de fecha 28 de diciembre de 2011, emitido por la ASFI estos activos ponderan el 0%.

### 7.3.3 Indicadores de la Calidad de la Cartera

Los indicadores de Calidad de Cartera del BDP SAM se exponen en el siguiente gráfico.



Gráfico No. 24 Indicadores de Calidad de Cartera del BDP SAM



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Dado el giro del negocio que tiene el BDP SAM y las características propias de los créditos productivos que otorga a través las distintas instituciones financieras, la cartera vigente del BDP SAM representa el 100% de la cartera bruta. Es decir el BDP SAM no posee mora en ninguno de los créditos otorgados. En este sentido, la cartera vigente respecto al activo alcanzó el monto de 72,49%, 81,60% y 77,96% a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Las previsiones de cartera incobrable respecto a la cartera vigente fueron de 11,56%, 8,90% y 6,53% a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. La reducción de las previsiones en la última gestión se debió al cambio en la política de previsiones definida por la ASFI, que determina que los créditos productivos tengan una previsión de 0%

Al 30 de septiembre de 2012 la relación Cartera Vigente/Activo fue de 70,00% y el indicador Previsiones para Cartera Incobrable/Cartera Vigente fue de 6,23%. Estos indicadores mantienen una conducta casi similar a los datos obtenidos en las últimas gestiones.

#### 7.3.4 Indicadores de Financiamiento

Los indicadores de Financiamiento del BDP SAM se exponen en el siguiente gráfico.

90% 77% 74% 80% 65% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0% Dic-09 Dic-10 Dic-11 Sep-12

Gráfico No. 25 Indicadores de Financiamiento del BDP SAM

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Obligaciones con Bancos y Ent. de Financ./Pasivo + Patrimonio

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan el 61,42%, 64,18% y 47,25% de la estructura de capital (Pasivo mas Patrimonio) del BDP SAM a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Este indicador muestra una significativa reducción en la gestión 2011 debido a que el apalancamiento obtenido de distintas entidades de financiamiento ya no es la única fuente de fondeo, pues se realizó la Emisión de Bonos BDP I – Emisión 1, misma que es registrada en la cuenta Valores en Circulación del Pasivo.

Pasivo/Activo

Asimismo, el activo del Banco es financiado por el pasivo en un 61,65%, 65,02% y 74,36% a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. El incremento de este indicador es explicado por las nuevas obligaciones financieras contraídas derivadas de los Bonos BDP I – Emisión 1.



Al 30 de septiembre de 2012 la relación Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento/Pasivo + Patrimonio es de 53,32% y el indicador Pasivo/Activo fue de 77,32%. Ambos indicadores mantienen un comportamiento casi similar a los resultados obtenidos a diciembre de 2011.

### 7.3.5 Indicadores de eficiencia Administrativa

Los indicadores de eficiencia administrativa del BDP SAM se exponen en el siguiente gráfico.

45% 40.0% 39.7% 40% 35% 30% 25% 20% 15% 10% 5% 2.0% 1.8% 1.3% 0% Dic-09 Dic-11 Gastos de Administración/Ingresos Financieros Gastos de Administración/Cartera Vigente

Gráfico No. 26 Indicadores de eficiencia administrativa del BDP SAM

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Los Gastos Administrativos en relación a los ingresos financieros alcanzaron un nivel de 24,98%, 39,72% y 39,95% a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Este indicador nos muestra que en promedio el 34,88% de los ingresos financieros (principal ingreso del Banco) son destinados a cubrir los gastos de administración. A diciembre de 2011 este indicador mantiene un nivel casi similar al registrado en la gestión 2010.

Asimismo, los Gastos Administrativos en relación a la Cartera Vigente del Banco alcanzaron niveles de 1,99%, 1,82% y 1,33% a diciembre de 2009, 2010 y 2011. En promedio se destina el 1,71% de la cartera colocada para cubrir los gastos administrativos. A diciembre de 2011 este indicador mantiene un nivel casi similar al registrado en la gestión 2010.

### 7.3.6 Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de Rentabilidad del BDP SAM se exponen en el siguiente gráfico.

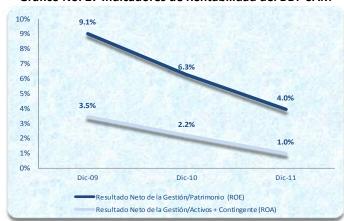


Gráfico No. 27 Indicadores de Rentabilidad del BDP SAM

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

El ROE del BDP SAM a diciembre de 2009, 2010 y 2011 fue de 9,06%, 6,32% y 3,97%, respectivamente. Asimismo, el ROA del BDP SAM fue de 3,47%, 2,21% y 1,02% a diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. En cuanto a estos indicadores (ROA, ROE) se observa un decremento de los mismos respecto a la gestión 2010 aún cuando la cartera muestra un crecimiento, esto se debe principalmente a la reducción del margen financiero causado por el descenso de



las tasas, habida cuenta de la elevada liquidez del sistema financiero que permite a las entidades financieras captar recursos a tasas bajas.

### 7.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2010 fueron auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 fue auditado por BDO Berthin Amengual y Asociados. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros del BDP SAM al 30 de septiembre de 2012 es el Lic. Juan Salas Zambrana, Contador General.

### 7.5 Cálculo de los Compromisos Financieros

### Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El CAP del BDP SAM sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del BDP SAM de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

$$CAP = \frac{Patrimonio\ Neto}{Valor\ Total\ de\ Activos\ Ponderados} \ge 11\%$$

Promedio de los últimos tres meses al 31 de diciembre de 2009: 42,72%

Promedio de los últimos tres meses al 31 de diciembre de 2010: **56,16%** 

Promedio de los últimos tres meses al 31 de diciembre de 2011: **57,88%** 

Promedio de los últimos tres meses al 30 de septiembre de 2012: **64,52%** 

### Indicador de liquidez

El resultado de dividir las siguientes cuentas del BDP SAM debe ser igual o superior al diez por ciento (10%) calculado sobre el promedio de los últimos 3 meses cada fin de mes, conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{Disponibilidades + Inversiones\ Temporarias + Inv.\ en\ Ent.\ Financ.\ del\ País}{Obligaciones\ a\ Corto\ Plazo} \geq 10\%$$

Promedio de los últimos tres meses al 31 de diciembre de 2009: 9.685.210.107,90%

Promedio de los últimos tres meses al 31 de diciembre de 2010: 21.577,37%

Promedio de los últimos tres meses al 31 de diciembre de 2011: 417,72%

Promedio de los últimos tres meses al 30 de septiembre de 2012: **35,79%** 



### Calidad de cartera

El resultado de dividir las siguientes cuentas del BDP SAM debe ser igual o superior tres coma cincuenta por ciento (3,50%) calculado sobre el promedio de los últimos 3 meses cada fin de mes, conforme a la siguiente fórmula:

Previsión para incobrables de cartera

 $\overline{Total\ Cartera\ Vigente + Total\ Cartera\ Vencida + Total\ cartera\ en\ Ejecución} \geq 3{,}50\%$ 

Promedio de los últimos tres meses al 31 de diciembre de 2009: **11,78%** 

Promedio de los últimos tres meses al 31 de diciembre de 2010: 9,62%

Promedio de los últimos tres meses al 31 de diciembre de 2011: **6,91%** 

Promedio de los últimos tres meses al 30 de septiembre de 2012: **5,95%** 

#### 7.6 Información financiera

BALANCE GENERAL (En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-09	31-dic-10	31-dic-11	30-sep-12
ACTIVO				
Disponibilidades	13.107	10.403	13.299	68.323
Inversiones temporarias	277.449	26.593	78.881	44
Cartera	673.579	833.597	1.160.170	1.318.936
Otras cuentas por cobrar	785	852	1.200	1.433
Inversiones permanentes	69.012	237.843	236.076	240.050
Bienes de uso	9.952	6.145	6.261	6.819
Otros activos	1	-	572	473
Fideicomisos constituidos	-	-	88.276	215.708
TOTAL ACTIVO	1.043.885	1.115.433	1.584.735	1.851.787
PASIVO				
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	641.196	715.924	748.800	987.453
Otras cuentas por Pagar	2.360	9.320	2.665	8.734
Valores en Circulación	-	-	426.933	435.689
TOTAL PASIVO	643.556	725.245	1.178.398	1.431.876
PATRIMONIO				
Capital social	285.630	285.630	285.630	285.630
Aportes no capitalizados	-	-	-	14.534
Ajustes al Patrimonio	2.147	-	-	-
Reservas	76.287	79.914	104.559	106.173
Resultados acumulados	36.264	24.645	16.149	13.574
TOTAL PATRIMONIO	400.328	390.189	406.337	419.911
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.043.885	1.115.433	1.584.735	1.851.787



# ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL

PERÍODO	31-dic-09	31-dic-10	31-dic-11	30-sep-12
ACTIVO				
Disponibilidades	1,26%	0,93%	0,84%	3,69%
Inversiones temporarias	26,58%	2,38%	4,98%	0,00%
Cartera	64,53%	74,73%	73,21%	71,23%
Otras cuentas por cobrar	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%
Inversiones permanentes	6,61%	21,32%	14,90%	12,96%
Bienes de uso	0,95%	0,55%	0,40%	0,37%
Otros activos	0,00%	0,00%	0,04%	0,03%
Fideicomisos constituidos	0,00%	0,00%	5,57%	11,65%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	94,43%	100,00%
PASIVO				
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	61,42%	64,18%	47,25%	53,32%
Otras cuentas por Pagar	0,23%	0,84%	0,17%	0,47%
Valores en Circulación	0,00%	0,00%	26,94%	23,53%
TOTAL PASIVO	61,65%	65,02%	74,36%	77,32%
PATRIMONIO				
Capital social	27,36%	25,61%	18,02%	15,42%
Aportes no capitalizados	0,00%	0,00%	0,00%	0,78%
Ajustes al Patrimonio	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	7,31%	7,16%	6,60%	5,73%
Resultados acumulados	3,47%	2,21%	1,02%	0,73%
TOTAL PATRIMONIO	38,35%	34,98%	25,64%	22,68%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

# ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en miles de Bolivianos)

PERIODOS	31-dic-09 vs. 31-dic-10		31-dic-10 vs	. 31-dic-11
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Disponibilidades	(2.703)	(20,63%)	2.895	27,83%
Inversiones temporarias	(250.856)	(90,42%)	52.288	196,63%
Cartera	160.019	23,76%	326.572	39,18%
Otras cuentas por cobrar	66	8,45%	348	40,86%
Inversiones permanentes	168.831	244,64%	(1.767)	(0,74%)
Bienes de uso	(3.807)	(38,25%)	116	1,89%
Otros activos	(1)	(100,00%)	572	100,00%
Fideicomisos constituidos	=	0,00%	88.276	100,00%
TOTAL ACTIVO	71.549	6,85%	469.301	42,07%
PASIVO				
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	74.728	11,65%	32.876	4,59%
Otras cuentas por Pagar	6.960	294,94%	(6.656)	(71,41%)
Valores en Circulación	-	0,00%	426.933	100,00%
TOTAL PASIVO	81.688	12,69%	453.153	62,48%
PATRIMONIO				
Capital social	-	0,00%	-	0,00%
Aportes no capitalizados	-	0,00%	-	0,00%
Ajustes al Patrimonio	-2.147	(100,00%)	-	0,00%
Reservas	3.626	4,75%	24.645	30,84%
Resultados acumulados	(11.619)	(32,04%)	(8.496)	(34,47%)
TOTAL PATRIMONIO	(10.140)	(2,53%)	16.149	4,14%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	71.549	6,85%	469.301	42,07%



ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO					
PERÍODO	31-dic-09	31-dic-10	31-dic-11	30-sep-12	
PASIVO					
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	99,63%	98,71%	63,54%	68,96%	
Otras cuentas por Pagar	0,37%	1,29%	0,23%	0,61%	
Valores en Circulación 0,00% 0,00% 36,23% 3				30,43%	
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO					
PERÍODO	31-dic-09	31-dic-10	31-dic-11	30-sep-12	
PATRIMONIO					
Capital social	71,35%	73,20%	70,29%	68,02%	
Aportes no capitalizados	0,00%	0,00%	0,00%	3,46%	
Ajustes al Patrimonio	0,54%	0,00%	0,00%	0,00%	
Reservas	19,06%	20,48%	25,73%	25,28%	
Resultados acumulados	9,06%	6,32%	3,97%	3,23%	
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	

(En Miles de Bolivianos)							
PERÍODO 31-dic-09 31-dic-10 31-dic-11 30-sep-12							
CARTERA							
Cartera vigente	756.743	910.224	1.235.484	1.392.605			
Productos devengados por cobrar	4.343	4.412	5.408	7.401			
Previsión para cartera incobrable	(87.507)	(81.038)	(80.723)	(81.070)			
TOTAL PASIVO	673.579	833.597	1.160.170	1.318.936			

# **ANÁLISIS VERTICAL DE LA CARETRA**

PERIODO	31-dic-09	31-dic-10	31-dic-11	30-sep-12
CARTERA				
Cartera vigente	112,35%	109,19%	106,49%	105,59%
Productos devengados por cobrar	0,64%	0,53%	0,47%	0,56%
Previsión para cartera incobrable	(12,99%)	(9,72%)	(6,96%)	(6,15%)
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



# **ESTADO DE RESULTADOS** (En Miles de Bolivianos)

PERÍODO	31-dic-09	31-dic-10	31-dic-11	30-sep-12
Ingresos financieros	60.171	41.783	41.209	43.427
Gastos financieros	18.219	14.646	17.307	20.770
Resultado financero bruto	41.952	27.138	23.902	22.657
Otros ingresos operativos	13.979	11.760	11.920	11.762
Otros gastos operativos	4.386	3.862	1.989	619
Resultado de operación bruto	51.545	35.035	33.833	33.800
Recuperación de activos financieros	-	14.480	159	249
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	9.070	8.451	850	675
financieros				
Resultado de operación después de incobrables	42.475	41.064	33.142	33.374
Gastos de administración	15.032	16.596	16.464	15.087
Resultado de operación neto	27.443	24.468	16.678	18.287
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	7.464	3.268	2.219	15
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones	34.907	27.735	14.459	18.302
anteriores				
Ingresos de gestiones anteriores (neto de impuestos)	2.484	2.451	3.551	23
Gastos de gestiones anteriores	1.128	6	1.861	227
Resultado antes de impuestos	36.264	30.181	16.149	18.099
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)-	-	5.536	-	4.525
Impuesto a las transacciones (IT)				
Resultado neto del ejercicio	36.264	24.645	16.149	13.574

# ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

PERÍODO	31-dic-09	31-dic-10	31-dic-11	30-sep-12
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	30,28%	35,05%	42,00%	47,83%
Resultado financero bruto	69,72%	64,95%	58,00%	52,17%
Otros ingresos operativos	23,23%	28,14%	28,93%	27,09%
Otros gastos operativos	7,29%	9,24%	4,83%	1,42%
Resultado de operación bruto	85,67%	83,85%	82,10%	77,83%
Recuperación de activos financieros	0,00%	34,65%	0,39%	0,57%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	15,07%	20,23%	2,06%	1,56%
financieros				
Resultado de operación después de incobrables	70,59%	98,28%	80,43%	76,85%
Gastos de administración	24,98%	39,72%	39,95%	34,74%
Resultado de operación neto	45,61%	58,56%	40,47%	42,11%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	12,40%	7,82%	5,38%	0,03%
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones	58,01%	66,38%	35,09%	42,14%
anteriores				
Ingresos de gestiones anteriores (neto de impuestos)	4,13%	5,87%	8,62%	0,05%
Gastos de gestiones anteriores	1,87%	0,01%	4,52%	0,52%
Resultado antes de impuestos	60,27%	72,23%	39,19%	41,68%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)-	0,00%	13,25%	0,00%	10,42%
Impuesto a las transacciones (IT)				
Resultado neto del ejercicio	60,27%	58,98%	39,19%	31,26%



# ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en miles de Bolivianos)

PERIODOS	31-dic-09 vs. 31-dic-10		31-dic-10 vs	. 31-dic-11
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos financieros	(18.388)	(30,56%)	(574)	(1,37%)
Gastos financieros	(3.573)	(19,61%)	2.661	18,17%
Resultado financero bruto	(14.815)	(35,31%)	(3.236)	(11,92%)
Otros ingresos operativos	(2.219)	(15,88%)	160	1,36%
Otros gastos operativos	(523)	(11,93%)	(1.874)	(48,51%)
Resultado de operación bruto	(16.511)	(32,03%)	(1.202)	(3,43%)
Recuperación de activos financieros	14.480	-	(14.320)	100,00%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	(620)	(6,83%)	(7.601)	(89,94%)
financieros				
Resultado de operación después de incobrables	(1.411)	(3,32%)	(7.921)	(19,29%)
Gastos de administración	1.564	10,41%	(132)	(0,80%)
Resultado de operación neto	(2.976)	(10,84%)	(7.789)	(31,83%)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(4.196)	(56,22%)	(1.049)	(32,10%)
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones	(7.172)	(20,55%)	(13.276)	(47,87%)
anteriores				
Ingresos de gestiones anteriores (neto de impuestos)	(33)	(1,32%)	1.099	44,85%
Gastos de gestiones anteriores	(1.122)	(99,48%)	1.855	31506,26%
Resultado antes de impuestos	(6.083)	(16,77%)	(14.032)	(46,49%)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)-	5.536	100,00%	(5.536)	(100,00%)
Impuesto a las transacciones (IT)				
Resultado neto del ejercicio	(11.619)	(32,04%)	(8.496)	(34,47%)

# ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Fórmula	Interpretación	Dic-09	Dic-10	Dic-11	Sep-12
INDICADORES DE LIQUIDEZ					
Disponibilidades + Inv. Temporarias/Activos	Porcentaje	27,83%	3,32%	5,82%	3,69%
Disponibilidades + Inv. Temporarias/Obligaciones con Bancos y Ent. de Financ.	Porcentaje	45,31%	5,17%	12,31%	6,92%
Disp. + Inv. Temporarias + Inv. Permanentes/Obligaciones con Bancos y Ent. de Financ.	Porcentaje	56,08%	38,39%	43,84%	31,23%
INDICADORES DE SOLVENCIA					
Patrimonio/Activos	Porcentaje	38,35%	34,98%	25,64%	22,68%
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	41,35%	52,90%	73,40%	63,96%
CALIDAD DE CARTERA				<u> </u>	
Cartera Vigente/Activo	Porcentaje	72,49%	81,60%	77,96%	70,00%
Previsiones para cartera incobrable/Cartera Vigente	Porcentaje	11,56%	8,90%	6,53%	6,23%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO					
Obligaciones con Bancos y Ent. de Financ./Pasivo + Patrimonio	Porcentaje	61,42%	64,18%	47,25%	53,32%
Pasivo/Activo	Porcentaje	61,65%	65,02%	74,36%	77,32%
INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				•	
Gastos de Administración/Ingresos Financieros	Porcentaje	24,98%	39,72%	39,95%	
Gastos de Administración/Cartera Vigente	Porcentaje	1,99%	1,82%	1,33%	
INDICADORES DE RENTABILIDAD					
Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE)	Porcentaje	9,06%	6,32%	3,97%	
Resultado Neto de la Gestión/Activos + Contingente (ROA)	Porcentaje	3,47%	2,21%	1,02%	



# Anexos



# **ANEXO 1**

# INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO **EMITIDO POR AESA RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGO**



# **Instituciones Financieras**

**Bancos** 

# Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Informe de Actualización Nueva emisión

Calificaciones	AESA Ratings	ASFI
<b>Moneda Extranjera</b> Corto Plazo Largo Plazo	F1+ AAA	N-1 AAA
<b>Moneda Nacional</b> Corto Plazo Largo Plazo	F1+ AAA	N-1 AAA
Emisor	AAA	AAA
Programa de Emisiones de Bonos BDP I por Bs. 1.400 millones		
Emisión 1 por Bs 525 millones	AAA	AAA
Emisión 2 por Bs 170 millones	AAA	AAA

# Perspectiva Estable

### Resumen Financiero

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

	30/09/12	31/12/11
Activos (mln)	269.9	231,0
Patrimonio (mln)	61.2	59,2
Resultado Neto (mln)	2.0	2.4
ROAA (%)	1,1	1,2
ROEE (%)	4,4	4,1
Patrimonio/Activos (%)	22.7	25,6

### Informes relacionados

Metodología para la Calificación de Riesgo de Entidades Financieras

#### Analistas:

Jaime Martínez M. +591 2 277 44 70 jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Cecilia Pérez O. +591 2 277 44 70 cecilia.perez@aesa-ratings.bo

### Factores Relevantes de la Calificación.

Emisión de Bonos dentro del programa vigente: Banco de Desarrollo Productivo SAM (BDP), emitirá la emisión 2 de Bonos dentro del Programa de Emisiones que mantiene por Bs1.400 mln, la emisión nueva alcanza un monto de Bs170 mln, manteniéndose los distintos compromisos financieros relacionados a sus niveles de liquidez, calidad de cartera y solvencia.

**Alta probabilidad de apoyo del Estado Boliviano.** El principal accionista de BDP es el Estado Boliviano (80%) quien, en opinión de AESA Ratings, apoyaría a BDP en caso de requerirlo, dada su importancia estratégica en la canalización de políticas públicas.

Rentabilidad decreciente por menor rendimiento de cartera y mayor gasto operativo. En los últimos años la entidad retomó el crecimiento de la cartera tras la incorporación de nuevos intermediarios financieros. No obstante, la importante disminución del rendimiento de la cartera de colocaciones y del rendimiento y tamaño de las inversiones, en una coyuntura de bajas tasas de interés, junto a un mayor gasto operativo, han resultado en bajas en el resultado neto y en la rentabilidad con relación a años pasados (ROE de 4.4% a sep/12). Hacia adelante, dadas las políticas financieras de BDP y el entorno prevaleciente de elevada liquidez, no se espera que mejore el rendimiento de los activos productivos del banco.

Riesgo crediticio controlado. El controlado riesgo crediticio (no presenta cartera en mora) es el reflejo de una apropiada política de créditos, donde destaca su política de previsiones. BDP espera continuar con el crecimiento de la cartera directa que este año presentó un crecimiento menor (12.7%) al elevado registro generado en 2010 y 2011, el que es apoyado por la ampliación de su mercado, financiando a través de productos de ventanillas y productos sectoriales exclusivamente al sector productivo, pequeños productores urbanos y rurales, tanto micro, pyme como grandes empresas. Hacia adelante, se espera que el banco profundice su participación en banca de desarrollo, tomando en cuenta su rol en el desenvolvimiento de políticas públicas.

**Sólida y estable estructura de fondeo y patrimonio.** Su estructura de financiamiento le otorga estabilidad en el largo plazo, basada en fondos del TGN y organismos financieros internacionales como BID, IDA y KFW, traspasados a BDP por el Estado, además de bonos emitidos. Mantiene históricamente una sólida base de capital (relación de patrimonio a activos de 22.7%) y un bajo endeudamiento de 3.4 veces.

# Factores que podrían derivar en un cambio de Calificación

La perspectiva de las calificaciones asignadas es estable. Los cambios en la calificación de BDP están principalmente relacionados con la capacidad y/o disposición de su principal accionista, el Estado; para soportar al banco.

www.aesa-ratings.bo Diciembre, 2012

### Perfil

BDP (ex Nacional Financiera Boliviana SAM) opera como banco de segundo piso, con una participación activa en la promoción y financiamiento del desarrollo productivo, con características de solidaridad y fomento. Sus accionistas son el Estado Plurinacional de Bolivia (80%) y CAF (20%). Opera desde 1996, canalizando recursos de organismos financieros internacionales y TGN hacia entidades financieras de primer piso, brindando apoyo al sector productivo a través de programas gubernamentales y fideicomisos e impulsando la titularización, a través de su filial BDP Sociedad de Titularización.

### **Compromisos Financieros**

1. Indicador de Liquidez (calculado sobre el promedio de los últimos 3 meses)

Disponibilidades + Inversiones Temporarias + Inversiones en Entidades Financieras del País / Obligaciones a Corto Plazo ≥ 10,0%.

A septiembre de 2012, el indicador se encontraba en 26.17% (35.79% como promedio de los últimos 3 meses).

Donde: Obligaciones a Corto Plazo se refiere a todas las obligaciones financieras del BDP SAM que se harán efectivas dentro los próximos 30 días.

2. Indicador de Calidad de Cartera (calculado sobre el promedio de los últimos 3 meses)

Previsión para incobrables de cartera / Total Cartera Vigente + Total Cartera Vencida + Total Cartera en Ejecución ≥ 3,5%

A septiembre de 2012, el indicador se encontraba en 5.82% (5.95% como promedio de los últimos 3 meses).

 Indicador de Coeficiente de Adecuación Patrimonial (calculado sobre el promedio de los últimos 3 meses)

Patrimonio neto / Valor total de activos ponderados ≥ 11,0%

A septiembre de 2012, el indicador se encontraba en 63.96% (64.52% como promedio de los últimos 3 meses).





### PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BDP I POR Bs. 1.400.000.000

### EMISIÓN DE BONOS BDP I - EMISIÓN 1 POR Bs. 525.000.000.- (QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Denominación de la EMISIÓN:	Bonos BDP I – Emisión 1					
Monto total de la EMISIÓN:	Bs. 525.000.000 (Quinientos veinticinco millones 00/100					
	Bolivianos)					
Moneda de la EMISIÓN:	Bolivianos (Bs.)					
Series en las que se dividirá la EMISIÓN:	Serie Única					
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.					
Tasa de Interés:	2,70%					
Plazo de la presente EMISIÓN:	1.800 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión comunicada oportunamente por el BDP SAM a ASFI y establecida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente EMISIÓN.					
Plazo de colocación primaria de la presente EMISIÓN:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión comunicada oportunamente por el BDP SAM a ASFI y establecida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente EMISIÓN.					
Modalidad de colocación:	"A mejor esfuerzo"					
Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente EMISIÓN se efectuará en efectivo.					
Periodicidad de pago de los intereses de los bonos de la presente EMISIÓN:	Cada 360 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión comunicada oportunamente por el BDP SAM a ASFI y establecida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente EMISIÓN.					
Periodicidad de Amortización de Capital de los bonos de la presente EMISIÓN:						
Valor Nominal de los bonos de la presente EMISIÓN:	Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).					
Cantidad de Bonos:	52.500 Bonos					
Fecha de Emisión:	La fecha de Emisión será comunicada oportunamente por el BDP SAM a ASFI.					
Fecha de vencimiento:	La fecha de Vencimiento será comunicada oportunamente por el BDP SAM a ASFI.					
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	El BDP SAM utilizará los recursos captados de la presente EMISIÓN, en cualquiera de los siguientes destinos:					
	<ul> <li>Colocación de créditos a través de las distintas ventanillas de crédito del BDP SAM.</li> </ul>					
	<ul> <li>Financiamiento de programas sectoriales de crédito dirigidos a los distintos sectores productivos del país.</li> </ul>					
	Hasta que los recursos captados en la presente Emisión sean utilizados, los mismos serán invertidos por la Sociedad según los lineamientos establecidos en las políticas Internas del BDP SAM.					

A partir de la fecha de emisión, se establece un plazo de

utilización de los recursos hasta junio de 2012.





(inra	ntini
Gara	ııua.

La EMISIÓN estará respaldada por una garantía quirografaria del BDP SAM, lo que implica que el BDP SAM garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado), sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos Bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos que forman parte del Programa de Emisiones.

	tos bonos que forman parte det Frograma de Emisiones.
Bonos convertibles en acciones	Los Bonos de la presente EMISIÓN no serán convertibles en acciones.
Carácter de reajustabilidad del empréstito:	No reajustable.
Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.
Agente Pagador:	Banco de Desarrollo Productivo SAM (BDP SAM)
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos	Profit Consultores S.R.L.
Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses:	El BDP SAM es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente

para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta destinada para tal efecto por el BDP SAM, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el BDP SAM podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada, en caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe el BDP SAM.





# PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BDP I POR Bs. 1.400.000.000 EMISIÓN DE BONOS BDP I – EMISIÓN 2 POR Bs. 170.000.000.- (CIENTO SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Denominación de la EMISIÓN:	Bonos BDP I – Emisión 2					
Monto total de la EMISIÓN:	Bs. 170.000.000 (Ciento setenta millones 00/100					
	Bolivianos)					
Plazo de la Emisión 2:	1.800 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.					
Tipo de instrumento a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo					
Valor Nominal de los Bonos:	Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)					
Moneda de la Emisión 2:	Bolivianos					
Series en que se divide la Emisión 2:	Única					
Cantidad de Bonos que comprende la Serie Única:	17.000 (Diecisiete mil) Bonos obligacionales					
Tasa de interés:	2,60%					
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo					
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.					
Fecha de Emisión:	27 de diciembre de 2012					
Fecha de Vencimiento:	1 de diciembre de 2017					
Periodicidad y Forma de Pago de los intereses:	Cada 360 días calendario. El pago se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad o documento equivalente emitido por la EDV.					
Periodicidad y Forma de Amortización del capital:	20% en el cupón 3, 20% en el cupón 4 y 60% en el cupón 5. El pago se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad o documento equivalente emitido por la EDV.					
Clave de pizarra:	NFB-1-N1U-12					
Plazo de colocación de la Emisión 2:	180 días calendario a partir de la Fecha de Emisión.					
Procedimiento y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.					
Forma de representación de los valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.					
Modalidad de colocación:	"A mejor esfuerzo"					
Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos:	En efectivo.					
Forma de circulación de los valores:	A la Orden.					
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Emisor ubicadas en calle Reyes Ortiz Nº 73, Edificio Torres Gundlach Torre Este, Piso 10.					
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión 2:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")					
Garantía:	Quirografaria, lo que implica que el BDP SAM garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado), sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.					





### **Compromisos Financieros**

### 1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El CAP del BDP SAM sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del BDP SAM de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

CAP=(Patrimonio Neto)/(Valor Total de Activos Ponderados)≥11%

### 2. Indicador de liquidez

El resultado de dividir las siguientes cuentas del BDP SAM debe ser igual o superior al diez por ciento (10%) calculado sobre el promedio de los últimos 3 meses cada fin de mes, conforme a la siguiente fórmula:

(Disponibilidades+InversionesTemporarias+Inv.enEnt.Financ.del País)/(Obligaciones a Corto Plazo)≥10%

### 3. Calidad de cartera

El resultado de dividir las siguientes cuentas del BDP SAM debe ser igual o superior al tres por ciento (3,50%) calculado sobre el promedio de los últimos 3 meses cada fin de mes, conforme a la siguiente fórmula:

(Previsión para incobrables de cartera)/(Total Cartera Vigente+Total Cartera Vencida+Total cartera en Ejecución)≥3,50%



# BALANCE Banco de Desarrollo Productivo SAM

CCTIVOS   CCTIVATE		<b>sep-12</b> US\$ml	<b>sep-11</b> US\$ml	<b>dic-11</b> US\$ml	<b>dic-10</b> US\$ml	<b>dic-09</b> US\$ml	<b>dic-08</b> US\$ml	<b>dic-07</b> US\$mI
Carriera Vigente   203.03,7   158.413,4   180.09,7   131.156,2   108.571,5   115.683,7   104.016,0   1.00,0		03\$1111	0371111	0371111	0371111	0371111	0371111	0331111
Company   Comp								
3. Cartera Vencida								
A. Cartera en Ejecución   0,0   0,	5	,					,	•
S. Prevision para Incobrabilidad de Cartera)   11.817,8   11.693,9   11.767,2   11.677,0   12.554,8   11.376,0   10.681,3     TOTAL   191.85,9   146.719,5   168.332,5   119.479,2   96.016,6   104.307,7   93.335,6     B. OTROS ACTIVOS RENTABLES			,			,	,	,
	•		•	•	,			•
			,				,	
	TOTAL A	191.185,9	146.719,5	168.332,5	119.479,2	96.016,6	104.307,7	93.335,6
2. Inversiones en Entidades Financieras del País   9.734,7   493,2   1.503,2   565,0   490,2   17.457,8   21.735,1   3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0   200,3   200,3   2. Inversiones Corto Plazo   2.7968,6   18.524,2   27.605,3   27.899,5   3.171,2   1.721,7   1.454,6   6. Inversiones Largo Plazo   7.024,2   6.789,6   6.808,2   6.371,9   6.730,1   6.73								
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0   1,0   1,0   200,3     4. Inversiones Corto Plazo   6,4   254,3   11.498,7   3.831,8   39.806,1   15.637,7   10.251,9     5. Inversiones Largo Plazo   27.968,6   18.542,2   27.605,3   27.7899,5   3.171,2   1.721,7   1.454,6     6. Inversión en Sociedades   7.024,2   6.789,6   6.808,2   6.371,9   6.730,1   6.158,5   5.317,2     TOTAL B   44.958,8   27.276,9   47.850,7   39.602,2   51.87,9   43.529,6   48.539,5     C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)   236.144,7   173.996,5   216.183,2   159.081,4   147.604,6   147.837,3   141.875,1     D. BIENES DE USO   994,1   874,1   912,7   885,5   1.427,9   1.145,0   998,1     E. ACTIVOS NO RENTABLES (A+B)   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0     2. Bienes realizables   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0     3. Otros Activos   32.801,1   11.454,8   13.915,0   758,4   735,8   1.206,4   976,7     F. TOTAL ACTIVOS   269.393,9   186.325,3   231.01,9   160.725,3   149.768,2   150.188,6   143.850,0    PASIVOS   C. Leunta corriente   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0     2. Cuentas de ahorros   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0     3. Depósitos a plazo fijo   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0   0,0     4. Interbancario   143.943,6   126.724,6   109.154,5   103.159,1   91.993,7   93.253,8   97.036,0    TOTAL G   143.943,6   126.724,6   109.154,5   103.159,1   91.993,7   93.253,8   97.036,0     4. Interbancario   143.943,6   126.724,6   109.154,5   103.159,1   91.993,7   93.253,8   97.036,0    TOTAL G   143.943,6   126.724,6   109.154,5   103.159,1   91.993,7   93.253,8   97.036,0    TOTAL G   143.943,6   126.724,6   109.154,5   103.159,1   91.993,7   93.253,8   97.036,0    TOTAL G   143.943,6   126.724,6   109.154,5   103.159,1   91.993,7   93.253,8   97.036,0    TOTAL G   143.943,6   126.724,6   109.154,5   103.159,1   91.993,7   93.253,8   97.036,0    TOTAL G   143.943,6   126.724,6   109.154,5   103.159,1   91.993,7   93.253,8   97.036,0    TOTAL G   143.943,6   126.724,6   109.154								
4. Inversiones Corto Plazo         6,4         25.4,3         11.498,7         3.831,8         39.806,1         15.637,7         10.251,9           5. Inversiones Largo Plazo         27.968,6         18.524,2         27.605,3         27.899,5         3.171,2         1.721,7         1.454,6           6. Inversione Sociedades         7.024,2         6.789,6         6.808,2         6.371,9         6.301,9         6.730,1         6.158,5         5.317,2           TOTAL B         44.958,8         27.276,9         47.850,7         39.602,2         51.587,9         43.529,6         48.539,5           C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)         236.144,7         173.996,5         216.183,2         159.081,4         147.604,6         147.837,3         141.875,1           D. BIENES DEUSO         994,1         874,1         912,7         885,5         1.427,9         1.145,0         998,1           1. Caja         0,0 <td< td=""><td></td><td>,</td><td></td><td></td><td></td><td>,</td><td>,</td><td>,</td></td<>		,				,	,	,
S. Inversiones Largo Plazo   27.968,6   18.524,2   27.605,3   27.899,5   3.171,2   1.721,7   1.454,6   6. Inversión en Sociedades   7.024,2   6.789,6   6.808,2   6.371,9   6.730,1   6.158,5   5.317,2     TOTAL B   44.958,8   27.276,9   47.850,7   39.602,2   51.587,9   43.529,6   48.539,5     C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)   236.144,7   173.996,5   216.183,2   159.081,4   147.604,6   147.837,3   141.875,1     D. BIENES DE USO   994,1   874,1   912,7   885,5   1.427,9   1.145,0   998,1     E. ACTIVOS NO RENTABLES			,			,	,	,
6. Inversión en Sociedades         7.024,2         6.789,6         6.808,2         6.371,9         6.730,1         6.158,5         5.317,2           TOTAL B         44.958,8         27.276,9         47.850,7         39.602,2         51.587,9         43.529,6         48.539,5           C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)         236.144,7         173.996,5         216.183,2         159.081,4         147.604,6         147.837,3         141.875,1           D. BIENES DE USO         994,1         874,1         912,7         885,5         1.427,9         1.145,0         998,1           E. ACTIVOS NORENTABLES         30,0         0,0			,	•		,		•
TOTAL B	_							
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)   236.144,7   173.996,5   216.183,2   159.081,4   147.604,6   147.837,3   141.875,1     D. BIENES DE USO   994,1   874,1   912,7   885,5   1.427,9   1.145,0   998,1     E. ACTIVOS NORENTABLES	6. Inversión en Sociedades	7.024,2	6.789,6	6.808,2	6.371,9	6.730,1	6.158,5	5.317,2
D. BIENES DE USO         994,1         874,1         912,7         885,5         1.427,9         1.145,0         998,1           E. ACTIVOS NO RENTABLES         Captivos No Rentables           1. Caja         0,0	TOTAL B	44.958,8	27.276,9	47.850,7	39.602,2	51.587,9	43.529,6	48.539,5
E. ACTIVOS NO RENTABLES  1. Caja 0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,	C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	236.144,7	173.996,5	216.183,2	159.081,4	147.604,6	147.837,3	141.875,1
1. Caja         0,0         976,7         758,4         735,8         1.206,4         976,7         757,0         758,4         735,8         1.206,4         976,7         757,0         758,4         735,8         1.206,4         976,7         757,0         758,4         735,8         1.206,4         976,7         757,0         758,4         735,8         1.206,4         976,7         757,0         758,4         735,8         1.206,4         976,7         757,0         758,4         735,8         1.206,4         976,7         758,7         143,850,0         758,4         143,768,2         150,188,6         143,850,0         758,4         149,768,2         150,188,6         143,850,0         758,4         758,4         149,768,2         150,188,6         143,850,0         758,0         97,00,0         90,0         90,0         90,0         90,0         90,0         90,0         90,0<	D. BIENES DE USO	994,1	874,1	912,7	885,5	1.427,9	1.145,0	998,1
2. Bienes realizables         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         9,0         143,850,0         9,0         160,725,3         149,768,2         150,188,6         143,850,0         9,0         9,0         160,725,3         149,768,2         150,188,6         143,850,0         9,0         9,0         160,725,3         149,768,2         150,188,6         143,850,0         9,0         9,0         143,850,0         9,0	E. ACTIVOS NO RENTABLES							
3. Otros Activos 32.801,1 11.454,8 13.915,0 758,4 735,8 1.206,4 976,7 F. TOTAL ACTIVOS 269,939,9 186.325,3 231.010,9 160.725,3 149.768,2 150.188,6 143.850,0 PASIVOS  G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO 1. Cuenta corriente 0,0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	1. Caja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
F. TOTAL ACTIVOS 269.939,9 186.325,3 231.010,9 160.725,3 149.768,2 150.188,6 143.850,0 PASIVOS  G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO 1. Cuenta corriente 0,0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	2. Bienes realizables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PASIVOS           G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO           1. Cuenta corriente         0,0	3. Otros Activos	32.801,1	11.454,8	13.915,0	758,4	735,8	1.206,4	976,7
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO  1. Cuenta corriente 0,0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	F. TOTAL ACTIVOS	269.939,9	186.325,3	231.010,9	160.725,3	149.768,2	150.188,6	143.850,0
1. Cuenta corriente       0,0<	PASIVOS							
1. Cuenta corriente       0,0<	G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
2. Cuentas de ahorros       0,0       0,		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Depósitos a plazo fijo         0,0 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>								
4. Interbancario         143.943,6         126.724,6         109.154,5         103.159,1         91.993,7         93.253,8         97.036,0           TOTAL G         143.943,6         126.724,6         109.154,5         103.159,1         91.993,7         93.253,8         97.036,0           H. OTRAS FUENTES DE FONDOS         1. Titulos Valores en Circulación         63.511,5         0,0         62.235,1         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           2. Obligaciones Subordinadas         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0								
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS       1. Titulos Valores en Circulacion     63.511,5     0,0     62.235,1     0,0     0,0     0,0     0,0     0,0       2. Obligaciones Subordinadas     0,0     0,0     0,0     0,0     0,0     0,0     0,0								
1. Titulos Valores en Circulacion       63.511,5       0,0       62.235,1       0,0       0,0       0,0       0,0         2. Obligaciones Subordinadas       0,0       0,0       0,0       0,0       0,0       0,0       0,0       0,0	TOTAL G	143.943,6	126.724,6	109.154,5	103.159,1	91.993,7	93.253,8	97.036,0
2. Obligaciones Subordinadas         0,0	H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
2. Obligaciones Subordinadas         0,0	1. Titulos Valores en Circulacion	63.511,5	0,0	62.235,1	0,0	0,0	0,0	0,0
							,	
3. Otros 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	3. Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL H 63.511,5 0,0 62.235,1 0,0 0,0 0,0 0,0	TOTAL H	63.511,5	0,0	62.235,1	0,0	0,0	0,0	0,0
I. OTROS (Que no Devengan Intereses) 1.273,1 1.157,0 388,4 1.343,0 338,6 484,5 1.442,4	I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	1.273,1	1.157,0	388,4	1.343,0	338,6	484,5	1.442,4
L. PATRIMONIO 61.211,5 58.443,7 59.232,8 56.223,1 57.435,9 56.450,3 45.371,6	L. PATRIMONIO	61.211,5	58.443,7	59.232,8	56.223,1	57.435,9	56.450,3	45.371,6
M. PASIVOY PATRIMONIO 269.939,9 186.325,3 231.010,9 160.725,3 149.768,2 150.188,6 143.850,0	M. PASIVO Y PATRIMONIO	269.939,9	186.325,3	231.010,9	160.725,3	149.768,2	150.188,6	143.850,0



### ESTADO DE RESULTADO Banco de Desarrollo Productivo SAM

	sep-12	sep-11	dic-11	dic-10	dic-09	dic-08	dic-07
	US\$mI	US\$mI	US\$mI	US\$mI	US\$mI	US\$mI	US\$ml
1. Ingresos Financieros	6.330,2	4.309,7	6.006,1	6.004,3	8.617,7	8.396,9	12.344,3
2. Gastos Financieros	-3.027,7	-1.649,6	-2.522,9	-2.110,3	-2.613,9	-4.524,4	-5.847,8
3. MARGEN NETO DE INTERESES	3.302,4	2.660,2	3.483,3	3.893,9	6.003,8	3.872,6	6.496,6
4. Comisiones	622,7	571,0	622,2	348,8	567,8	731,1	100,0
5. Otros Ingresos (Egresos) Operativos	1.002,0	647,1	826,5	805,5	823,7	752,4	92,9
6. Gastos de Personal	-1.348,7	-1.129,7	-1.520,3	-1.524,9	-1.144,7	-961,5	-831,4
7. Otros Gastos Operativos	-666,1	-554,7	-993,8	-157,2	211,9	-114,6	661,0
8. Previsiones de Incobrables de Cartera	-59,7	-11,2	-91,3	889,4	-1.301,4	-714,1	-472,2
9. Otras Previsiones	-2,4	-3,4	-9,4	-20,7	0,0	0,0	0,0
10. RESULTADO OPERACIONAL	2.850,3	2.179,2	2.317,1	4.234,8	5.161,1	3.565,8	6.046,9
11. Otros ingresos y gastos	-29,7	163,7	246,3	352,4	194,6	1.203,7	198,1
12. RESULTADOS ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	2.820,6	2.342,8	2.563,4	4.587,2	5.355,8	4.769,5	6.244,9
13. Ingresos (gastos) Extraordinarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
14. RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	2.820,6	2.342,8	2.563,4	4.587,2	5.355,8	4.769,5	6.244,9
15. Impuestos	-841,9	-695,1	-209,4	-1.036,1	-152,9	-88,4	-388,2
18. RESULTADO NETO	1.978,7	1.647,7	2.354,0	3.551,1	5.202,8	4.681,0	5.856,7

### RATIOS Banco de Desarrollo Productivo SAM

sep-12	sep-11	dic-11	dic-10	dic-09	dic-08	dic-07
%	%	%	%	%	%	%
4,38	3,83	4,08	6,25	9,14	9,19	12,91
1,05	1,27	1,20	2,29	3,47	3,18	4,07
1,52	1,67	1,18	2,73	3,44	2,43	4,20
40,89	43,43	50,98	33,32	12,61	20,09	2,55
1,07	1,29	1,28	1,08	0,62	0,73	0,12
1,76	2,04	1,78	2,51	4,00	2,63	4,52
22,68	31,37	25,64	34,98	38,35	37,59	31,54
20,31	28,42	23,07	31,91	34,80	34,40	28,40
32,02	39,83	35,19	47,06	59,82	54,12	48,61
3,41	2,19	2,90	1,86	1,61	1,66	2,17
6,92	1,35	1,78	1,45	2,04	21,46	32,48
132,82	115,78	154,21	115,82	104,37	111,85	96,19
0,04	0,01	0,06	-0,74	1,16	0,65	0,45
5,82	7,38	6,53	8,90	11,56	9,83	10,27
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-19,31	-20,01	-19,87	-20,77	-21,86	-20,15	-23,54
	4,38 1,05 1,52 40,89 1,07 1,76 22,68 20,31 32,02 3,41 6,92 132,82	% %  4,38 3,83 1,05 1,27 1,52 1,67 40,89 43,43 1,07 1,29 1,76 2,04  22,68 31,37 20,31 28,42 32,02 39,83 3,41 2,19  6,92 1,35 132,82 115,78  0,04 0,01 5,82 7,38 n/a n/a 0,00 0,00	%         %         %           4,38         3,83         4,08           1,05         1,27         1,20           1,52         1,67         1,18           40,89         43,43         50,98           1,07         1,29         1,28           1,76         2,04         1,78           22,68         31,37         25,64           20,31         28,42         23,07           32,02         39,83         35,19           3,41         2,19         2,90           6,92         1,35         1,78           132,82         115,78         154,21           0,04         0,01         0,06           5,82         7,38         6,53           n/a         n/a         n/a           0,00         0,00         0,00	%         %         %         %           4,38         3,83         4,08         6,25           1,05         1,27         1,20         2,29           1,52         1,67         1,18         2,73           40,89         43,43         50,98         33,32           1,07         1,29         1,28         1,08           1,76         2,04         1,78         2,51           22,68         31,37         25,64         34,98           20,31         28,42         23,07         31,91           32,02         39,83         35,19         47,06           3,41         2,19         2,90         1,86           6,92         1,35         1,78         1,45           132,82         115,78         154,21         115,82           0,04         0,01         0,06         -0,74           5,82         7,38         6,53         8,90           n/a         n/a         n/a         n/a           0,00         0,00         0,00         0,00	%         %         %         %         %           4,38         3,83         4,08         6,25         9,14           1,05         1,27         1,20         2,29         3,47           1,52         1,67         1,18         2,73         3,44           40,89         43,43         50,98         33,32         12,61           1,07         1,29         1,28         1,08         0,62           1,76         2,04         1,78         2,51         4,00           22,68         31,37         25,64         34,98         38,35           20,31         28,42         23,07         31,91         34,80           32,02         39,83         35,19         47,06         59,82           3,41         2,19         2,90         1,86         1,61           6,92         1,35         1,78         1,45         2,04           132,82         115,78         154,21         115,82         104,37           0,04         0,01         0,06         -0,74         1,16           5,82         7,38         6,53         8,90         11,56           n/a         n/a         n/a         n/a	%         %         %         %         %           4,38         3,83         4,08         6,25         9,14         9,19           1,05         1,27         1,20         2,29         3,47         3,18           1,52         1,67         1,18         2,73         3,44         2,43           40,89         43,43         50,98         33,32         12,61         20,09           1,07         1,29         1,28         1,08         0,62         0,73           1,76         2,04         1,78         2,51         4,00         2,63           22,68         31,37         25,64         34,98         38,35         37,59           20,31         28,42         23,07         31,91         34,80         34,40           32,02         39,83         35,19         47,06         59,82         54,12           3,41         2,19         2,90         1,86         1,61         1,66           6,92         1,35         1,78         1,45         2,04         21,46           132,82         115,78         154,21         115,82         104,37         111,85           0,04         0,01         0,06





TODAS LAS CALIFICACIONES DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN HTTP://www.aesa-ratings.bo las definiciones de Calificación y las condiciones de uso de tales calificaciones están disponibles en el mismo sitio web al igual que las metodologías. El código de conducta de aesa ratings y las políticas sobre confidencialidad, conflictos de intereses, barreras para la información, cumplimiento y procedimientos están también disponibles en este sitio bajo código de conducta.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier titulo. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier titulo para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch<sup>®</sup>, sin embargo su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch<sup>®</sup> y Fitch Ratings<sup>®</sup> son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.



# **ANEXO 2**

# **ESTADOS FINANCIEROS CON INFORME** DE AUDITORIA INTERNA DEL BANCO DE **DESARROLLO PRODUCTIVO SAM AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012**



La Paz, 22 de octubre de 2012 UAI. BDP - 062/2012

Señor Jorge Albarracín Decker **Presidente del Directorio del BDP S.A.M. Presente.-**

REF: REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

<u>DEL BDP S.A.M. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012</u>

Señor Presidente:

Hemos revisado el estado de situación patrimonial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. al 30 de septiembre de 2012, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 14 que se acompañan, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), verificando que los mismos surjan de registros contables del Banco Ilevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los mencionados estados financieros, basados en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestra revisión se realizó de conformidad con el "Reglamento de Control Interno y Auditores Internos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que es coincidente con las Normas internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos y con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. al 30 de septiembre de 2012, están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Como resultado de nuestra revisión, hemos verificado que los estados financieros mencionados en el primer párrafo, surgen de registros contables del Banco llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. al 30 de septiembre de 2012, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Es cuanto informamos para los fines consiguientes.

FIGHT Mangado E HEFE DE AUDITORIA INTERNA HANCO DE LESARROL LO PRODUCTIVO SAM



www.bdp.com.ba

# BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Sociedad Anónima Mixta (BDF S.A.M.)

Banco de Segundo Piso

Estados financieros al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

Estado de sirvación patrimonia Estado de gariancias y pérdidas Estado de compos én el patrimonio neto Estado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros

8s = Bolevario

US\$ = Dolar Estadounidense

tu = turo

DM - Marca Alemán

DEG - Derecho Especial de Giro

TEPa = Tasa Pasiva Pramedio Ariabi

UFV = Linidad de Lomento a la Vivienda

CMV = Con Mantenimiento de Valor

CI = Institución Creditica Intermediana

ElF = Entidad de intermediación Financiera

ASII = Auforidad de Supervisión del Sistema Financiera

BCB = Banca Central de Bolivia

CAF = Corporation Andina de Famento



### BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Sociedad Anônima Mixta (BDP 5.A.M.)

### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	hota		2017		261
ACTIVO			NS:		9
Dripor-bilidodes	80		185.TZ7.88		13,298 54
riversiones l'emporphos	23c 8c) 23d 23d 1		44 (13.)		26.880.28
Corters	3た		13:8736.156		41.147.64
Cartera Vigenre Productor Devengacias pai Calerar Previsión para Cartera Inconsintre		392 605 313 2 a00 603 (81,069 854)		5735,484 FSA 5,408,464 (BC 722,679)	
Ohos Cuentos por Coppar	73.0 8.0		433,798	7.500.000.00	1 100 92
Investignes Permonentes	23 - 8 - 2		240.050.350		21A (Fa   58
Bannes de uto	236.85		6.819.350		5 261 040
Ottos Activos	231 Bp		473 (144		372,432
hoed anisos Constituidas	5		213 709 261		88 776,394
TOTAL ACTIVO			1.851,787,473		1.564.734.74
PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO					
Obligaciones con Sancos y Enhances de			ESENSE NOV		1000000000
	No. in		COSE T. ALCOHOLOGY		* / PD DC17 - 11
Francomenta	6.4		987.453,404		
Drai Cuentai por Pagar Valoren en Ciri, Uldolon	BA All An		8,733,763 435,689,175		2.864.59
Orga Cyentas por Pagar	RI		8,733,763		2.664.5% 426.932.9X 1.178.397.61
Örrat Cventat por Pagar Valaren en ⊆ntulación Total del Pasiva	RI		8,733,763 435,689,175		2.864.59 428.932.900
Dirat Cuentat por Pagar Vacren en Enpulación Total del Pasivo PATRIMONIO	RI		8,733,763 435,689,175		7.864.59 428.932.90 1.178.397.61
Dirai Cuentat por Pagar Valoren en Ontulación Total del Pasivo	A1 An		8,731.763 235,689,175 1,431.876,342		7.864.5% 428.932.900
Oraj Cventaj por Pagar Vacren en Zajudación lotal del Pasivo PATRIMONIO L'apiral Spinal Apparles na capitalizados Reservas	81 8n 23 Yu		8,731.763 435.689.175 1,431.676.342 265.630.000 14,533,500 106.171.424		7.864.59 428.932.90 1.178.397.61 285.630.00
Dirai Cuentai por Pagar Vacrin en Enpulación lotal del Posivo PATRIMONIO «"apida Spinal Appares no capitalizados	8n 8n 23 Yu 8n)		8,731.763 235 689.175 1,431.676.342 265.630.000 14,533,500		2.664.59 428.932.90 1.178.397.61 285.630.00 104.556.56
Diras Cuentas por Pagar Valeria en Sispulación lotal del Posivo PATRIMONIO « apide Sama Apparles na capitalizados Reservas Pasurtados Aduminiodos	81 80 23 Vo 80 80		8,731.763 435.689.175 1,431.676.342 265.630.000 14,533,500 106.171.424		7.864.59 428.932.90 1.178.397.61
Dirat Cuentat por Pagar Valoren en Enplación  lotal del Pasivo  PATRIMONIO  L'apida Sacial Appareix no capitalizados  Reservas	81 80 23 Vo 80 80		8,733.763 435.689.175 1,431.676.342 265.630.000 14,533.500 136,171.624 13,574.207		2.664.55) 428.932.900 1.178,397.61 285.630.000 104.556.566 15.48.56

controller in the series are a comprehens the controller energy of the site emission

Augr Spics Tombrana Compaci Central Mana de Carmen rooms Sorguera Gerente de Oper pricines And verbrica Rappedurantes

### BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Sociedad Anónima Mixto (BDP S.A.M.)

# ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011

	4sta	20 - 2	2011
		85	85
ingresos financieros	5.4	43.427,000	9 398,790
Gastos financieras	<b>进</b> 4	(20,770 171)	[7,218,869]
Resultada financiero pruto		22,656,849	12,179,921
Office ingresos operativos	8,1	11,762,326	6.075,496
Otros gastos operativos	183	[6 8 769]	[888,518]
Resultado de operación bruto		33,800,406	17,944,033
Recuperación de activos financieros	Ba	249 460	N7.768
Cargos por incobrabilidad y desva-orización de activos tinancieros	8.5	(675 4RV)	(101.503)
Resultado de operación después de incobrables		33 374,377	17.930.498
Castos de administración	B.v.	(15 087 227)	(7,724 674)
Resultado de operación neta		18.287.150	10.205.824
Ajusta por diferencia de combia y mantenimiento de valor		15.059	[4,2   3,353]
Resultado después de ajuste por inflación		18.302.209	5 992,269
Ingresos extruordinarios (nerto de imprestós)	8 ()		
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores		18,302.209	5.992.269
Ingresos de gestiones enteriores (neto de imprestos)	8 v	23/143	1.117.406
Garles de gestiones unteriores	8.4	72n.6861	
Resultado antes de Impuestos		16.098.666	7,109.675
impuesto sobre las utiliacides de las empresas		(4.524.667)	(1,777,869)
Resultado neto del ejercicio		13,573,999	5,332.006

cos estas I c: 13 que se ocompañan, formas parte integrante de esta estando

lugo Balas Zomprayla Contados Gengras Mana del Carmen Isone Jarguero Gerente de Opéraciones And veranica komosi Marate) Serente Senera

# MANCO DE DESARROLLO FRODECTIVO. Sociedad Andrews Mala (BDF S.A.M.)

State of the state				THE SECOND	ž			
	5, 50 5, 50	ADMEN.	Personna our Aparle Disclara No SpiRenterio No SpiRedistr	Permittee	STERRET STER	luíca A	NALLY SOLDS	HICK STREET, S
Webs a "the many de ZI"	36.52.36		11.47=38.7	5,300,000	114470	400 4 400	30383030	PA1.1881564
Conditional the wavenings devicable set is formation.  On the party of the set of the condition of the formation of the formation of the set of the formation of the set of the				150 E	368.173	F #1	2 a c	
Service Services (Service)							1837	1,619.4
Statement and the statement of the state	78) A.D. T.C.		40176	120	\$ R	30.00	1-84/4	,85 36 74
Concepts was year of the same of the concepts							6,809,751	200
THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY.	285-6,50,003		491343	27 (46.59)	25 863 246	51/16 val	30 m) c	221/02/00
Linguistado de segona 1850 Sibinerio aprilo Innegativa de Company de Accompla de Segonada e Segonada de Company de Compan		- AAA SI			4.58 A **	40,879	16.15.00	
special rest per persons							1357,500	133.7.6x
八二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十	W.A5592	130150	1 692 91	9. 14	51 478 56.7	10.00	Residen	-0.17
SECTION OF PRODUCTION BOOK SECTION SECTIONS SECTION OF PRODUCTION OF PRO	AC 14 10 / R 68100E							
		1						

## BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO. Sociedad Anónima Mixia (SDP LAM) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

# POR LOS PERIODOS DE NUEVE MÉSES FERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011

	MORO	2017	701
flujor de langos en actividades de operación.		- K.	1
Ses, ridas netri del ajentico		17371990	11 319 81
CONGO use har alle fails e resolució nels del ejumi in que re han genterios in representa de la barella.		13.50.58	(1319.81
finductivs vicinmiener devengador no capados		(22 723 383)	17-681-800
Edigos de-chaddos na poguidas		18 401 939	180274
Production has eleverographic consequences are proportion removed.		2.5	1000
Palvanceié Sioso in Coordoles		9.03.7	1643.384
Previous para previous previous productions		SE 100	
Partitioning (2325) year men cour à termedit etc. son écoles.		6 1201	23187
pursanuas trum imbresiot / mudi previde bot baddo,		4 524 End	3,773.27
Deprecionative a comprise consu-		(479.168)	1209.550
Pondos abtenidos en lo utilidad del ejercicio		(1)84) (32)	2,767,60
Productor's Currences controller coargon magnifical on all search to development and search or unfertices some			
Contains on palestopers.		5.408.404	1.421.22
inversioner tomportation a permanentor.		3.74.3.74.5	1.30A 1A
Office guerrhas dus contrair		537.048	535.00
Obligaciones con pare al y instrtanes de financiamiento.		13.712.9081	13.762.142
Otros onligaciones		11 1,55 3636	
normonia. Pytonyciani hybi siy su tova y sasawa.		TOTAL STATE	
(Alus usertas por riotxon, pagas zinticipados, rivessos. Tiens ir ientes por pagas zinteros y provincios.		3 (378.9c3) 92 ( 38.)	5677.E7
		10.00	-
Puja neto en actividades de operación -excepto actividades de infermediación		20,008 746	15,271.91
Flujn de tanaax en actividades de intermediación.			
Piczer-stato (di-manicalar) de cuprocopret y rolligociones por infermediación.			
Obligacionesi i pri biano si V antidades par fiscis amininta		ESIN 70009	W1706029
14 Presidents A Falls Deliver		238: 14 244	454 (31,56)
micromosy información y pelicinico existent			
Cridital coccodes where symbols			
is prædkins v Jungs-poux i milis de flanks		M26.873.677	3878 84 1, 46V
Critical microperorate en acepar con		26Y./07.515	(60,701,50)
Hujo auto en actividades de infermediación		81,033,087	(27,915,212)
Plejos de tondos en sutividades de inversión			
Increwer hardbramack'n refuser			
invarsoner lemparator		PS. R.M. R.(.)	24.845.59
PhysiClaphais certificate they		(552.158)	64,856,667
Bierret de uso		490%, 7638	1167 082
Chine dic Nivoe		14.3277	738.322
Nanconice construction		[123,348,000]	Z1.51s 995
Fluio neto en actividades de inversión		(46.017.498)	17,979,843
incremento (disminoción) de tondos ciurante er ejercicas		55 024,335	1.336,460
Dispunibilidades al Inscio del ejercicio		13,298.546	10,403,343
Disponit/Bauden al clerre del ejerciclo	8 m	88.322.881	11,739,807
vistación de un dispresibilidades de lide not lues or 31 de dicembra de 2011			1.556.7.7
Unactivitabilitations of commercial agents are 2011	Ŋ.		13,298,544
un notar la 1 que se accempatan increso pare integrante pe esta estado.	013		
- )	<i>y</i> -		
The same of the same	/ 1		20
1 May Metry	1.0	Dervite 10 1	1-1

Menny Parker !

Manager of the Control of the Contro

Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

## NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

#### 1.1 Organización de la Sociedad

Mediante Decreto Supremo Nº 23896 de 22 de noviembre de 1994 de autorizá la formación de NAFBO S.A.M. Entidad de Intermediación Financiera de Segundo Piso constituido pamp uma Sociedad de Economía Mixto, de Derecho Privado, asimismo a traves del Decreto Nº 24246 del 27 de febrero del mismo año se reconoció la personalidad junicida de esta sociedad aprobandose el contrato de constitución social y sus estatutos establecienda su apmicilio legal en la ciudad de La Paz y uma duración de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercia. Mediante Ley Nº 1470 del 3º de octubre de 1995, el Congreso Naciona aproba y autorizá la formación de esta sociedad y se establecia el capital con el que participana el Estado NAFBCL S.A.M. mició sus operaciones el 23 de septiembre de 1996, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieros, hoy ASEI mediante las Resoluciones SB Nº 81 y 32, amixis del 19 de septiembre de 1996 que autorizaba el funcionamiento y prorgado la idencia de funcionamiento respectivamente.

Otras disposiciones cama la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Participación y Crédito Popular y llu Tirry de Reactivación Económico establecieron las actividades encomendados o esta entidad para cumplir con su objeto social de impulsar el desarrol o del sector privado, determinando que NAFIBO S.A.M. debia defisse al Código de Camercio y la sus propios estaturos según su naturaleza juridiça como entidad de Derecho Privado. Al mismo tiempo, devolvio a sus organos legitimos su autonomia que los correspondo: suprimiá la necesidad de aprobación, homologación o refrenda de sus un tos por el Ministerio de Hacienda, hoy Ministerio de Lonomia y Finanzos Publicas un uplando así con las contradicciones prexistentes entre el Codigo de Comercio y la Ley SAFCO.

Mediante el Decreto Supremo Nº 28999 de 1 de enero de 2002 se dispusa la adecuación institucional de NAFIBO S.A.M. a Banca de Desanollo Propuetivo S.A.M. - BDP S.A.M. Banca de Segundo Piso, estableciendo que el BDP S.A.M. continuará intiferumpidamente las actividades de NAFIBO S.A.M. mantenendose inalterables las reaciones confractuales de esta última para can terceros.

El 28 de marzo de 2007 mediante Decreto Supremo Nº 27085 se aprueban las Estatutos Sociales del 80º S.A.M. estableciendo su domicilio legal en la ciudad de "a Paz y una aurocion de 97 años a partir de la fechia de la inscripción en el Registro de Comercia.

El BDP S.A.M. Inicio sus aperaciones el 2 de mayo del 2007, previa autorización de la Superintendencia de Bancas y Entidades Financieras (Ahara Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera) mediante Resolución SB Nº/201/2007 del 30 de abril del 2007, que otorga la Littericia de Funcionamiento para el inicio de operaciones como Banco de Segundo Pisa.

En atención a marco legal citado precedentemente, el BDP S.A.M. puede realizar todos los operaciones financieros y no financieros, activos, pasivos contingentes, de inversión de servición y de administración permitidas por las normas legales en vigencio para Bancos de Segundo Piso.

2

d

#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

La estructura accionaria esta conformada por el Estado Plumacional de Baixia, con una participación del 80%, y la Corporación Ariátria de Formenta. CAF, com el 20% restante. De acuerda con sus Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas as el máximo organismo decisaria y representante de la voluntad social, a la vez que el Directorio es la principal autoridad administrativa. Al presente, dependen de la Gerencia General, la Gerencia de Negocias Caordinación de Fideicomisos, Jefatura de Riesgos Gerencia de Operaciones, Gerencia de Planificación, Gerencia de Desarrolio Praductivo y Gerencia Juriaca.

A: 30 de repliembre de 2012 el BDP S.A.M. cuenta con un plantel de a ejecutivos y un plantel de personal operativo – administrativo de: 68 funcionarios

A 31 da diciembre de 2011 e BDF 5 A.M. quento con un plantel de 5 ejecutivos y 61 plantel de personal operativo - administrativo de 50 funcionarios

# 1.2 Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

# a) El Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

De acuerdo a expectativas del RCB plasmadas en su Informe del mes de Julio del 2012 sobre a Establidad financera, se esperaba un decimiento económico en la Gestion 2012 en un rango entre 5% y 6% para Rotvia. Los indicadores de actividad económica del ultimo semestre indican que esta previsión padría cumplime. Habido cuenta de que el tercer trimestre se tiene una variación acumulada de 5,7%. Los precios se establizaron en las ultimas meses, y el BCB mantuvo la prientación de la política monetarió destinada a recopar iduidez de la económio.

Al primer trimestre de 2012 e dinamismo de la actividad económica interna estuvo apuntalardo par el desempeño del sector de Establecimientos financieros, bienes inmuebres y servicios a las empresas. De hecho el Indice Giobal de Actividad Económica (GAL) acumulado al mes de abril de 2012, da quenta que el sector de Servicias lingualderas lidera el ranking de las ractividades con mayor aparte al creamiento. El segundo sector que coadyuvá a la actividad económica fue la Industria manufacturera (0.8pp.), con un creamiento de 5.0%, efecta explicada fundamientalmente par el desempeño de industrias no alimenticias, en las que destaca la producción de demento que al mes de mayo de 20.2 alcanzo 1.079 miles de 1M mayor en 43.5 miles de 1M respecto al registrado en similar periodo de 2011. Por otra parte y acorde con a participación activa que el Estado tiene en el desempeño de la económia la actividad de Servicias de la daministración publica se posiciano en el tercel ruoro que aporto en mayor medido al producto (0.6cp).

En el primer semestre de 2012 las aperaciones del sistema financiera continuaron creciendo de manera importante, los depósitos registraran niveles históricamente altos los créditos rellejaron un tuerte dinamismo que contribuyeron al crecimiento de la actividad económica y se profundizó el proceso de bolivianización

Los depósitos del público en el sistema linanciero se incrementaron de forma sostenida, cerrando el semestre con un crecimiento interanual de 24.2% y un saldo de 85.79.952 millones, El llujo de depósitos (Biss. 450 millones), constituya una ciltra récora (Grafico (II 14) y que lluyo un efecto importante en la liquidez del sistema financiem durante el pariodo. El





# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

incremento meno onado se registro principalmente en operaciones a plazo fijo en MN. De esta monera las capitaciones en bolivianos crecieron 47,4% en variación orival imientias que los depositos en ME y UFV registraron disminuciones de 5,3% y 79.2% respectivamente. Se debe menojonar que la expansión de las depósitos a mayor plazo y en MN muestra a transpiranción de la confianza del pública en el sistema financiero y la mayor preferencia por el poliviano como reservir de valor.

Asmismo, el crédito del sistema financiera al sector privado cantinuó crecienda a tasas interanuales par encima del 20%, presentando un hujo de 8x5.314 miliones, canstituyóndose también, al igual que los depositos, en un registro record. De esta manera el valdo de la cartera aicanzó a 8x65.551 miliones. Este resultado refleja un importante dinamismo da la intermediación financiera que contribuye al crecimiento de la actividad económica.

La colocación de fandos se realizó integrumente en MN, en efecto los créditos en MN registraron un crecimiento interarriual de 44,1% frente a una cuntracción de 14.7% en los correspondientes a ML. Por su parte se debe mencional que los bancas siguen lideranda la participación (78%) en el credito atorgado por todo el sistema.

Es importante destacar que las Administradaras de l'andos de l'ensiones (AFP) presentan en su portatolo de inversion un incrementa en la adquisición de ponos de empresas privadas constituyendose en átra fuente de financiamiento a este sector

Agregando este linanciamiento al credito concedido poi las entidades de intermediación financiera, se observa que e crecimiento interanual dei crédito total al tector privado en ci primer semestre de 2012 dicanza a 22,1%. Dada la importante expansión de los apposites y creditos en polivianos, o remonetización de a economia se vio fortalecida implicando baneficios para: () el país en su conjunto pueste que aumenta la efectividad de las políticos manetaria y cambiaria, incrementa el señoreaje y fue una de las ravanes para la mielora en la calificación de riesgo soberano del país; () el sistema financiero, ya que contribuye a su solidez al reducir los riesgos de incumprimiento y fortalece la capacidad del BCB en su rol de prestamista de último instancia; y ii.) las familias debido a que mejora su capacidad de pago, puesto que los suelaos o ingresos de la mayoría de los polivianos estan expresados en MN, además sus unanos en MN perciben una remuneración mayor y na incurren en perdidas disociadas a cambia de monedos o a aperaciones fináncieras en ME, coma el spread cambiario y/o e Impuesto a las finánciaras (ITE)

La botivianización de depásitos alcanzó a 67.9% a fines de junia de 2012, 3.9pp más que en diciembre 2011. Asimismo, la proporción de créditos en bolivianos llego hasto 74.2%, 4.7pp mayor respecto al rivel observado a fines de 2011. La profundización del sistema tingriciero en MN continuó incrementandose lacorde con el procesa de balivianización Los ratios Depósitos MN/PIB y Créditos MN/PIB alcanzaron 30% y 26% respectivamente trente a cacientes intenores a 6% y 3% en 2005.

La fordeza del sistema financiero se vio reflejada en indicadores de tiaja morasidad plavada solvencia y suficiencia de la liquidez. La pesadez de cartera se mantuva en 1.7% constituyéndose en o ratio más bajo observada, aspecto que es destacable si se considera el fuerte dinamismo del créalto registrada en os últimas años. El Caeticiente de Adequación Patrimanial (CAP) se incrementó y continúa con ratios mayores a os que

8.

\$

# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

trixige la normativa. Adamás las entidades de intermediación financiera exponen importantes rivetes de liquidez. Estos indicadores brindan señales de holgura y patencialidad para una mayor expansión del crédito. Por su parte, la rentabilidad se mantuva elevada aunque con una teve reducción con relación a fines del pasado ano.

# b) Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión

Durante el primer semestre de la gestión 2012, se confinuó tran la apricación de las metodologias de gestión del riesgo de crédita y mercado plasmados en las pulíficas respectivos mismos que lueron actualizados con el objeto de mejara la gestión de ristas nesgos. De manera particular en la gestión de riesgo de crédito, se desarrollo un made a de. Pre Score creaticio para el Fideicornisa FDP en su producto CPI mismo que se encuentra en el apa de socialización con los EIF mandatarios.

Par otra lado se cuenta con una Poilica y Procedimentos de Gestian del Riesgo de Mercado a través de la cual se aplican metodologias para identificar, medir, montareur cantro ar y divulgar el riesgo de mercado determinando el capital minimo necesario para cualmitos posibles perdidos asociadas can los tiasgos de fasas de interes y tipos de cambio.

Con la implementación de esta metodologia se pudo veril car que el 800 5.4 M. cuenta con un apecuado colori de tasas malivo por el cua no existe riesgo de re precio debido a que se está renovando una máyor cantidad de activos que de pasivos, adicionalmente, dada la posición corta que mantiene el 809 SAM en dólares americanos y la apreciación del tipo de cambio se evidencia que el movimiento cambiario favorece al 809 SAM, puesta que se necasita una menor cantidad de balivianos para cumplir con los abligaciones en dólares.

# c) Combios en directores y síndico

El 21 de marza de 2012 se realizó la Primera Junta General Ordinario de Accionistas de la Gestion 2012 del 5011 5.A.M. en la que sé procedió a la designación del nuevo directorio de la entidad y a la designación del Sindica.

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados firrancieros tran sido proparadas de acuerdo can las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFII), las cuales son coincidentes en tados los aspectos significativos con los principios de contabilidad generamente aceptados en Borivid, excepta por la dispuesto en Carta Circular 58/585/2008 del 27 de agosto de 2008 que suspende el registro del ajuste por inflación de las partidas no monetarias en función al indice UEV.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables generalmente aceptados en Bolivia y normas contables de la Autoridad de Supervision del Sistema Financiero (ASI): requiere que la Genencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que atectan los montos de los activos y pasivas y la exposición de activos y posivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los muntos de nigresos y gastos de ejercicio. Las estimaciones registrados fueron realizadas en

d.

8

# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

estricta cumplimiento del marco contable y normativa vigente específico piara la Sociedad sin embargo, os resultados futuros podrion ser aflerentes

Las bases de preparación y presentación de las estados financioras y lás métados y arterios más significativos aplicados por la Saciedad son los signientes.

# 2.1 Bases de preparación de los estados financieros

At 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, les estados linancieros han sida preparados a valores historicos, sin regishar el efecto de la inflación ocumida durante cada ejercicio. L'ara ello, se han seguido los linearmentos generales establecidos por lo ASE en el Manual de Cuemas para Bancos y Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuya último modificación se buso en vigencia mediante Circuiar ASE/CV7/2011 del 22 de noviembre de 2011 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera y que es de usa obligatario. Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores na monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad Nº 3 (Revisada y modificada) y Resolución CINAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Lécnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Cologio de Auditores y Contabores Fublicas de Bolivia que restablece el quiste por inflación de partidas no monetarios utilizando como nace de re expresión la variación del la únidad de Fomento de Vivienda (UEV) publicada por e Banca Central de Bolivia.

La principal diferencia respecta a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolvia, es:

De racuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008 emitida el 27 de agasto de 2008, os rubros no manetarios (bienes de usa, otras activos, patrimonio neta y ciuentas de resultados) que las entidados mantengan, na se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico de país se presenten paracteristicas hiperintracionarios acasionando que los estados financiarios requieran re expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

#### 2.2 Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se presentan a valores históricos.

#### 2.3 Métodos y criterios de exposición y valuación

# a) Activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional can mantenimiento de volor y unidades de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en maneda extranjera moneda nacional con mantenimiento de valor y unidades de fomento a la vivienda, se valúar y ve ajustar de acuerdo can los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicia. Los diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los cuentos de resultados de cada ejercicio.

El tipo aficial de cambio de compra del dátal estadoun dense vigente al 30 de septembre de 2012 y 31 de dicémbre de 2011 fue de Bs 6.86 y Bs 6.86 respectivamente, por US\$ 1





# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

Asimismo, a 30 de septiembre de 2012 y 31 de aiciembre de 2011, el indice de la Unidad de Lamento de Vivienda (UEV) fue de 8s 1.78156 y Bs 1.71839, respectivamente.

#### b) Cartera

Las saldos de carrera en moneda nacional se exponen por el saldo de capital prestado más los productos tinancieros devengados al cierre de cada ejercicio.

Los saidas de cartera en maneda hacional con mantenimiento de valor y en moneda extrarijera, se expanen por el saldo del capilla prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio actualizados a la techa de cierre.

# b.1) Previsión para Cartera Incobrable

Al 3 de diciembre 2009, la previsión específica fue calculada en función a la política de la Sociedad que considera diversos aspectos para la evaluación y asigna a cada Institución Credificio Intermediaria (ICI) una colificación en base a la qual se define las parcentajes de previsión. Estos porcentajes fueron establecidos en el rango de 1% y 100% para todas as ventan las de la cartera directa de créditos excepto para créditos FERE, por estar garantizados por el fesaro General de la Nación (TGN). Esto previsión especifica se efiesca cada vez que existan cancelaciones y desembolios nuevos. El artículo Nº 4 de la Ley Nº 2 96 "Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Enhabates de Intermediación Financiera", del 20 de mayo de 2001, establece que en caso de liquidación a venta lazasta de la Entidad Financiera peneficiada con recursos de FERE, el Tesaro General de la Nación cubrirá la abligación que la entidad financiera mantiene con 80° S.A.M., en los términos en que se encontrara vigente dicha abligación al momento de disponerse la liquidación o venta forzasa.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2007 el BDP 5. A Militar el objetivo de mantener previsiones de cartera por encima de las entidades homólogas en el ámbita internacional en su política de pravisiones establecia una prevision generica sabre el total de la cartera de créditos, a qua fua constituida en función a la diferencia entre el 3.5% y el porquentaje de previsión específica mencionada en el parrato anterior, Los fondos de la misma provienen de la previsión generica para incobrabilidad de cartera por otros resigos excluyendo de la misma los importes correspondientes a operaciones con garantías explicitas de otros organizaciones como el Tesoro General de la Nación (TGN). Asimismo esta previsión generica podrá ser utilizada en casos de confingencia, cuando una de las ICI's haya sido reclasificada a una categoria de mayor riesgo y la previsión específica sea del 50 a da 100 por ciento.

El 27 de enero de 2010 mediante Resolución de Directorio 07/2010, en convideración al hive de previsiones genéricas constituidas se aproba a modificación a a positicio de previsiones modificando la escala de previsiones, y estableciendo que las previsiones desafectados se revierten contra tesutados de la gestión, conforme establece la normativa de la ASEI.

Considerando la Circular ASFI 047/2010 dei 8 de julio de 2010 que modifica el regimen de previsiones para entidaden de primer piso posibilitando que el tipo de crédito Empresanal Microcredina y PyMe puedan ser subclasificados por el sector de destino (Sector Productivo Sector No Productivo) y de esta manera de acuerdo a lo establacida en la

S





# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

sección 3 artículo in de dicha circular, en la que se establece una previsión de 0% para bauellos preaitos atorgados la sector productivo duya dalificación de nesgo sea "A", el 31 de octubre de 2010 mediante Resolución de Directoria 77/2010 se aprobó una nueva modificación a la escala de previones de la Cartera Directa del BDP \$.4.M. considerando que los créditos ataraados por el BDP 5.A.M. tienen camo destino el sectorpreductivo y que todos nuestros ciientes cuentan con categoria "A"

Adicinadmente at 31 de diciembre de 2010 el BDP 5.A.M. ha realizado e calcula de la prevision generica valuntaria al equivalente del 1% del total de los octivos de la Sociedad y el cual podrá ser utilizado como capital secundano.

Cabo aclarar que la reglamentación de evaluación y calificación de la cartera de créditos amilida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Linanciero (ASH), en lo telacionada con a constitución de previsiones por naporabilidad de cartera, no es raplicable para at BDP S.A.M., por la que la Sociedad aplica cirerios diferentes menciariodos antenarmente.

#### (C) Inversiones temporarias y permanentes

# Inversiones temporarias

En este grupa se incluyen fados las inversiones que han sido realizadas, conforme a la porting de inversión de la Sociedad, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidaz, así como los rendimientos devengados por cabrar

- En el Ranco Central de Ballivia y IGN, correspondo a bonas y letras que se pueden tracer liquidas preva solicitud al 3 C.B.
- Lay aperaciones interpançarias se registran par los importes colocadas.
- Las inversiones en Fondos Camunes de Inversión se valúan a su valor neto de realización.
- Las inversiones en titulos de deuda (Bonos y Lethas) se volúan al que resulte miertor entre: el casto de adquisición del activa actualizado más los rendimientos devengados por copra y su valor de mercada o su valor presente (VP), según se trate de valores colleges one en boise, respectivomente.

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor, se contabiliza una previón por desvalativación par el déficil y se suspende el reconocimiento contable de los renaimientos devengados, a dicho reconacimiento origina una sobre valuación respecto al varor de mercado o valor (xesente (VP)

#### Inversiones permanentes

Inquiyen todan las inveniones que tienen un vencimiento mayor a treinta d'as respecto a la fecha de emisión a de su adquisición y que no son de fácil realización, y han sido valuadas de ocuerdo con los aguientes criterios

Los Depáytos a Plazo Fijo se valúan al vairix del manto original del depósito actualizado. a la fecha de cierre y se reconaceri los intereses devengados pendientes de cobro







# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

que se régistrair en la cuenta Productos Devengados por Cobrat Inversiones. Permanentes

- La invenión en Otros litulos Valores de entidades tinancieros del país se valúan al valor neto de realización.
- La participación accionaria en BDP Sociedad de Trularización S.A., esta valuada bajo el metodo del Valor Patrimania, Proporcional (VPP).
- Las inversiones en la "Entidad de Depósito de Valores de Bolivia 5.A." y la "Bolsa Boliviana de Valores" se valuan al casta de adquisición.
- Los certificados de aportación (Propiedad) de ineas telefónicas están valuados al valar de costa de adquisición.
- La inversión en Fandes Comunes de Inversión cerrodos, se valúa a su valor neta de realización.
- Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor se contrabilha una rixevisión por desvalorización por el délicit y se suspende el reconacimiento contable de los rendimientos devengados, si dicha reconacimiento pagina una sobre valuación respecto al valor de mercado o valor presenta (VP).
- En las operaciones de reporto celebrados por la Sociedad se pacta la hansmisian temporal de titulos de credito específicos de mercidad de diners outorizados para la efecto térriendo como contraprestación el crabio a pago de un premio. Los resultados de estas operaciones se integra por os premios cabitados o pagadais provenientes de los vencimientos de las operaciones de compra y venta en reporto.

Tos lítulos a entregar en reporto se valuan a su valor razonable, el cual es determinado por el proveedor de precios contratados por la Sociedad conforma o lo establecirlo por a Comisión. La utilidad o pérdida por realizar resultante de la valuación a valor razonable de los títulos recibidos a entregado en reporto se registra en el estado de parancias y pérdidas.

En el parance general se presenta los activos a pasivos por concepto de los titulos a entregar por las operaciones de reporto, neta de los activos o pasivos creados por concepto del efectivo a recibir de los mismos operaciones de reporto.

# Otras cuentas por cobrar

Los salacs de los otras cuentas por coprar comprenden los derechos delivados de aigunas operaciones na incluidas en el grupa de cartera y créditos diversos a favor del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., registrados a su valor de costo actualizado.

#### e) Bienes de uso

Los bienes de uso estan valuados a su costo de adquisiçión, menos a conespondiento deprecipción acumulada, que es calculada por el metodo de linea recta aplicando tasás:

8





# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

anuaies suficientes para extinguir los valores al final de la vido util estimado. El valor de los bienes de usa considerado en su conjunto ino supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de las bienes son cargadas a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

# h) Previsiones y provisiones

Las previsiones y provisiones se efectivan de acuardo o normas establecidas en el Manual de Eueritas circularen especificas y regulaciones establecidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero. Es importante recalcar que fol como ve menciona en la Nota 2.3 d) a los estados financieros, la previsión para incobrabilidad tiene un mecanismo de estimación diferente.

## h.1) Previsión para indemnizaciones al personal

De acuardo con el Deureto Suprema Nº 110 del 1º de mayo de 2009, todo el personal una vez concluista el periodo de prueba (3 meses) puede cobrar un meside sueldo por gestión en naso de retira e indusiver cuando esta decisión es yountaria. La previsión para indemnizaciones cuares el pasivo correspondiente al manto que por Ley corresponde pagar a personal.

#### Patrimonio neto

En cumplimienta a a Circular \$3/585/2008 del 27 de agosta de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. El Patrimonio de la Sociedad a 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se registra a valores históricos no se ha efectuado o actualización por intlación durante las ejercicios 2011 y 2010.

#### Resultados del ejercicio

La Sociedad determina el resultado neta de la gestión a 30 de septiembre de  $2012 ext{ y } 31$  de diciembre de 2011 de acuerdo con la establecida en la Circular S8/585/2006 del 27 de agosto de 2008 emilido por la Autoridad de Supervisión del Sistemo Financiero.

Los intereses por aperaciones activas se colcuran considerando los días efectivamente transcumidos sobre la base del año comercial.

Los intereses por operaciones pasivas se calcular considerando los criterios de las linanciadores cuando corresponda.

#### Productos financieros devengados y cargos financieros

Los productos financieros ganadas y los gastos linancieros incumdos son calculados y tegistrados utilizando el método de la devengado.

Los saldas registrados reconocen los productos generados por las inversiones temporarios las inversiones permanentes, lo cartera vigente, la emisión de títulas valores y los cargos por las ribiligaciones con barrois y entidades de financiamiente, en función al tiempo transcurrido.





Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

# Impuestos sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad en la que respecta al impuesto sobre las Utilidades de las Empresas lesta sujeta al régimen inbutario establecida en la Ley Nº 843, modificado con la Ley Nº 1606 del 22 de diciembre do 1994. Decreto Supremo Nº 24013 del 31 de mayo de 1995 y Decreto Supremo Nº 24051 del 29 de junio de 1995, La tasa de impuesta es de 25%, y es considerada como paga a cuenta del impuesto a las Transacciones (IT).

De acuerda a la establecida en la Circular \$8/594/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera. Para la gestión 2011 y la determinación de este impuesto se efectua calculas extracantables felacionadas al ajuste por inflación los mismos que deferminarar un resultada fributaria negativo para la gestión 2011.

La ley N° 169 del 09 de sentiembre de 2011, estaplece que las pérdidas acumuladas hasta a gestion 2010, de las entidades del sistema financiera no setan deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Tombién estipula que as perdidas tributanas generadas a partir de la gestion 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

# m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad ha cumplida con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelado en su hatantiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con Normas de Contabilidad Gerteralmente. Aceptadas en Bolivia, normas legales y contables emitidas por el Banca Centra de Britivia y la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero en la que fuere aplicable, a excepción de la señalada en nativipreciadentes.

#### NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Mediante Circular N° 58 585/2008 dei 27 de agosto de 2008. Circular N° 58 594/2008 del 25 noviembre de 2008. Circular S8/624/2009 del 5 de mayo de 2009. Circular ASFI/033/2010 del 4 de teorera de 2010. Circular ASFI/045/2010 del 1° de junio de 2010. Circular ASFI/072/2011 del 28 de diciembre de 2011 la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFII) ha dispuesto a modificación del Manuol de Cuentas para Bancos y Entidades Financieros que necyó cambios en la "Nomenclatura de Cuentas", así como la suspensión del ajuste por inflación de partidas no monetarios, de resultados y la incorporación de los grupos 880 y 280. Cuentas deudoras y acreedoras respectivamente la incorporación de los grupos 879 y 879 bajo denominación de alientas de orden de Edeicomisos con recursos del Estado la modificación al regionente para la constitución y funcionamiento de Bancos de Segundo Pisa, la creación del grupo Fideicomisos Constituidos y Modificación al regionmento de Contro: de Sunciencia Patrimanial y Panderación de Activos, las mismas que son cumplidos por el BDP 5.4 M.

S.

de X

Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

## NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de repliembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 no existian activos gravados na sujetux a revricciones, excepto por el depósito en garantía de US\$ 60 correspondiente al citable: de una cara de seguridad, en el Banco de Crédito 5. A, y la garantía de alquiler por los siguientes oficinos: Archivo ubicado en la zona de Miraflores por \$us. 800 — Psa 12 del Calicio Gundiach Tarre Oeste 8s8.000. y Diepos to ubicado en al Edificio Urus 8s4.500.

J

Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

# NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

# a) Estado de situación patrimonial condensado

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2011, las activas y pasivos, comentes y na comentes se componer como sigue!

Committee of the commit	2012 Bs	2011 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponipilidades	68 322 881	13 298 546
Inversiones lemporarias	44.133	78.880.984
Cartera	319,267.495	292.327 330
Otras cuentas por cobrar	1.058.162	1.125.430
Inversiones permanentes	43,934,894	5.160,242
Otros activos	4.327	815
Total del activo corriente	432,631,892	390,793,347
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones temporarias	-	×
Cartera	999,668,661	867,842,351
Otras cuentas por cobrar	375 137	74,078
Inversiones permanentes	196,115,456	230,915,915
Bienes de uso	5,819,349	5,261,040
Ofros activos	468,717	571,617
Fideicomisos Constituidos	215,708,261	88.275,394
Total del activo no corriente	1,419,155,581	1,193.941,396
Total del activo	1,851,787,473	1.584,734,743
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	320 265 531	59.601.867
Obligaciones subordinadas y bonos	10,689,175	1,932 900
Ofres cuentas por pagar	5.904.506	1 276.690
Total del pasivo corriente	337,859,312	62,811,357
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	867 187 774	689 198 145
Obligaciones subordinadas y bonos	425,000,000	425.000.000
Ofras cuentas por pagar	1.829 256	1 388.109
Total del pasivo no comente	1,094,017,030	1,115,586,254
Total del pasivo	1,431,876,342	1,178,397,611
Total del patrimonio	419,911,131	406,337,132
Total del pasivo y patrimonio	1,851,787,473	1,584,734,743



S.

# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

# 5.b Vencimiento de Activos y Pasivos

La clasificación de activos y posivos por vencimiento A 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es a siguiente

# Al 30 de septiembre de 2012 (Exprésado en polivianos)

20 2	Cer C at 30 Usbri	(is ') a 90 Dias	Cordinal (6) Units	De 18) ii WG Disa	De 36 - a 730 Una	Mayures a 230 2586	Char.
As Traff	66 522 881						Be 522 864
historiani introva imas in	44 (23)						44 135
(Han examina par course	46 (93 862 536 546	52 193 259	77 255 567 25 797 386 #05 359	148,437 524 8 924 520 178 555	371.028,414 61.547.951 825.137	190, 431, 890 1,34,567,565	) 389 805 313 235 304 362 1 #15 259
Francis verregados en Fineiromasa						210,350,000	210,380,500
Tubb set arilys	13 191 442	52 195 HC1	00.927,311	151 668 937	357.951.503	1131366 195	Jack Feet Best
ESSIVE							
F. exercise entracement /s	191 881 744	907 (62	10'421 (4)	12 328 941	76 1162 680	662 211 105	ON FINE CO.
Financial members from material (*)		# F35		R.733	12.470		20.840
clinig subcervinedas y tivinia (1)	IC 989 75					475 (00, 00)	43E 589 = 15
Directo Complete servi somplet	46£ 196	890,269	12.870	6 534 771	1.629.756		8.732.761
Trie de passir	303.306.415	3,8(147/56	76, 8 ja * A)	15 889 947	26 8(5,41)	1 091.711 see	* 428 HHz 257
Authors - Frances	0.36	1/, 33	Her	6.33	2 42	1.05	1 113

# Al 31 de diciembre de 2011

	Det 0 a 30 Poes	De 31 is 90 Deas	De 91 4 tall	De 131 a 360 Dree	De 361 & 730 Dran	Mayoros a 125 Chas	New
6010/01 Lis pondindades in arsumes remporsings (*) Camera (*) Francisco contrabondes Ohia cuental por cotra	13.290 546 76 560,484 18.014 424 566 838	4) (73 ) = 157 612	81 780 A66 (95 543 568 ME2	147 (81 448 643 334	7 061 948 110 406 102 349 149 410	446 967 776 176 546 908	13,238,540 20,986,984 234,684,156 232,744,104 4,251,336
Agit on HCM	*U1 730 794	63 YEC 118	92 844 804	158 524 780	401 B78 346	76C 788 575	* 584 613 120
PASIVO Emanciamientoja uniempia (*) Emanciamientoja 7 m. mieniami (*) Otreji subordiniadas y forma 7°1 Otreji subordiniadas y forma 7°1 Otreji subordiniadas y forma 7°1	32 545 786 S21 886	0.589.657	+ 3677 2/52 6 7/39 564 328	1/49/27/8 6,71/6 1 932 900 140 560	24 886 490 (1,415)	604 182 456, 6 756 425 000 000 7 388 106	7 45 553 436 78 674 476 932 300 3 064 588
Tival net pas vo.	33,167.361	9.989,857	7,476 515	14.512.75%	24 998 960	1 090 581 794	1.175 (B4.70x)
W. пусь - Навичия	ń 27-	4.01	12 37	10.88	16.37	0.70	1.33

(\*) No incluyen productos, comisiones y cargos devengados por cobrar y pagar ni previsiones, según corresponda

# NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 no se registrator operaciones ni saldos vanificativas par estas canceptos





Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

## NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Las estados financieras expresados en bolivianas incluyen el equivalente de saldos en atras mandas (principalmente dólares estadounidenses) y también incluyen operaciones en monda naciona con mantenimiento de valor y unidades de tomento a la vivienda (UFV) de aquerdo con el siguiento detalle;

# Al 30 de septiembre de 2012:

	*ota	Total	Total	
	Moneda Extranjera	CMV	UEV (')	Local
	es	Bs	Bs	Hs:
ACTIVO				
Dispon bilidades	2.650.345	14		2,650,345
inversiones temporarias	30.085		10.217	40 302
Canera	156 436 772	15		156,436 272
Ovas cuentas por cobran	337,204			337 204
liveisiones permanentes	4 994 430			4,994,430
Total del activo	164 448 836		10.717	184,459 053
PASIVO				
Obligaciones con pancos y				
emidades do linarciamiento	473 105 282			473 105 282
Ofras suemtas por pagar	113 970		19	3 970
Tirutos valores en proujación				
Total del pasivo	473,219,252			473 219 252
Posición riota activa	(308 770 416)		10.217	(308,760,199)
Al 31 de dissembre de 2011.				
	*stal	Total	Total	
	Moneda Extranjera	CMM	UFYIT	Total
	88	Ds	54	58
ACTIVO				
Disponsinasqes	3,464.387	15		1.464 187
riversiones lemporarias	1,497,963		1 054 242	2 55 ( 305
Cartera	210 314 482	1.5		217 314 482
Chris cuerrias por cobrer	249 445	1.2		249,445
merciones permanentes	10,290			10 290
Total del activo	215.535.587		1 054 242	218 589 909
PASIVO				
Doligacionés con pancos y				
enndades de financiamients	482,989,896			482 909 896
Dires соетне рограда:	384 212			384 212
"Iluias valgres en circulación	+			
Total del pasivo	483 374 158			483,374,108
Posición neta - activa	(267.838.441)		1054.242	(266 784 199)
			The second desired	



#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

Los saldos de moneda extranjera: incluyen productos y cargos financieros devengados por cobrar y por pagor.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor nan sao convertidas a bolivianos al lipo de cambio aficial de compra vigente al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2011 Bs 6.86 y Bs 6.86 por US\$ 1 respectivamente, Los activas en LEV han sido convertidos a bolivianos al halice referencial vigente Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, de Bs 1.78 56 y Bs 1.71839, por LEV respectivamente.

#### NOTA B - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 do septiembre de 2012 y 3° de diciembre de 2011 están compuestos de los siguientes grupos

# d) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es la siguiento.

0
8400
and the same

	2012 8s	2011 (38
Banco Central de Bouvia	1,542,547	2,986,492
Bancos y corresponsales del país	56.780 334	10 312.054
	68 322,681	13.298.546

#### b) CARTERA

La composición del grupo Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es la siguiente.

	Bs	Bs
Prestamos vigentes a entidades financieras del país	1 392 605 313	1 235 484 156
Productos devengados por cobrar	7 400 697	5 408 404
Previsión para cartera incobrable	(81 069 854)	(80.722.879)
	1 318 936,156	160,189,681

9

La clasificación de la cartera de prestamos Al 3C de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

#### Por estado:

El Bonco de Desarro la Productiva Sociedad Anánima Mixta (BDP S.A.M.). Al 30 de septiembre de 20 1 y 31 de diciembre de 20 1 mantiene vigente el 100% de su cartara da creditas.

# Por tipo de garantía

En consideración a que as ICE's a partir de la vigencia de la Ley 2297 no garantzan sus obligaciones can activos la Sociedad no tiene la necesidad de preparas la información relacionado con la cartera de créditos por tipo de garantia, Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2011.

#### Por sector económico:

	2012 Bs	2011 Bs
Agricultura: ganaderia y pesca. Construcción Educación, saiud, servicios sociales y segundad social obligatoria. Explotación de minas y canteras petróleo crudo y gas natural hoteles y restaurantes industrias manufactuleras. Internediación financiera. Wichocredito y PyMEs. Servicios profesionales, inmobiliarios empresariales y de alguiter. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. Comercio al por mayor y menor.	338.375,186 60.384,048 675,112 1.680,700 1.186.944 122.120,990 10.009,741 841.598.385 9.445,756 231,673 5.896,778	317 448,255 59 678 325 853 961 2 160 900 1,474 465 150 849 580 22 251 403 662 294 862 9 481 820 355 218 8 835 372
	1 392 605,313	1,235,484,156

En consideración de que toda lo canera está coliticada en la Categoria "A" y en cumplimiento a lo establecido en la Folítica de Previsiones vigente, no se tiene previsiones específicas constituidas por lo tanto no se ha incluido lo ciasificación por sector aconómico de la previsión para incoprables.

#### Par calificación:

El Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anánimo Mixto (BDP S.A.M.) en cumplimiento a su Política de Evaluación y Calificación de Cartera e Inversiones efectúa a calificación de a cartera de créditos en base a la metodología establecida en dicha política, osignando una calificación de riesgo, inisma que para reporte a a ASFI cuenta con una escala de equivalencias, razon por la qual la Sociedad na tiene la necesidad de preparas a información relacionada can cartera de créditos por lipo de coliticación.

El resultado de la evaluación y calificación del total de la Cartera Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 equivale a la Categoria "A" de la Calificación establecida por la ASFI



. . . . . . . . . .

Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

## Concentración credificia por número de clientes, en montos y porcentajes:

El Bando de Desarrolla Productivo Sociedad Anónimo Mixta (BDP S.A.M.) no prepara la intormación readionada con a concentración creditica, debido a que los desembolsos realizados a los prestatarios son a través de las entidades tinancieros.

# La evolución de la cartera en las tres últimas gestiones es como sigue:

	2012 8s	2011 Ba	2010 Bs
Prestamos vigentes a entidades financieras del país	1 392 605 313	1 235 484 156	910 223 844
Productos devengados por cobrar	7 400 697	5 408 404	4 411 727
Prevision para cartera incobrable	81 069 864	80.722.879	81 538 306
Previsión específica para incobrabilidad	348 975	100	
Previsión genénca para incobrabilidad.	80 722,879	80,722,879	81 038 306
Cargos previsión específica bara incobrabilidad	357 120	485 812	8 107 580
Cargos previsión genérica para mostrabilidad	7.1		
Productos por cartera	35 023 914	35.445 715	33 532 205
Numero de prestatarios	22	21	50



# Limites legales de crédito:

De acuerdo a artículo 49 de la Ley Nº 2064 del 3 de abril de 2000 la Sociedad puede prestar a as entidades financieras habilitadas (ICII's) hasta das veces el patrimon o neto de estas

En relación a la citada ey, las positicas internas de BDP S.A.M., establecen adicionalmente los siguientes parametros, la Sociedad puede prestar a as emidades financieras habilitadas (ICIIII) hasta el 30% de la nartera de créditos de Bannos Comerciaren e Instituciones Microtinancieras o una vez el Patrimonio Neto del BDP S.A.M. ajustado por su tactor de riesgo determinado en tunción a la calificación de riesgo. El critera a sejeccionar os el que resulto menor de los tres.

#### Evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones:

	2012 Bs	2011 Ba	2010 Bs
Prevision inicial  Mos. Previsiones constituides  Mends. Ajuate cambiano	80,722,879 346,975	801 239)	87 507 106 (6 168 335) (300 465)
Previsión final	81 069 854	80 722 879	81 038 306

# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

# B c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

# c.1] Inversiones temporarias

La composición del grupo Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es a sigurente:

Inversiones en otras entidades no financieras i 1   Inversiones de disponibilidad restringida Productos devengados por cobrar inversiones	85 44,133	2011 Bs 78 880.984 79.880.984
(1) Incluye inversiones en las siguientes instituciones.		
	2012 Bs	2011 68
Fondo De Inversión Fortaleza Intereses	0	17 094 231
Amedida Bisa Safi Sa	766.	20 047 719
Fonda De Inversión Opartuna	#15	15 045 929
honda de Inversion Opaar	383	4 092 944
Fonda De Inversion Credifondo-Bolivianos	753	20 838
Dinero Unión Cp Mn	493	20 028 018
Fondo De inversion Fonaleza - Liquidez	1817	17.463
Fondo De Inversion Fodaleza - Produce Ganancia	D	103 873
Fortaleza - Forton De Inversion Int	D.	37 282
Premier Fonds De Inversión Abieno	7.812	556 228
Capita Fia Mc	2,643	92 102
Fordo De Inversion Efectivo	2 460	119.033
Forgo De Inversion Portafolio	2.517	26 494
Fondo De Inversion Credifondo Como Piezo	950	323 666
Fondo De Inversion Credifondo Renta Fija	3,792	3 799
Santa Cruz Investments Renta Activa Fia Corto Plazo	1.572	164 578
Fordo De Inversion Mutuo Unión	4 783	52 580
Fondo De inv. Fondieza - Ulv Rendimiento Total	10.217	1 054 242
	44 * 33	78,580.984

La tasa promedia ponderada de rendimiento de las inversiones en Otras Entidades na Financieras a 31 de diciembre de 2011 es de 1.37% anual y a 30 de septiembre de 2012 es de 1.42% anual.

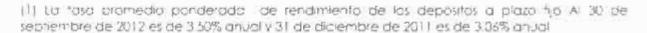
#### c.2) Inversiones permanentes



La composición del grupo al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

	2012 Bs	2011 6s
Inversiones en entidades financieras del país (1)	10 824 133	130,017 453
Participación en entidades financieras (2)	48 186 082	46 704 009
triversiones en otras anticades no l'hancieras del pais (% a)	24 583 200	23,807.433
Participación en Entidades de Serviciós Publicos	10 292	10 290
Inversiones de disponibilidad restringida (3)	149,597 657	32 204 918
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	6,781 394	3.363 754
Prevision para inversiones permanentes	[32,406]	[31.699)
	240.050.350	236 076 158
(1) Incluye las siguientes Inversiones		
	20.5	2011
	Bs	∃s
(1) Inversiones en Entidades Financieras del País		
Depositos a Plazo Figo	8 150 745	127 333,271
Pagares Sursables, Valores Union	2 573.388	2 584 182
Sub Total Inversiones en Entidades Financieras del País	10 824 133	130 017 452
(1 a) Inversiones en Otras Entidades no Financieras del País		
Fondd De Inv Cerrado Fonaleza Pyme	14 107 59#	13 700 164
Fondo De Inv. Carrado Fortaleza "Microfin Serie A.	9.315.281	8.987.628
Fondo De Inv. Cerrado Forteleza Microfin. Sene B	1 160 325	1 119 641
Sub Total Inversiones en Otras Entidades no Financieras del País	24.583.200	23 807 433



(10) La lasa promedio ponderada i de rendimiento de las inversiones en Otras Entidades no Financieras al 31 de diciembre de 2011es de 2,55% artual y al 30 de septiembre de 2012 es de 3,21% anual

(3) La composición y rendimiento de Los inversiones de disponibilidad restringida son las siguientes.

Proniedic Portletado	3.58%		3.73%	
Total	7	149,697,658		32,204,918
FFP Fondo de la Comunidad	3.72%	15 748,398	0.00%	
FTP Properti	2.63%	15 057 424	2.22%	1 233,177
FFP Fassi	3 15%	29 579 507	3.18%	5 405 296
FFP Ecefultra	3 83 %	30 000 000	0.00%	
Cooperativa Jesus Nazareno	4.87%	31 355.603	4 50%	20,000,000
Barco Unión	1.38%	1,210,192	83%	5.595 445
Banco Solidano	2.95%	8 175,190	0.00%	
FFP Fortaleza	3 50%	1.712,000	0.00%	
Barco Nacional de Sekwa	1.50%	4.169,775	13 00%	
Banco de Credito de Bolivia	2 95%	10,236,247	G 50%	
Banco FIE	1.59%	1 503 222	0.00%	**
Emisor	880	12	BIE	50
HA COLONIA				

# BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Sociedad Anónima Mixta (BDP S.A.M.)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

(2) En la quento Participación en Entidades Financieras, la Sociedad na registrado el aporte por su participación camo accionista en las siguientes Sociedades Anónimos:

ROP Sociedad de fitularización S.A. Jantes NALIBO Sociedad de Titularización S.A., (a):

		2012		2011		
0.1	Porcentaje de participación accionaria	99 9990	196, "	99 9990	796	
57	Cannidad be acciones ordinarias adquindas por BDP 5 A.M.	323.364	1.750	323.364		
		139.51		133.04		
<b>n</b> )		94 9990	96.	55 568C	10.	
81		79.588.732		82 186,511		
tr	fotal pasivo	34.477.834		39 167 059		
21	Total patresong	45 110 897		43,519,467		
ni	Utilidades (perdidas) acumuladas	2,494,937		3,203,492		
21	Resultado nelo del ejercicio	2.091.445		2.236.714		
3	Dividendos recibidos en el ajercicio	2,091,424		2.236.692		
81	Garrancia básica y báuda por acción	7.72		9.91		
4	Utilidad no distribuida a favor de la entidad	2,494,937		3 203 492		
Er	it dad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (b)					
		2012		20*1		
al	Porcentaje de participación accionana	30 8200	44	30 8200	2	
Di.	Cantidad de acciones ordinarias adquindas por BDP 5 A.M.	234 153		234 153		
e.	Valor parunonal procercional de cada acción (er bolivianos).	29 14		23.47		
di	Porcentaje de votos	30 8200	98	30 8200	16	
81	Total activo	24 969,900		23,070 126		
₹V	Tutal passivo	2.830,277		5.234 260		
g)	Total patrimonio	22 139 623		7 835 866		
151	Uli Gades   pérdidas i acumuladas	7.374,271		3 132,651		
57:	Resultado noto del ejercicio	4:303.767		4 464,652		
11	Dividendos recibidos en el ejercicio	7.1				
je ;	Ganancia basica y diiurda por ucción	5		20		
15	Uhi-dad ric distribuida si favor de la entidad	2 272 750		+-		
Bo	isa Boliviano de Valores S.A. (b)					
	5.03	2012		25*1		
83	Porcentaje de participación acolonana	9,8400	96.	9.840	0 3	si/
D)	Cantidan de acciónes ordinanas adquindas por BBP S.A.M.	48		4	9	
62	Valor patrimenial proporcional de cada acción (en bolivianos)	46.767.39		42,654,6	9	
(2)	Porcentaje de votos	9.8400	3%	9,840	0. 3	14.
81	Total active	26 619 572		24 757 14	7.	
fr:	Total pas vo	3 /91 086		3 971 66	1	
9)	Total patrimonio	22 822 486		20.815.48	47	
111	Unicades (perdides) acumuladas	14 885 245		13 089 33	8	

*y* 

d. Resultado neto del ejercicio.

Dividendos recibidos en el ejercicio
 Ganancia basica y diluida por acción
 Utilicad no distribuida a favor de la emidad

(d) El cálcula del valar palimanial proporciona de la inversion en 80% Sociedad de litularización 5 A. (Antes NAFIBO Sociedad de Titularización 5.A.) se realiza sabre los estados financieros de esa entidad al 31 de agosto de 2012 y. 31 de diciembre de 2011 respectivamente, el ajuste al VPP de esta inversión se realiza incrementando o



4 221 861

4.012.388

## Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

disminuyendo e valor de la misma contra cuentas de resultados de ganancias o pércidas por participación en entidades financieras según corresponda.

(a) Los inversiones en la Entidad de Depósito de Valores (EDV) y en la Boisa Baliviana de Valores se valúan a casta de adquisición.

# d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La compassión de grupo Al 30 de veptiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 respectivomente esta águente.

Pagos anticipados		8012 Ba 510,091		2011 84 393 171
Anticipo per compre de bienes y servicios	118 395		76.131	
Seguros pagados por anticipado	4-8		250 744	
Ofres plages anticipados	391 278		66.298	
Drvensas	( NO. 100 )	923,207	See altour	808 337
Credito fiscal generado en el mes	5 835		18.218	
Comssiones prophiar contrato fide-comisio PROFQP	2 417 282		2.417.282	
Comissiones por cobrar programa FFE	593.649		593.649	
Corresiones por cobrar CCF	171.503		77,477	
Comissiones por cobret E descentiso Juena Azurduy	68.555		46,773	
Correspones por Bond Juanorio Pinto gestion 20° 1	114,945			
Convisiones por cobras FDP	506 790		523.683	
Comisiones par FONDO EMPRENDER	P.		12,271	
Corrisiones por cobrar ( IPOREGA	80		777	
Domisiones por cobrar FONABOSQUE	17.500		500	
Dastos por recuberar	52 467		55.524	
importes entregados en garantia	13:400		5,900	
Otras partidas pendientes de cobro	6 536		51.171	
Prevision das per cobra:	(3.070.458)		(1.007.823)	
		1 433 298		1 189 538

#### f) BIENES DE USO

La composición del grupa Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, respectivamente, as la siguiente:

the special fire and marriage		2012		-	2011	1900
	Valor Nominal	Depret Acum	Valor Neto	Valor Norminal	Depreç Adum.	Valor Netc.
	Bs	81	89	89	Ba	Bs
Terrenda	150	1	-		20	
Enfloios	6,493 174	1,463 856	5 029 518	6.493,174	1.341.909	5 151 265
Mogelano y enseres	1 962 405	1.459.559	502.746	1,777,321	1,412,650	384.671
Equipo e instalaciones	738 978	539.241	199,737	695 913	511.755	184 158
Equipos de computación	5 332 307	4.4°F.985	914 022	4 627 393	4 272 080	355 313
Veniculos	215 373	45,075	172,296	215.373	10.769	204 604
Obras de arte	1 329		1 029	1 029		1 029
Toraies	14.742,966	7.929.816	6.819,350	13,810,203	7 549 165	8 261 040





# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

La depreciarión cargada a los resultados de los ejercicios 2012 y 2011, ascendio a Bs3/4,454 y Bs307 249 respectivamente.

# g) OTROS ACTIVOS

La composiçion del grupo Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, respectivamente esta siguiente:

	2 012	201
	<u>138</u>	(2:6)
Valor gastos de inspección y vigilancia linea BID 1739	586 000	586.000
(Americación acumulada gástos de inspección y vigitancia) : Partidas pentiente de imputación	(217-283) 4.327	(114 383)
0.55,255365554 (W.03250 165 - 1165) (W.03685) (W.	473 044	572 432

# h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

La composicion del grupo Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011. respectivamente es la siguiente:

. X
4
1

	2.012	2011
	Es	Bs
Fineicomiso Sesamo Frejol	1,600,000	0.500 0.01
Fidercomisti Sectorial Cafferd	158,800,000	74, 100, 000
Edercomso Cumua Organica	37 308 600	11 500 050
E deicomiso Sectorial Avinola	2 265 000	
Rendimientos por Cob. Por Ficeicomisios Constituidos Frevision por fideicomisos constituidos	5 740 226 (91 965)	1.610 259
	215 708 261	86 276 194

Los Fidiciamists constituidos Al 30 de septiembre de 2012 generaran los siguientes resultados:

	2.012 Constitucion Bs	Renduniento Bs	Previsiones Ba	Total Bs
Fideicomiso Sesamo Frejol	1,600,000	15,880	88 650	1 527.230
Fideicomiso Sectorial Cañero	168,900,000	4.978,356		171,878,356
Fideicomiso Quinua Organica Fideicomiso Sectonal Avicola	37.300 000 2.260 000	745,990	3.715	38.042.675 2,260,000
	210,060,000	5,740,226	91,965	215,708,261



# CONTRACTOR SALES CONTRACTOR CONTR

La composición del grupo Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 respectivamente en a siguiente:



#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

	2012 Ba	2011 Bs
Obligaciones con otras Entidades financieras del país a plazo	291 882,244	32 585,165
Otros financiamientos internos a plazo (k.1)	891 832 166	712 968 286
Financiamientos del extenor a plazo.	26.940	33.675
Cargos devengados por pagar obligaciones	3 712,054	32'290'
	987.453,404	748 BOG 013

#### k.1) Otros financiamientos internos a plazo

La Sociadad no registrado en la quenta Otros financiamientos internos a plazo llas obligaciones contradas por los siguientes convenios de préstamos:

	2012 Bs	2011 Bs
Prestamo DA 2134 - BO	18,345,985	19 384 102
Préstamo BID 830/SF-BO	9,792 B46	11.751 175
Préstamo BiD 939/SF BO	284,095,576	299,678,665
Préstamo 510 1020/SF-BO-1	101 110 556	103 018 609
Presiamo KfW 1021	24 270 335	24.719.786
Préstamo XMV 1023	34,327,588	34.909.411
Préstamo TGN Diferencial de Intereses KfW 1922	10 247 582.	9 565 022
Prestamo 8ID 1938	25,313,400	25,313,40C
Presiamo 8(D) 1937	17 965 B79	17.965.679
Frestanc KfW 1025	56 683 496	56,583,496
Prestano 6ID 1939	41,098 B21	41,298 921
Prestaniu 8ID 1/39	58 500 000	58 500 000
	691,832,166	712.968.266

#### Préstamo IDA 2134 - BO

Li 14 de marza de 1997 se suscribio el Convenio Subsidioria dei prestamo IDA 2134 50 con el Ministerio de Hacienda, anora Ministerio de Economia y Finanzas l'ublicas, mediante el qual se transfirjó a NAFBO S.A.M., actua BDP S.A.M., el equivalente en dolates estadounidenses de los recursos reciciados de la linea por DEG 2 420,664 22

El 3 de actubre de 1997 se suscribió el Contrato de Cesión de Crédito entre el Ministerio de Hacienda el Banca Central de Bolivia y Nacional l'inanciera Boliviano por el cual se transtrio a NAFIBO S.A.M. actual BDF S.A.M. el equivalente en dólares estadounidenses de los recursos de la linea que eran administrados por el Banco Central de Bolivia por DEG 880,568.

El Convenio Subsidiano establece que el prestamo se pagará semestralmente a la República el 1º de febrera y el 1º de agosto de cada año, intereses sabre los soldos deudores de la fransferencia a una fosa de interés anual igual a la fasa pasiva promedia del Sistema Bancara "TPP" (promedia simple de los seis meses antenores) menos 2.25 pointos porcentuales y amortizara e capita de la transferencia en el plazo que transcurra entre el 1º



A

# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

de agosto del año 2000 y el "" de labrera del año 2030 mediante custas semestrales y consecutivas.

El 31 de julio de 2002, se suscribió una Enmienda al Convenio Subudiario y al Convenio de Cesion de Credito, complementando la Cláusula Octava, inciso 8.7, en la cual se establece que la tasa que NAFIBO 5 A.M. actual BDP 5 A.M. depe pagar a la Republica, en rungun momento deberá ser interior al 2% (aos por ciento) anyal.

El 15 de septiembre de 2005 se suscribió la Segunda Enmienda al Convenio Subsidiario y al Curiveria: de Cesión de Ciédita, en la cua convierien reducir la fasa de interés acordada, a la tasa única variable igual a la fasa de Referencia (TRE), la que en ningún mamento podrá ser interior a a tasa piso de 2.7% anua. Esta tasa de interes tiene vigencia a pamir del 1º de septiembro de 2005.

El 23 de junio de 2010, se suscribio la fercera Enmienda a Convenio Sobsidiano y al Convenio de Cesión de credita, mediante la cuol se establece la nueva fasa Sija de interes en dos por ciento (2%) anual a ser aplicada al BDP S.A.M. en la infermediación de las suscripción del curivenio de Credita Alf. 2/34/80 que entra en vigencia a partir de la suscripción del convenio.

Asimismo a traves de esta enmienda se modifica la cláusura. Quinta : De la transferencia de Recursos : de la signiente forma

- Por concepto de Alivio HIPC II: US\$ 470.873.05 (Cuatrocientos Setenta Mil Ochocientos Setenta y Tres 0.57, 00 Dolares de los Estados Unidos de América)
- Por concepto de Alivia MDRI: De US\$ 2.541.025.22 (Dos Millanes Quinientos Cuarenta y bri Mil Veintianco 22/100 Dálates de los Estados Unidos de America) a Bs 17/210.945.28 (Dieciside Millanes Setecientos Diez Mil Navecientos Cuarema y Cinica 78/100 Bolivianos)

Los saldas Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 ascienden Bs 8,345,985.- y Bs 19,384 102 l'espectivamente.

#### Préstamo BID 830/SF-BO

El 20 de enera de 1998 se suscribio el Convenio Subsidiano de Préstamo 8ID 830 (SF-80 con el Ministerio de macienda actua Ministerio de Ficanomia y Finanzas Públicas y el Banca Central de Bolivia, por el que se transfere a NATBO S.A.M. actual 8DF S.A.M. US\$ 72 156 150 07 de los recursos de la línea que eran administradas por el Banca Central de Bolivia.

En este Convenio se establece que NAFBO S.A.M. actual BDF S.A.M. actual pagar a la Republica semestralmente, los alas 24 de marzo y 24 de septiembre de cada año intereses sobre los valdas deudares y debe pagar el capital a partir del 24 de septiembre del año 2000 hasta el 24 de septiembre del año 2017 mediante cuptas semestrales y consecutivas.







# Ŋ

# BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Sociedad Anónima Mixta (BDP S.A.M.) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

El 22 de julio de 2002, se suscribió una Enmienda al Convenio Subsidiario de Transferencia del Programa BID 830/SE-BO accadanda la reducción de la tasa de Interès y modificando la aplicabilidad de los recursos.

A raiz de esta Frimienda, las partes resolvieran convertir los recursos del programa en recursos de libre aisponibilidad y determinaron que la tasa que NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. debe pagar a la Republica semestralmente sea la tosa LIBOR a seis meses vigente al primer dia del mes del periodo de devengamiento de intereses, más el margen financiero determinada por el Directorio de NAFIBO S.A.M. actual BOP S.A.M. menos el diferencial del 1% aplicable a partir de 1 de maya de 2002. En ningun momento esta tasa de interes podra ser inferior a la tasa LIBOR a seis meses vigente a primer dia del período de devengamiento.

El 15 de septembre de 2005 se suscribió la Segunda Enmienda al Convenio Subsidiario de Transferencia del Programa BID 830/SE-BO, en la qual convenen reducir la tasa de interés ocardada, a la tasa única vanable igual a la tasa de Referencia (TRE), la que en ningún momento podirá ver inferior a la tasa piso de 2.7% anual. Esta tasa de interes tendra vigencia a partir del 1º de septiembre de 2005.

El 21 de diciembre de 2007, se realizó un prepago anficipado de capital e intereses por un hipoto de LS\$ 10,000,000.

El 23 de junio de 2010, se suscribió la Tercero Enmienda al Convenio Subsidiano, mediante la studi se establece la nueva tasa hia de interes en dos por ciento (2%) anua a ser ablicada a BDF S.A.M. en la intermediación de los recursos del préstamo B:D 830/SF-BO que entra envigencia a partir de la suscripción del convenio.

Asimismo a través de esta emitienda se modifica la denominación de los recursos transferidos, por concepta de Alvio HPC I de US\$ 2 107.456,01 (Dos Millones Cienta Siete Mil cuartucientas Cinculenta y Señ 31/100 Dolares de los Estados Unidos de América) a Bs14 688,768.39 (Catorce Millones Sescientos Donanta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Ocho 39/100 Bolivianos)

Los saldos Al. 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, ascienden a Bs9.792.646.y Bs11, 751,175, respectivamente.

#### Préstama BID 939/SF-BO

Canvenio Subsidiaria del Préstamo BID 939/SF-BO del 10 de actubre de 1997: Canvenios Madificatorios de techas 27 de actubre de 1997 y 30 de julio de 1998 y Convenio Actaratoria del 25 de marzo da 1999 suscritos con el Banco Central de Bolívia y el FONDESIF, mediante los cuales se traspasa a NAFBO S.A.M. actual BDP S.A.M. US\$ 68.800.000. correspondientes al componente de Asignación de Recursos US\$ 500.000 al componente de Fortalecimiento Institucional, y US\$ 255.555.56 al componente de Inspección y Vigilancia.

El plazo de vigencia del contrata es hasta el 8 de agosto de uña 2035. NAFIBO 5 A M. actual IIDP 5 A M., amortizara las saldos deudares a capital en 60 cuatas semestrales y consecutivas la primiera de las cuates debera pagaise el 8 de febrera de 2006 y la ultima el aja 8 de agosto de 2035, y pagara intereses al Banco Central de Solivia sobre saldos deudares de los recursos



# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

del préstamo que la hubiasen sido desembasados por el BID y sobre un saldos deudores de los recursos que hubiera retirado de la Cuema Especial BID 939/SF BC a la tasa de interes anual que el Banca natificará para cada semestre.

Asmismo NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. pagará, una comisión de compremiso del 1% arual hasta el 8 de rebreto de año 2006 y del 2% arual a partir de esa fecha, por los recursos depositados en la Cuenta Especial BiD 939/SF-BO y por el tiempo que los mismos permanezcian en ella, además de una comisión de créalta de 0.75% anual sobre los salaos na desembosados del componente de fortalecimiento institucional y de asignación de recursos de acuerdo a segunda convenio modificatoria del 30 de julio de 1998.

Durante a gestian 2001, se procedió a la devolución de US\$ 500.000 y US\$ 59.222, correspondientes al componente de fortalecimiento instrucional y al componente de asignación de recursos, respectivamente.

El 30 de actubre de 2003 se suscribió la Tercera Enmienda al Convenio Subsidiorio del Programa BID 939 SE BO de fecha 10 de actubre de 1997, acordando la reducción de la tasa de interés y madificiando la aplicabilidad de los recursos reciclados de la linea.

A raiz de esta Enmienda, las partes resolvieran convertir los recursas reciclodas del programa en recursos de libre disponibilidad y determinaron que la fasa que NAHBO S.A.M. actual IBDP S.A.M. debe pagar a la Republica semestralmenté sea la tasa HBOR a sex meses vigente al primer dia del mes del periodo de devengamienta de intereses, la misma que sera equivalente a la determinada por el Directorio de NAHBO S.A.M. menos el diferencial del 1%, aplicable a partir del 30 de actubre de 2003. En ningún mumento esta tasa de interés padrá ser interior a 3.25%.

El 30 de enera de 2006, se suscribiá el Cuarto Convenio Modificatorio al Convenio Subsidiario de Financiamiento 8FD 939/SF-BC, en el cual convienen reducir la tasa de interes acordada a la tasa única variable igual a la Tasa de Referencia (TRE). La que en ningun momento podra sei interior a la tasa piso de 27% priud. Esta tasa de interes rendra vigencia a partir del 1º de septiembre de 2005.

E 27 de febrero de 2006, se realizó un prepago anticipado de capital e intereses por un monto de US\$ 2.700.000.

Fi 5 de miarzo de 2008, se realizó un prepago antrolpado de capital e intereses por un monto de US\$ 5,000,000.

El 12 de marza de 2008, se realizá un prepaga anticipada de capital e intereses por un monto de US\$ 5,000 000.

El 16 de septiembre de 2009, se suscribio entre el Banco Central de Bolivia y el Banco de Desarrollo Productivo: el accumento SANO Nº 709/2010 a fravés del cual se establece la Displución del Canverio Subsidiario del Préstamo BID 939/SF B Pragrama Global de Credito Multivectoria I liberando al B.C.B. de toda obligación y responsabilidad sobre la linea.

9

X

26

# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

El 23 de junio de 2010, se vuscribió el contrato de Reconacimiento de Deuda - Contrato de Préstamo BID Nº 939/91-80 entre el Estada Piurinaciona de Bolivia representado por el Ministeria de Economia y Finanzas Publicas y el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

El abjeto del contrato es el de reconocer como endeudam:enfa del 8DI15,A.M. con el Estado.
Plunnacional los conceptos que se detallar a continuación:

- Por Curroento del Aivio HPC III US\$ 26, 706,697.62 (Ventiseis Millones Selecientos Seis Millones Novema y Sigle 62/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
- Por concepto de Alivin MDRI: De US\$ 20,135.631.21 (Veinte Millones Cienta Treinta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Un 21/100 Dólares de los Estados Unidos de Américal cuya denominación de maneda se modifica a 8s.140.345,349,53 (Ciento Cuarenta Millones Trescientos Cuarenta y Cinca Millones cuarenta y nueve 53/100 Balivianas)

Los saldas Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2011 ascienden ni 3s284.095.576 y 8s 799 878.665, respectivamente.

#### Préstamo BID 1020/SF-BO-1

El 4 de mayo de 1979 se suscribió el Convenio Subsidiana del Prestamo BID 1020/SI BO entre NALIBO S.A.M., actua BDP 5.A.M., y el Ministerio de modienda, ahora Ministerio de Economia y Einonzas Públicas para el financiamiento del Programa de Apayo Integral a la Fequeña y Microempresa. Subprograma de Creata Mediante este Convenio se transfere a NAFBO S.A.M., actua: BDP S.A.M., en calidad de préstamo US\$ 14 BS0,000 del componente de Creata y US\$ 150,000 del componente de Creata

En esta Convenio se establece que NARBO S.A.M. actual BDP S.A.M. amortizara los saldos deudores a capital en 60 cuotas semestrales y consecutivas la primera de las riudies deberá pagaise el 13 de mayo del 2010 y a última el 13 de noviembre del 2038. Asimismo, se fijo una tasa variable igual n la TPP (calculada según la fórmula acordada con el BID) sobre saldos deudores menos. Si puntos porcentuales: y una comisión del 0.5% anual sabre saldos no desembolsados de la transferencia.

U 20 de junio de 2002 se suscribió una Enmenda al Convenia Subsidiario Programa BID 1020/51 BD de 4 de mayo de 1999, modificando la tasa de inferés que NAFBO S,A.M. anara BDP S,A.M. pagará a la Renública de la siguiente forma. "Se modifica la utilización de la TPPa de sistemo financiem nacional para depositos en dólares americanos a 180 días, par la 199 menos utivo y medio puntos porcentuales (1.5%). En ningun momento esta fasa de inverés pacira ser interior a 2% anual."

La kisa piso definida en el párrafo anterior se aplicó en forma retroactiva ol 14 de noviembre: Lte 9001

A Index stell Cristiana Madificationa de Redireccionamiento, suscina entre la Republica de Bolivia y el BID el 24 de noviembre de 2004 y 11 de enero de 2005, se incrementó el importe asignada al subprograma de Crédito a US\$ 16.350,000 can recursos del Préstama BID 1020/SF-BO y redirecciona a este Subprograma recursos del Préstama BIO 995/SF-BO par un importe de US\$ 4.800,000.

9





# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

El 15 del septiembre de 2015 se soscitato la segunda Enmienda al Canvenio Subsidiara de Préstamo BID 1020/SF-BO en la cual se conviene modificar el importe transferido al Programa "Apoya integral a la Pequeña y Microempresa", Subprograma de Créato de US\$ 14,850,000 a US\$ 15,350,000 con recursos del Préstamo BID 1020/SF-BO y, adicionalmente US\$ 4,800,000 con recursos provenientes del Préstamo BID 995/SF-BO Paro este último las fechas de amortzación deben adecuarse a las determinadas en el Contrata Madificatorio de Redireccionamiento y se mantienen las condiciones financiaras estipuladas en el Convenio Subsidiario y Francienta del 20 de junio de 2007 para ambos recursos.

FL7 de l'ebrero de 2004 ne viscribió la tercera Enmienda al Convenia subsidiaria de Prestamo ISID 1020/SF-BO, en la cual se conviene reducir la tasa de interes acordada, a la tasa unica variable igual à la lasa de Referencia (TRE), la que en ningur momento podrà ser interior a la lasa pso de 2.7% anual.

El 17 de marzo de 2006, mediante nota CIE COF/CBC/CA-1186/2006 el BIB camunico di NATIBO la imposibilidad de acceder a los recursos provenientes del Frestamo BID 995/SF BO debido a que los mismos lueron reorientados por el Gobiema de Bolivio a la atención de occiones prioritarias.



El 18 de marzo de 2008 se suscribió la cuarta Enmienda al Convenio Subsidiano de Frestamo. BID 1020/SF-BO en la cual se establece que la totalidad de los recursos avignados al BDF. S.A.M. ascienden a US\$ 16.350.000 con recursos del Prestamos BID 1020/SF-BD.

El 18 de julio de 2008 se suscribio la quinta Enmienda al Convenia Subsidiario de Préstamo B.D. 1020/SF B.C. a través de la cual se modifica la Cláusula Quinta de la Cuarta Enmienda de Convenio Subsidiario.

En la gestion 2009 se suscribió la sexta Enmienda al Convenía Subsidiaria de Prestamo B.D. 1620/SF-80, mediante la cuai se establece la nueva fasa fija de interés en dos punto siete por ujento 12.7%; anual a ser apricada al BDF S.A.M. en la intermediación de los recursos de prestamo BID 1020/SF-BD que entra en vigencia a partri de la suscripción del convenio.

En la gestion 2010 se suscribio la septima Enmienda al Convenio Subsidiano de Préstama B.D. 1020/SF BO, a traves de la qual modifican la Cláusula Quinta - Transferencia de Recursos del Convenio Subsidiano del 4 da maya de 1999 respecta a la denominación de la Transferencia de los siguientes conceptos.

 For concepto de Alivio MDRI. De US\$ 11.012.414.94 (Oncie Millonies Dociel Mil Cuatrocientos Catarce 947-00 Dolares de los Estados Unidos de America) a Bs. 76.756.532.13 (Setenta y Seis Millones Setecientes Cinquenta y Seis Mil Quinientos Treinto y dos 13/100 Bolivianos).

Como Soldo Externo: el equivalente a US\$ 4.662.585.06 (Culatro Milliones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Quínientos Ochenta y Cinco 06/100 Dólares de los Estados Únidos de América).

9

Asmismo, establece la nueva lasa fija de interés en dos por cienta (2%) anual a ser aplicada al BDP 3.A M. en la intermediación de las recursos del Convenio de Crédito Préstamo 3.D 1020/sf-80

# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

Los salacs Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, asciender a Bs101,110,858, y 8;103,018,609 respectivamente.

#### Préstamo KfW 98 66 047 (Ptmo, KfW 1021)

El 3 de reptiembre de 1999 se suscribio el Convenio Subsidiario del Préstamo KIM 98 66 047 entre NAFBO S.A.M. actual BDF S.A.M. y el Ministeria de Hacionaa anora Ministeria de Economía y Finanzas Públicas, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa, Mediante este Convenio se transfiere a NAFIBO 5.A.M., actual BDF 5.A.M. en colidad de prestamo el equivalente en US\$ de DM 8.000 000.

En este Convenio se establece que NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 61 cuatas semestrales y consecutivas la primera de las cuales deberá pagame el 30 de junio del 2010 y la última el 30 de junio del 2037. Asimismo, se lijá una fasa de interés variable igual a la TPPa (promedia simple de los tres meses anteriores) sabre saldos deudores menos 1.5 puntos parcentuales: además de una comisión de credito sobre saldos na desembolsados en DM quai a 0.25% anual pagadera en US\$.

El 20 de junio de 2002, se suscribió la Segunda Enmienda al Convenia Subsidiaria. Programa KW 98 66 D47 de 3 de reptiembre de 1999, modificando la determinación de la tasa de interey que NAFBO 5 A.M. actua BOP 5.A.M. pagará a la República de la siguiente forma:

Se modifica la Utilización de la PPa del sistema financiero nacional para depostos en dolares americanos a 180 días, por la TPP menos una y media puntos porcentuales (1.5%). En ningur momento esta lasa de interés padrá ser inferior al 2% anuas "

La tasa osci del nido en el párroto anterior se opició en forma retroactiva al 31 de diciembre. de 2001.

El 16 de octubre de 2002, se suscribió la Tercera Enmienda al Convenio Subsidiano Programa. KTW 98 66 G47 de 3 septiembre de 1999, acordando la madificación de la ciculaia 17.2 del Conven o Subsidiario, como sigue

"Los fondos del diferencial de intereses qua el BDP S.A.M. administre, estarán destinados a financia: servicias de consultono (futuros estudios y asespramiento puntual) y a cubrir e nesgo. cambiara emergente de las variaciones que pueda experimentar la cotización de DM respecto del US\$, Los saldos serán transferidos a NAFIBO S.A.M., en colidad de préstamo automáticamente y en las mismos condiciones establecidas en la clausula sexto del presente Convenio, incrementándose los recursos de la linea de crédito, de conformidad al inciso 84 de la Ayudo Memor a de 5 de junio de 1959"

Los taldos A. 30 de septiembre de 2012 y 31 de alciembre de 2011 ascienden a Bs24-27C 335. y 8s 24 7 9.786 - respect vamente

#### Prestamo KfW 1999 65 666 (Ptmo. KfW 1023)

11.3 de julio de 2002 se suscribio el Convenia Subsidiario del Prestamo KIW 1999 65 666, entre-NAFBO S.A.M. actual BDF S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, ahora Ministeria de Economia y Finanzas Públicas, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micra y Pequeña.

#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

Empresa. Mediante este Convenio se transfere al BDP S.A.M. en calidad de préstamin et equivalente a LSS 5.112.919

Este Convenio establece que NAFIBO S.A.M. actua BDP S.A.M. amonizará los surdos deuxidores a capitar en 61 ciudos semestrales y consecutivas, lo primera de las cuales deberá pagarse el 30 de junio de 2012 y la última el 30 de diciembre de 2041.

Asimismo, se fijó una fasa de intereses variable igual a la TEP (promedio simple de las tres masos antenares) mienas I 5 puntos parcentuales. En ningún momento esta tasa de interés pada se interior al 2% anua.

Att saktos Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 ascienden a 8s34, 327 588, y 6s 34,909 411, respectivamente

#### Préstamo T.G.N. Diferencial de intereses KfW (Ptmo. KfW 1022)

El 30 de actubre de 2001 se suscribio un Convenio Subsidiario Adiciona del Diferencial de interesas KfW entre NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. y el Ministerio de Hacienda labora Ministerio de Economia y Finanzas Públicas, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa, mediante el cual se transfiera a NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. en calidad de préstamo el monto de US\$ 188 534 55

E) 23 de septiembre de 2002 se suscribió el Segundo Convenio Subsidiario Adicional del Diferencia de Intereses KfW entre NAFBO S.A.M. actual BDP S.A.M. y el Ministerio de Hacienda ahora Ministerio de Economia y Finanzas Publicas, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa mediante el Liura se transfere a NAFBO S.A.M. actual BDF S.A.M. en calidad de prestama el monta adicional de US\$ 81.77 (5).

El la de octubre de 2007 se suscribió la tercera enmienda al convenio subsidiano de 03 de septiembre de 1999, estableciendo un procedimiento automático para las transferencia de los excédentes de afferencia de interés en tayor de NAT BO SAM, ahora BDP SAM.

Asimisma: establece que los saldos del diferencial serán transferidos en las mismas conaciones establecidas en el Convenio subsidiario.

Los salacs Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, asrienden a Bs10 247.687 y a 8s.9.665.022, respectivamente.

#### Préstamo BID 1937/BL-BO

El 20 de noviembre de 2008 se suscribió el Convenio Subsidiano del Préstamo BID 1937/BL-3O entre el BDP 5 A.M., el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Hacienda ancia Ministerio del Papriamio y Finanzos Púplicas. En el março programática de Apoyo a la Imprementación del Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo y Primer Programa ve transfere a BDP \$ A.M. en calidad de prestamo LS\$ 12,300,000 destinados a financiar picto programa.







# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

En este Convenir se establece que el BDP S.A.M. amarizará los saldos comespondientes a los recursos de Capital Ordinario en cuatas semestrales consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 2 de prino 2014 y la última el 2 de diciembre de 2037. Asmismo se fijó una lasa variable a ser lijada periódicamente por el BID.

Asmismo este convenio establece que el BDF S.A.M. amortizara la paraion del prestama desembolisado con cargo al Financiamiento del Fondo para Operaciones Especiales mediante un único pago que deberá ofectuarse el 10 de enera de 2048. La tasa de interés aplicable a esta paraión del préstamo será de 0.25% anual registrado como Prestamo B.D. 1938/B.-BO.

#### BID 1937/BL-BO - Capital Ordinario

Las saldos Al 30 de septembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 ascienden a 3517. 765 679, y 8417, 765 679, respectivamente.

#### BID 1938/BL-BO - FOE

las salados Al 30 rte septiembre de 20 2 y 31 de diciembre de 2011, ascienden à 8x 25, 313,400, y a 6x25, 313,400, respectivamente.

# BID 1939/BL-BO - Capital Ordinario

Los saldos Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, asciende a 8s41, 098,921, y a Bi 41, 098,921 respectivamiente.

#### Préstamo KfW 2001-65-621 (Ptmo. KfW 1025)

El 10 de noviembre de 2008 se suscribió el Convenio Subsidiario del Préstamo KIW 2001-65-621, entre el BDP 3 A.M., Ministerio de Manificación del Desarrollo y el Ministerio de Flacienda, abora Ministerio del Ficanomia y Finanzas Publicas, para la ejecución del Programa de Desarrollo del Sistema Financiero. Mediante este Convenio se transfiere a BDP 5.A.M., en culidad de préstamo EUR 5.863 234 53.

Este Convenio establece que el RDP S.A.M. rimortivará los salgos decidores a capital en 61 cuatas semestrales y consecutivas, a primera de las cuates deberá pagarse el 30 de diciembre del 2014 y la ultima el 30 de diciembre de 2044.

Asimismo, se fijo una tasa de intereses variable, qua la 125º (promedio simble de los tres mases ambiéres) mismos i 5 puntos porcentuales.

En fecha: Il de noviembre de 2011 se surcibblo la primera enmienda al convenia subsidiario entre el Ministeria de Economía y Finanzas Publicas, Ministeria de Planificación del Desumbro y el BDP SAM, a traves del cual se establece que la moneda de transferencia y de pago de los recursos de Contrata de l'restamo otorgado al BDP SAM será el Dolar de los Estados Unidos de Norteamerica.

Asimismo, se aciara la tasa piso del 2% anual y el uso del diferencial de Interès.





# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

Los saldos Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 insciencien a 8556,663,496 y a 85 56 663,496 respectivamente.

#### Préstamo BID 1739/SF-80

El 23 de marzo de 20. Lise suscipió el Convenio Subsidiano del Préstama BID. 1739/SE-BO entre el 3011 S.A.M., el Ministerio de Pianificación del Desarrollo y el Ministerio de Economia y Finanzas Públicas, en el marco del Programa para la creación de un fondo de apoyo ampresarial. Fondo de Apoyo unas Micro y Pequeñas Empresas – FAMYPE.

A Payés de este convenio subsidiario se transfiere al RDP 5.4 M, en calidad de préstama US\$ 10.000,000 destinados a financiar la ejecución de dicha programa,

En este Convenio se establece que el BDP S.A.M., reembolsora al Estado Prunacional de Balivia la través del Banco Central de Balivia los recursos que se transfieren en las mismos terminos u condiciones financieras previstas en el Contrato de Prestamo suscrita con el Banco intercimentorio de Devariolo.

1

Los salatos Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2011, avalente a 8568, 600,000 - y a 85, 68, 600,000 respectivamente.

# 8 k.2 Financiamientos de entidades del exterior a plazo

| 2012 | 2011 | Ha | Ba | Ba | Ba | 26.940 | 33.675 | | 26.940 | 33.675 | |

La Sociedad ha registrado en esta cuenta los obligaciones contraidos por el siguiente convenia de presturnos:

#### Contrato de Transferencia de Disponibilidades, Bajo la Modalidad de Préstamo - BCB 900

Fill de marzo de 1999 se suscribió el Contrato de Préstamo entre la República de Baivia representada por el Ministerio de Hacianda, actual Ministerio de Economia y Finanzas Publicas, el Banco Central de Baivia (B.C.B.) y NAFIBO S.A.M. actual BDF S.A.M. por el que se transfiera en lavor de NAFIBO S.A.M. actual BDF S.A.M. activos de propiedad de la República por US\$ 35,000,000 de libre dispanibilidad. En este contrato se establece que NAFIBO S.A.M. actual BDF S.A.M. pagara semestralmente al B.C.B., intereses sobre saldos desembolisados los días 6 de mayo y 6 de noviembre de capital mediante 24 cuatas semestrales iguales y curriecutivas entre el 6 de noviembre del 2002 y el 6 de mayo del 2014.

9

V

Ll 28 de junio de 2002, se suscribio la primera Adenda al Contrato citado imodificanda la citáusula réplima inherente a la tasa de interés que NAFIBO S.A.M. actual BBP S.A.M. deberá pagar al B.C.B., La tasa pactoda se define coma una tasa de interés variable calculada. Aubre la tasa IBOR a seis meses, vigente cienta achenta dos antes del vencimiento de cada cuota de amortización de préstama, más 1% (cien puntos básicos).

# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

El 5 de agosta de 2002 se suscribió la segunda Adenda al Contrata citado, modificanda la fosa de interes como sigue: "La tosa de interés que NAFIBO S.A.M. determine para su ventanilla de Reprogramación de Obligaciones menos un punto porcentual la misma que en ningún momento podra ser interior al 2.7%".

El 27 de diciempre de 2002, se suscribio la tercera Adenda al mencionado contrato delegando a NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. la responsabilidad del servicio de la deuda ante los organismos financiadores.

El 15 de septiembre de 2005, se suscribió el Cuarto Addendum al Contrato de Transferencia de Disponibilidades bajo la modalidad de Préstamo, en la cual convienen reducir la tasa de interes acordada, a la tasa unica variable igua a la tasa de Referencia (TRF), la que en ringun momento podrá sei interior a la tasa piso de 2.7% anual. Esta tasa de interés tendrá vigencia a portir de 1º de septiembre de 2005.

En la gestión 2007, se realizaron prepagos anticipados de capital e intereses por un mento de US\$ 19, 954,323.93

Los suidos al. 30 de septembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, ascienden a Bs26, 940, y a Bs. 33,675; respectivamente.

# I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo A. 30 de septembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, ex la siguiente.

2012	7:05
Ba	Bs
31 681	20.068
228 924	513 378
206 391	
36 366	139 252
34 660	22 803
538 022	695 451
966 998	
1.757.480	1 352 599
15.720	42.500
4 524 667	
930.876	574 048
8 195 741	1 969 247
8 733 763	2 564 698
	89 31 681 228 924 206 391 36 366 34 660 538 022 966 998 1 757 480 15 720 4 524 667 930 876 8 195 741

# n) VALORES EN CIRCULACION

Mediante Resolución ASFI No. 744/2011, de fecha 27 de octubre de 2011 la Autordiaa de Supervisión del Sistema Financialu autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI el Programa de Emisiones de Bonos BDP la bajo el No. ASFI-DSV-PEB-NF8-012/2011 (xul un monto total de 8s. 1.400.000.000 - IUn mil quatracientos millanes 00/100 Boilvianos). Asimisma, el





# Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

Decreto Supremo Nº 0994 de fecha 28 de septiembre de 2011, autorza al BDP SAM realizar emisiones sucesivas de banos dentro de Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

Adicianalmente, a través de autorización emitida par la Autoridad de Supervisor del Sistema Financiato se autoriza la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisón del Sistema Financiara de la Emision denaminada Bonos BDP : - Emision 1, bajo el Numero de Registro ASEI/DSV-FD-NEB-022/2011 mediante nota de autorización: ASEI/DSV/R-114519/2011 de fecha 28 de actubre de 2011.

La Primera Emisión compriendida dentro del Programa de Bonos BOP il fiene los siguientes principales característicos:

Serie: Única

Clave de Pizarra: NFB-1-N1U-11

Monto Emitido: Bs525,000,000,-

Plazo Calendario: 1800 días calendario

Tasa: 2.70%

En fecha I de Noviembro de 20 I se inició la colocación de la Emisión de Bonos BDP I - Emisión F. 4131 de diciembre de 2011 se coloco el monto de Bs. 425 000,000 - (Cuatrocientos veinticindo millones 00/100 Botivanos), es decir el 81% del total de la Emisión.

La composición del grupa Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2011, es la siguiente.

2011	2012	
Es	Bs	
425,000 00	425 000,000	onos representados por titulos
1.932.90	10 689 175	Cargos devengados por bonos
426,932,90	435 689 175	
2	10 689 175	

## q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, es la siguiente

	2012	401
	Bs	Bs
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos per disponitriidades	2,536,997	
Productos por inversiones temporanas	74 292	541,973
Preductos por cartera	35 023 914	25 495 980
Froductos por inversiones permanentes	5.789.774	3 969 817
Comisiones de cartera y contingente	2 044 €	E.730
	43,427 021	29,614,500
GASTOS FINANCIEROS	7	
Cargos por coligaziones con bancos y emidades de financieras.	11.910.996	11.247 171
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	102 900	85.256
Cargos por valores en orculación	6,756 275	
	20.770 171	11 332 437



#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

Las lasos de interés activas se establecan de acuerdo a políticas aprobadas por el directorio de la Sociedad, las tasas de interés pasivas corresponden a convenios establecidas con las financiadores.

La Tasa promeção de interés efectiva aplicada a las aperaciones de partera A 30 de septiembre de 2012 y de 2011 es de 3,78% anual y de 3,16% anual respectivamente.

La fasa promedia ponderada: aplicada a las Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento. Al 30 de septiembre de 2012 y de 2011 es de 263 y 2.10% anual respectivamente.

#### recuperación de activos financieros

La composición del grupa A-36 de septembre de 2012 y 2011, les la siguiente:

	2012	2011
	Bş	Bs
Recuperación de activos financieros  Disminución de previsión específica para incobrabilidad de carrera	10.145	
Disminucion de prevision para Inversiones permanenetes Financieras	239,315	12/883
	249.460	127.893



#### s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del arupo A 30 de septiembre de 2012 y 2011, es la vigurente

	The second secon	
	2012	2011
	Bs	Ss
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		
Perdicas por Inversiones temporanas	15 712	11.433
Perdidas por Inversiones permanentes financieras	240 022	136 184
Cargos por prevision de ofras cuentas por cobrar	419 755	77 042
Castigo de productos financieros		3.826
	675 489	228 485



Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

#### t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del arupo AL30 de septiembre de 2012 y 2011, es la siguiente

andi banga sabilaha ka sabab sa aki silih sahi	2012	2011
WACKER CONTROL OF THE STATE OF	64	B4
Otros ingresos operativos		
Comisiones par servicios	4 783 188	4 440 780
Ganancias por operaciones de cambio y araitraje	536.943	809 832
Ingresos por bienes realizables		
Ingresos par inversiones permahentes no financieras	* 699 113	2 177 120
rigresos aperativos diversos	616 115	566 903
Rendimentos obtenidos en los figercomisos constituidos	4 129 957	521 549
	11 762 326	8 916 184
Otros gastos operativos		
Convisiones por servicios	\$10.673	524 668
Perdidas por inversiones permanerres no financieras	19 789	-
Gastos operativos diversos	30 208	25 436
Cargos por fideicom-sos constituidos	58 099	4.555
	£18.769	554 859

#### INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011 no se registraron ingresos Extraordinarios; la composición de grupo Ingresos y gastos de gestiones anteriores es la siguiente.

	2012	3311
	85	35
Ingresos de gestiones anteriores		
Conssion por administración fideconiso Fondo de Garantia	5.372	
Valor patrimoniai proporcional Sociedad de Titulanzación dicierciose 2010	9	246 224
Revenuer provision en demasia IJF gestion 2011	0	665 457
Comisches Fideiconias FFE 10as Dio 2009		4.775
Ajuste adone a la CSRP por incapacidad temporal de funcionarios.	17.346	
Retro provsilor pago Ana Mana Baldivirso		5 870
Devolucion poliza socioentes personales	425	
The state of the first state of the state of	23 143	1 124 276
Gastos de gestiones anteriores		
Prevision sroom-aiones por agranistracion del CCF	15 1:1	
Prevision alcomisiones por agministração de FASF	16.477	
Prevision sittomisiones por aoministración de FFE	15 1:2	
Prevision staamsenes paraaministracion de PROFOP	13.437	
Page ameste accetación ASFI gestion 2011	*64-329	
Apate real 100	239	
: ARTHO:	225 586	3
	*64-329 239	

#### GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo AL30 de septiembre de 2012 y 2011, es la siguiente:



#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

Gastos de personal Servicios contratados Seguros Comunicaciones y frastados Impuestos Mantenimiento y reparaciones	2012 Bs 9 257,014 976,051 256,596 323,923 1 250,575 186,186	20:1 Bs 7,760,806 505,872 215,136 772,691 1,002,278 201,513
Depreciación y desvalorización de bienes de aso	374 454	307 249
Otros gestos de administración (*)	2 467 479	1.745,622
	15 087,227	12 011,222

<sup>(\*</sup> Incluye los aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)

#### k) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo Al 30 de septiembre de 2012, 31 y 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

	2012	1102
	ba	156
Garantias recipidas iri	7 178 060	7.837.585
Lineas de crédito obtenidas y no oficiadas.	75 460	75 480
Occumentos y valores de la entidad	2 349 765 721	2 190 330 221
Otras quentas de registro	1 029 000	4 941 678
Cuentas peudoras de los fideicomisos (iii)	383 899 546	1,292,094,400
Cuentas deudoras de los fideicomisos, (ii)	863 412 088	954,005 175
	4,325,359.875	4,449,284,520

i) En la cuenta "Garantias recibidas", la sociedad tra registrada las garantias recibidas del TGN y las EIF's par préstamas, de acuerda con el siguiente della le:

	2012	30.1
	Es.	Bs
Garantias Otorgadas por las EIFs en la cartera PERE	7.178.060	7.837.585
	7 175,060	7.837,585

#### V) FIDEICOMISOS

En "Cuentas Deudoras de los Hoeicomisos" se tienen registrados los siguientes mandatos.

#### Fideicomiso Programa Fortalecimiento Patrimonial (PROFOP)

El 1 de octubre de 2001, se timo un Contrato de Fidelicamiso por un manto de hasta US\$ 60.000.000 entre el Ministerio de Fidelicada, ahora Ministerio de Economia y Linanzas Publicas, en representación del Tesaro General de la Nación en su condicion de Fidericanitente y NAFIBO S.A.M., actual BDF S.A.M., actual BDF S.A.M., actual BDF S.A.M. actual BDF S.

#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

Supervision del Sistema Financiero - ASTI mediante la atorgación por unida vez de créditos subordinados en las características establecidas en le Decreto Supremo Nº 26204 del 1º de jurso de 2001 y sus posteriores modificaciones.

En este sentido se otorgaran créditos vibordinados de capitalización a tres instruciones financieras del sistema financiera nacional per un monto total de US\$ 48,000,000 El Hauciano desembolso en efectivo US\$ 28,000,000 y los testantes US\$ 20,000,000 Tueran desembolsados mediame Certificados Acreditativos de Deuda (CADs) emitidos por el Ministerio de Hacienda, phora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

NAFIBO S A M., actual BDP 5 A.M., en su calidad de Fiduciario y de conformidad con las attribuciaries conferiaas en el Contrato de Fideicomiso del PROFOP, en fecha 28 de noviembre de 2003, procedio a a capitalización parcial del crédito subordinado oforgado a una de las instituciones financieras por la suma de US\$ 14 000 000, habiendo recibido 6 fillulas por un total de 1,060,000 acciones por un valor nominal de Bs 110 600 000.

NAFIBO S.A.M., actual BDP S.A.M., administro la participación accionana del Tesoro General de la Nación emitidas a nombre de NATIBO 5.A.M. Dichas occiones ordinarias fueran registradus en el lubro de as inversiones permanentes de los estados financieros de fueracionista del Programa PROFOF, que en la confabilidad de BDP 5.A.M. se exponión en cuentas de orden.

Posteriamente en atención a la emisión del Decreta Supremo Nº 0620 del º de septrembre de 2015, las acciones ordinarios emergentes de la capitalización de crédita subordinada de capitalización olorgado a una de los instituciones financieras can recursos de PROFOP en virtua a la dispuesta par el Decreto Supremo Nº 27258 del 25 de noviembre de 2003 fueran transferidas por el BDP 5.A.M., al Ministerio de Economia y Finanzas Públicas.

Par otro lodo e 4 de enero de 2008. NAFIBO S.A.M. actual BDF S.A.M. en su condición de administrador fiduciaro del Programa de Fortalecimiento Patrimonial (PROFOP) fue notificado por una demánda, interpuesta por dos accionistas minoritarios de una de los instituciones tinonicieros que representaban en la gestion 2005 el 1.467% del paquete accionaria, relacionada con el Convenio de Capitalización y Acuerdo de Accionistas, suscrite entre NAFIBO S.A.M. actual BOP S.A.M. y los antiquos accionistas de la institución tinanciera en la gestión 2003.

sin embargo, en atención al artículo 1 del Decreto Supremo Nº 0620 de fecha 1º de septiembre de 2010 los dos accionistas minoritarios en fecha 27 de septiembre de 2010 dieron por resueltas de manera definitiva todas las controversias ludicirales y extrajuráciales exstentes, suscribiendo los desistimientos correspondientes

Enamento, el 20 de alciembre de 2011 se procedió al registro contable por cancelación total de las Certificaciós Acreditativas de Deuda CAOs de dicha institución financiera, no existiendo cantidad alguna pendiente de pago por razon de dicho credita al 30 de junio de 20-2.

En cuanto a las atras dos instruciones financieras beneficiadas con recursos del lide comiso, ambas procedieron a pagar el saldo total de su crédito subordinado de capitalización otorgado en el marco de Programa de Fortalecimiento Patrimonial. IPPOFOP) el 30 de diciembre de 2008 y el 27 de julio de 2009 respectivamente.

)/



#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

En cuanto a las Adenaas suscritas al Contrato de Fideicomiso del Programa de Farralecimiento Patrimonia, al 30 de junio de 2011 lueran suscritas cinco Adenaas.

Mediante Addendum di Contrata de Fideicamiso de lecha 20 de diciembre de 2001 et monto del Fideicamiso fue incrementada hasta US\$ 150.000 (XX) utande trimbien se adecuaron las condiciones a la Ley Nº 2297 de 20 de diciembre de 2001. El plazo de utilización de las recursos dat PROFO® fue ampliada seguir articula unico del Decreto Supremo Nº 24673 de 29 de junio de 2002 hasta el 31 de enero de 2003.

En fecha 12 de diciembre de 2003 se suscribió una Adenda Mactricatoria al Contrata de Fidecomiso en atención a los atcances establecidos en el Decreto Supremo Nº 27258 de 25 de noviembre de 2003, que establecia entre atros aspectos la administración fiduciana de los acciones del IGN producto de la capitalización del préstamo subardinado y la transferencia de os acciones del TGN en una institución financiara al sector privado en un plaza de dos años desde su emisión, el qua tenesió al 15 de junio de 2006.

El techa III de marzo de 2009, se suscribió un Addendum complementario al Contrato de Fideicamiso que consiste en adecuar el Contrato de Fideicamiso incorporando los alicances de la Resolución SA Nº 246/2008 del 4 de diciembre de 2008 (Circular S3/597/2008) emitido por la SBEF actual ASFI con relación a los limites de responsabilidad del Fiduciario, quien no podrá afectar su propio patrimonio en la administración y consecución del fideicamiso.

Foxterrormente en atención al Decreto Suprema Nº 00/6 de techa 15 de abril de 2007 se suscribió una Cuarta Adenda Madificatoria al Contrato de Haeicomiso en techa 20 de mayo de 2007 con el abjeto de levantar el plazo de dos años previsto en el orticula 5 del Decreto Supremo Nº 27258 para la venta de acciones de propiedad del TON emitidas por Entidades Financieras emergentes de la capitalización de los créditos subordinados del PROFOP.

El 1º de octubie de 2010, se suscribió una Quinta Adenda Modificatoria al Contrato de Fidercomso, en alención al Decreto Supremo Nº 0620, con el abjeto de que el l'auciano transfera a l'idercomfente las acciones ordinarias emergentes de la capitalización del credito subordinado de capitalización oforgada a una institución financiera con recursos del L'ROLOP en virtua a la dispuesto por el Decreta Supremo Nº 27258 de fecha 25 de noviembre de 2003.

#### Fideicomiso Programa de Incentivos a las Exportaciones (CCF)

y 2)

El 26 de agosto de 2003, se firmo un Contrato de Fideicomiso por un monto de hasla ufivia. 40,000,000 entre el Ministerio de Haciendo, ahora Ministerio de Economía y Finanzas. Públicas en representación del Tesora General de la Nación en su condición de Fideicontitente y NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. como Fiduriaria, destinado a otorgar financiamiento a exportadores a través de préstarnos que serán pagados con CEDFIMS, tituos valores o en electivo, por exportaciones realizados hasta el manta de credito fiscal IVA que acrediten mediante Certificado de Credito Fiscal (CCI).

En aplicación de este mandato, la Sociedad en representación del Fideicamisa ha atorgado prestamos a dos empresos exportadoras.

#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

El 25 de septiembro de 2006 se suscribio un Addendum modificatorio al Contrato de hideicamiso del Programa de Incentivo a las Exportaciones, a través del cual se instrumenta la ampliación del plazo del Contrato de Libeicamiso hasta el pño 2022, a modificación de la tasa apricable a los prestamos aforgados a una de las empresas exportadoras y la suscripción de un nuevo documento de prestamo con una de las empresas exportadoras.

El 12 de marzo de 2007 una de las empresas canceló el total de su deuda. Aymismo el 23 de marzo de 2007 con techa valor 15 de diciembre de 2006, los créditos de la segunda empresas, se fusionaran y se modifica as condiciones financiaras establecidas en el Cantralo de Reconocimiento de Deuda y Compromiso de Pago, incluyendo el cambio de menedo de crédito atorgado de Bolivianos con mantenimiento de vivia a las Unidades de Lomento de Viviendo (UEV) par la de Dólares de las Estados Unidas de Norteamérica.

En fectia 29 de julio de 2010 se suscribió una l'ercera Adenda a Controla de Fide-comiso del Programo de incentivos a las Exportaciones, a Través de la cual se incarpora los alcances de la Resolución 58 Nº 246/2008 de fecha 4 de diciembre de 2008 - Mouticacion Regiamento de Tracicomiso - emitida por la SBEF phora Autoridad de Supervisón del Sistema Financiera - ASFI, contenido en el título I, capitula XVII de la Recapitación de Normas para Bandas y Enfidades Financieras, con relacion a los limites de responsabilidad del Fiduciario, quien no podrá afectar su propio patrimonio en la administración y il consequición final del Fideicamiso.

Asmismo a través de la Tercera Adenda se facultá al BDF SAM a utilizar recursos del ficeicam vi para electuar pagas por concectas de legalizaciones de documentos, previa autoxización del Fideicamitente y se facultá a atorgar promagas a las cuotas en vencimiento de la única empresa beneficiada por el tiempo de la demora estimada en caso de que el SIN expida CEDEIM y la empresa se encuentre por algún motivo impedida de potener boletos de garantia bancarias que le permitan recoger los CEDEIM emitidos por el SIN.

La cartera vencida a 30 de septiembre de 2012 es de US\$ 2.639,984.41 equivalente a Bs. 18.110.293.07 los productos en suspenso cartera alcanzan a US\$ 185.841.68 equivalente d. ks.1.274.873.92

#### y.3) Fideicomiso Fondo de Apoyo al Sistema Financiera (FASF)

El 29 de novembre de 2004 se firmó un Contrato de Fide carriso por un monto de nasta JS\$ 30,000,000 entre el Ministerio de Hucienda, atura Ministerio de Economia y Finanzas. Públicas en representación del Tesaro General de la Nación en su condicion de Edeiconistente y NAFBO SIAM actual 80° SIAM como Fiduciano, con el proposta de fortalecer la pasición patrimonal de Entidades de Intermediación Financiero mediante la utorigación de préstamos subordinados.

Fil 14 de octubre de 2005, se suscribió el primer Addendum modificatorio a Contrata de l'ideicamiso de Fondo de Apayo al Sistema Financiero, a través del qual se radujo el manto del capital del fideicamiso de US\$ 30.000.000 a uS\$ 29.850.000 por la deducción carrespondiente a la comisión de inicia "Frant End Fee" del financiador.

El 31 de agosto de 2006, se suscribió el segundo Addenia, minicipitatorio al Contrato de Fideicamiso del Fondo de Apayo di Sistema Financiero a través de cual se redujo el manto del capital del fideicamiso del US\$ 29,850,000 di US\$ 0,000,000, y se modifica el





#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

destino de los recursos, destinándolas para Préstamos Subordinadas a entidades de intermediación tinanciera que adquieran activos y/o pasivos de otras entidades en procesa de salución segun el artículo "24" de la Ley 1488 de Bancos y Entidades Financieras y para préstamos a penorias naturales para que incrementen el capital primaria (compra de acciones de nueva emisión) de entidades financieras.

El 19 de enero de 2008, se procedió a la firma de un Conhata de Préstamo Subordinado con una institución transcala del sistema financiera nacional por un importe de US\$ 3,000,000 para el fortalecimiento de su situación patrimanial por la adquisición de activos y abligaciones, privilegiadas de primer orden en el Procedimiento de Solución a Mutual Guapay.

El 11 de marzo de 2009, le suscribió un Addendum complementario al Contrata de fude camiso, que consiste en adequar el Contrato de Fideicomisa incorporanda las alcances de la Resolución SB Nº 246/2008 del 4 de diciembre de 2008 (Circulai S3/597/2008) emilida por la SBEF actual ASEL con elación a los limites de responsabilidad del Fiduciario, quien no padrá afectar su propio patrimonio en la administración y consecución del fideicomiso.

Fi 20 de algosto de 2010, se suscribió el Cuarta Addendum complementario di Contrato de Fide-cumiso mediante el qual se autoriza al fiduciaria invertir los recursos del Fide-comiso en el marca de sus politicas internas bajo criterios de seguridad y liquidez primordialmente, prohibe al fiduciario invertir los recursos del Fide-comiso en títulos valores del Tesoro General de a Nacion y el Banco Central de Bolivia y establece que los costos y gastos en los que el Fiduciario incurra por la inversión de los recursos serán deducidos de los ingresos del Fide-comiso.

El salag de cartera y gente al 30 de septiembre de 2012 es de 12\$\$ 600 000 equivalente a Bs. 4. 16 000 Los intereses par cobrar aicanzan a U\$\$ 33.333.32 equivalente a 8x228.666.58

#### y.4) Fideicomiso Fondo de Fortalecimiento de Empresas (FFE)

El 29 de julio de 2004, se firmá un Contrato de Fide-comiso por un monto de hasta LS\$ 72,999,999 entre el Ministeria de Hacienda ahora Ministeria de Ecanamia y Finanzas Públicas en representación de Tesara General de la Nación, en su conación de Fideicomitente y NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. camo Fiduciónia; el cual está destinada al fortalecimiento de las empresas que se acojan al Programa de Reestructuración Valuntaria establecido mediante Ley N° 2495.

En aplicación a este mandato la Sociedad otorgó un préstamo por un monto en Unidades de Pomento de Vivienda equivalente a US\$ 1 297 000.

El 4 de octubre de 2006, se suscribió un Addendum madificatorio al Contrato de Fideicamiso de Fando de Farta:ecimiento de Empresos (FFF), a través del cua se reciria el monto del capital del fideicamiso de US\$ 72,999,999 a US\$ 1,297,000 monto electivamente utilizado.

1.1.28 de morzo de 2007, se procedió a la modificación de moneda del credific atorgado de Bolivianos con mantenimiento de volor a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) bor la de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, quedando sin efecto el







#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

componente de Reserva par Cobertura de Tipo de Campia del 2%, por la que el margen. Financiera de la fosti de inferes disminuyà de cinca a tres puntos parcentuales anuales.

El 9 de noviembre de 2007 el beneficiario del crédito temitió una nota ai BDP S.A.M., en la que remite el Contrata de Disolución y Liquidación Valuntaria suscrito por os accionistas y los pareedores de la empresa, contenida en la Escritura Pública Nº 188/2007 del 16 de actualme de 2007 atorgado ante Notaria Nº 96 de la ciudad de La Paz.

El 9 de abril de 2008 la Superintendencia de Empresas, anora Autoridad de Fiscolización y Contro Social de Empresas, remitió a la Sociedad la Resolución Administrativa SEMP Nº 4972008 del 2 de abril de 2008, mediante la qua resuelve na homologar el Aquerdo Transar cionas elle Disolución y Liquidación Voluntana presentado por la empresa por no cumplir con los requisitos establecidos por la Ley Nº 2495 del 4 de agosto do 2004.

Desde el mes de abri de 2008 el 80° 5. A M realizó las gestiones necesarias para recuperar los recursos aforgados en el marco de Fondo de Fortalecimiento de Empresas. La Sucredad contrata un Estudio Jundico al que se asignó la responsabilidad de llevar aperante e procesa de cabro judiciar del préstama atorgado a la empresa beneficiaria y paraielamente el 80° 5. A M realizó reuniones con la empresa en ousca de una solucion extrajudicial que panga fin a os procesas egales.

El 11 de marzo de 2009 se suscribió un Addendum complementario a Contrato de Fidelicumso que comiste en adecuar el Contrato de Fidelicamiso incorporando los aticances de la Resolución S8 Nº 246/2008 del 4 de diciembre de 2008 (Choular 58/597/2008) emitida por la 58EF actual ASFI, con relación a los limites de responsabilidad del Educiario, quien no podrá afectar su propio patrimonio en la administración y consecución del fidelicomiso.

En el marco de las regiociociones sostenidas con el Banca Central de Bolivia, en su condición da acrecidor de la empresa, al igual que el BDP S.A.M. el 10 de diciembre de 2009 arribus instituciones suscriberon con la empresa el Contrato de Cumplimiento de Colligaciones con Prestacion Diversa a la Debida (Dación en Pago).

Al 30 de septiembre de 2012, el BDP S.A.M. ejerció sus funciones con diligencia llevando a cabo las gestiones necesarias para la ladirinistración del bien inmueble y los pienes insuebles recibidos en dación en pago en el marca del Contrato de Cumplimiento de Obligaciones con Prestación Diversa a la Debida. Asimismo el BDP SAM viene lealizando os gestiones necesarias ante el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economia Plutal, con el objeto de encontrar una alternativa para transferir los bientes recibidos en dación en pago a dictira Curtera de Estado.

Flikulato de hienes realizables al 30 de septiembre de 2012 es de US\$ 1,427,752.11 equivalente a Bs 9,794,379,45, por los cuales se ha constituido una previsión por tenencia de bienes del 100% por US\$ 1,427,752.11 equivalente a Bs 9,794,379,45.

#### Fideicomiso Fondo de Aval Bursátil paro PYMEs (FA)

El 28 de actubre de 2005 se firmó un Cantrato de Edeicomiso por un monto de US\$ 130,000 entre Fundación para la Producción (FUNDAPRO) y Fundación para la Producción

١,-





#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

y Desarrallo de la Microempresa (PRODEM) en su condición de Fideicamitentes y NAFIBO 5 A.M., patual BDP S.A.M., como Fiduciario, car el abjeta de brindar una alternativa de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas (PyMFs) pertervecientes a sector productivo mediante la atorgación de avales hasto e 50% del capital na pagado de valores emitidos y calocados a través de la Bolsa Boliviana de Valores.

El 1º de septembre de 2006 se firmá el Contrata de Adhesión al Fondo de Aval Bursáti para PVMEs can la Corporación Andina de fomenta quien efectua un aporte por un monto de US\$ 100.000

Fi 13 de octubre de 2008 culmina el piazo de administración determinado el Contrata del Figercomso. En este sentido el Portavaz de los Fidercomitentes del Fondo comunicó al 30P S.A.M. la decisión de ampliar el plazo del Fidercomiso hásta el 31 de diciembre de 2010 viscobiéndose para la electo la Adenda correspondiente.

A 30 de septiembre de 2012, se tirmo el Contrato de Cierre Operativo y Contable por extricción del Fide comiso por expiración de plazo.

A 30 de septiembre de 2012, no se registro saldo, en disponibilidades.

#### y.6) Fideicomiso Bono Juancito Pinto

#### Gestion 2007

Prosiguiendo car el subsidio a la permanencia escolar denominado "Bano Juancia Pinta" en el marco de la Política de Protección Social y de Desarrollo Integra. Comunitario de Plan Naciona de Desarrollo y la dispuesto en el Decreto Suprema Nº 28899 y luego de habene auditado y dado por concluido el pago del "Bono Juancito Pinto" por la gestión 2006 a 24 de actuare de 2007 mediante Decreto Supremo Nº 29321 se instruye la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar para la gestión 2007 y autoriza a Ministerio de Laucación y Culturas a constituir el Fidercomiso, en su calidad de Fiducación.

En este sentido sé déstina un tota de Bs 293.977.292 para e paga del "Bano Juancita Pinta" para la gestion 2007, recursos aportados por Yacmientos Petroliferas Escales Salivianos (YEFB), la Carparación Minera de Balivia (COMIBO), y el Texaro General de la Nación (TCN):

Asimismo se amplian las beneficiarios a todos las niños y niñas hasta et sexto (Ata.) de orimario de las unidades educativas públicas de todo el territorio hacional incluyendo alumnos de Educación Especial y los niños o niños de Educación Luvenil Alternativa.

El Bania del subsidia a la permanencia escolar "Rono Juancito Pinto" busca incentivar la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los minos beneficiarios auedando establecido que para la gestión 2007 el Bano sea pagado en una un calcula de 185200 a traves de los Fuerzas Armados de la Nación desde el 25 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2007.

El 8 de junio de 2009, luego de habersa ouditada y dado por concluido el pago del "Borio. Juancita Pinta" por la gestión 2007, se processió al cierre de la cuenta comente en 9.



1

#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

moneda naciona y a la devolución de la fotalidad de los recursos a la cuenta del Edeicomitente en el B.C.B. por el monto de Bs 23.548.858.91.

Por instrucciones del F deicomitente, se procedió a la apertura de una Caja de Ahorio en moneda nacional para depositar los recursos de la nueva gostión de cobranza a los unidades militares involucradas en la devolución de la totalidad de los recursos asignados para el pago del Bano y gastos operativos, el saulo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2010 a careza a Bs 23.518.

Al 30 de septiembre de 2012 le valan en la quenta de Disponibilidades asciende a 8s, 6.209 87 Asinismo, el BDP SAM está quardinando con el Ministeria de Educación el proceso de ciene de este Adeicamisa.

#### Gestlón 2008

Prosiguiendo con el subsidio o la permanencia escolar denominada "Bono Juancito Pinto" en el marco de la Política de Profesción Socia y de Desarrolla Integral Comunitario del Plan Nacional de Desarrollo y de ocuerda a la dispuesta en el Decreto Supremo Nº 29652 del 23 de julio de 2008, se instruye la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escalal para la gestión 2008 y autoriza al Ministeria de Faucación a continuar con el Fidercamiso en la calidad de Fidercamitente can el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. en su calidad de Fidercamiente la suscripción de un Addendum al Contrato de Fidercamisa.

Un este sentido, se destino un total de 8s 375.440.208 para el paga dei Bono Juancillo. Pinto: para la gestión 2008 recursos aportados por el fevaro General de la Nación (1GN).

Asimismo, se amplian los beneficiarios a lodos los niños y niñas hasta el actavo (8vo.) de primaria de las unidades educativas públicas de tado el territorio nacional incluyendo alumnos de Educación Especial y los niños o niñas de Educación Juvenil Alternativa.

El Bano de subsidio a la permanencia escolar "Bano Juanato Pinto" busca incentivor la matriculación, permanencia y cuminación del año escolar de los niños beneficiarios quedando establecida que para la gestión 2008 el Borio sea pagada en una unida cuata de Bs 200 a través de las Luerzas Armadas de la Noción desde el 9 de noviembre hasta el 9 de diciembre da 2008.

Habiendo concluido e proceso de paga del "Bano Juancita Pinto" por la gestión 2008, se procedió a la emisión del Informo Final el mismo que ha tido auditado por la Firma puditora PrintewaterhouseCoppen S.R.I.

Al 30 de septiembre de 2012, el BDP SAM está coordinando con el Ministeria de Educación el proceso de alerre de este Fideicomiso.

#### Gestion 2009

Prasiguiendo con el subsidio a la permanencia escolar denominado. Bano Juano la Pinta en el marca de la Política de Profección Social y de Desarrolla Integra. Comunitaria del Plan Nacional de Desarrollo y de acuerdo a la dispuesto en el Decreto Supremo Nº 2309 pel 23 de septiembre de 2009, se instruye la enfrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar para la gestión 2009 y autoriza a Ministerio de Educación a continuar una el Fidercomiso en su calidad de Edeicomitente, can el Banca de Desarrollo.





#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

Productivo S.A.M., en su calidad de Educiario, e incrementar el manto del Eldeicomisa, mediante la suscripción de un Addendum di Cantrato de Eldeicomiso.

En este sentido, se destina un total de Bs 376 000.000 para el pago del "Bono Juancita Pinto" pura la pestion 2009, recursos aportados par el Tesaro General de la Nación (TGN).

El Bono de subsidio a la permanencia escolar "Bono Juáncito Pinte" busca incentivor la michiculación permanencia y culminación del año escolar de los miños beneficiarios quedando estáblecido que para la gestión 2009 el Bono sen pagado en una única cuata de Bs 200 a fravés de las Fuerzas Armados de la Nación desde el 25 de actuare hasta el 30 de noviembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 se concluyó con la revisión de la documentación de descargo de las Fuerzas Armadas (Agentes pagadores) proceso efectuado por el paga del Bona Juancita Pinta correspondiente a la gestián 2009.

Habiando concluido el proceso de pago del "Bono Juancifo Pinto" por la gestian 2009 se ha procedido a la emisión de Informe Final Auditado el mismo que ha sido elaborado por la tirmo Auditara Kuzmier, Rivera, l'elgez, Auza S.R.L.

Al 30 de septiembre de 2012 el BESI SAM esta coordinando car el Ministeria de Educación el proceso de piene de este Fide comiso.

#### Gestlón 2010

Prosiguiendo car el suas dio a la permanencia escalar denominada "Bono Juancita Pinto" en el marco de la Partica de Protección Social y de Desarrolla integral Comunitario del Plan Nacional de Desarrolla y de acuerdo a la dispuesta en el Decreto Suprema Nº 6648 del 29 de septiembre de 2010, se instruye la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar para la gestión 2010 y autoriza al Ministerio de Educación a continuar con el Fideicamiso, en su catidad de Fideicamitente con el Banco de Desarrolla Productiva S.A.M., en su calidad de Fideicaria, e incrementar el monto del Fideicamiso, mediante la suscripción de un Addendum al Contrata de Fideicamiso.

En este sertida se destina un total de 8s 380,905:625 para el pago del "Bono Juancifo Pinta" para a gestión 2010, recursos aportados par Yacimientos Petroliferos Fiscules Bolivianos (YITIB). Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), y el Tesoro General de la Nación (TCN).

El Barro de nubisidio a la permanencia escolar "Barro Juancita Pinto" busca incentival la matriculación permanencia y culminación del año escolar de los niños peneliciares que cando establecido que para la gestión 20.0 el Borro sea pagado en una unica cuera de Bs 200 a traves de las Fuerzas Armadas de la Nación estableciendose como fecha de pago desde el 4 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 2010.

Al 30 de septiembre de 2012, el saido de la cuerra Disponibilidades es de 8y 88,542. Asimismo el BDP SAM esta poordinando con el Ministero de Educación el proceso de ciene de este Fideicomiso.

9



1

#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

#### Gestion 2011

Prosiguiendo car el subxidia a la permanencia escalar denominado "Bano Juancia Pinta" en el marca de la Política de Protección Social y de Desarrollo Integra: Comunitano de Pian Nacional de Desarrollo y de ocuerdo a la dispuesto en el Decreto Supremo Nº 1016 del 19 de octobre de 2011, se instruye la entrega del subsidio de Incentivo a la permanencia escolar para la gestión 2011 y autoriza al Ministeria de Educación a Lantinua con el Fidercamiso en su colidad de Fidercamitente, con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. en se calidad de Fidercamia el manto del Fidercamiso, mediante la suscripción de un Addendum al Cantrato de Fidercamiso.

En este sentido se destino un total de Bs 385.000.000 para al pago del "Bono Juancifa Pinta" para la gestion 2011 recursos apartados por Yacimientos Petraliferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), y el fesara General de la Nación (IGN)

Asimismo, se amplian los beneficiarios a todos los niños y niños hasta el actava (8vo.) de primario de las unidades educativas públicas de todo el territorio naciona incluyencia alumnos de Educación Especial y los niños o niños de Educación Juventi Alternativa.

El Bono de subsidio a la permanencia escolar "Bono Juancifa Pinto" busca incentivar la matriculación, permanencia y culminación del año escular de los tiños beneficianos quiedondo establecido que para la gestion 2011 e. Bono sea pagado en uno unida cuota de Bs 200 a través de las Fuerzas Atmadas de la Nación estableciendose como techa de pago desde el 30 de octubre al 30 de noviembre de 2011.

Al 30 de septiembre de 2012, el salda de la cuenta Dispanibilidades es de Bs 49.295.746.63 y la cuenta Otras Cuentas por Cobrar es de Bs 10.468.119.21. Asimismo, el 80P. SAM está procedienda a efectuar las conciliaciones respectivos con los fueiros armados por concepto de pago de este Bona.

#### y.7) Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP)

El 30 de mayo de 2007 se autorizá mediante Decreto Supremo Nº 29145 al Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Económia y Finanzas Públicas para que en su condición de Fideiconnitente suscriba un Contrata de Edelcomisa con los recursos de Tesora General de la Nación (TGN), a ser administrada por el Banco de Desarrollo Productivo 5.A M - 50P S.A.M. - Banco de Segundo Piso en calidad de Educiano.

En este serrido y para cumpir con el objetivo del mencionado Decreta, el 11 de junio dol 2007 se firmó el Cantrato do Constitución del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo entre el BLD S.A.M. y el Ministerio de Haciendo, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, este último actuarido en su calidad de Fideicom tente, con el objeto de canalizar financiamiento a actividades productivas enmarciadas en los sectores y complejos productivos priorizados por el Gobierno Nacional.



#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

El 3 de abril de 2008, en función al Decreto Supremo Nº 29500 del 2 de abril de 2008 se firmó el Primer Addendum al Contrato de Edelcomiso en el que se incrementó el capital hasicomitido hasta la suma de Bs 1 184 000.000.

El 11 de maizo de 2009, se suscribia un Addendum complementario al Contrato de Edeicomiso para el Desarrollo Productivo, que consiste en adecuar el Contrato de Edeicomiso incorporando las alcances de la Resolución SB Nº 246/2008 del 4 de dictembre de 2008 (Circular SB/597/2008), emitida por la SBEF actual ASEL con relación o los limites de responsabilidad de Fiduciaria, quien no podrá afectar su propio putrimonia en la administración y consecución del Edeicomiso.

El 26 de agosto de 2009, en función al Decreto Supremo Nº 0.195 de 8 de julio de 2009, se suscribió el Tercer Addendum al Contrato de Fidelcomiso para el Desarrollo Productivo en el que se incrementó el capital fidelcomitido en la suma da Bs 348.500.000 -

Al 30 de septiembre de 2012 se tiené un total de Bs771 144 397 50 - de cartero (Vigente Venada y en Ljecución) que esta colocada en Créditos Productivos Asociativos e Individuales en el FDP, asimismo a la misma fecha se tiene Bs 37.377.580.14 de contera castigada acumulada.

# 1.

#### y.8) Fideicamiso Para el Programa de Apoyo a la Importación de Harina de Trigo

El 30 de julio del 2007 se filmó el Contrato de Constitución del Fideicomiso entre el 80° S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con ul abjeto de proveer los recursos financieros necesanos a la Secretaria Ejecutiva P1-480 cinora frugnos flotvia, para viabilizar la compra, importación, administración y comercialización de harina de lago para su venta en efectivo en toda el territoria nacional así cumo la recuperación de las recursos fideicamilidos a tavar de Fideicomitente.

E 27 de octubre de 2007 se suscribió el Primer Addendum modificatorio al Contrato de Construción del Fidelcomisto con el objeta de ampliar la rea de compradores. Posteriormente el 19 de noviembre de 2007, en función al Decreto Suprema Nº 29340 del 14 de noviembre de 2007 se suscribió el Segundo Addendum modificatorio al Contrato de Construción del Fidelcomisto ampirando el alcance del Fidelcomisto a lo importación de progressimo bienquesdo o bienquesdo, noluso pulido o glaseado.

Ll 71 de lebrero de 2008, en función a Decreto Supremo Nº 29446 de 20 de lebrero de 2008, se suscribió el "ercer Addendum al Contrato de Constitución del Fideicomisci en el que se autorza la ampliación del destina de los recursos del fideicomiso para la compra, importación y comercialización de arroz, manteca, maiz y harina de trigo y se amplia el plazo del hideicomiso por un año, renovable en función a las necesidades del país.

£1.7 de julio de 2008 en función al Decreto Supremo Nº 29625 de 2 de julio de 2008 se suscribió el Cuarro Addendum al Contrato de Constitución del Fideicomiso en el que se autoriza la ampración del monto Fideicomitad hasto US\$ 49.885 (41 y se autoriza a la secretaria Ejecutiva PE 480 vender os productos adautridos con recursos de Fideicomiso a a Empresa de Aboyo a la Producción de Alimentos (EMAPA).



#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

El 9 de lebrero de 2009, se susanbio un Quinto Aquiendum complementaria al Contrato de Constitución del Fideicomiso, que consiste en adecuar el Contrato del Fideicomiso naciparando los alcanices de la Resolución SB Nº 246/2008 del 4 de diciembre de 2008 (Circular SB/597/7008), emitida por la SBEF actual ASII, con relación a las limites de responsabilidad del Fiduciario, quien no padra afectar su propio partimonio en la administración y consecución de fideicomiso.

El 10 de agosto de 2009 en función al Decreto Suprema Nº 0144 de 28 da mayo de 2009 se suscilibro el Sexto Addendum al Contrato de Canstitución del Fideicomiso en el que se autoriza la ampliación del plazo de vigencia del Fideicomiso por ses 16, mesmo additionales y se autoriza a Insumas Botivia ampliar la venta de harina de triga a atros segmentos productivos y cansumidores de la población.

El "filae maixo de 2010, en funcion al Decreto Supremo Nº 0399 de 13 de enero de 2010, se suscribiró el Septimo Addendum al Contrata de Constitución del Fideicomiso en el que se autorza la ampliación del plazo de vigencia del Fideicomiso por seis (6) meses addicionates.

Fi 2 de agosto de 2010, en lunción al Decreto Supremo Nº 587 de 30 de julio de 2010 la suscribió el Octavo Addendum al Contrata de Constitución del Fideicomiso en el que se autoriza el cierre del Hideicomiso estableciendo como fecha limita el 31 de diciembre de 2010 para que Insumos Bolivia concluya con la comercialización recuperación y devolución de la totalidad de los recursos del Fideicamiso. Cumplida el plana de comercialización Insumos Bolivia deberá efectuar la rendición final de cuentas en el marco de los procedimientos establecidos en el Cantrata de Fideicomisa y Convenio Interinstitucional.

E-BDP SAM (a.30) de septiembre de 2012, viene realizando las gestiones necesarias para el cieire aberrativa y contable de Tideicomiso.

Al 30 de septiembre de 2012, el saldo en disponibilidados es de US\$ 259,327,68, equivalente a Bs. Bs. 1,778,987,90

#### y.9) Fideicomiso Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Fil 2 i de l'etxero de 2008 se firmò un Contrato de Constitución y Administración del Fideicumisa YPFB por un monta de US\$ 85,000,000 entre el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economia y finanzas Públicas, en representación del Tesoro General de la Nación en su candición de Lideicomitente, el BDP 5.A.M. como Educiatia y Yacimientos Petraiteras Fiscales Balvianas (YPFB) como Beneficiario, el qua está destinado a la adquisición de acciones de la empresa Transfedes 5.A. por parte del Beneficiaria, en virtua a la adquiesto por el Artículo 2º del Decreto Supremo Nº 29065.

El 30 de pari de 2008 se timo la Primera Adenda al Contrato de Canstitución y Administración del Fideicomiso YPF8 con el objeto de ampliar el manto del Fideicomiso a un total de US\$ 55.000.000 ampliar el plazo del Contrato de Constitución y Administración del Fideicomiso YPF8 a un total de dos años y ampliar la finalidad del Fideicomiso establectiendo que los recursos serán transferidas por el Fiduciario al Beneticiario para la udacisición de acclaries de las sociedades denominadas transredes. Compañía logistica de Hidrocarburos Boliviana S.A.(CLH8). Empresa Petroleia Chaca S.A. y Empresa Petroleia Andina S.A.





43

#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

El 17 de septiembre de 2008, en función al Decreta Supremo Nº 29706 de la de septiembre de 2008, se suscribió la Segunda Adenda a Cantrata de Constitución y Administración del Fideicomiso YPEB en la que se establece el pago de una justa compensación a la empresa Shell Gas 8 V. par su participación accionario en Transedes por efecto de la nacionalización.

El 8 de octubre de 2008 en l'unción di Decreto Supremo Nº 29706 de 1º de actubre de 2008 se suscribió la Tercera Adenda a Contrata de Constitución y Administración del Fidercomiso YPF8 en la que se establece el pago de una justa y adecuada indemnización correspondiente al valor de las inversiones que la empresa AEI Luxembourg Holdings S.R.L. tenia en Transvedes a través de su participación indirecta en TR Holdings. Elda, por efecta de la nacionalización y se autoriza la ampliación del monta lidercomitado hasta un monta de USS 2 5,000,000.

El 18 de diciembre de 2008 en función a Decreto Supremo № 29865 de 17 de diciembre de 2008 se suscribio la Cuarla Adenda a Contrara de Canstitución y Administración de Fideicomiso YPHB en a que se establece el pago de la segunda cuata de a justa y adecuada compensación compromet do con la empresa Shell Gas B V. y se autoriza el incremento del monto del Fideicomiso hasta US\$ 283.000.000.

El 26 de fabrero de 2009, en funcion a Decreto Supremo Nº 0017 de 20 de fabrero de 2009 se suscribió la Quinta Adenda a Contrata de Constitución y Administración del Fideicomisa YPER en la que se establece el pago de la segunda cuata de la justa y adecuada indemnización comprometida con la empresa ALI Luxembourg. Holdings S.R.L. y se curarza el incremento del manto del Fideicomisa nasta US\$ 352.154.878.61

El 24 de noviembre de 2009, se realizó la devalución total de los recursos récibidos camo patrimiunio autónomo al Edeicomitente.

Al 30 de septiembre de 2012, el 3DP SAM viene realizanda las gestiones necesarias para el ciere operativo y contable del fideicamiso.

Al 30 de septiembre de 2017 el saldo en Dispanibilidades es de US\$ 11,333.24 equivalente a 85.77.746.06

#### y.10) Fideicomiso ATPDEA

9

1

En atención a la dispuesta en el Decreto Supremo Nº 29153 del 6 de junio de 2007 el 27 de junio de 2007 se filmó un Contrata de Constitución del Fidelcomiso ATPDEA por un monta de hasta US\$ 8,000,000 entre el Ministerio de Hacienda, anora Ministerio de Economia y Finanzas Públicas en representación del Tesoro General de la Noción en su condición de fidelcomitente y el 80E SIA MI como Fiduciona; destinado a financiar temporalmente el págo de craniceles por un periodo de un año a partir del 1º de julio de 2007, mediante el oforgamiento de préstamas a las empresas exportadores legalmente establecidas en el territorio nacional, que realizaran exportaciones durante los dace meses previos al 1º de julio de 2007 a los Estados Unidos de America copijadas en a Ley de Promoción Comercial Andina y pradicación de la Droga - ATPDEA y que no gazan de preferencias grancelarias bojo el Sistema General de Preferencias (SGP).

٨.

#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

El 30 de ar rubre de 2008 en aténción a la dispuesto por el Decreto Supremo Nº 29766 da 29 de octubre de 2008 se tirmo un Addendum Madificatorio al Contrata de Constitución de Edeicamiso A PDEA con el objeto de efectuar complementaciones y madificaciones al Contrata, estableciendo la creación de instrumentos temporiales para el financiamiento de pago de aranceles por el período de 12 meses a partir del 1º de noviembre de 2008; mediante el atorgamiento de préstamos a las empresas exportadores legalmente establecidas en el territorio nacional, que realizaran exportaciones durante las doce meses presion al 1º de noviembre de 2008 a los Estados Unidos de América cobijadas en la Ley de Promoción Comercial Aridina y Eradicación de la Droga. ATPDEA y que na gazan de preferencias arancelarias bajo el Sistema General de Proferencias (SGP).

El 11 de marzo de 2009 se suscribió una adenda complementaria al Cantrata de delcamiso ATPDEA que consiste en adecuar el Cantrata del Fideicarrina incorporanda los alcances de la Resolución SB Nº 246/2008 de 4 de diciembre de 2008 (Circular 56/597/2008), emilida por la SBEF actual ASFI, con relación a un limiten de responsabilidad del Hiduciario quien na padrá afectar su propio partimonia en la administración y consecución del fideicamiso.

El 24 de julia de 2009 en atención a la dispuesta par el Decreto Supremo Nº 0197 del 8 de julia de 2009, se firmo el fercer Addendum a Contrata de Constitución Fide-comiso ATPDEA com el pajeto de efectuar complementaciones y modificaciones ol Contrata estableciendo la creación de instrumentos temporajes para el financiamiento del paga de aranceles hasta el 3º de diciembre de 2009, mediante el pargamiento de préstamos a las empresos exportadoras lagalmente establecidos en el territorio nacional que realizaron exportaciones durante os 12 meses previos a 15 de diciembre de 2008. Asmismo, en este decreto se amplia el monto del fideixamiso hasta US\$ 8,000,000.

E 30 de diciembre de 2009, se emitio el Decreto Suprema Nº 0392 con el objeto de crear instrumentos temporales para el financiamiento del pago de aranceles hasta el 31 de diciembre de 2010 mediante el atorgamiento de prestamos a los empresas exportadoros legalmente establecadas en el territario nacional, que realizaron exportaciones durante los dace meses previor a 15 de diciembre de 2008 a los Estados Unidos de América i ribijadas en la Ley de Promoción Comercial Anchra y Erradicación de la Droga. Al PDEA y que no gazan de preferencias pranceianas bajo el Sistema General de Preferencias (SSE).

Asimismo alcho Decreto Supremo establece que podrán beneficiarse de los instrumentos previstos procedentemente. \*adas las empresas legamente estableciaas en el ferniorio nacional que trubieren exportado o que exporten por primera vez a los estados Unidos de Norteamérica debiendo acreditar ante el Viceministeho de Camercio Interno y Exportaciones que se trata de productos con valor agregado manufacturados, na extrax tivos y que no se encuentran a amparo de los peneticios arancelarias previstos por el Sistema General de Preterencias (SGP).

El 15 de diciembre de 2010, en atención a la dispuesta en el Decreto Supremo Nº 0392 de fecha 30 de diciembre de 2009, se timá el Cuarto Addendum al Contrato de Canstitución del Edeicomiso ALFIDEA, con el objeto de dar cumplimiento a la ampliación trasta el 31 de accembre de 2010 del mecanismo para el finánciamiento, del pago de cranceles para las expartaciones al mercado estadounidense.

9

Y

#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

El 3 de diciembre de 2011, en atención a la dispuesto en el Decreto Suprema Nº 1091 de fectia 30 de noviembre de 2011 se timo el Quinto Addendum al Contrata de Construción del Fidercomiso ATPDEA, can el objeto de establecer instrumentos temporales para financiar los pagos de aranceles realizados en las gestiones 2010 y 2011 por empresas legalmente establecidas en el territorio nacional que exportaran productos a los Estados Unidas de América mediante preferencias arancelarias amparadas por la Ley de Promoción Comercial Andina y finadicación de la Droga - APPDEA, quiante los doce (12) mases previos al 15 de diciembre de 2008 y que no gozan de preferencias arancelarias bajo el Sistema General de Preferencias - SGP, mediante el atargamiento de préstamos de intera a mutua cuyos mantos serán asignados en función a la documentación presentada y aprobada par el Camité de Fideicomisos.

El monto efectivamente otorgado en calidad de préstamo alcanzó la suma de US\$ 2.360 °P1 25 beneficiandose una sola empresa. Al 31 de diciembre de 2011 le manto de la deuda clasificada como cartera vigente alcanza a US\$ 2.776.580 (5 equivalente a BU 15.617.339.82).

A 30 de septiembre de 2012 en atención a la dispuesta par el Decreto Supremo Nº 1091 de fecha 30 de noviembre de 2011 y en atención di a establecido en el Quinta Addendum, se transfirió la cartera emergente del hidescomiso ATPDEA al Ministerio de Desarrota Productiva y Economia Hura. En este sentido el BDP SAM remitio el contrato de cierre al Ministerio de Economia y Finanzas Publicas, hasta la fecha este contrato no fue succitib par el hide comitente.

#### y.11) Fideicomiso Fondo Emprender

El 25 de abri de 2008 se timo un Contrato de Fideicomiso con el aporte inicial de US\$ 1,0,000, monto que prioria incrementarse hosta US\$ 1,000,000 entre el Banco Interamencano de Desarrallo (B.D.). Corporación Anaina de Finniento (CAF) fundación para la Producción (FUNDAPRO) en su condición de Fideicomitentes y el BDP 5 A.M. como Fiduciano, con el abjeta de atorgar financiamiento a empresas dinámicas a ser promovidos a sugerencia de un Administrador, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso, previa aprobación del Camite de Inversiones.

L. 3 de agosto de 2010, se suscribió una Adenda Complementaria que consiste en adecuar el Contrato de Lideicomisa incorporanda los alcencos de la Resolución SR Nº 246/2008 de 4 de diciembre de 2008 (Circular SB/597/2008), eminda por la SBEF actual ASI I, con relación a los limites de responsabilidad del Fiduciónio, quien no podra afectar su propio portimorio en la administración y consecución del fide comiso.

El 3 de agosto de 2011 se suscribió una Adenda Aclaratoria a Contrato de Edecomiso con el objeto de actara que cuando la operación entre del Administrador y la empresa sejeccionada de lugar a la emisión de acciones y otros valores como formo de financiamiento el fiduciario vera que el respectivo contrato provea que los acciones y otros valores se emitan a nombre y en beneficia de Fideir emisio.

At 30 de septiembre de 2012, se canalizaron del Fondo Emprender recursos a distintas ampresas par IJS\$ 523.101.83 equivalente a 8s3,588,478.55 los mereses por coordi





#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

alcanzan a US\$ 3,565.05 equivalente a Bs24.456.24 | así como inversiones en empresas par US\$ 200.000 equivalente a Bs = 379.000

#### y.12) Fldeicomiso para el Programa de Recuperación Productiva (PREP)

El 5 de alciembre de 2008 se firmà un Cantrato de Canstitución del Fidercomiso para el Programa de Recuperación Productiva (PREP) entre el Ministeria de Hacienda, ahora Ministerio de Economia y finanzas Publicas, en su condición de Fidercomitente y el BDP 5.A.M. como Fiduciario, por un monto de hasta US\$ 100,000,000, destinado a obrigar cufinanciamiento a capital de operaciones y/o capital de inversiones la través de Entidades de Intermediación Financiera - ElF habilitadas par el BDP 5.A.M. a medianos y grandes productores de alimentos y altos productivos afectados por los desastes reconocidos en la Derueto Supremo Nº 29438 del 12 de febrero de 2008.

Fi 11 de marzo de 2009 se suscribio un Addandum complementario al Contrato de fideicamiso para el Programa de Recuperación Productiva (PREP), que consiste en udecuar el Contrato del Fideicomiso incorporando los alcances de la Resolución 58 Nº 246/2008 del 4 de diciembre de 2008 (Circulai 58/597/2008), con relación a las limites de responsabilidad del Fiduciario quien no podra afectar su propio parimonio en la administración y contecución del fideicomiso.

El 15 de junio de 2009, en función a los Decretos Supremos Nº 0061 de 1º de april de 2009 y Nº 0.62 de 10 de junio de 2009, se suscribio un segundo Addendum modificatoria a Contrato de Fideicomiso que autoriza el cambio de moneda del Fideicomiso a Bolivianos por un monto de basta 8s 697 000 000 y se ampilia a finalidad de Fideicomiso hacia las necesidades de Tomento a la producción y nuevos emprendimientos productivos conforme a la dispuesta par el Articulo 38 de la Ley del Presupuesto General de la Nación 2009.

El 15 de junio de 2009, en opticación a este mandata el 8015 S.A.M. en caldad de Educiano procedio a clerre de las cuentas en dótares americanas y a la devolución de la totalidad de los recursos en dótares a la quenta del Fraeicomitente en el 8 C.B.

El 21 de actuard de 2009 se emitió el Decreto Supremo Nº 0338 por el cual se establece la transferencia de 8x348,500,000, del Fideicomiso para el Programa de Recuperación Productiva (FREP) al Fideicomiso para la Exportación a la República Barivanana de Venezuela, Posteriormente, de acuerda a la establecida en el Decreto Supremo Nº 0808 de Techa 2 de marzo de 2011, se modifica el Decreto Supremo Nº 0338 estableciendo transferir 8x 70,000,000, al Fideicomisa Venezuela y 8x 278 500,000, al Fideicomiso para el Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de bienes del Estado.

Al 30 de septiembro de 2012 el capital Edeicomilido alcanza a Bs 28.577.000, los salatos de cartera es de Bs7 268 403.11 y los interenes por cobrar a Bs61 550.41

#### y 13) Fideicomiso Bono Madre Niño - Niña "Juana Azurduy"

X

El 3 de abril de 2009 se estableció mediante Decreto Supremo Nº 0066. Instruit el incentivo para la maternidad segura y el desarrollo integral de la población infantil de cara a dos años de estad, mediante el bano Madre Niño. Niño "Juana Azurduy" en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de emadicación de la potreza extrema.



#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

complementado mediante Decreto Supremo Nº 0133 del 20 de maya da 2009 qua estableca los mecanismos legales, técnicos y administrativo. "mancieras para la elecución de la entrega del Bono Madre Niña - Niña " Juana Azurduy" en la gestión 2009.

Para cumplir con el objetivo de los mencionados decretos, al 21 de mayo del 2009 se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso entre el Ministerio de Saturt y Departes, en su condicion de Fideicomitente y el BDP 5 A.M. como Figuranio, por un monto de Bs 8,748,784,56, recursos que podrán amplianse husta la suma de Bs 60,000,000.

E 29 de mayo de 2009 te ha constituido el fideicomiso con un monto inicial de Bs 8.382.748.42 y a 30 de junio de 2010 el capital fideicomitido alcanza a 8s 11.948.785.

El 28 de diciembre de 2010, por instrucción del Ministerio de Salud y Departer se procedio a efectuar la devolución de recursos no ejecutados del presente Fideicamiso a la Cita. Cie. Liscal M/N 1 3575830 del Banco Unión S.A. a numbre del "MSEL – Bono Modre Niño – Niño Juana Azurduy" por el importe total de Bs 2,777,581,22 modificándose de esta manera el capita fideicomitido.

A. 30 de septiembre de 2012, el BDI! SAM esta coordinanda con el Ministerio de Satud y Deportes el proceso de ciene de este Figeicomiso.

#### y.14) Fideicomiso para la Exportación a la República Bolivariana de Venezuela

En atención a la dispuesta en el Decreto Suprema Nº 0196 del 8 de julio de 2009 el 9 de naviembre de 2009 (techa de protocolización del contrato), se firmo un Contrato de Constitución de nateramiso para la exponación a la República Bolivariana de Venezuela por un monto de hasta 1.5\$ 10.000,000 entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y aconomio Plural, en su condición de Fideicomitente y el BDP 5 A.M. coma Fiduciano: fideicontisto destinación a nitorgar liquidez a los exportadores que acrediten contar con un contrato a dacumento equivalente de exportación de manufactural con valor agregado y que cumplan con las condiciones de elegibilidad dispuestos en el Decreto Supremo Nº 0196, el contrato de Fideicomiso y el Regioniento.

E 24 de julio de 2009 el Ministerio de Desarrallo Productivo, en su condición de Fideicomitente mediante Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/Nº 131/2009 aproba el Regiomento del Fideicomiso.

Fl 21 de outubre de 2009, se emito e Decreta Supremo Nº 338 con al abjeto de incrementar el monto del fidelicómico ranstituido par Decreta Supremo Nº 0196, en un monto administrate hasta Bs 348.500.000.

En atención a la necesidad de complementar aspectos referidos a las condiciones, requisitos y operativa establecidos en el Reglamento del Fideicomiso, en fachia 16 de noviembre de 2009 el Ministeria de Desarrolla Productivo, en su condición de Fideicomitente, mediante Resolución Ministeria: MDPyEP/DESPACHO/N° 236/2009 aprobió un nuevo Reglamento del Fideicomiso.

X

11 17 de alcembre de 2009 se suscribió una Adenda al Contrato de Constitución del Euleicomiso en la que se incrementa el capital fideicamilido en 3s 348.500.000 en atención



#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

a la dispuesta par el Decreta Suprema Nº 0338 del 21 de actubre de 2009 y se incorporanlas alcances del nuevo Reglamento de fideicomisa.

Porteriomente un ocuerdo a la establecida en el Decreta Supremo Nº 0808 de fecha 2 de marzo de 2011 se modifica el Decreta Suprema Nº 0338 estableciendo transferir del Fides aniso para el Programa de Recuperación Productiva (PREP) 8s.70.000.000.- al fide camiso Venezuela y 8s.278.500.000 al Fideicomisa para el Financiamiento a Expartadores y a Proveedares de bienes del Estado.

Al 30 de septiembre de 2012, del monte l'ideicomitido se atorgà en cultad de Cesion l'revacable de Crédita la suma del US\$ 11,174701,57 par 40 aperaciones de expartación a la Rapública Bolivariano de Venezuela, la recuperación de los montos otorgados es de US\$ 8.765.426.98. Al 30 de septiembre de 2012 se mantienen 6 aperaciones en proceso de devolución de las fandas atorgados al Tideicomiso.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2012, la disponibilidad en la cuenta del fideicomso alcanza a la suma de US\$\$ 3,004,278.55

#### y.15) Fondo de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (FAMYPE)

El 30 de junio de 2009 se firmo un Contrato de Constitución del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas entre el Ministeria de Planificación del Desarrollo en su agnidición de Fide-comitante y el BDP S.A.M. como Fiduciário, por un monto de hasta ESS9.350.000 o su aquivalente en Bolvianos, destinado a contribuir al desarrollo sosteniole de micro y pequeñas empresas, mediante el atorgamiento de créditos sindicados en un cinquento por ciento (50%) con recursos de Entraddes de Intermediación Financieras Patrocinectoras habilitadas por el BDP S.A.M.

catalitatione identificada la necesidad de modificar el meconismo financiero para la carialización de los recursos, mediante la emisión del Decreto Supremo Nº 0767 de techa 15 de enera de 2011, se establecia el cierre y extinción del Fide comiso.

Al 30 de septiembre de 2012, el BDP SAM vieno realizando las gestiones necesarias para el cierre operativo y contable del Fideicomiso

### y.16) Fideicomiso para el Financiamiento a Exportadores y Proveedores de Bienes al Estado (FEPROBE)

9

•

El 15 de septiembre de 2011 se firmo un Contrato de Constitución de Edeicamiso para el Financiamiento a Exportadores y Proveedares de Bienes al Estado (FEPROBE) entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en su condición de Fideicaminente y el BDP S.A.M. como Fiduciario por un monto de hasta Bs278.500.000, destinado a financiar capital de operaciones y dar líquidez a los micro y pequeñas productionis urbanas o rurales, individuales o asociados, mediante la atergación de créditos para la producción de bienes de exportación con valor agregado, créditos para la production de bienes destinados a ventas a entidades estatales y líquidez sobre la cesión de derechos de cabro emergentes de documentos por cabrar de una contratación con entidades estatales.



#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

El 1º de agosto de 2012 se firmo la primera Adenda al Contrato de Fidelcomiso en la cual se estuple: e que por los servicios de administración del Fidelcomiso, el Fidelcomisonte se obtigo a pagar al Fiduciano una remuneración de una por cienta (1%) aqual sobre los saldos mensuales del Capital administrada por el Fiduciario.

Al 30 de septiembre de 2012, la disponibilidad en la cuento del fideicomiso alcanza a a suma de 8s765.304.39

#### y.17) Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Ganadero (FIPOREGA)

E 24 de artubre de 2011 se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso para al Publimiento y Repoblamiento Ganadero (FIPOREGA) entre el Ministeria de Desarrollo Rural y lieras en su condición de Fideicomifente y al BDF S.A.M. como Fiduciuna para un manto de hasta 1938-335.024 destinado a financiar recursos pura pequeñas y medianas productores que realizan actividades vinculadas a la mia de granado bavino para come y/o leche, o través de la otorgación de créditos.

El 1º de junio de 2012, se firmá la primera Adenda al Contrato de Fideicomiso en la cual se establece que par las servicias de administración del Fideicomiso, el Fideicomistrate se obliga a pagar al Fiduciano una remuneración de uno por ciento (1%) anual sobre salaos de Capital administrado por el Fiduciario.

Al 30 de septiembre de 2012, la disponibilidad en la cuenta del fideicomisa a canza a la suma de Bs I 4 906 619 56. El soldo de cartero es de Bs 22 437 930.09 -

#### y. 18) Fideicomiso Fonabosque

En alención a la dispuesta en el Decreto Suprema Nº 1113 de fecha 21 de diciembre 2011, el 30 de marzo de 2012 se firmó un Cantrala de Constitución del Patrimonio Autónomo de Edeicanista (FONABOSQUE) entre el Landa Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) entra bajo la fución del Ministerio de Media Ambiente y Aqua, en su condición de fideicom tente y el Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anonima Mixta (BEP SAM) Banco de Segundo Piso, como Fiductoria.

Los fondos recursos del Fide-comiso serán destinados a aportes de contrapartida para a clasificación, zanificación, maneja y rehabilitación de cuencas y tierras forestales ordenamiento y máneja forestal, investigación copacificación y transferência de rechologías forestales: de acuerdo a la establecido en el inciso o) del Artículo 38 de la Lev. Nº 1700 de 12 de julio de 1996 y el Artículo 3 del Decreto Supremo Nº 1113 de 21 de dicionibre de 2011.

Al 30 de septiembre de 2012, la disponibilidad en la cuenta del fidercomiso dicanza a 6567-585-309; e

#### y. 19) Fideicomisa Fondo de Garantias

X

El Cantraro de Constitución de Edeicomiso "Fondo de Garántias" es suscrito entre e Gabierno de Reino de Dinamarca en su calidad de Edeicamitente y el Banco de Desarrollo Fraguetivo S.A.M. BDF S.A.M. – Banco de Segundo Piso en su calidad de Elduciario en techa 5 de julio de 20 1 y Protocolizado mediante testimanio Nº 2896/20" i en techa 2 de ulio de 2011. El Contrato establece la constitución de este tideicomiso.



#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

mediante la transmisión de recursos en efectivo al Liduciano por parte del Fideicom tente. Canstituyente, conformando un Patrimanio Autónomo por un monto inicial de DKK 12.000.000. (Doce Millones XV/XX) de Caronas Danesas), a sei incrementado hasta DKK 22.700.00 (Veintidos Millones Sefecientas MI 00/100 Caronas Danesas).

F. Fidelicomiso Fene como finalidad atorgar garantias, de acuerdo a sus Regiamentos, a Micro y Pequeñas Unidades Productivas (MyPU Productivas), que comprende a micro y pequeñas empresas, asociaciones, acoperativas OFCAS y productores, tanta intorius como rurales, principalmente del compleja agracsimentario, para que obtengan financiamiento de Entidades Financiaras Elegibles (EFF).

A 30 de septembre de 2012 el capital fidelcomitido alcanza a 8529,704,783,00 y se registraran hanzas atarquadas por 85615,511,21

#### NOTA 9 - PATRIMONIO

#### 9.a CAPITAL SOCIAL

El Banno de Desarrollu Productivo Sociedad Anonima Mixta (BDP S.A.M.) — Banco de Segundo Piso, de acuerdo con lo establecido en el contrato de construción (18.12.95), en el Artículo 84º de la Ley 1670 (3.10.95) y en el carvenia de socios (24.11.94), tenía un Capital Autorizada de trescientos millones de polivianos (8s.300.000.000), dividido en tres millones (3.000.000) de acciones de un valor nominal de cien 00/100 Balivianos (8s.100) cada una Las acciones de la Sociedad por ser Sociedad Ariónima Mixta, están divididos en dos setias correspondientes al sector público y al sector privado.

La Primera Lunta General Extraordinario de Accionistas de NAFIBO 5.A.M. actual BDP 5.A.M. de la gestion 2007 celebrada el 7 de marzo de 2007, aproba la modificación parcial de la Escritura Constitutiva y de las Estatutas Sociales, madificando la clausula del Capital como sigue. El capita autorizado alcanza la suma de Sescientos Millones 00/100 Bolivianos (Bs 600 000,000) dividido en seis millones (6.000,000) de acciones de un valor naminal caga una de Cien 00/100 Bolivianas (Bs 100).

La Primera Lunta Extraordinaria de Accionistas del año 2005 reundo el 29 de morzo de 2005, aproba la capitalización de Bs 8.301.500 provenientes de los saldos acumulados durante la gestion 2004 en la cuenta "Reservas por Ajuste Global del Patrimonic no Distribuibles", con la que el capital pagada al 31 de diciembre de 2005, ascendio a 8s 285 630.000, el mismo que se mantiene al 31 de diciembre de 2010.

La composición del capital pagado Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Capital	радаоо	Estado	funnacional de Bolivia	
			con Annona de Enmento	

2012 2011 Bs Bs 228 504 000 228 504 000 57 128 000 57 128 000 285 630 000 285 630 000





#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

El Valor Patrimon a Proporcional de cada acción en circulación Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es de 8s147.01 y 8s 142.26 respectivamente.

#### 9.0.1 APORTES NO CAPITALIZADOS

En reun on sosten da en techa 21 de marzo de 2012, la Primera Junto General Ordinaria de Addiánistas, apropió reinvertr de las utilidades de la gestión 2011 : a suma de liss 14.533,500 - que posteriormente serán parte del Capital Pagada.

#### 9.b RESERVAS

#### 9.b.1 Reserva legal

De aquerdo con la dispuesta par la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no riferior al 10% de las utilidades liquidas y realizadas de cada ejercicio a fondo de reserva legal trasta ajcanzar el 50% del capital pagado.

La primera Junto General Ordinaria de Accionistas del piño 2012, reunida el 21 de marzo de 2012 aproba constituir como reserva legal la suma de 3s 1,614.856.04 de las Ulifidades liquidas obtenidas al 31 de alcienibre de 2011 incrementándose la reserva, legal di 3s31,498.602.07

La primera Junta General Ordinaria de Accionistas del ciño 2011, reunida el 29 de marzo de 2011 aproba constituir como reserva legal la suma de 8s 2.464.472.75 de las utilidades la judos obtenidas al 31 de alciembre de 2010. Incrementándose la reserva legal a 8s29.883.746.03.

La primera Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2010, reunida el 14 de abril de 2010, aproba constituir coma reserva legal la suma de Bs 3.626.372 de las utilidades liquidas obtenidas al 31 de ciciembre de 2009, incrementandose la reserva, egal a 8s 27.419.273.

La primera Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2009, reunida el 14 de abril de 2009, aproba constituir como reserva legal la suma de Bs 3,266,017 de las utilidades liquidas obtenidas al 31 de diciembre de 2008, incrementandose la reserva legal a Bs 23,792,901.

La primera Junto General Ordinaria de Accionistas del año 2008, reun do el 29 de marzo de 2008, aprobó constitur como reserva legal la suma de Bs 664,898 de las utilidades tiquidas obtenidas a 31 de dicempre de 2007, incrementándose la reserva legal in Bs 20,526,884.

La primera Junta General Ordinario de Accionistas del año 2007, reunida el 28 de marzo de 2007, aproba constituir como reserva legal la suma de Bs 3,161,646 de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2006, incrementándose la reserva legal a Bs 19,861,986.

Entel Estada de Cambios en el Potrimonio Nelo, se exponen los movimientos que luvieran los cuentos patrimaniales durante los ejercicios ferminados el 31 de diciembre de 2011y 31 de diciembre de 2010.

J



#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

#### 9.b.2 Reserva voluntaria

La primera Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2011, reunida el 29 de maizo de 2011, aprobó constituir como reserva voluntaria la suma de Bs 22 80.259 de los utilidades liquidas obtenidas al 31 de diciembre de 2010. Incrementándose las reservas voluntarias a 8527, 180-259.

La primera Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2007, reunido el 28 de março de 2007, aprobó constituir una reserva valuntaria de Bs. 3,000,000 de las utilidades obtenidas a 31 de diciembre de 2004.

La primera Junta General Orainaria de Accionistas del año 2006, reunida el 17 de marzo de 2006, apropó constituir uma reserva voluntaria de 85 2.000.000 de las utilidades abtenidas a 31 de diciembre de 2005.

#### 9.5.3 Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles.

La cuerra correspondo a la reexpresión en moneda constante del capital, reservas v rejultados acumulados del patrimonio, por la variación de lipo de cambio del dólur estadounidense tespacto del boliviario hasta el 31 de diciembre de 2007 y en lunción al make de la UFV a parti del 1º de enero hasta el 3º de adosta de 2008. En conformidad can la Carta Circular \$87556/2007 emitian par la Superintendencia de Bancos y Enfladdes Financieras de Bolivia el 28 de diciembre de 2007, a partir del 1º de enero de 2008 las Entidaden de Intermediación Financiera deben austar por inflacion sus partidas no monetarias utilizando como único indice la vanación de la Unidad de l'amento de Vivienda (LTV), siguiendo los lineamientos establecidos en al Decreto Supremo Nº 29387. de 19 de dicempre de 2007 reglamentado por las Resoluciones Natmativas de Directoro emitidas por el Servicio de Impuestas Nacionales Nº 10,0002,08 y Nº 10,0004,08 que lueron publicados el 6 de enero de 2008 y el 20 de enero de 2008 respectivamente. El Calegia del Auditares a Cantadores Públicos Autorizadas de Balina emitiá el 11 de enero de 2008. la Resolución CINAC Nº 01/2008 que establece reexpresar los estados financieros utilizando como unica maice a varación de la UEV a partir de \* de enero de 2008. recomendando su aplicación anticipada al 31 de diciembre de 2007. Al respecto, el Directorio de la entidad en su sesion 001/2008 del 4 de enero de 2008 mediante RD Nº 001/2008 aprobá la realización de los ajustes contables en los estados tinancieros de la gestion 2007 en el mas de enero de 2008.

En el mes de septiembre de 2008 en aplicación a la carta circular Nº 585//2008 de la S811, se suspendio el ajuste par inflación de las partidos no monetarias y se revistro el mismo en cuanto a los ajustes del partimario solamente se revistró dicho ajuste en la parte proporcional a la reversión de os activos no monetarias, traspasando el valdo no revertido a la subculenta "Otras reservas no distribuibles"

En el Estada de Cambias en el Patrimonia Neto, se exponen las movimientos que tuvieron estas cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminodos el 30 de junio de 2012 y 31 de aticiembre de 2011.

4

X

#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

#### 9.d) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del grupo Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

	2012 Bs	2011 Bs
Utilidad de la gestión	13,573 999	16,148 564

En esta quento, se registra únicamente el resultado obtenido en cada ejercicio.

De acuerdo con la resuetto por la primera Junta Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de . 2012, los resultados obtenidos en el ejercicio 2011, fueron distribuidos de la siguiente manera.

	(Valores historicos)
	₿s
Constitución de reserva legal	1 514 856
Aportes No Capitalizados	14 533 500
Resultados Acumulados	208
	16.148.564



#### NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos es como sigue:

De acuerdo a la CIRCULAR ASE (104/2011 de 28/12/2011 Que modifica al regiamento de control de suficiencia patrimonia y ponderación de activos; Al 30 de septiembre de 20-2

A: 30 de septembre de 2012:

Çategona	Овыспройл	activo y contingente Bs	Coeficiente da nesgu	computable y contingente Bs
1	Activos con cero nesgo	577 748 899	0.00	1.4
- 1	Activos con nesgo de 10%	8 568 608	0.10	856.86*
111	Activos con nesgo de 25%	1,551 811 423	0.20	310,362,285
IV.	Activos con nesgo de 50%		0.50	
V	Activos con nesgo de 75%	72	Q 75	- 2
V	Activos con nesgo de 100%	255 113 944	. 00	255,113,944
Totales		2,393 242.874		586,333.090
10% sobre Activ				56 633 309 362,250,700
Excedenter (De	ficit) Patrimonia			305,617.39*
Coeficieme de l	Suficiencia Patrimonial			63.96%



#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

#### A 31 de diciembre de 2011

Categoria	Descripcion	Saido activo y contingente Bs	Coeficiente de nesgo	Activa computable y contingentel Bs
	Activos con cera riesgo Activos con riesgo de 10% Activos con riesgo de 20% Activos con riesgo de 50% Activos con riesgo de 75% Activos con riesgo de 100%	1 789 384 972 20,457,244 1 334 952 079 203,713 083	0 00 0 10 0 20 0 50 0 75 1 00	2 045 724 266 990,416 203 713 083
Totales		3 348.507.378		472 749 223
				47 274 922 346 984 882 299 709 960 73 40%

#### NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener confingencias probables de ninguna naturaleza más allá de las registrados contablemente.

#### NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 30 de junio de 2012, no se han presentado hechos o arcunstancias que afectar en forma significativa los presentes estados financieros

#### NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de digiembre de 2011 la Sociedad trene participación nexy xitaria en el patrimano neto de 8DP Sociedad de Titularización S.A. antes NAFIBO 3. 1. Sociedad de Titularización 5 A. 199 9991%)

La inversión en esta Sociedad está valuada a su valor patrimonial proporcional del 31 de maya de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 respectivamente

Los estados financieros carisalidados se presentari de acuerda a lo aispuesto por la ASFI en la circular 58/482/2004 del 9 de diciembre de 2004.

Lo studición financiera consolidada del Banco de Desarrollo Productiva y BDP Sociedad de Titularización 5.A. Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 y los resultados consolidados de sus operaciones Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:



#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

a Estado de Situación Patrimonial Consolidada Al 30 de ampliambre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

		6022		2211
		Es		Es
ACTIVO				
Osponiolidades		76 743 022		5 497 434
nversiones Temporarias		20.858,095		103 536 291
Cartera		13'8 936 '58		1 160 169 681
Canera vigente	1 398 606 313		235 484 156	
Productos devengados por cobrar	7.400,698		5 408 404	
Previsión para Ladera incocrable	(81 069 853)		(85 727 88)	
Otras Cuernas por Cobrar		14 455 092		19 785 902
Inversiones Permanentes		227,043,864		723 197 838
Bienes de Liso		11 586 344		11 068 823
Otras Activos		1 434 885		1.245.796
Fige-comisos constitudos		215,138,251		88,275,394
TOTAL ACTIVO	3	1.886,265,716		1,623,902,189
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obrasciones con Bancos y Emblades de				
Emanciamiento		1 019 389 404		185,988,928
Otras Cuertas por Pagar		11 275 598		4 642 842
Valores en Circulation		435 689 175		426 932 900
Total del Pasivo	_	1 466 354,177	_	1,217,584,670
interes minoritano	_	406	_	36 (
PATRIMONIO				
Capital Social		265 R3C D00		285 630 360
Aportes no Capitalizados		14 533 530		
Reservas		106 173 424		104 558 568
Resultabos Acumulados		13:574:209		16,146,564
Total del Patrimonio	_	419 911 133	_	406.337,132
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	_	1,885,265.716	-	1.623,902,189
Gierras de Orben		4.832.245.013		4 976 031 649
Derechos de los patrimonios autonomos	-	1,631,752,200	3	1:631,752,200
"Derechos de los patrimonios autonomos	_	1,531,752,200	_	1:631

1.

#### Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

 b Li Estada de Silvación Patrimonial Consolidado Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, ex la siguiente.

	2012 6s	2011
Ingresos financieros	46 291 959	20 652 220
Gastos friancieros	(21,024,309)	(7 624, 388)
Resultado financiero bruto	25,257.650	13.027,832
Otras ingresos operativos	12 515 046	7,371,847
Otros gastos operativos	(672 790)	-378,5371
Resultado de operación bruto	37,098.906	20.021,042
Recuperación de Activos Financieros	249 460	87.968
Cargos por incopramilidad y desvalorización de activos financieros	(1.597.447)	(101.503)
Resultado de operación después de incobrables	35,751 919	20.007,507
Gastos de administración	(19,051 200)	[10 055,018]
Resultado de operación neto	15,700.719	9.952.489
Ajuste poi diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1 637 944	3 114,062
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento		
de valor	18,338,563	5.838,427
Ingresas extraordinanos	52 903	76 729
Gastos extraordinanos	(226 686)	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores	18.164,780	5,915,156
	NO MARKET	SERVICE CONTROLLER
Ingresos de gestiones antenpres Gantos de gestiones antenpres	(65.385)	(1.195.925
Constitution from the second s	(Sew Sex e)	4 (3886)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	18 098 895	7 109 691
THIS CLOSE	10 086,083	1,59,621
Ajuste contable por efecto de la inflacion		
Resultado entes de Impuestos	18.098,895	7,109.691
mouesto socre las unilidades de las empresas	(4.524.667)	(1,777,669)
interes it montano	719	(75)
Resultado neto del ejercicio	13,574,209	5,332,006

9

Y

Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

#### OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

#### Restricciones para la distribución de utilidades

Los estatutos de la Sociedad aprobados mediante Decreto Supremo Nº 29085 del 27 de marzo de 2007 en el Título VII artículo 72 permiten la distribución de utilidades sempre y cuando estas sean líquidas, resultantes de un balance elaborado de acuerda con normas legales vigentes y aprobado por la Junta General Ordinario de Acujoristas quedan prohibidas as cuentas contentes de los accionistas con a Sociedad no pudiendo efectuarse pagin a los accionistas como adelantas de utilidades tuturas.

wan salat Jambrana Contador General

Maria de Carmer (pare 5 Gerente de Operaciones

Getente General



### **ANEXO 3**

# **ESTADOS FINANCIEROS CON INFORME** DE AUDITORIA EXTERNA DEL BANCO DE **DESARROLLO PRODUCTIVO SAM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



Edif Wallfloorto, Trent B. P. C. Calle R. Gatterres, Av. Augn. Cashla 778 v. ca. Par. Batrila Tell. — 491 (2) 244 58 55 Fax. + 591 (2) 244 58 45

Carpe Immorate No. 3'Arr esq. 3ginut: 64ymb Uthan Cantha 5784 + Empts Chur - Rod our Tulr - 501 (3) 154 4005 Fac - 591 (3) 154 8003

www.bdo.pc

#### 1.1 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ERVICTO DE IMPLES DE SANTANE DE GERENCIA GRACO LA FAZ DEPARTAMENTO DE SENTIDO DE DECAUDACION Y PAPADRIGNAMIENTO DECAUDACION Y PAPADRIGNAMIENTO

A los señores Presidente y Miembros del Directorio Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. La Paz RECIBIDO Nº12

Hemos examinado el estado de situación patrimonial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. al-31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 14 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia del Banco y han sido preparados por dicha gerencia de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera en Bolivia - ASFI, descritas en la nota 2 a los estados financieros Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 fueron examinados por otros auditores, cuyo dictamen emitido el 31 de enero de 2011, expresa una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, Título III - Auditores externos. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros se encuentran libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros descritos en el primer parrafo, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI.

Según se describe en la Nota 14 a los estados financieros, en el marco del artículo 3 del Decreto Supremo Nº 28999 de enero 1, 2007, se han realizado auditorias técnico legales, por consultores independientes, a los contratos y activos del FONDESIF; al respecto, hasta la fecha de la emisión de este informe, el Banco se encuentra en etapa de análisis, en busca de las mejores alternativas de ejecución de lo establecido en los artículos 3 y 4 del presente decreto supremo.

La Paz, Bolivia Febrero 8, 2012 CONTROL OF AUGITORIS OF CONTROLS NEEDS IN LA MAZ CONTROLS PRINCIPAL CHI FOR CONTROL OF STANDARD ON A CONTROL OF AUGUSTA SA MARCHA OF AUGUSTA SA MARCHA OF AUGUSTA SA MARCHA OF AUGUSTA SA MARCA OF AUGUSTA SA

BDO BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS

(Socio)

Lic. Hugo Berthin Amengual MAT. PROF N° CAUB 0482 NIT 525380012

# BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Sociedad Anónima Mixta (BDP S.A.M.) Banco de Segundo Piso

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011y 2010

Estado de situación patrimoniol Estado de ganancias y pérdidas Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano

US\$ = Dólar Estadounidense

EU = Euro

DM = Marco Alemán

DEG = Derecho Especial de Giro IPPa = Tasa Pasiva Promedio Anual

UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda CMV = Con Mantenimiento de Vaior

ICI = Institución Crediticia Intermediaria

EIF = Entidad de Intermediación Financiera

ASFI = Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

BCB = Banco Central de Bolivia

CAF = Corporación Andina de Fomento

### BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Sociedad Anónima Mixta (BDP S.A.M.)

#### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

Nota	2011	2010
	RZ	c <sub>3</sub>
8.0	13,298,546	10,403,347
2.3.b, 8.c.1 2.3.c. 2.3.p.	78,880,984	26,592,736
8.5	1,160,169,681	8,33,597,265
1,235,484,156		910.223.844 4.4:1,727
		(81,038,306)
2.3.e. 8.d	1,199,508	851,578
2.3.f, 8.c.2	236,076,158	237,843,402
2.3.g. 8.f	6.261,040	6,145,098
89		
8.h	88,276.394	
	1,584,734,743	1,115,433,426
8 k	748.800.013	715,924,411
		9 320,447
8,n	426,932,900	
	1,178,397,611	725.244.858
23], Ya	285,630,000	285,630,000
9.6	104,558,568	79,913,836
2.3.k 9.d	16.148,564	24,644,732
	406,337,132	390.188,548
	1 504 704 740	1,115,433,426
	1,584,734,743	1,113,433,426
	8.c 2.3.b, 8.c.1 23.c, 23.c, 8.5 1.235,484,156 5,408,404 {80.722,879} 2.3.e, 8.d 2.3.f, 8.c.2 2.3.g, 8.f 8.g 8.h	8.c

Las hotas i a 14 que se acampañon formas parte integrante de este estado.

Juon Scriax L'ambrana Contador General Mana del Carmer I botte Salguero Gerente de Operaciones

una Victorillia R<del>amas|Marc</del> Ostetile Genorali

#### BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Sociedad Anónima Mixta (8DP S.A.M.)

#### ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCÍCIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

	Nota	2011 Bs	
Ingresos financieros Gastos financieros	8,q 8.q	41,208,705 (17,306,848)	41,783,119 (14,645,597)
Resultado linanciero bruto		23,901,857	27,137,522
Olros ingresos operativos Otros gastos operativos	8.1 8.1	11,919,925 {1,988,627]	11,759,679 (3,862,383)
Resultado de operación bruto		33,833,155	35,034,818
Recuperación de activos financieros Cargos por incobrabilidad y desvalarización de activos financieros	1.8 2.8	159,240 (849,948)	14,479,587 (8,450,835)
Resultado de operación después de incobrobles		33,142,447	41,063,570
Castos de administración	8.v	(16,464.037)	[16,596,041]
Resultado de operación neto		16,678,410	24,467.529
Ajuste por «Elerencia de cambio y mantenimiento de valor		-2.219,430	3,267,842
Resultado después de ajuste por inllación		14,458,980	27,735,371
Ingresos extraordinarios (neto de impuestos)	8.0		
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores		14,458,980	27,735,371
Ingresos de gestiones anteriores (neta de impuestos) Castas de gestiones anteriores	გ. <del>ს</del> 8.ს	3.550.87/ (1.861.293)	2,451,413 (5,889)
Resultado antes de impuestos		16,148,564	30,180,895
Impuesto sapre las utilidades de las empresas			(5,536.163)
Resullado neto del ejercicio		16.148,564	24,644,732

Las ristas I a 14 que se acompañan, tara:an parte integrante de este estado.

Contador General

Juliu Salos Zarelsiana Moria dal Carmen Ipare Salguero Gerente de Opelaciones

And Veronica Romas Morales Gerente General

# POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICHEMBRE DE 2011 Y 2010 BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Sociedad Anónima Mixia ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (8DP S.A.M.)

				Reservos	30			
	o, day	Patranghio	Revervos por Apste Grobal del Patriczonio No distributates	Reservas	Reservo	Total	Sesultock)s Acumulatios	Total Potenzenze
	es.	35	£.	88	55	ž.	30	27
sadosa, Masenan de 2610	285 63), 000	2,147,082	47 494 563	000 000 %	23 792 901	75.287,454	36.263,719	400,328,265
Receitificación quites del volor de participación Patrimonia de la Investan del BDP 5.4 W. en NAPPEQ. Societad de filularización 5.4 por las gestiones 2004-2003 7.2003 castrución de reserva legal dispuesta por to Princera Junio General Conditia qui Abation Nas Celebrada y 14 de abat de 2010. Dismoción de uficación singuesta por la Penera Junio Dismoción de uficación singuesta por la Penera Junio Conditia de abat de aba		[2.147.062]			3 625 372	3.626.372	1275.852	
de 2015 Pesultado neto del ejercicio		1				ļ	(32,637,347) 24,644,732	24,644,732
Saldos of 31 de diciembre de 2010	285.630.000		47,494,563	5,000,000	27 419,273	NY 913 236	24.644.732	390,188,548
Constitución de reserva logol dispuesto por la Primera Junto General Ordingna de Accionistas celebroda el 29 de nistaciae 2011.					2,404,473	2,464.473	(2,463 477)	
vimara Juara General Latandria de Accidansias oetatrada et 27 de mara de 2011				22 186 259		22,180,259	(22,180,259)	
kesultado neto del ejercico							16 148.564	16 148 564
buidos al 31 de arcientore de 2017	285 630.000		27.494.563	27 186.259	29 883.746	104 558.558	6 148,564	AC6.337 132

las notas" a 14 que se tacampandan, forman parte integranlle de este estado.

#### BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO. Sociedad Anónima Mixia (BDP \$.A.M.) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

	Nota	20: (	2010
		85	85
Flujos de fondos en actividades de operación.			
Resultado neta del ejercico		16:48 564	24 644 732
Politidos que han utacitado etresulição neto del ejercição, que no han generado			7101-120
movimento oci fondos:			
Productos y comaiones devengadas no cobjudos		(14,054,658)	17,557,5181
Corgos devengadas na pagados		5 145.806	3.262.162
Productos devengados cativados en períodos halerares			
Provisaries pura incobranies		(165,525)	(6,446,614)
Previsiones a provisiones para henalicias sociotes		33,865	546,297
Provisione para Impuestos y ufras cuentos por bagar		- VANDVEDO	3.336,163
Depreciaciones y amortizou antes		1151,4981	443 197
Differencials combigness		4.396.464	[436,537]
fondos obtenidos en to utilidad del ejercicio		12,098,719	19,996,567
		12,000,000	44.4.4.22
Productos y comisionos cobrados (chingos progadox), en el elercició de vengados en opración anteriores sobre			
Cartera de prestamas		4.411.727	1,342,731
aveciones temporanas y civamanentes		1,506,161	1,280,145
Ofras Coentas par Jobran		\$33,918	512,490
Dukjuckunes can bancas y enteknies de lingrik komienta		3,262,142	[4.537.542]
hypmento (democcion) reta de activas y pasivas.		E	10.0.401
Olins cliental por Cotrat pagas anticipades, diversos Olins activos, partidas perasentes de imputacioni		2,650,903	1,050,404
Characteridal per pagar diversas y provisionas		7 401 448	878 004
1/ 2 5	_		
Flujo nelo en actividades de operación -excepto actividades de intermediacion-		10,537,138	23,739,302
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incrumento (damenución) de captadiones y obligaciones por inturnos unión			
Obligaciones esta Expressiva entidades de financiamiento			
g mediged y largo plazas		32 724,838	15,797,392
naturnanta (deminución) de coloraciones			
Créditos colocistos en el rierquio			
a mediana y largo pluro imós de 1 año		(610,569,797)	(493, 738, 387)
Cradilos recuperados en el ejercicio	_	280 / (3.021	338,547,043
Elujo neto en actividades de Intermediación			
	**	(296,731,938)	(79, 393, 952)
Flujos de tondos en actividades de financiamiento	-	(296,731,938)	
	-	(296,731,938)	
Incommon(q) (deminous) or sie prostamos:	-		
		(296,731.938 <u>)</u> 425,000.000	
The trainment of statement of the substantial of th	_		
Ricamentoj deminución, de próstanos:  Mulgo valares en exculación cuantos de los cercionistos.			(79,393,952)
Ricamento) deminución, de próstamas:  - hillips valuras, en circulación - uantos de los pricanistos.  Paga de dividendas	-	425,000,000	(79,393,952) 132,637,347)
Ricamento deminações de prostaneos:  Millos valares en executación cuantos de los demanistas. Paras de dividendas.  Flujo neto en actividades de financiamiento.  Eujos de fondos en actividades de invessión.	-	425,000,000	(79,393,952) 152,637,347)
Riccinmento) deminuyor de prostareos  Mulga valores en exercisación cuantos de los cercionistos.  Parao ne dividendas.  Plujo neto en actividades de financiamiento	-	425,000,000	(79,393,952) (32,637,347) (32,637,347)
Ricommento) deminución de prostantos  Multos valartes en executación  Lucritos de los cercionistos.  Para ne devidendos  Plujo neto en actividades de financiamiento  Elujos de fondos en actividades de inversión  (materinanto) deminución vesto en		425,000,000	(79,393,952) 132,637,347)
Riccommento) deminuações de prostamos:  - Mulos valores en executación  - Lumitos de los de consistos.  Para de dividentales.  Fluso neto en actividades de financiamiento.  Fluso set fondos en actividades de invessión.  (incremento) diaminución testo en diversiones fermaciamiento.		425,000,000 	(79,393,952) (32,637,347) (32,637,347)
Incommento) deminuações de prostamos:  Millos valares en circulación cuantos de los de nonividos. Para de dividendos. Piro neto en actividades de linanciamiento. Eujos de fondos en actividades de invessión procenento; deminucion setto en foversones temporados: (incorsiones permanentes.)		425,000,000 425,000,000 50,088,51,7 3,615,393	(32,637,347) (32,637,347) (32,637,347)
Illicommento i deminución de prostaneos  - Mulgo valares en circulación c uentos de los cercionistos. Pago nel cividendos  Flujo nelo en actividades de linanclamiento  Eujos de fondos en actividades de Invessión (incremento) deminución helto en toversenes femporanes (in existente permanentes decres de uso.		425,000,000 425,000,000 50,088,51,7 3,615,393	[32,637,342] [32,637,342] [32,637,347] [49,575,988 [167,347,118] [3,349,002
Illustramentos de los cercionistos.  Para nei devidentes en circulación.  Lucitos de los cercionistos.  Para nei devidendos.  Flujo neto en actividades de financiamiento.  Eujos de fondos en actividades de inversión (incremento) deminicion meto en financiamiento permiamientos financiamientos permiamientos financiamientos permiamientos	-	425,000,000 425,000,000 50,089,51,7 3,615,393 536,676	[32,637,342] [32,637,342] [32,637,347] [49,575,988 [167,347,118] [3,349,002
thiciamento) deminución de prostaneos:  Titulos valares en executación cuantos de los cercionistas. Para ne dividendias  Piron neto en actividades de financiamiento  Bujos de fondos en actividades de inversión (incremento) deminución rieto en taversenes fermaciamen to essenes permaciamen to essenes permaciamen prosessen permaciamen to essenes constitución todos estimos constitución	-	425,000,000 425,000,000 50,088,51,7 3,615,893 536,876 -86,700,006	[32,637,347] [32,637,347] [32,637,347] [349,575,988 [167,347,118] [3,359,002 [64]
this immento) as minutari de prostareos:  Millos valares en executación cuantos de los cencionistos.  Pago neto en actividades de financiamiento  Rujos de fondos en actividades de invessión  (incremento) aseminución hesto en triversenes temporanos this essente permanentes Remes de usa Titos as tivos Tidos as tivos	-	425,000,000 425,000,000 52,288,51,7 3,615,393 536,876 -86,700,000 (135,710,001)	[32,637,347] [32,637,347] [32,637,347] [32,637,347] [32,637,347] [32,637,347] [32,637,347] [32,637,347]

Los novicis li di 14 culti se acompañara forman parte integrante de este inflacto.

John Stern Familiania

Mare del Cumen porre Salguero Gerente de Operaciones

Ana Verorico Romes Morales
Generalo General

AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

#### 1.1 Organización de la Sociedad

Mediante Decreto Supremo N° 23896 del 22 de noviembre de 1994, se autorizo la formación de NAFIBO S.A.M., Entidad de Intermediación Financiera de Segundo Piso, constituida como una Sociedad de Economía Mixto, de Derecho Privado, asimismo a través del Decreto N° 24246 del 27 de febrero del mismo año, se reconoció la personalidad jurídica de esta sociedad aprobándose el contrato de constitución social y sus estatutos, estableciendo su domicillo legal en la ciudad de La Paz y una duración de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. Mediante Ley N° 1670 del 31 de octubre de 1995, el Congreso Nacional aprobó y autorizó la formación de esta sociedad y se estableció el capital con el que participaría el Estado, NAFIBO S.A.M. Inició sus operaciones el 23 de septiembre de 1996, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, hoy ASFI mediante las Resoluciones SB N° 81 y 32, ambas del 19 de septiembre de 1996, que autorizaba el funcionamiento y otorgaba la licencia de funcionamiento, respectivamente.

Otras disposiciones, como la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Participación y Crédito Popular y la Ley de Reactivación Económica, establecieron ias actividades encomendadas a esta entidad para cumplir con su objeto social de impulsar el desarrollo del sector privado, deferminando que NAFIBO S.A.M. debía ceñirse al Código de Comercia y a sus propios estatutos, según su naturaleza jurídica como entidad de Derecho Privado. Al mismo tiempo, devolvió a sus órganos legitimos la autonomía que les corresponde, suprimió la necesidad de aprobación, homologación o refrenda de sus actos por el Ministerio de Hacienda, hoy Ministerio de Economía y Finanzas Publicas acabando así con las contradicciones preexistentes entre el Código de Comercio y la Ley SAFCO.

Mediante el Decreto Supremo N° 28999 del 1 de enero de 2007, se dispuso la adecuación institucional de NAFIBO S.A.M. a Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. BDP S.A.M.-Banco de Segundo Piso, estableciendo que el BDP S.A.M., continuara ininterrumpidamente las actividades de NAFIBO S.A.M. monteniéndose inalterables las relaciones contractuales de esta última para con terceros.

El 28 de marzo de 2007 mediante Decreto Supremo Nº 29085 se aprueban los Estatulos Sociales del BDP S.A.M., estableciendo su domicilio legal en la ciudad de La Paz y una duración de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

El BDP S.A.M. inició sus operaciones el 2 de mayo del 2007, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) mediante Resolución SB Nº/001/2007 del 30 de abril de: 2007, que otorga la Licencia de Funcionamiento para el inicio de operaciones como Banco de Segundo Piso.

En atención al marco legal citado precedentemente, el BDP S.A.M., puede realizar todas las operaciones financieras y no financieras, activas, pasivas, contingentes, de inversión, de servicios y de administración permitidas por las normas legales en vigencia para Bancos de Segundo Piso.

X,

1

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

La estructura accionaría está conformada por el Estado Plurinacional de Bolivia, con una participación del 80%, y la Corporación Andina de Fomento - CAF, con el 20% restante. De acuerdo con sus Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas es el máximo organismo decisorio y representante de la voluntad social, a la vez que el Directorio es la principal autoridad administrativa. Al presente, dependen de la Gerencia General, la Gerencia de Negocios, Gerencia de Fideicomisos, Gerencia de Riesgos, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Planificación y Gerencia Jurídica.

Al 31 de diciembre de 2011 el 8DP S.A.M. cuenta con un plantel de 5 ejecutivos y un plantel de personal operativo – administrativo de 50 funcionarios

Al 31 de diciembre de 2010 el BDP S.A.M. contaba con un plantel de 6 ejecutivos y un plantel de personal operativo-administrativo de 51 funcionarios.

### 1.2 Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

#### a) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

De acuerdo a expectativas del BCB plasmadas en su Informe del mes de Julio del 2011 sobre la Estabilidad Financiera, se esperaba un crecimiento económico en la Gestión 2011 en un rango entre 5% y 6% para Bolivia. Los indicadores de actividad económica del último semestre indican que esta previsión podría cumplirse, habida cuenta de que el tercer trimestre se tiene una variación acumulada de 5,07%. Los precios se estabilizaron en los últimos meses, y el BCB mantuvo la orientación de la política monetaria destinada a recoger liquidez de la economía.

El PIB creció 5,07% hasta el tercer trimestre de 2011 como resultado de la demanda interna. El consumo privado se mantuvo como el principal componente del producto (73%), con una incidencia de 3,74pp, mientras que la inversión contribuyó con 2,90pp. Las exportaciones se incrementaron 3,53%. Por actividad económica el mayor crecimiento se registró en el sector de servicios financieros (14,91%), seguida por el sector de mineria (11,36%), cabe señalar que el sector hidrocarburos se encuentra en el quinto lugar de crecimiento 6,05%.

Las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) fueron empleadas por el BCB con el propásito de recoger liquidez de la economía y reducir la inflación, el 53% estuvo constituido en títulos del BCB de regulación monetaria y por denominación el 67,5% se constituyó en moneda nacional.

A diciembre de 2011, la inflación a doce meses fue 6.90%, por otro lado la inflación mensual se redujo significativamente a partir del mes de marzo. De acuerdo con la orientación de la política monetaria, las tasas de rendimiento de los títulos públicos continuaron en ascenso durante 2011. Las tasas a 364 días aumentaron 129pb, a 182 días 84pb y las correspondientes a 91 días 35pb.

Las transferencias de divisas disminuyeron durante los primeros seis meses de 2011. No se registraron transferencias del sistema financiero al exterior por intermedio del 8CB y las transferencias del exterior al sistema financiero a través del BCB ascendieron a \$us 58.7 millones, de las cuales sólo \$us1,2 millones correspondieron a operaciones propias del sistema financiero.

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

al sector productor de caña de azúcar, con una participación específica en el departamento de Santa Cruz.

En la que respecta al desempeño financiero el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. es posible afirmar que cuenta con sólidos ratios de liquidez y una adecuada base patrimonial reflejada en un CAP de 77,% que posibilitan una mayor colocación de cartera.

### b) Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión

Durante la gestión 2011, se continuó con la aplicación de las metodologías de gestión del riesgo de crédito y mercado plasmadas en las Políticas de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos e Inversiones, de Habilitación de Enfidades Financieros. Agencias de Bolsa y Fondos de Inversión. Estas políticas son aplicadas para la evaluación y calificación de riesgo de nuestros clientes (Instituciones Crediticias Intermediarias-ICI's), coadyuvando a determinar su límite de exposición, prima de riesgo y nivel de previsiones.

En la gestión 2011 se realizó la habilitación de BNB Leasing S.A., asimismo, Fortaleza FFP quedó inhabilitada temporalmente para intermediar recursos del BDP SAM, por contar con un CAP por debajo del límite establecido por el BDP SAM (10,5%), no obstante esta entidad fue rehabilitada el mes de noviembre habida quenta que cumplió con esta condición de habilitación.

Par otro lada, se cuenta con una Política y Procedimientos de Gestión del Riesgo de Mercado, a través de la cual se aplican metadologías para identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar el riesgo de mercado determinando el capital minimo necesarlo para cubrir las posibles pérdidas asociadas con los riesgos de tasas de interés y tipos de cambio.

Con la implementación de esta metadología se pudo verificar que el BDP S.A.M. cuenta con un adecuado calce de tasas motivo por el cual no existe riesgo de re precio debido a que se está renovando una mayor cantidad de activos que de pasivos, adicionalmente, dada la posición corta que mantiene el BDP SAM en dólares americanos y la apreciación del tipo de cambio, se evidencia que el movimiento cambiario favorece al BDP SAM, puesto que, se necesita una menor cantidad de bolivianos para cumplir con las abligaciones en dólares.

Adicionalmente, la Política y Procedimientos de Gestión del Riesgo de Mercado fue modificada durante la gestión 2011 incluyendo los límites para los Ratios de Sensibilidad por lipo de Cambio, indicadores que fueron establecidas por normativa ASFI.

#### Cambios en directores y síndico

El 29 de marzo de 2011 se realizó la Primera Junta General Ordinaria de Accionistas de la Gestión 2011 del BDP S.A.M., en la que se procedió a la designación del nuevo directorio de la entidad y a la designación del Sindico.

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuardo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo dispuesto en Carta Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008 que suspende el registro del ajuste por inflación de las partidas no monetarias en función al índice UFV.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables de la Autoridad de Supervision del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente específico para la Sociedad; sin embargo, los resultados futuros podrían ser diferentes.

Las bases de preparación y presentación de los estados financieros y los métodos y criterios más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

### 2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la ASTI en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFI/097/2011 del 22 de noviembre de 2011 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad Nº 3 (Revisada y modificada) y Resolución CFNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnica Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como indice de re expresión la variación del la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

La principal diterencia respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, es:

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008 emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, potrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten característicos hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Presentación de estados financieros

9

6

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presentan a valores históricos.

### 2.3 Métodos y criterios de exposición y valuación

### Activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y unidades de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con manterimiento de valor y unidades de fomento a la vivienda, se valúan y se ajustan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados de cada ejercicio.

El fipo oficial de cambio de compra del dólar estadounidense vigente ol 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de Bs 6.86 y Bs 6.94 respectivamente por US\$ 1. Asimismo, Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el índice de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) fue de Bs 1.71839 y Bs 1.56451, respectivamente.

#### b) Inversiones temporarias

En este grupo se incluyen todas las inversiones que han sido realizadas, conforme a la política de inversión de la Sociedad, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez, así como los rendimientos devengados por cobrar.

- En el Banco Central de Bolivia y IGN, corresponde a bonos y letras que se pueden hacer liquidos previa salicitud al B.C.B.
- Las operaciones interbancarias se registran por los importes colocados.
- Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión se valúan a su valor neto de realización.
- Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras) se valúan al que resulta menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cabrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable do los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobre valuación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

### Cartera

Los saldos de cartera en moneda nacional se exponen por el saldo de capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio.

Los salaos de cartera en moneda nacional con mantenimiento de valor y en moneda extranjera, se exponen por el saldo del capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, actualizados a la fecha de cierre.

Q

(c)

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

#### d) Previsión para Cartera Incobrable

Al 31 de diciembre 2009, la previsión específica fue calculada en función a la política, de la Sociedad que considera diversos aspectos para la evaluación y asigna a cada Institución Crediticia Intermediaria (ICI) una calificación en base a la cual se define los parcentajes de previsión. Estos porcentajes fueron establecidos en el rango de 1% y 100% para todos las ventanillas de la cartera directa de créditos excepto para créditos FERE y créditos de la Cartera Inducida, por estar garantizadas por el Tesoro General de la Nación (TGN). Esta previsión específica se refresca cada vez que existan cancelaciones y desembolsos nuevos. El artículo N° 4 de la Ley N° 2196 "Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y ao Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera", del 20 de mayo de 2001, establece que, en caso de liquidación o venta forzosa de la Entidad Financiera beneficiada con recursos del FERE, el Tesoro General de la Nación cubrirá la obligación que la entidad financiera mantiene con BDP S.A.M., en los términos en que se encontrara vigente dicha obligación al momento de disponerse la liquidación o venta forzosa.

Adicionalmente, al 31 cie diciembre de 2009 el BDP S.A.M. con el objetivo de mantener previsiones de cartera por encima de las entidades homólogas en el ámbito internacional, en su política de previsiones establecia una previsión genérica sobre el total de la cartera de créditos, la cual fue constituida en función a la diferencia entre el 3.5% y el porcentaje de previsión específica mencionada en el párrafo anterior. Los fondos de la misma provienen de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos. excluyendo de la misma los importes correspondientes a operaciones con garantías explicitas de otras organizaciones como el Tesoro General de la Nación (TGN). Asimismo, esta previsión genérica podrá ser utilizada en casos de confingencia, cuando una de las ICI's haya sido reclasific da a una categoría de mayor riesgo y la previsión específica sea del 50 o ael 100 por ciento.

El 27 de enero de 2010 mediante Resolución de Directorio 07/2010, en consideración al nivel de previsiones genéricas constituídas, se aprobó la modificación o la política de previsiones modificando la escala de previsiones, y estableciendo que las previsiones desafectadas se revierten contra resultados de la gestión, conforme establece la normativa de la ASFI.

Considerando la Círcular ASFI 047/2010 del 8 de julio de 2010 que modifica et régimen de previsiones para entidades de primer piso, posibilitando que el tipo de crédito Empresarial. Microcrédito y PyMe puedan ser subclasificados por el sector de destino (Sector Productivo, Sector No Productivo) y de esta manera, de acuerdo a lo establecido en la sección 3 artículo 1º de dicha circular, en la que se establece una previsión de 0% para aquellos créditos otorgados al sector productivo cuya calificación de riesgo sea "A", el 31 de octubre de 2010 mediante Resolución de Directorio 77/2010 se aprobó una nueva modificación a la escala de previsiones de la Cartera Directa del BDP S.A.M., considerando que los créditos otorgados por el BDP S.A.M., tierren como destino el sector productivo y que todas nuestros clientes cuentan con categoría "A".

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, el BDP S.A.M. ha realizado el cálculo de la previsión genérica voluntaria al equivalente del 1% del total de los activos de la Sociedad, y el cual podrá ser utilizado como capital secundario.

3

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Cobe actarar que, la reglamentación de evaluación y calificación de la cartera de créditos emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en lo relacionado con la constitución de previsiones por incobrabilidad de cartera, no es aplicable para el BDP S.A.M., por la que la Sociedad aplica criterios diferentes, mencionados anteriormente

### e) Ofras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de aígunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera y créditos diversos a favor del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., registrados a su valor de costo actualizado.

### f) Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones que tienen un vencimiento mayor a treinta días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición y que no son de fácil realización, y han sido valuadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los Depósitos a Píazo Fijo se valúan al valor del monto original del deposito actualizado, a la fecha de cierre y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro, que se registran en la cuenta Productos Devengados por Cobrar Inversiones Permanentes.
- La inversión en Otros Títulos Valores de entidades financieras del país se valúan al valor neto de realización.
- La participación accionaría en BDP Sociedad de Titularización S.A., está valuada bajo el método del Valor Patrimonial Proporcional (VPP).
- Las inversiones en la "Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A." y la "Bolsa Boliviana de Valores", se valúan al costo de adquisición.
- Las certificados de aportación (Propiedad) de líneas telefónicas están valuados al valor de costo de adquisición.
- La inversión en Fondos Comunes de Inversión cerrados, se valúa a su valor neto de realización.
- Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulto menor, se contabiliza una
  previsión por desvalorización por el deficit y se suspende el reconocimiento contable
  de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobre valuación
  respecto al valor de mercado o valor presente (VP).
- En las operaciones de reporto celébradas por la Sociedad se pacta la transmision temporal de títulos de crédito específicos de mercado de dinero autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro e pago de un premio. Los resultados de estas operaciones se integra por los premios cobrados o pagados provenientes de los vencimientos de las operaciones de compra y venta en reporto.

Los títulos a entregar en reporto se valúan a su valor razonable, el cual es determinado



AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

por el proveedor de precios contratados por la Sociedad conforma a lo establecido por la Comisión. La utilidad o pérdida por realizar resultante de la valuación a valor razonable de los títulos recibidos o entregado en reporto se registro en el estado de ganancias y pérdidas.

En el balance general se presenta los activos o pasivos por concepto de los títulos a entregar por las operaciones de reporto, neto de los activos o pasivos creados por concepto del efectivo a recibir de las mismas aperaciones de reporto.

#### g) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su coste de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de líneo recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se încurren.

### h) Previsiones y provisiones

Las previsiones y provisiones se efectúan de acuerdo a normas establecidas en el Manual de Cuentas, circulares específicas y regulaciones establecidas por la Autoridaa de Supervisión del Sistema Financiero. Es importante recalcar que tal como se menciona en la Nota 2.3 d) a los estados financieros, la previsión para incobrabilidad tiene un mecanismo de estimación diferento.

### i) Previsión para indemnizaciones al personal

De acuerdo con el Decreto Supremo Nº 1:0 del 1º de mayo de 2009, todo el personal una vez concluido el período de prueba (3 meses) puede cobrar un mes de sueldo por gestión en caso de retiro e inclusive cuando esta decisión es voluntaria. La prevision para indemnizaciones cubre el pasivo correspondiente al monto que por Ley corresponde pagar al personal.

### j) Patrimonio neto

En cumplimiento a la Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. El Patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se registra a valores históricos, no se ha efectuado la actualización por inflación durante los ejercicios 2011 y 2010



### Resultados del ejercicio

La Sociedad determina el resultada neto de la gestión al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de acuerdo con lo establecido en la Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.



Los intereses par operaciones activas se calculan considerando los días efectivamente transcurridos sobre la base del año comercial.

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Los intereses por operaciones pasivas se calculan considerando los criterios de los financiadores, cuando corresponda.

#### 1) Productos financieros devengados y cargos financieros

Los productos financieros ganados y fos gastos financieros incurridos son Galaulados y registrados utilizando el método de lo devengado.

Los saidos registrados reconocen los productos generados por las inversiones temporarias, las inversiones permanentes, la cartera vigente, la emisión de títulos valores y los cargos por las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, en función al tiempo transcurrido.

### m) impuestos sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeta ai régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, Decreto Suprema N° 24013 del 31 de mayo de 1995 y Decreto Suprema N° 24051 del 29 de junio de 1995. La fasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

De acuerdo a la establecido en la Circular SB/594/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Para la gestión 2011 y 2010 y la determinación de este impuesto se efectuó cárculos extracontables relacionados al ajuste por inflación, los mismos que determinaron un resultado tributario negativo para la gestión 2011.

### n) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad ha cumpildo con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelado en su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, normas legales y contables emitidas por el Banco Central de Bolivia y la Autoridad de Supervisión del Sistema Tinanciero, en lo que fuere aplicable, a excepción de lo señalado en notas precedentes

#### NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES.

Mediante Circular Nº \$8 585/2008 del 27 de agosto de 2008, Circular Nº \$8 594/2008 del 25 noviembre de 2008, Circular SB/624/2009 del 5 de mayo de 2009, Circular ASFI/033/2010 del 4 de febrero de 2010, Circular ASFI/045/2010 del 1º de junio de 2010, Circular ASFI/072/2011 del 30 de mayo de 2011, Circular ASFI/104/2011 del 28 de diciembre de 2011. la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ha dispuesto la modificación del Manual de Cuentas para Bancas y Entidades Financieras, que incluyó cambios en la "Nomenclatura de Cuentas", así como la suspensión del ajuste por inflación de partidas no manetarias, de resulte dos y la incorporación de los grupos 880 y 980. Cuentas deudoras y acreedoras respectivamente, la incorporación de grupos 979 y 8/9 bájo denominación de cuentas de orden de fideicomisos con recursos del Estado, la modificación ol reglamento para la constitución y funcionamiento de Bancos de Segundo Piso, la creación del grupo Fideicomisos Constituidos y Modificación al reglamento de Control de Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos; las mismas que son cumplidas por el BDP S.A.M.



X

AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existian activos gravados ni sujetos a restricciones. excepto por un depósito en garantía de US\$ 60 por el alquiler de una caja de seguridad, en el Banco de Crédito S. A. y la garantía de alquiler por oficinas de archivo ubicadas en zona de Miratlores por \$us. 800.—

AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

### NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

### a) Estado de situación patrimonial condensado

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2011 Bs	2010 Bs
ACTIVO		<del></del> .
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	13,298,546	10,403,347
Inversiones temporarias	78,880,984	26,592,736
Cartera	292,327,330	223,398,738
Otras cuentas por cobrar	1,125,430	771,493
Inversiones permanentes Otros activos	5,160,242 815	13,958,097
Citos activos		
Total del activo corriente	390,793,347	275,124,411
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones temporarias	-	-
Cartera	867,842,351	610,198,526
Otras cuentas por cobrar	74,078	80,085
Inversiones permanentes	230,915,916	223,885,305
Bienes de uso	6,261,040	
Otros activos	571,617	6
Fideicomisos Constituídos	88,276,394	6,145,098
Total del activo no corriente	1,193,941,396	840,309,014
Total del activo	1,584,734,743	1,115,433,425
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	59,601,867	70,315,373
Obligaciones subordinadas y bonos	1,932,900	
Otras cuentas por pagar	1,276,590_	7 652,407
Total del pasivo corriente	62,811,357	77,967,780
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	689,198,145	645,609,038
Obligaciones subordinadas y bonos	425,000,000	
Otras cuentas por pagar	1,388,109	1,668,039
Total del pasivo no corriente	1,115,586,254	647,277,077
Total del pasivo	1,178,397,611	725,244,857
Total del patrimonio	406,337,132	390,188,568
* Total del pasivo y patrimonio	1,584,734,743	1,115,433,425

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

### 5.6 Vencimiento de Activos y Pasivos

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

### Al 31 de diciembre de 2011 (Expresado en bolivianos):

	De 0 a 30 Dias	De 31 a 90 Dias	De 91 a 180 Dias	De 181 a 360 Dias	De 361 a 720 Dess	Mayores a 720 Clas	Ľotai
ACTIVO							
Disponibilidades	13,298,548						13,298,546
Inversiones (emporanas (*)	78.860,984				-		78,880 984
Caitera (*)	15,014,426	43,123,106	91,280,668	157,681 446	288,136 740	640,247,770	1 235,484 156
Inversiones permanentes	-	157,612	705,543	843,334	110,406,707	120 540,908	232,744,104
Ofres cuentas por cobrar	553 338		568,593		3,081,899		4,207,330
Lotal del activo	107,750,794	43,280,718	92.644,804	158,524,780	401,625,346	760,788,678	1 564,615,120
PASIVO							
Linanciamientos internos (*)	32 585 165	9,380,857	1,907,752	12,492,716	24.985,490	564,192,450	745 553 430
Financiamientus Ent. exterior (*)			6,735	6,735	13,473	6,736	33,675
Oblig subordinadas y bonos :*)			-	1,932,900	-	425,000,000	426.932.900
Otras cuentas por pagar	571,896	:=:	564,328	140,365		1,388,109	2,664 698
1 otal del pasivo	33,157,061	9,389.857	2,478,815	14,572,716	24,998,960	1,090,587,294	1,175 184 703
Activos / Pasivos	3 25	4.61	37.37	10 88	10 07	0.70	133

### Al 31 de diciembre de 2010:

De 0 a 30 Dias	De 31 a 90 Dias	De 91 a 180 Dias	De 181 a 350 Dras	De 361 a 720 Dias	Mayores a 720 Dies	l otal
			5 57			
10,403,347		-				10,405,347
26,592,468					-	26,592,468
15,140,263	27,554,160	84,953,859	112,740,948	201,475,389	468,359,227	910,223,846
	50,966		12,401,240	12,552,311	211,354,980	236,359,497
541,100		2 850	227,543	1,185,482	416	1,057,391
52,677,178	27,605,126	84,956,709	125,369 731	215,213,182	679,714,623	1,185,536,549
43,864,000	9,446,157	1,914,296	11,815 150	24,518,205	021,056,765	712,614,573
	*	5,514	5 814	13,527	20 441	47,896
	£1					
360 446			7,291,961	599.531	1,068,509	9.320,447
44,224,446	9 446,157	1,921,110	19,113,925	25,131,363	622,145,715	721,982,716
1 19	2.92	44 22	6.56	8 56	1 09	1 64
	0,403,347 26,592,468 15,140,263 541,100 52,677,178 43,864,000 360,446 44,224,446	Dias         Dias           10,403,347         26,592,468           15,140,263         27,554,160           541,100         50,966           541,100         27,505,126           43,864,000         9,446,157           360,446         3,446,157	Dias         Dias           10,403,347         -           26,592,468         -           15,140,263         27,554,160         84,953,859           541,100         -         2,850           52,677,178         27,605,126         84,956,709           43,864,000         9,446,157         1,914,296           6,814         -         -           44,224,446         9,446,157         1,921,110	Dias         Dias         Dias         Dias           10,403,347         -         -         -           26,592,468         -         -         -           15,140,263         27,554,160         84,953,859         112,740,948           541,100         2,850         227,543           52,677,178         27,605,126         84,956,709         125,369,731           43,864,000         9,446,157         1,914,296         11,815,150           5,814         5,814         5,814           360,446         -         7,291,963           44,224,446         9,446,157         1,921,110         19,113,925	Dias         Dias         Dias         Dias         Dias           10,403,347         - <td>Dias         Dias         Dias         Dias         Dias         Dias           10,403,347         -</td>	Dias         Dias         Dias         Dias         Dias         Dias           10,403,347         -

<sup>(\*)</sup> No incluyen productos, comisiones y cargos devengados por cobrar y pagar ni previsiones, según corresponda.

### NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se registraron operaciones ni saldos significativos por Jestos conceptos

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

### NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en atras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y también incluyen operaciones en moneda nacional con mantenimiento de valor y unidades de fomento a la vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

### Al 31 de diciembre de 2011:

	Moneda Extranjera	CMV.	$\nabla E \nabla A_{i,j}$	Total
	<u>Bs</u>	Bs	Bs	<u>Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	3 464,387			3,464 387
hiversiones temporarias	1,497,063	•	1.054,242	2 & 51,305
Carlera	210,314,482	-	-	210.314,482
Otras cuentas por cobrar	249,445		Ę.	249,445
Inversiones permanentes	10,290			10.290
Total del activo	215,535,667	¥	1,054,242	216.589,909
PASIVO				
Obligaciones con bancos y				
entidades de financiamiento	482,989,896	-	-	482,989,896
Oiras cuentas por pagar	384.212			384,212
Titules valores en circulación		·		
Total del pasivo	483.374.108			483,374,108

	Total	Total	Total	
	Moneda Extraniera	CMV	UFV (*)	Total
	Ba	<u>8s</u>	<u>8s</u>	<u>88</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	4,953,960			4,953,960
inversiones temporarias	9,319,842	-	126,748	9,437,590
Cartera	357.151.619	-	-	357.151,619
Chras cuentas por cobrar	39,317		-	39,317
Inversiones permanentes	58,317,688			58,317.688
Total del activo	429,773,426	<u>-</u>	126,748	429,900,174
PASIVO				
Obligaciones cen bancos y				
entidades de financiamiento	426,948,065	-		426,948,065
Ofras cuentas por pagar	1,680,581	-	-	1,680,581
Titulos valores en circulación		151		
Total del pasivo	42 8,628,648			428 5.28 646
/Posición neta lactiva	1.144,780		126.743	1,271,528

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Los saldos de moneda extranjera, incluyen productos y cargos financieros devengados por cobrar y por pagar.

Los activos y posivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 Bs 6.86 y Bs 6.94 por US\$ 1, respectivamente. Los activos en UFV han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de UFV 1.71839 y UFV 1.56451 por Bs 1, respectivamente.

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, están compuestos de los siguientes grupos:

#### a) DISPONIBILIDADES

La composicion del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bş
Banco Central de Bolívia	2,986,492	6,482,403
Bancos y corresponsales del país	10,312,054	3,920,944
	13,298,546	10,403,347

#### b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

2011 Bs	2010 Bs
1,235,484,156	910,223,844
5,408,404	4,411,727
(80,722,879)	(81,038,306)
1,160,169,681	833,597,265
	Bs 1,235,484,156 5,408,404 (80,722,879)

La clasificación de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

#### Por estado:

ÆEL Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta (BDP S.A.M.), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, mantiene vigente el 100% de su cartera de créditos.

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Por tipo de garantía:

En consideración a que las ICI's a partir de la vigencia de la Ley 2297, no garantizan sus obligaciones con activos, la Sociedad no tiene la necesidad de preparar la información relacionada con la cartera de créditos por tipo de garantía, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

### Por sector económico:

	<u>2011</u> B <u>s</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Agricultura, ganaderia y pesca	317,448,255	70,331,590
Construcción	59,678,320	2,456,260
Educación, salud, servicios sociales y seguridad social obligatoria	853,961	8,479,759
Explotación de minas y canteras, petróleo crudo y gas natural	2,160,900	623,531
Hoteles y restaurantes	1,474,465	2,225,064
Industrias manufactureras	150,649,580	70,962,738
Intermediación financiera	22,251,403	2,889,469
Microcrédito y PyMEs	662,294,862	708,971,772
Servicios profesionales, inmobiliarios, empresanales y de alquiler	9,481,820	2,200,087
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	355,218	622,005
Comercio al por mayor y menor	8,835,372	19,700,679
Vivienda		20,000,000
Otras actividades de servicios	-	760,890
	1,235,484,156	910,223,844

En consideración de que toda la cartera esta calificada en la Categoría "A" y en cumplimiento a lo establecido en la Política de Previsiones vigente, no se tiene previsiones específicas constituidas por lo tanto no se ha incluido la clasificación por sector económico de la previsión para incobrables.

#### Por calificación:

El Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta (BDP S.A.M.) en cumplimiento a su Política de Evaluación y Calificación de Cartera e Inversiones efectúa la calificación de la cartera de créditos en base a la metodología establecida en dicha política, asignando una calificación de riesgo, misma que para reporte a la ASFI cuenta con una escala de equivalencias, razón por la cual la Sociedad no tiene la necesidad de preparar la información relacionada con cartera de créditos por tipo de calificación.

El resultado de la evaluación y calificación del total de la Cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 equivale a la Categoría "A" de la Calificación establecida por la ASFI.

#### Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

El Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta (BDP S.A.M.) no prepara la información relacionada con la concentración crediticia, debido a que los desembolsos realizados a los prestatarios son a través de las entidades financieros.

La evolución de la cartera en las tres últimas gestiones es como sigue:

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Es</u>	<u>2009</u> <u>Bs</u>
Préstamos vigentes a entidades financieras del país	1 235 484,156	910,223,844	756,743,051
Productos de vengados por cobrar	5,408,404	4.411,727	4,342,731
Previsión para cartera incobrable	80,722,879	81 038,306	87,507,106
Previsión específica para incobrabilidad		•	13,052,465
Previsión genérica para incobrabilidad	80,722,879	81,038,306	74,454,641
Cargos previsión específica para incobrabilidad	485,812	8,107,580	8,216.495
Cargos previsión genérica para incobrabilidad		-	-
Productos por cartera	35,445,715	33,532,205	45,384,419
Numero de prestatarios	21	20	17

### Límites legales de crédito:

De acuerdo al artículo 47 de la Ley Nº 2064 del 3 de abril de 2000, la Sociedad puede prestar a las entidades financieras habilitadas (ICI's) hasta dos veces el patrimonio neto de éstas.

En rolación a la citada ley, las políticas internas del BDP S.A.M., establecen adicionalmente los siguientes parámetros, la Sociedad puede prestar a las entidades financieras habilitadas (ICI's) hasta el 30% de la cartera de créditos de Bancos Comerciales e Instituciones Microfinancieras o una vez el Patrimonio Neto del BDP S.A.M. ajustado por su factor de riesgo determinado en funcion a la calificación de riesgo. El criterio a seleccionar es el que resulte menor de los tros.

### Evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones:

	2011	2010	2009
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	81,038,306	87,507,106	19,290,612
Más Previsiones constituídas	485,812	(6,168,335)	8,216.494
Menos: Ajuste cambiano	(801,239)	(300,465)	
Prevision final	80,722,879	81.038,306	87,507.106

### 8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

### Inversiones temporarias

La composición del grupo ai 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente;



18

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Inversiones en otras entidades no financieras (1) Inversiones de disponibilidad restringida Productos devengados por cobrar inversiones	2011 Bs 78,880,984 - - 78,880,984	2010 Bs 22,355,901 4,236,566 269 26,592,736
(1) Incluye inversiones en las siguientes instituciones:	70,000,304	20,332,730
111 210021		
	2011	2010
	B.s	Bs
Fondo De Inversión Fortaleza - Intereses	17,094,231	46,569
Amedida Bisa Safi Sa	20,047.719	10.571,180
Fondo De Inversión Oportuno	15,045,929	279,032
Fondo de Inversion Opcion	4 092.944	78,129
Fondo De Inversión Credifondo-B Livianos	20,838	20,691
Dinero Unión Cp Mn	20,028,013	2,000,838
Fondo De Inversion Fortaleza - Liquidez	17,463	17 441
Fondo De Inversión Fortaleza - Produce Ganancia	103,873	103 698
Fortaleza - Fondo De Inversión Int	37,282	37 179
Premier Fondo De Inversión Abierto	556.228	559,414
Capital Fia Mp	92,107	92,445
Fonda De Inversion Efectivo	119.033	119,434
Fondo De Inversión Portafolio	25,494	26.511
Fondo De Inversión Credifondo Corto Plazo	323,666	325,611
Fondo De Inversión Credifondo Renta Fija	3,759	5,315.059
Santa Cruz Investments Renta Activa Fia Corto Plazo	164,578	164,370
Fondo Die Inversión Mutuo Unión	52,580	2,549,680
Fondo De Inv Fortaleza - Ufv Rendimiento Total	1,054,242	48.619
	78.880.984	22,355,901

La tasa promedio ponderada de rendimiento de las Inversiones en Otras Entidades no Financieras al 31 de diciembre de 2011 es de 1.37% anual y 1.55% anual al 31 de diciembre de 2010

### c.2) Inversiones permanentes

La composición del grup : al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Bs Bs	2010 Bs
Inversiones en entidades financieras del país (1)	130,017 453	125,795,5@@
Participación en entidades financieras (2)	46,704,009	44,221,092
Inversiones en otras entidades no financieras del país (1 a)	23,807,433	22,930,736
Participacion en Entidades de Servicios Publicos	10,290	10,410
Inversiones de disponibilidad restringida (3)	32,204,918	43 401,678
Productos devengrados por cobrar inversiones permanentes	3,363,754	1,505,892
Prevision para inversiones permanentes	(31,699)	(21,985)
	236,076,158	237,843,402

2011

2010

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

(1) Incluye las siguientes Inversiones.

	2011 Bs	2010 Bs
(1) Inversiones en Entidades Financieras del País		
Depositos a Plazo Fijo	127,333,271	113,394,340
Pagares Bursatiles Valores Union	2,684,182	12,401,240
Sub Total Inversiones en Entidades Financieras del Pais	130,017,453	125,795,580
(1 a) Inversiones en Otras Entidades no Financieras del País		
Fondo De Inv.Cerrado Fortaleza Pyme	13,700,164	13,240,963
Fondo De Inv. Cerrado Fortaleza "Microfin Serie A	8,987.628	8,622,110
Fondo De Inv. Cerrado Fortaleza "Microfin. Serie B	1,119,641	1.067.663
Sub Total Inversiones en Otras Entidades no Financieras del Pais	23,807,433	22,930,736

- (1) La lasa promedio ponderada de rendimiento de los depositos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2011 es de 3.06% anual y 1.65% anual al 31 de diciembre de 2010.
- (1a) La tasa promedio ponderada de rendimiento de las Inversiones en Otras Entidades no Financieras al 31 de diciembre de 2011 es de 2.55% anual y 2.56% al 31 de diciembre de 2010.
- (3) La composición y rendimiento de Las inversiones de disponibilidad restringida son las siguientes:

Emisor	Dic	c-11	Dic-	10
Banco FIE	0 00%	-	0.00%	-
Banco Los Andes	0 00%		1.37%	1,069,188
Banco Nacional de Bolivia	0 00%	-	1.50%	29,175,696
Banco Mercantil Santa Cruz	0.00%	-	1.37%	2,183,008
Banco Solidario	0.00%	-	1.50%	1,216,475
Banco Union	1.83%	5,566,445	1 38%	9,757,311
Cooperativa Jesus Nazareno	4.50%	20 000,000	0 00%	-
FFP Ecofuturo	0.00%	-	0.00%	-
FFP Fass,	3.18%	5,405,296	0.00%	-
FFP Prodem	2 23%	1,233,177	().00%	-
Valores Unión	0 00%	-	0.00%	-2-
Total		32,2()4,918	- 14-	43,401.678
Promedio Ponderado	3.73%		1.46%	

(2) En la cuenta Participación em Entidades Financieras, la Sociedad ha registrado el aporte por su participación como accionisto en las siguientes Sociedades Anónimas:

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

BDP Sociedad de Titula: zación S.A. (antes NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.) (a):

	<u>2011</u>	<u>50</u>	)1 <u>0</u>
a) Porcentaje de participación accionana	99 9990	% 9	9 9991 %
b) Cantidad de acciones ordinarias adquiridas poi BDP S.A.M.	323,364	3	23,364
e) Valor patrimonial proporcional de cada acción (en bolivianos)	133 04		126 12
d) Porcentaje de votos	99 9990	% 9	9 9991 %
e) Total activo	82,186,511		47 209
f) Total pasivo	39,167,059	18,4	64,471
g) Total patrimonio	43,019,452	40.7	52,738
h) Utilidades (perdidas) acumuladas	3,203,492	1,6	39,241
<ol> <li>Resultado neto del ejercicio</li> </ol>	2,236.714	1,6	46,579
Dividendos recibidos en el ejercicio	2,236,692	4,0	88,334
k) Ganancia basica y diluida por acción	9 91		5 09
<ol> <li>Utilidad no distribuida a favor de la entidad</li> </ol>	3,203,492	3,2	85.820
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (b)			
	<u>201 1</u>	<u>20</u>	10
a) Porcentaje de participación accionaria	30 8200	% 3	0.8195 %
b) Cantidad de acciones ordinarias adquiridas por BDP S.A.M.	234 153		34.153
c) Valor patrimonial proporcional de cada acción (en bolivianos)	23 47	_	17.60
d) Porcentaje de votos	30 8200	0/ 2	0 8195 %
e) Total activo	23,070,126		72,209
f) Total pasivo	5,234,260		00,995
g) Total patrimonio	17,835,866		71,214
h) Utilidades (perdidas) acumuladas	3,132 951		-
i) Resultado neto del ejercicio	4,464 352	3,2	97,738
<li>j) Dividendos recibidos en el ejercicio</li>		1,2	04 541
k) Garrancia basica y diluida por accion			-
<ul> <li>i) Utilidad no distribuida a favor de la entidad</li> </ul>	-		-
Bolsa Boliviana de Valores S.A. (b)			
	2011	2	:010
a) Porcentaje de participación accienaria	9 8400	%	98400 %
b) Cantidad de acciones ordinarias adquiridas por BDPS A.M	48		48
c) Valor patrmonial proporcional de cada acción (en bolivianos)	42,654 68	34	,003.33
d) Porcentaje de volos	9 8400	¥.,	9 8000 %
e) Total activo	24,787,147	20.	442,260
f) Total pasivo	3,971,663	3,8	848,637
g) Total patrimonio	20,815,484	16.	593.623
h) Utilidades (pérdidas) acumeladas	13,089,336		639,592
i) Resultado neto del ejercicio	4,221 861	3.3	397,772
j) Dividendos recibidos en el ejercicio	-	_	93,298
k) Ganancia basica y diluida por acción	-	Ö	963 00
Utilidad no distribuida a favor de la entidad	-		-

(a) El cálculo del valor patrimonial proporcional de la inversión en BDP Sociedad de Titularización S.A. (Antes NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.) se realiza sobre los estados financieros de esa entidad al 31 de diciembre de 2011 y 30 de noviembre de 2010, respectivamente, el ajuste al VPP de esta inversión se realiza incrementando o disminuyendo el valor de la misma contra cuentas de resultados de ganancias o pérdidos por participación en entidades financieras según corresponda.



21

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

(b) Las inversiones en la Entidad de Depósito de Valores (EDV) y en la Bolsa Boliviana de Valores se valúan al costo de adquisición.

### d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, es la siguiente

		2011	2010
		<u>Bs</u>	Bs
Pagos anticipados		393,171	227,543
Anticipo por compra de bienes y servicios	76, 131	16,977	
Seguros pagados por anticipado	250 744	194,584	
Otros pagos anticipados	66,296	15,982	
Diversas		806,337	624,035
Credito fiscal generado en el mes	18,218	10,032	
Comisiones p/cobrar contrato fideicomiso PROFOP	2,417,282	778,829	
Comisiones por cobrar programa FFE	593,649	326,984	
Comisiones por cobrar CCF	77,472	2,850	
Comisiones por cobrar Fideicomiso Juana Azurduy	46,773	6,035	
Comisiones por cobrar FPAIH	-	1,351	
Comision es por cobrar FDP	523,683	523,683	
Comisiones por FONDO EMPRENDER	12,271		
Comisiones por cobrar FIPOREGA	61.1		
Comisiones poi cobrar FEPROBE	500		
Prevision ctas, por cobrar	(3,007,823)	(1,105,813)	
Gastos per recuperar	66,624	79,669	
Importe entregados en garantia	5,900		
Otras partidas pendientes de cobro	51,177	416	
		1 199,508	851,578

### f) BIENES DE USO

··· ~---

La composicion del grupo al 31 de diciembre de 201 i y 2010, respectivamente, es la siguiente:

	2011			2010	
Valor Nominal	Deprete Acum	Valor Neto	Valor Nominal	Deprec Acum.	Valor Neto
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	₿s
-		-			-
6 493,174	1,341,909	5,151,265	6,493,174	1,179,579	5,313,595
1,777 321	1,412,650	364,671	1,688,999	1,358,299	330,700
695,913	511,755	184,158	667 130	477,633	189,497
4,527,393	4,272,080	355,313	4,422,995	4,112,717	310,278
2:5,373	10,769	204,604			
1,029		1.029	1,029		1,029
13,810,203	7,549,163	5,261, <b>0</b> 40	13,273,327	7,128,228	6.145,099
	Bs 6 493,174 1,777 321 695,913 4,627,393 215,373 1,029	Valor Nominal Bs         Deprec Acum Bs           6 493,174         1,341,909           1,777,321         1,412,650           695,913         511,755           4,627,393         4,272,080           215,373         10,769           1,029         -	Valor Nominal Bs         Deprec Acum Bs         Valor Neto Bs           6 493,174         1,341,909         5,151,265           1,777,321         1,412,650         364,671           695,913         511,755         184,158           4,627,393         4,272,080         355,313           215,373         10,769         204,604           1,029         -         1,029	Valor Nominal Bs         Deprec Acum Bs         Valor Neto Bs         Valor Nominal Bs           6 493,174         1,341,909         5,151,265         6,493,174           1,777,321         1,412,650         364,671         1,688,999           695,913         511,755         184,158         667,130           4,627,393         4,272,080         355,313         4,422,995           215,373         10,769         204,604           1,029         1,029         1,029	Valor Nominal Bs         Deprec Acum Bs         Valor Neto Bs         Valor Nominal Bs         Deprec Acum Bs           6 493,174         1,341,909         5,151,265         6,493,174         1,179,579           1,777,321         1,412,650         364,671         1,688,999         1,358,299           695,913         511,755         184,158         667,130         477,633           4,627,393         4,272,080         355,313         4,422,995         4,112,717           215,373         10,769         204,604         1,029         -           1,029         -         1,029         -         -

La depreciación cargada a los resultados de los ejercicios 2011 y 2010, ascendió a Bs420.934 y Bs448.197 respectivamente

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

### g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, es la siguiente:

	2.011	2010
	Въ	8 s
Valor gastos de inspección y vigilancia linea BID 1739	686,000	
(Amortización acumulada gastos de inspección y vigilancia)	(114,383)	-
Partidas pendiente de imputación	815	-
	572,432	

### h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, es la siguiente:

	2,011	2010
	Bs	Вs
Fidelcomiso Sesamo Frejol	1,100,000	
Fideicomiso Sectorial Cañero	74,100,000	
Fideicomiso Quinua Organica	11,500,000	-
Rendimientos por Cob. Por Fideicomisios Constituidos Prevision por fideicomisos constituidos	1,610,259 (33,865)	
Ī	88,276,394	

Los Fideicemisos constituídos el 31 de diciembre de 2011 generaron los siguientes resultados

2,011		
₿s	88	Bs
Constitution	Rendimiento	Pire visione s
1,100,000	7,257	30,550
74,100,000	1,561,989	-
11,500,000	41,013	3,315
-33,865	0	0
86,666,135	1.610.259	33,865
	Bs Constitution 1,100,000 74,100,000 11,500,000 -33,865	Bs Bs Rendimiento 1,100,000 7,257 74,100,000 1,561,989 11,500,000 41,013 -33,865 0

### k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, es la siguiente:

١		2011 Bs	2010 Bs
(	Obligaciones con otras Entidades financieras del país a plazo	32,585,165	43,864,000
	Otros financiamientos internos a plazo (k.1)	712,968,266	668,750,573
4	Financiamientos del exterior a plazo	33,675	47,695
Y	Gargos devengados por pagar obligaciones	3,212,907	3,262,143
X		748,800,013	715.924,411
/ .			

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

### k.1) Otros financiamientos internos a plazo

La Sociedad ha registrado en la cuenta Otros financiamientos internos a plazo, las obtigaciones contraídas por los siguientes convenios de préstamos:

	2011	2010
	Bs	Bs
Préstamo IDA 2134 - BO	19,384,102	20,455,572
Préstamo BID 830/SF-BO	11,751,175	13,709,704
Préstamo BID 939/SF-BO	299.878,665	317,746,177
Préstamo BID 1020/SF-BO-1	103,018,609	107, 200, 576
Prés tamo KfW 1021	24,719,786	25,917,448
Préstamo KfW 1023	34,909,411	35 316,518
Prestamo TGN Diferencial de Interes es KfW 1022	9,665 022	8,978,396
Prestamo BID 1938	25,313,400	25,608,600
Près tamo BID 1937	17,965,679	18, 175, 191
Prestamo KfW 1025	56,663,496	54,064 182
Prestamo BID 1939	41,098,921	41,578,208
Prestamo BID 1739	68,600,000	
	712,968,266	668,750,573

#### Préstamo IDA 2134 - BO

El 14 de marzo de 1997 se suscribió el Convenio Subsidiario del préstama IDA 2134-BO can el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante el cual se transfirió a NAFIBO S.A.M., actual BDP S.A.M. el equivalente en dólares estadounidenses de los recursos reciclados de la linea por DEG 2,420,664.22.

El 3 de actuare de 1997 se suscribió el Contrato de Cesión de Crédito entre el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Bolivia y Nacional Financiera Boliviana, por el cual se transfirió a NAFIBO S.A.M., actual BDP S.A.M., el equivalente en dólares estadounidenses de los recursos de la línea que eran administrados por el Banco Central de Bolivia por DEG 880,568.

El Convenio Subsidiario establece que el préstamo se pagará semestralmente a la República, el 1º de febrero y el 1º de agosto de cada año, intereses sobre los saldos deudores de la transferencia a una tasa de interés anual igua, a «a tasa pasiva promedio del Sistema Bancario "TPP" (promedio simple de los seis meses anteriores) menos 2.25 puntos parcentuales, y amortizará el capital de la transferencia en el plazo que transcurra entre el 1º de agosto del año 2000 y el 1º de febrero del año 2030 mediante cuolas semestrales y consecutivas.

El 31 de julio de 2002, so suscribió una Enmianda al Convenio Subsidiario y al Convenio de Cesión de Crédito, complementando la Cláusula Octava, inciso 8,2, en la cual se establece que la tasa que NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. debe pagar a la República, en ningún momento deberá ser interior al 2% (dos por ciento) anual.

El 15 de septiembre de 2005, se suscribió la Segunda Enmienda al Convenio Subsidiario y al Convenio de Cesión de Crédito, en la cual convienen reducir la lasa de interés acordada, a la lasa única variable igual a la l'asa de Referencia (TRE), la que en ningún momento podrá



### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

ser inferior a la tasa piso de 2.7% anual. Esta tosa de interés tiene vigencia a partir del 1º de septiembre de 2005.

El 23 de junio de 2010, se suscribió la Tercera Enmienda al Convenio Subsidiario y al Convenia de Cesión de crédito, mediante la cual se establece la nueva tasa fija de interés en dos por ciento (2%) anual a ser aplicada al BDP S.A.M. en la intermediación de los recursos del convenio de Crédito AIF 2134-BO que entra en vigencia a partir de la suscripción del convenio.

Asimismo, a través de esta enmienda se modifica la ciáusula. Quinta - De la transferencia de Recursos - de la siguiente forma:

- Par concepto de Aliviu HIPC II: US\$ 470,873.05 (Cuatracientos Setenta Mil Ochocientos Setenta y Tros 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- Por concepto de Alivío MDRI: De US\$ 2,541,025.22 (Dos Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Veinticinco 22/100 Dólares de los Estados Unidos de América) a 8s 17.710,945.78 (Diecisiete Millones Setecientos Diez Mil Novecientos Cuarenta y Cinco 78/100 Bolivianos).

llos saldos al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, ascienden Bs 20, 455,572 y 8s. 19, 384,102 respectivamente.

#### Préstamo BID 830/SF-BO

El 20 de enero de 1998 se suscribió el Convenio Subsidiario del Préstamo BID 830 /SF-BO, con el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banca Central de Bolivia, por el que se transfiere a NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. US\$ 22,156,150.02 de los recursos de la línea que eran administrados por el Banco Central da Bolivia.

En este Convenio se establece que NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. debe pagar a la República semestralmente, los días 24 de morzo y 24 de septiembre de cada año, intereses sobre los saldos deudores y debe pagar el capital a partir del 24 de septiembre del año 2000 trasta el 24 de septiembre del año 2017, mediante cuallas semestrales y consecutivas.

El 22 de julio de 2002, se suscribió una Enmienda al Convenio Subsidiario de Fransferencia del Programa BID 830/SF-8O, acordando la reducción de la tasa de interés y madificando la aplicabilidad de los recursos.

A raíz de esta Enmienda, las partes resolvieron convertir los recursos del programa en recursos de libre disponibilidad y determinaron que la tasa que NAFIBIO S.A.M. actual BDP S.A.M. debe pagar a la República semestralmente sea la tasa UBOR a seis meses vigente al primer dia del mes del período de devengamiento de intereses, más el margen financiero determinado por el Directorio de NAFIBIO S.A.M. actual BDP S.A.M. menos el diferencial del 1%, aplicable a partir del 1 de mayo de 2002. En ningún momento esta tasa de interés podró ser interior a la tasa LIBOR a seis meses viciente al primer dia del período de devengamiento.

l. De

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

El 15 de septiembre de 2005, se suscribió la Segunda Enmlenda al Convenio Subsidiario de Transferencia del Programa BID 830/SF-BO, en la cual convienen reducir la losa de interés acordada, a la tasa única variable igual a la Tasa de Referencia (TRE), la que en ningún momento podrá ser inferior a la tasa piso de 2.7% anual. Esta tasa de interés tendrá vigencia a partir del 1º de septiembre de 2005.

El 21 de diciembre de 2007, se realizó un prepago anticipado de capital e intereses por un monto de US\$ 10,000,000.

El 23 de junio de 2010, se suscribió la Tercera Enmienda al Convenio Subsidiario, mediante la cual se establece la nueva tasa fija de interés en dos por ciento (2%) anual a ser aplicada al BDP S.A.M. en la intermediación de los recursos del préstamo BID 830/SF BO que entra en vigencia a partir de la suscripción del convenio

Asimismo, a través de esta enmienda se modifica la denominación de los recursos transferidos, por concepto de Alivio HIPC I de US\$ 2, 107.456.01 (Dos Millones Ciento Siete Mil cuatrocientos Cincuenta v Seis 01/100 Dólares de los Estados Unidos de América) a Bs. 14, 688.968.39 (Catorce Millones Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Ocho 39/100 Bolivianos).

Los saldos al 31 de diciemt re de 2010 y 31 de diciembre de 2011, ascienden a Bs. 13, 709,704 y Bs. 11, 751,175, respectivamente

### Préstamo BID 939/SF-BO

Convenio Subsidiario del Préstamo BID 939/SF-BO del 10 de octubre de 1997; Convenios Modificatorios de fechas 27 de actubre de 1997 y 30 de julio de 1998 y Convenio Aclaratorio del 25 de marzo de 1999 suscritos con el Banco Central de Bolivia y el FONDESIF, mediante los cuales se traspasa a NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. US\$ 68,800,000, correspondientes al componente de Asignación de Recursos, US\$ 500,000, al componente de Fortalecimiento Institucional, y US\$ 255,555.56 al componente de Inspección y Vigilancia.

El plazo de vigencia del contrato es hasta el 8 de agosto del año 2035, NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M., amortizará los saldos deudores a capital en 60 cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 8 de febrero de 2006 y la última el día 8 de agosto de 2035, y pagará intereses al Banco Central de Bolívio sobre saldos deudores de los recursos del préstamo que le hubiesen sido desembolsados por el BID y sobre los saldos deudores de los recursos que hubiera retirado de la Cuenta Especial BID 939/SF-BO a la lasa de interès anual que el Banco notificará para cada semestre.

Asimismo, NAFIBO S.A.M., actual BDP S.A.M. pagará una comisión de compromiso del 1% anual hasta el 8 de febrero del año 2006 y del 2% anual a partir de esa fecha, por los recursos depositados en la Cuenta Especial BID 939/SF-BO y por el tiempo que los mismos permanezcan en ella, además de una comisión de crédito de 0,75% anual sobre los saldos no desembolsados del componente de fortalecimiento institucional y de asignación de recursos, de acuerdo al segundo convenio modificatorio del 30 de julio de 1998.

J.

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Durante la gestión 2001, se procedió a la devolución de US\$ 500,000 y US\$ 59.222, correspondientes al componente de fortalecimiento institucional y al componente de asignación de recursos, respectivamente.

El 30 de octubre de 2005 se suscribió la Tercera Enrifienda al Convenio Subsidiario del Programa BID 939 SF-BO de fecha 10 de octubre de 1997, acordando la reducción de la tasa de interés y modificando la aplicabilidad de los recursos reciclados de la línea.

A raíz de esta Enmienda, las portes resolvieron convertir los recursos reciclados del programa en recursos de libre disponibilidad y determinaron que la tasa que NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. debe pagar a la República semestralmente sea la tasa LIBOR a seis meses vigente al primer día del mes del período de devengamiento de intereses, la misma que será equivalente a la determinada por el Directorio de NAHBO S.A.M. menos el diferencial del 1%. aplicable a partir del 30 de octubre de 2003. En ningún momento esta tasa de interés podrá ser inferior a 3.25%.

El 30 de enero de 2006, se Luscribió el Cuarto Convenio Modificatorio al Convento Subsidiario de Financiamiento BID 939/SF-BO, en el cual convienen reducir la tasa de interés acordada, a la tasa única variable igual a la Tasa de Referencia (TRE), la que en ningún momento podrá ser inferior a la tasa piso de 2.7% anual. Esta tasa de interés tendrá vigencia a partir del 1º de septiembre de 2005.

El 27 de febrero de 2008, se realizó un prepago anticipado de capital e intereses por un monto de US\$ 2,700,000.

El 5 de marzo de 2008, se realizó un prepago anticipado de capital e infereses por un monto de US\$ 5,000,000.

El 12 de marzo de 2008, se ealizó un prepago anticipado de capítal e infereses por un monto de US\$ 5,000,000.

El 16 de septiembre de 2009, se suscribió entre el Banco Central de Bolivía y el Banco de Desarrollo Productivo, el documento SANO Nº 209/2010 a través del cual se establece la Disolución del Convenio Subsidiano del Préstamo BID 939/SF-B Programa Global de Crédito Multisectorial II, liberando al B.C.B. de toda obligación y responsabilidad sobre la linea.

El 23 de junio de 2010, se suscribió el contrato de Reconocimiento de Deuda – Contrato de Préstamo BLD Nº 939/SF-BO entre el Estado Plurinacional de Bolívia representado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M

El objeto del contrato es el de reconocer como endeudamiento del BDP S.A.M. con el Estado Plurinaciona los conceptos que se detallan a continuación:

- Por concepto de Alivio HIPC II: US\$ 26,706,697.62 (Veintiséis Millones Setecientos Seis Mil Seiscientos Noventa y Siete 62/100 Dálares de los Estados Unidos de América).
- Por concepto de Alivio MDRI: De US\$ 20,135,631.21 (Veinte Millones Ciento Treinta y Cinco

k de

TO CONTEMPO DE MINO MANAGE DE COM 20,700,001.21 (101110 11111010) CIONO NOMA PO

AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Mil Seiscientos Treinta y Un 21/100 Dólares de los Estados Unidos de América) cuya denominación de moneda se modifica a Bs 140.345,349.53 (Ciento Cuarenta Millones Trecientos Cuarenta y Cinco Mil Trecientos cuarenta y nueve 53/100 Bolivianos).

Los saldes al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, ascienden a Bs. 317,746,177 y Bs. 299,878,665, respectivamente.

### Préstamo BID 1020/SF-BO-1

El 4 de mayo de 1999 se suscribió el Convenio Subsidiario del Préstamo BID 1020/SF-BO entre NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Hinanzas Públicas para el financiamiento del Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Microempresa, Subprograma de Crédito. Mediante este Convenio se transfiere a NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. en calidad de préstamo US\$ 14,850,000 del componente de Crédito y US\$ 150,000 del componente de Inspección y Vigilancia.

En este Convenio se estat, lece que NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. amortizara los saldos deudores a capital en 60 cuotas semestrales y consecutivas la primera de las cuales deberá pagarse el 13 de mayo del 2010 y la última el 13 de noviembre del 2038. Asimismo, se fijó una tasa variable igual a la TPP (calculada según la fórmula acordada con el BID) sobre saldos deudores menos 1.5 puntos porcentuales; y una comisión del 0.5% anual sobre saldos no desembolsados de la transferencia.

El 20 de junio de 2002, se suscribió una Enmienda al Convenio Subsidiario Programa BID 1020/SF-BO de 4 de mayo de 1999, modificando la tasa de interés que NAFIBO S.A.M., ahora BDP S.A.M. pagará a la República de la siguiente forma: "Se modifica la utilización de la TPPa del sistema financiero nacional para depósitos en dólares americanos a 180 días, por la TPP menas uno y medio puntos porcentuales (1.5%). En ningún momento esta tasa de interés podrá ser inferior al 2% anual".

La tasa piso definida en el párrafo anterior se aplicó en forma retroactiva al 14 de noviembre de 2001.

A través del Contrato Modificatorio de Redireccionamiento, suscrita entre la República de Bolivia y el BID el 24 de noviembre de 2004 y 11 de enero de 2005, se incrementó el importe asignado al subprograma de Crédito a US\$ 16,350,000 con recursos del Préstamo BID 1020/SF-BO y redirecciona a este Subprograma recursos del Préstamo BID 995/SF-BO, por un importe de US\$ 4,800,000.

El 15 de septiembre de 2005, se suscribió la segunda Enmienda al Convenio Subsidiario de Préstamo BID 1020/SF-BO, en la cual se conviene modificar el importe transferido al Programa "Apoyo Integral a la Pequeña y Microempresa", Subprograma de Crédito de US\$ 14,850,000 a US\$ 16,850,000 con recursos del Préstamo BID 1020/SF-BO y, adicionalmente US\$ 4,800,000, con recursos provenientes del Préstamo BID 995/SF-BO. Para este ultimo las fectias de amortización deben adecuarse a las determinadas en el Contrato Modificatorio de Redireccionamiento y, se mantienen las condiciones financieras estipuladas en el Convenio Subsidiario y Enmienda del 20 de junio de 2002 para ambos recursos.

El 7 de febrero de 2006 se suscribió la tercera Enmienda al Convenio Subsidiario de Préstarno BID 1020/SF-BO en la cual se conviene reducir la tasa de interés acordada, a la tosa única

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

variable igual a la Tasa de Referencia (TRE), la que en ningún momento podrá ser inferior a la tasa piso de 2.7% anual.

El 17 de marzo de 2006, mediante nota CITE COF/CBO/CA-1186/2006 el 8ID comunicó a NAFIBO la imposibilidad de acceder a los recursos provenientes del Préstamo BID 995/SI-8O debido a que los mismos fueron reorientados por el Gobierno de Bolivia a la atención de acciones prioritarias.

El 18 de marzo de 2008 se suscribió la cuarta Enmienda al Convenio Subsidiario de Préstamo BID 1020/SF-BO, en la cual se establece que la totalidad de los recursos asignados al BDP S.A.M. ascienden a US\$ 16,350.000 con recursos del Prestamos BID 1020/SF-BO.

El 18 de julio de 2008 se suscribió la quinta Enmienda al Convenio Subsidiario de Préstamo BID 1020/SF-BO, a través de la cual se modifica la Cláusula Quinta de la Cuarta Enmienda del Convenio Subsidiario.

En la gestión 2009 se suscribió la sexta Enmienda al Convenio Subsidiario de Préstamo BID 1020/SF-BO, mediante la cual se establece la nueva tasa fija de interés en dos punto siete por ciento (2,7%) anual a ser aplicada al BDP S.A.M. en la intermediación de los recursos del préstamo BID 1020/SF-BO que entra en vigencia a partir de la suscripción del convenio.

En la gestión 2010 se suscribió la séptima Enmienda al Convenio Subsidiario de Préstamo BID 1020/SF-BO, a través de la cual modifican la Cláusula Quinta – Transferencia de Recursos del Convenio Subsidiario del 4 de mayo de 1999 respecto a la denominación de la Transferencia de los siguientes conceplos:

- Por concepto de Alívio MDRI: De US\$ 11,012,414,94 (Once Millones Dace Mil Cuatrocientos Catarce 94/100 Dólares de los Estados Unidos de América) a 🕏s 76,756,532.13 (Setenta y Seis Millones Setecientos Cinquenta y Seis Mil Quinientos Treinta y os 13/100 Bolivionos).
- Camo Saldo Externo: el equivalente a US\$ 4,662,585.06 (Cuatro Millonas Seiscientos Sesento y Dos Mil Quinientos Ochenta y Cinco 06/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Asimismo, establece la nueva tasa fija de interés en dos por ciento (2%) anual a ser aplicada al BDP S.A.M. en la intermediación de los recursos del Canvenio de Cráaito Préstamo BID 1020/SF-BO.

Los saldos al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011, ascienden a lls. 107,200,576 y Bs. 103,018.609 respectivamente.

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

#### Préstamo KfW 98 66 047 (Ptmo. KfW 1021)

El 3 de septiembre de 1999 se suscribió el Convenio Subsidiario del Préstamo KfW 98 66 047 entre NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa. Mediante este Convenio se transfiere a NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. en calidad de préstamo el equivalente en US\$ de DM 8,000.000.

En este Carvenio se establece que NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 61 cuotas semestraies y consecutivos la primera de las cuales deberá pagarse el 30 de junio del 2010 y la última el 30 de junio del 2039. Asimismo, se fijó una tasa de interés variable igual a la TPPa (promedio simple de los tres meses anteriores) sobre saldos deudores menos 1.5 punt s porcentuales; además de una comisión de crédito sobre saldos no desembolsados en DM igual a 0.25% anual, pagadera en US\$.

El 20 de junio de 2002, se suscribió la Segunda Enmienda al Convenio Subsidiario Programa KfW 98 66 047 de 3 de septiembre de 1999, modificando la determinación de la tasa de interés que NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. pagará a la República de la siguiente forma:

"Se modifica la utilización de la TPPa del sistema financiero nacional para depósitos en dólares americanos a 180 días, por la TPP menos uno y media puntos porcentuales (1.5%). En ningún momento esta tasa de interés podró ser inferior al 2% anual."

La tasa piso definida en el párrafo anterior se aplicó en forma retroactiva al 31 de diciembre de 2001.

El 16 de octubre de 2002, se suscribió la Tercera Enmienda al Convenio Subsidiario. Programa KIW 98-66-047 de 3 septiembre de 1999, acordando la modificación de la cláusula 12.2 de: Convenio Subsidiario, como sique:

"Los landos del diferencial de intereses que el BDP S.A.M. administre, estarán destinados a financiar servicios de consultoria (futuros estudios y asesoramiento puntual) y a cubrir el riesgo cambiario emergente de las variaciones que pueda experimentar la cotización del DM respecto del US\$. Los socidos serán transferidos a NAFIBO S.A.M., en calidad de préstamo automáticamente y en las mismas condiciones establecidas en la cláusula sexta del presente Convenio, incrementándose los recursos de la línea de crédito, de conformidad al inciso 134 de la Ayuda Memoria de 5 de junio de 1999".

Los saldos al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011, ascienden a Bs. 25,917,448 y Bs. 24,719,786, respectivamente.

### Préstamo KfW 1999 65 666 (Ptmo. KfW 1023)

El 31 de julio de 2002 se ruscribió el Convenio Subsidiario del Préstamo KfW 1999 65 666, entre NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa. Mediante este Convenio se transfiere al BDP S.A.M. en calidad de préstamo el equivalente a US\$ 5,112.919.

d Od

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Este Convenio establece que NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. amortizará los saldos deudores a capítal en 61 cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuates deberá pagarse el 30 de junio del 2012 y la última el 30 de diciembre de 2041.

Asimismo, se fijó una tasa de intereses variable igual a la TPP (promedio simple de los tres meses anteriores) menos 1.5 puntos porcentuales. En ningún momento esta tasa de interés podrá ser inferior al 2% anual.

Los saldos ai 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 ascienden a Bs. 35.316,518 y Bs. 34,909,411, respectivamente.

### Préstamo T.G.N. Diferencial de Intereses KfW (Ptmo. KfW 1022)

El 30 de octubre de 2001 se suscribió un Convenio Subsidiario Adicional del Diferencial de Intereses KfW entre NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa, mediante el cual se transfiere o NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. en calidad de préstamo el monto de US\$ 188,534.55.

El 23 de septiembre de 2002 se suscribió el Segundo Convenio Subsidiario Adicional del Diferencial de Intereses EfW entre NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, ahara Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa, mediante el cual se transtiere a NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. en calidad de préstamo el monto adicional de US\$ 81,771.51.

El 16 de actubre de 2002 se suscribió la tercera enmienda al convenio subsidiario de 03 de septiembre de 1999, estableciendo un procedimiento automático para la transferencia de los excedentes del diferencial de interés en tovor de NAFIBO SAM, ahora BDP SAM.

Asimismo, establece que los saldos del diferencial serán transferidos en las mismas condiciones establecidas en el Convenio subsidiario.

Los saldas al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011 ascienden a Bs. 8,978,396 y a Bs. 9,665,022, respectivamente.

#### Préstamo 8ID 1937/BL-BO

El 20 de noviembre de 2008 se suscribió el Convenio Subsidiario del Préstamo BiD 1937/BL-BQ entre el BDP S.A.M., el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En el marca programático de Apoyo a la Implementación del Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo y Primer Programa se transfiere al BDP S.A.M. en calidad de préstamo US\$ 12,300,000 destinados a financiar dicho programa.

En este Carivenio se establace que el BDP S.A.M. amortizará los saldos correspondientes a los recursos de Capital Ordinaria en cuotas semestrales consecutivas, la primeira de las cuales y deberá pagarse el 2 de junio 2014 y la última el 2 de diciembre de 2037. Asimismo, se fijó una tasa variable a ser fijada periódicamente por el BID.



### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Asimismo, este convenio establece que el BDP S.A.M. amortizará la porción del préstamo desemboisado con cargo al Financiamiento del Fondo para Operaciones Especiales mediante un único pago que deberá efectuarse el 10 de enero de 2048. La tasa de interés aplicable a esta porción del préstamo será de 0.25% anual, registrado como Préstamo BID 1938/BL-BO.

BID 1937/BL-BO - Capital Ordinario

Los saldos al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011 ascienden a Bs 18.175,191 y Bs. 17.965.679 respectivamente.

BID 1938/BL-BO - FOE

Los saldos al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011, ascienden a Bs. 25,608.600 y a Bs. 25,313,400, respectivamente

BID 1939/BL-BO - Capital Cidinario

Los saldas al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011, asciende a Bs. 41,578, 208 y a Bs. 41,098,921, respectivamente.

#### Préstamo KfW 2001-65-621 (Ptmo. KfW 1025)

El 10 de noviembre de 2008 se suscribió el Convenio Subsidiario del Préstamo KfW 2001-65-621. entre el BDP S.A.M., Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Hacienda. ahora Ministerio de Economía y Finanzos Públicas, para la ejecución del Pragrama de Desarrollo del Sistema Financiero, Mediante este Convenio se transfiere a BDP S.A.M. en calidad de préstamo EUR 5,863,234.53.

Este Convenio establece que el BDP S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 61 cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 30 de diciembre del 2014 y la última el 30 de diciembre de 2044.

Asimismo, se fijó una tasa de intereses variable igual a la TPP (promedia simple de los tres meses anteriores) menos 1.5 puntos porcentuales.

En techa 11 de noviembre de 2011 se suscribió la primera enmienda al convenio subsidiario entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Ministerio de Planificación del Desarrollo y ei BDP SAM, a través del cual se establece que la moneda de transferencia y de pago de los recursos del Contrato de Préstamo otorgado al BDP SAM será el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Asimismo, se aclara la tata piso del 2% anual y el uso del diferencial de interés.

Los saldos ai 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011, ascienden a Bs. 54,064,182 y a Bs. 56,663,495, respectivamente

Préstamo BID 1739/SF-BO

ij,

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

El 23 de marzo de 2011 se suscribió el Convenio Subsidiario del Préstamo BID 1739/SF-BO entre el BDP S.A.M., el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el marco del Programa para la creación de un fondo de apoyo empresarial. Fondo de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas -- FAMYPE.

A través de este convenio subsidiario se transfiere al BDP S.A.M. en calidad de préstamo US\$ 10,000,000 destinados a financiar la ejecución de dicho programa.

En este Convenio se establece que el BDP S.A.M. reembolsará al Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Banco Central de Bolivia, los recursos que se transfieren en los mismos términos u condiciones financieras previstas en el Contrato de Préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo.

El saldo al 31 de diciembre de 2011 asciende a Bs. 68, 600,000.

#### 8.k.2 Financiamientos de entidades del exterior a plazo

	2011	2010
	Bs	Bs
Préstamo 900 Contrato Transferencia Disponibilidades - I	33,675	47,695
	33.675	47,695
	20,010	41,000

La Sociedad ha registrado en esta cuenta las obligaciones contraídas por el siguiente convenio de prestamos:

### Contrato de Transferencia de Disponibilidades, Bajo la Modalidad de Préstamo – BCB 900

El 11 de marzo de 1999 se suscribió el Contrato de Préstamo entre la República de Bolivia representada por el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Central de Bolivia (B.C.B.) y NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M., por el que se transfiere en favor de NAFIBO S.A.M., actual BDP S.A.M., activos de propiedad de la República por US\$ 35,000 000 de libre disponibilidad. En este contrato se establece que NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. pagará semestralmente al B.C.B., intereses sobre saldos desembolsados los días 6 de maya y 6 de noviembre de cada año a una tasa de interés fija igual a 7,15% anual, y amortizará el saldo deudor del capital mediante 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas entre el 6 de noviembre del 2002 y el 6 de mayo del 2014.

El 28 de junio de 2002, se suscribió la primera Adenda al Contrato citado, modificando la cláusula séptima inherente a la tasa de interés que NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. deberá pagar al B.C.B. La tasa pactada se define como una tasa de interés variable calculada sobre la tasa LIBOR a seis meses, vigente ciento ochenta días antos del vencimiento de cada cuota de amortización del préstamo, más 1% (cien puntos básicos).

El 5 de agosto de 2002, se suscribió la segunda Adenda al Contrato citado, modificando la tasa de interés como sigue: "La tasa de interés que NAFIBO S.A.M. determine para su

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

ventanilla de Reprogramación de Obligaciones menos un punto porcentual, la misma que en ningún momento podrá ser inferior al 2.7%".

El 27 de diciembre de 2002, se suscribió la tercera Adenda al mencionado contrato delegando a NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. la responsabilidad del servicio de la deuda ante los organismos financiadores.

El 15 de septiembre de 2005, se suscribió el Cuarto Addendum al Contrato de Transferencia de Disponibilidades bajo la modalidad de Préstamo, en la cual convienen reducir la tasa de interés acordada, a la tasa única variable igual a la Tasa de Referencia (TRE). la que en ningún momento podrá ser interior a lo tasa piso de 2.7% anual. Esta fasa de interés tendrá vigencia a partir del 1º de septiembre de 2005.

En la gestión 2007, se realizaran prepagos anticipados de capital e intereses por un monto de US\$ 19,954,323,90.

Los saldos al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011 ascienden a Bs. 47,695 y a Bs. 33,675, respectivamente.

### OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Ba
Otras cuetas por pagar diversas		
Provisión para el pago de impuestos	20,068	15,070
Acreedores Fiscales por impuestos a cargo de la entidad	513,328	182,570
Ingresos Diferidos	139,252	577,588
Acreedores Vanos	22,803	260,320
	695,451	1,035 548
Provisiones		
Provision para indemnizaciones	1,352,699	1,068,509
Provision para impuestos s/bienes muebles y vehiculos	42,500	81,369
Provision para impuesto a las utilidades de las empresas	7	5,536,163
Otras provisiones	574 048	1,598,857
	1,969,247	8,284,898
Total Ofras Cuentas por Cobrar	2,864,698	9,320,446

#### n) VALORES EN CIRCULACION

Mediante Resolución ASFLNo. /44/2011, de fecha 27 de octubre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la ASFL el Programa de Emisiones de Bonos B.DP I bajo el Na. ASFL-DSV-PEB-NFB-D12/2011 por un monto total de Bs. 1.400:000:000.- (Un mil cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos). Asimismo, el Decreto Supremo Nº 0994 de fecha 28 de septiembre de 2011, autoriza al B.DP SAM realizar envisiones sucresivas, de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BIDP I.

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Adicionalmente, a través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominado Bonos BDP I – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-NFB-022/2011, mediante nota de autorización ASFI/DSV/R- 114519/2011 da fecha 28 de actubre de 2011.

La Primera Emisión comprendida dentro del Programa de Bonos BDP I, tiene las siguientes principales características:

Serie: Única

Clave de Pizarra: NFB-1-N1U-11
Monto Emitido: Bs525.000.000.-

Plazo Calendario: 1800 días calendario

Tasa: 2.70%

En fecha 1 de Noviembre de 2011 se inició la colocación de la Emisión de Bonos BDP - Emisión 1. Al 31 de diciembre de 2011 se colocó el manto de Bs. 425.000.000.- (Cuatrocientos veínticinco millones 00/100 Bolivianos), es decir, el 81% del total de la Emisión.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	₿s
Bonos representados por títulos	425,000,000	-
Cargos devengados por bonos	1 932,900	-
	426,932,900	-

### q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 Bs	2010 Bs
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por disponibilidades	2.000	-
Productos por inversiones temporarias	560,697	5,378,567
Productos por cartera	35,445,715	33,532,205
Productos por inversiones permanentes	5,193.563	2,758,775
Comisiones de cartera y contingente	6,730	113,572
	41,208,705	41,783,119
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos per obligaciones con bancos y entidades de financieras	16,258,592	14,542,338
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	146,381	103,259
Cargos por valores en circulación	1,901,875	
	17,306,848	14,645,597

Las tasas de interés activas se establecen de acuerdo a políticas aprobadas por el directorio de la Sociedad, las tasas de interés pasivas corresponden a convenios establecidos con los linanciadores.

### BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Sociedad Anónima Mixta (BDP S.A.M.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

La Tasa promedio de inferês efectiva aplicada a las operaciones de cartera al 31 de diciembre de 2011es de 3.49% anual y de 3.57% anual al 31 de diciembre de 2010.

La Tasa promedio ponderada; aplicada a las Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de 2.10% y 2.01% anual respectivamente.

### r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo ai 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	<u>B</u> §
Recuperación de activos financieros		
Disminucion de prevision específica para incobrabilidad de cartera	-	14,280,216
Disminución de prevision generica para incobrabilidad de cartera	-	-
Disminucion de prevision para otras cuentas por cobrar	-	-
Disminución de prevision para Inversiones permanenetes Financieras	159,240	199,371
	159,240	14,479,587
		The second second

### s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u> 2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		
Cargos por previsión especifica por incobrabilidad de cartera	485,813	8,107,579
Perdidas por Inversiones temporarias	24,524	26,731
Perdidas por Inversiones permanentes financieras	195,597	316,525
Cargos por prevision de otras cuentas por cobrar	140,188	-
Castigo de productos p\( \text{Inversiones permanentes} \)	3,826	
	849.948	8,450,835
	The second secon	

### OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

f)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

	<u> 2011</u>	2010
	<u>Bs</u>	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios	5,985 427	5,943,587
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	846,692	2,979,161
Ingresos por bienes realizables	-	9,489
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	2,526.885	2,715.825
Ingresos operativos diversos	950,682	111616
Rendimientos obtenidos en los fideiconifsos constituidos	1,610,259	
	11,919,925	11,759,678
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	1,723.734	3,636,789
Peididas por inversiones permanentes no financieras	205.556	17.646
Gastos operativos diversos	25,472	207,948
Cargos por fideicomisos constituidos	33,865	
	1,988,627	3,862,383

### U) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se registraron Ingresos Extraordinarios; la composición dei grupo Ingresos y gastos extraordinarios es la siguiente:



### BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Sociedad Anónima Mixta (BDP S.A.M.)

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

	2011	2010
	<u> Bs</u>	Bs
Ingresos de gestiones anteriores		
Regularización valuación al VPP en Sociedad de titularización (NAFIBO) (1)	-	2,147,082
Valor patrimonial proporcional Sociedad de Titularización digembre 2010	246,224	-
Devolución de Bisa Leasing Prima neta por siniestros		13,366
Reversion provision en demasia IUE gestion 2010	866,407	
Reversion provision Maria Baldivieso	6,870	-
Reversion provision Consultoria Wilfredo Quiroz	29,328	
Reembolso costos de auditoria	10,868	87,400
Reversion Provision auditoria gestion 2010	73,833	-
Reversion provision p/Impuestos gestion 2010	51,608	-
Reversion provision otros servidos	2 713	27,247
Reversion provision implementacion banca de desarrollo		176,318
Comision Fideicomiso FFE Dic 2009	4,775	
Reversion provision estructura organizacional	503,490	
Reversion provisiones gastos de personal 2011	39,333	
Reversion provision Guevara Gutierrez	82,320	-
Comisiones Fide:comisc PROFOP 30/ : 1/2009 AL 31/12/2010	1,250,227	-
Comisiones Fideiconyso PROFOP 31/12/2010 AL 20/12/2011	136,820	
Comisiones Fideicomiso FFE 31/07/2008 AL 30/11/2010	230,543	
Reempolso costos de auditoria Fideicomiso ATPDEA	7,759	-
Reembolso costos de auditoria Fideicomiso EMPRENDER	7,759	
	3,550,877	2,451,413
Gastos de gestiones anteriores		
Impuestos sobre inmuebles	-	5.889
Accesorios patente municipal gestion 2010	1,992	-
Prevision s/comisiones por administración del PROFOP	1,594,308	
Prevision s/comisiones por administración del FFE	264 993	
•	1.861,293	5,889

<sup>(1)</sup> Corresponde a reclasificación del Valor Patrimonial Proporcional de la Inversión en NAFIBO ST, per las gestiones 2004, 2005, 2006

### v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Bs	Bs
Gastos de personai	10,429,380	10,582,855
Servicios contratados	995,952	755 910
Seguros	298, 268	294,703
Comunicaciones y traslados	416 903	477,131
impuestos	1,436,310	1,654,450
Mantenimiento y reparaciones	266,620	405,960
Depredación y desvalorización de bienes de uso	420,934	448 197
Otros gastos de administración (*)	2,199,670	1,976,835
	16,464,037	16,596,041

Incluye los aportes a la Autoridad de Supervision del Sistema Financiero.

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

#### X) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Vatores y bienes recibidos en custodia	-	3,560,000
Garantias recibidas (i)	7,837,585	22,939,115
Lineas de crédito obtenidas y no utilizadas	75,460	-
Documentos y valores de la entidad	2,190,330,221	1,912,243,763
Otras cuentas de registro	4,941,679	933,489
Cuentas deudoras de los tidercomir.ns (ii)	1,292,094,400	1,323,874,034
Cuentas deudoras de los fideicomisos (ii)	954,005,175	1,120,221,370
	4,449,284,520	4,383,771,771

 i) En la cuenta "Garantías recibidas", la Sociedad ha registrado las garantías recibidas del TGN v las FIF's por préstamos, de acuerdo con el siguiente detalle;

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Garantías Otorgadas por las ElFs en la cartera FERE	7,837,585 7,837,585	71,863,028 71,863,028

ii) En "Cuentas Deudoras d'e los Fideicomisos" se tienen registrados los siguientes mandatos fiduciarios:

### y.1) Fideicomiso Programa Fortalecimiento Patrimonial (PROFOP)

El 11 de octubre de 2001, se firmó un Contrato de Fideicomiso por un monto de hasta US\$ 60,000,000 entre el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en representación del Tesoro General de la Nación en su condición de Fideicomitente y NAFIBO S.A.M., actual BDP S.A.M., como Fiduciario; destinado a financiar el Programa de Fortalecimiento Patrimonial "PROFOP", creado mediante Ley Nº 2196, para el fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera constituidas como sociedades anónimas con licencia de funcionamiento de la SBEF, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante la otorgación por única vez de créditos subordinados, en las características establecidas en el Decreto Supremo Nº 26204 del 1º de junio de 2001 y sus posteriores modificaciones.

En este sentido, se otorgaron créditos suborainados de capitalización a tres instituciones financieras del sistema financiero nacional por un monto total de US\$ 48,000,000. El Fiduciario desembolsó en etectivo US\$ 28,000,000 y los restantes US\$ 20,000,000 fueron desembolsados mediante Certificados Acreditativos de Deuda (CADs) emitidos por el Mínisterio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicos.

NAFIBO S.A.M., actual BDP S.A.M., en su catidad de Fiduciario y de conformidad con las atribuciones conferidas en el Contrato de Fideicomiso del PROFOP, en fecha 28 de noviembre de 2003, procedió a la capitalización parcial del crédito subordinado otorgado

9

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

a una de las instituciones financieras por la suma de US\$ 14,000,000, habiendo recibido 6 lítulos por un fotal de 11,060,000 acciones por un valor nominal de Bs i 10,600,000.

NAFIBO S.A.M., actual BDP S.A.M., administró la participación accionaria del Tesoro General de la Nación emitidas a nombre de NAFIBO S.A.M. Dichas acciones ordinarias fueron registradas en el rubro de las inversiones permanentes de los estados financieros del fideicomiso del Programa PROFOP, que en la contabilidad del BDP S.A.M. se exponian en cuentas de orden.

Posteriormente, en atención a la emisión del Decreto Supremo Nº 0620 del 1º de septiembre de 2010, las acciones ordinarias emergentes de la capitalización del credito subordinado de capitalización otorgado a una de las instituciones financieras con recursos del PROFOP en virtua a la dispuesto por el Decreto Suprema Nº 27258 del 25 de noviembre de 2003, fueron transferidas por el BDP S,A,M, al Ministerio de Economia y Finanzos Públicas.

Por otro lada, el 4 de enero de 2006, NAFIBO S.A.M., actual BDP S.A.M. en su condición de administrador fiduciario del Programa de Fortalecimiento Patimonial (PRGEOP) fue notificada con una demanda, interpuesta por dos accionistas minoritarios de una de las instituciones financieros, que representaban en la gestión 2005 el 1,467% del paquete accionario, relacionada con el Convenio de Capitalización y Acuerdo de Accionistas, suscrito entre NAFIBO S.A.M. actual BDP S.A.M. y los antiguos accionistas de la inetitución financiera en la gestión 2003.

Sin embargo, en atención al artículo 1 del Decreto Supremo Nº 0620 de fecha 1º de septiembre de 2010, los das accionistas minoritarios en fecha 27 de septiembre de 2010 dieron por resueltas de manera definitiva todas las controversias judiciales y extrajudiciales existentes, suscribiendo los desistimientos correspondientes.

En cuanto a las otras dos instituciones financieras beneticiadas con recursos del Fideicomiso, ambas procedieran a pagar el saldo total de su grédito subordinado de capitalización otorgado en el marco del Programa de Fertalectimiento Petromonial (PROFOP) el 30 de diciembre de 2008 y el 27 de julio de 2009, respectivamente.

En cuanto a los Adendas suscritas al Contrato de Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento Patrimunial, al 30 de junio de 2011 fueron suscritas cinco Adendas.

Mediante Addendum al Controto de Fideicomiso de fecha 20 de diciembre de 2001, el monto del Fideicomiso fue incrementado hasta US\$ 1,50,000,000 donde familién se adecuaron las condiciones a la Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001. El plazo de utilización de los recursos del PROFOP fue ampliado según artículo único del Decreto Suprema N° 26673 de 29 de junio de 2002, hasta el 31 de enero de 2003.

En lecha 12 de diciembre de 2003 se suscribió una Adenda Modificatoria al Contrato de Fidecomiso en atención a los alcances establecidos en el Decreto Supremo Nº 27258 do 25 de noviembre de 2003, que establecia entre otros aspectos la administración fiduciaria de las acciones del IGN producto de la capitalización del préstamo subardinado y la transferencia de las acciones del IGN en una institución financiera al sector privado, en un plazo de dos años desale su emisión, el cual feneció el 15 de junio de 2006.

Æl fecha 11 de marzo de 2009, se suscribió un Addendum complementario al Contrato de Fidelicamisa, que consiste en adecuar el Contrato del Fidelicamisa incorporando los

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

alcances de la Resolución SB Nº 246/2008 del 4 de diciembre de 2008 (Circular SB/597/2008), emitida por la SBEF actual ASFI, con relación a los límites de responsabilidad del Fiduciario, quien no podrá afectar su propio patrimonio en la administración y consecución del fideicomiso.

Posteriormente, en atención al Decreto Supremo Nº 0076 de fecha 15 de abril de 2009, se suscribió una Cuarta Adenda Modificatoria al Contrato de Fideicomiso en fecha 20 de mayo de 2009 con el objeto de levantar el plazo de dos años previsto en el artículo 5 del Decreto Supremo Nº 27258 para la venta de acciones de propiedad del TGN, emitidas por Entidades Financieras emergentes de la capitalización de los créditos subordinados del PROFOP.

El 1º de actubre de 2010, se suscribió una Quinta Adenda Modificatoria al Contrato de Fideicomiso, en atención al Decreto Supremo Nº 0620, con el objeto de que el fiduciario transfiera al Fideicomitente las acciones ardinarias emergentes de la capitalización del crédite subordinado de capitalización otorgado a una institución tinanciera con recursos del PROFOP en virtud a la dispuesta por el Decreto Supremo Nº 27258 de fecha 25 de naviembre de 2003.

#### y.2) Fideicomiso Programa de Incentivos a las Exportaciones (CCF)

El 26 de agosto de 2003, se firmó un Contrato de Fideicomiso por un monto de hasta UFV 40.000.000 entre el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en representación del Tesoro General de la Nación en su condición de Fideicomitente y NAFIBO S.A.M., actual BDP S.A.M., como Fiduciario, destinado a otorgar financiamiento a exportadores, a través de préstamos que serán pagados con CEDEIMs. títuas valores a en efectivo, por exportaciones realizadas hasta el monto del crédito fiscal IVA que acrediten mediante Certificado de Crédito Fiscal [CCF].

En aplicación de este mandato, la Sociedad ha otorgado préstamos a dos empresos exportadoras.

El 25 de septiembre de 2006, se suscribió un Addendum modificatorio al Contrato de Fideicomiso del Programa de Incentivo a las Exportaciones, a través del cuál se instrumento la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso hasta el año 2022, la modificación de la tasa aplicable a los préstamos atorgados a una de las empresas exportadoras y la suscripción de un nuevo documento de préstamo con una de las empresas exportadoras.

El 12 de marzo de 2007, una de las empresas canceló el total de su deuda. Asimismo, el 23 de marzo de 2007, con fecha valor 15 de diciembre de 2006, los créditos de la segunda empresa, se fusionaron y se modificó las condiciones financieras establecidas en el Contrato de Reconocimiento de Deudu y Compromiso de Pago, incluyendo el cambio de maneda del crédito alorgado, de Bolivianos con mantenimiento de valor a las Unidades de Lomento de Vivienda (UFV) por la de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

En fecha 29 de julio de 2010, se suscribió una Tercera Adenda al Contrato de Fideicomiso del Programa de Incentivos a las Exportaciones, a través de la cual se incorporó los alcances de la Resolución SB Nº 246/2008 de fecha 4 de diciembre de 2008 - Modificación Reglamento de Fideicomiso - emitida por la SBEF, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera - ASFI, contenido en el Título I, capítulo XVII de la Recopilación de



#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Normas para Bancos y Entidades Financieras, con relación a los límites de responsabilidad del Fiduciario, quien no podrá afectar su propio patrimonio en la administración y consequción final del Fideicomiso.

Asimismo, a través de la Tercera Adenda se facultó al BDP SAM a utilizar recursos del Fideicomisa para efectuar pagos por conceptos de legalizaciones de documentos, previa autorización del Fideicomitente y se facultó a otorgar prórrogas a las cuotas en vencimiento de la única empresa beneficiada por el tiempo de la demora estimada, en caso de que el SIN expida CEDEIM y la empresa se encuentre por algún motivo impedido de obtener boletas de garantia bancarias que le permitan recoger los CEDEIM emitidos por el SIN.

La cartera vencida al 31 de diciembre de 2011 es de US\$ 2.639,984.41 equivalente a Bs 18.110,293.07 Los productos en suspenso cartera alcanzan a US\$ 82,763.50 equivalente a Bs 567,757.61

#### y.3) Fideicomiso Fondo de Apoyo al Sistema Financiero (FASF)

El 29 de noviembre de 2004 se firmó un Contrato de l'ideicomiso por un monto de hasta US\$ 30,000.000 entre el Ministerio de Hacienaa, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en representación del Tesoro General de la Nación, en su condición de Hacienate y NAFIBO \$.A.M. actual BDP \$.A.M. como Fiduciario, con el propósito de fortalecer la posición patrimonial de Entidades de Intermediación Financiera mediante la otorgación de préstamos subordinados.

El 14 de octubre de 2005, se suscribió el primer Addendum modificatorio al Contrato de Fideicomiso del Fondo de Apoyo al Sistema Firtanciero, a través del cuál se redujo el monto del capital del fideicomiso de US\$ 30,000,000 a US\$ 29,850,000, por la deducción correspondiente a la comisión de ínicio "Front End Fee" del financiador.

El 31 de agosto de 2006, se suscribió el segundo Addendum modificatorio al Contrato de Fideicomiso del Fondo de Apoyo al Sistema Financiero, a través del cuál se redujo el monto del capital del fideicomiso de US\$ 29,850,000 a US\$ 10,000,000, y se modificó el destino de los recursos, destinándolos para Préstamos Subordinados a entidades de intermediación financiera que adquieran activos y/o pasivos de otras entidades en proceso de solución según el artículo 124º de la Ley 1488 de Bancos y Entidades Financieras y para préstamos a personas naturales para que incrementen el capital primario (compra de acciones de nueva emisión) de entidades financieras.

El 19 de enero de 2008, se procedió a la firma de un Contrato de Préstamo Subordinado con una institución buncaria del sistema financiero nacional por un importe de US\$ 3,000,000 para el fortalecimiento de su situación patrimonial por la adquisición de activos y obligaciones privilegiadas de primer orden en el Procedimiento de Solución a Mutual Guapay.

El 11 de marzo de 2009, se suscribió un Addendum complementario al Confrato de Fideicomiso, que consiste en adecuar el Contrato del Fideicomiso incorporando los alcances de la Resolución SB Nº 246/2008 del 4 de diciembre de 2008 (Circular SB/597/2008), emitida por la SBEF actual ASFI, con relacion a los límites de responsabilidad /del Fiduciario, quien no podrá afectar su propio patrimonio en la administración y consecución del fideicomiso.

d. J

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

El 20 de agosto de 2010, se suscribió el Cuarto Addendum complementario al Contrato de Fideicomiso mediante el cual se autoriza al Fiduciario invertir los recursos del Fideicomiso en el marco de sus políticas internas bajo criterios de seguridad y liquidez primordialmente, prohíbe al Fiduciario invertir los recursos del Fideicomiso en fítulos valores del Tesoro General de la Nación y el Banco Central de Bolivia y establece que los costos y gastos en los que el Tiduciario incurra por la inversión de los recursos serán deducidos de los ingresos del Fideicomiso.

El saldo de cartera vigente al 31 de diciembre de 2011 es de US\$ 1,200,000 equivalente a Bs 8.232.000. Los intereses por cobrar alcanzan a US\$ 91,733.36 equivalente a Bs 629,290.86

#### y.4) Fideicomiso Fondo de Fortalecimiento de Empresas (FFE)

El 29 de Julio de 2004, se firmó un Contrato de Fideicomiso por un monto de hasta US\$ 72.999.999 entre el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en representación del Tesoro General de la Nación, en su condición de Fideicomitente y NAFIBÓ S.A.M., actual BDP S.A.M., como Fiduciario: el cual está destinado al fortalecimiento de las empresas que se acojan al Programa de Reestructuración Voluntaria establecido mediante Ley Nº 2495.

En aplicación a este mandato, la Sociedad otorgó un préstamo por un monto en Unidades de Fomento de Vivienda equivalente a US\$ 1,297,000.

El 4 de octubre de 2006, se suscribió un Addendum modificatorio al Contrato de Fideicomiso del Fondo de Fortalecimiento de Empresas (FFE), a través del cuál se redujo el monto del capital del fideicomiso de US\$ 72,999,999 a US\$ 1,297,000, monto efectivamente utilizado.

El 28 de marzo de 2007, se procedió a la modificación de moneda del crédito otorgado de Bolivianos con mantenimiento de valor a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) por la de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, quedando sin efecto el componente de Reservo por Cobertura de Tipo de Cambio del 2%, por lo que el margen financiero de la tasa de interés disminuyó de cinco a tres puntos porcentuales anuales.

El 9 de noviembre de 2007 el beneficiario del crédito remitió una nota al BDP S.A.M. en la que remite el Contrato de Disolución y Liquidación Voluntaria suscrito por los accionistas y los acreedores de la empresa, contenido en la Escritura Pública Nº 188/2007 del 16 de octubre de 2007 otorgado ante Notaria Nº 96 de la ciudad de La Paz.

El 9 de abril de 2008 la Superintendencia de Empresas, ahora Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas, remitió a la Sociedad la Resolución Administrativa SEMP Nº 49/2008 del 2 de abril de 2008, mediante la cual resuelve no homologar el Acuerdo Transaccional de Disolución y Liquidación Voluntaria presentado por la empresa, por no cumplir con los requisitos establecidos por la Ley Nº 2495 del 4 de agosto de 2004.

Desde el mes de abril de 2008, el BDP S.A.M. realizó las gestiones necesarias para recuperar los recursos otorgados en el marco del Fondo de Fortalecimiento de Empresas. La Sociedad contrató ur. Estudio Jurídico al que se asignó la responsabilidad de llevar adelante el proceso de cobro judicial del préstamo otorgado a la empresa beneficiaria y

y S

43

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

paralelamente, el BDP S.A.M. realizó reuniones con la empresa en busca de una sulución extrajudicial que ponga fin a los procesos legales.

El 11 de marzo de 2009, se suscribió un Addendum complementario ai Contrato de Fidelcomiso que consiste en adecuar el Contrato de Fidelcomiso incorporando los alcances de la Resolución SB Nº 246/2008 del 4 de diciembre de 2008 (Circular SB/597/2008), emitida por la SBEF actual ASFI, con relación a los limites de responsabilidad del Fiduciario, quien no podrá afectar su propio patrimonio en la administración y consecución del fidelcomiso.

En el marco de las negociaciones sostenidas con el Banco Central de Bolivia, en su condición de acreedo de la empresa, al igual que el BDP S.A.M., el 10 de diciembre de 2009 ambas instituciones suscribieron con la empresa el Contrato de Cumplimiento de Obligaciones con Prestación Diversa a la Debida (Dación en Pago).

Al 31 de diciembre de 2011, el BDP S.A.M. ejerció sus funciones con ditigencia llevando a cabo las gestiones necesarias para la administración del bien inmueble y los bienes muebles recibidos en dación en pago en el marco del Contrato de Cumplimiento de Obligaciones con Prestación Diversa a la Debida. Asimismo, el BDP SAM viene realizando las gestiones necesarias ante el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economia Plural, con el objeto de encontrar una alternativa para transferir los bienes recibidos en dación en pago a dicha Cartera de Estado.

El saldo de bienes realizables al 31 de diciembre de 2011 es de US\$ 1,427,752.11 equivalente a Bs 9,794,379.46, por los cuales se ha constituído una previsión por tenencia de bienes de US\$ 713.876.06 equivalente a Bs 4.897,189.75, quedando un saldo neto de bienes realizables de US\$ 713,876.05 equivalente a Bs 4.897,189.75

#### y.5) Fideicomiso fondo de Aval Bursátil para PYMEs (FA)

El 28 de octubre de 2005, se firmó un Contrato de Fideicomiso por un monto de US\$ 130,000 entre Fundación para la Producción (FUNDAPRO) y Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Microempresa (PRODEM) en su condición de Fideicomitentes y NAFIBO S.A.M., actual BDP S.A.M., como Fiduciario, con el objeto de brindar una alternativa de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) pertenecientes al sector productivo, mediante la atorgación de avales hasta el 50% del capital no pagado de valores emitidos y colocados a través de la Bolso Boliviana de Valores.

El 1º de septiembre de 2006 se firmó el Contrata de Adhesión al Fondo de Aval Bursátil para PyMEs con la Corporación Andina de Fomento, quien efectuó un aporte par un monto de US\$ 100,000.

El 13 de actubre de 2008 culminó el plazo de administración determinada el Contrato da Fidelcamiso. En este sentida, el Portavoz de los Fidelcamitentes del Fonda comunicó al BDP S.A.M. la decisión de ampliar el plazo del Fidelcomiso hasta el 31 de diciembre de 2010. suscribiéndose para tal afecto la Adenda correspondiente.

At 31 de cliciembre de 2011, el BDP SAM y los Fideicomitentes viones realizando las gestiones necesarios para el cierre operativo y contable del Fideicomiso.

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Al 31 de diciembre de 2011, se cuenta con un importe de US\$ 481.39 equivalente a Bs 3,302.35 en disponibilidades.

#### y.6) fideicomiso Bono Juancito Pinto

#### Gestión 2007

Prosiguiendo con el subsidio a la permanencia escolar denominada "Bono Juancito Pinto" en el marco de la Política de Protección Social y de Desarrollo Integral Comunitario del Plan Nacional de Desarrollo y lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 28899; y luego de haberse auditado y dado por concluido el pago del "Bono Juancito Pinto" por la gestión 2006, el 24 de octubre de 2007 mediante Decreto Supremo Nº 29321 se instruye la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar para la gestión 2007 y autoriza al Ministerio de Educación y Culturas a constituir el Fideicomiso, en su calidad de Fideicomitente, con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., en su calidad de Fideiciario.

En este sentido, se destina un total de Bs 293,977,292 para el pago del "Bono Juancito Pinto" para la gestión 2007, recursos aportados por Yacimientos Petroliferos Fiscales Boliviarios (YPFB), la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) y el Tesoro Ceneral de la Nación (TGN).

Asimismo, se amplían los beneficiarios a todos los niños y niñas hasta el sexto (610.) de primaria de las unidades educativas públicas de todo el territorio nacional incluyendo alumnos de Educación Especial y los niños o niñas de Educación Juvenil Alternativa.

El Bono de subsidio a la permanencia escolar "Bono Juancifo Pinto" busca incentivar la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños beneficiarios quedando establecido que para la gestión 2007 el Bono sea pagado en una única cuota de Bs200 a fravés de las Fuerzas Armadas de la Nación desde el 25 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2007.

El 8 de junio de 2009, luego de haberse auditado y dado por concluído el pago del "Bono Juancito Pinto" por la gestión 2007, se procedió al cierre de la cuenta comiente en moneda nacional y a la devolución de la totalidad de los recursos a la cuenta del Fideicomitente en el B.C.B. por el monto de 3s 23,548.858.91.

Por instrucciones del Fidercomitente, se procedió a la apertura de una Caja de Ahorro en moneda nacional para depositar los recursos de la nueva gestión de cobranza a las unidades militares invalucradas en la devolución de la fotalidad de los recursos asignados para el pago del Bono y gastos operativos, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2010 alcanza a Bs 23,518.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo en la cuenta de *Dis*ponibilidades asciende a Bs. 6,004.49 Asimismo, el BDP SAM esta coordinando con el Ministerio de Educación el proceso de cierre de este Fideicomiso.

#### Gestión 2008

Prosiguiendo con el subsidio a la permanencia escolar denominado "Bono Juancita Pinto" en el marco de la Política de Protección Social y de Desarrollo Integral Comunitario del

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Plan Nacional de Desarrollo y de acuerda a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 29652 del 23 de julio de 2008, se instruye lo entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escelar para la gestión 2008 y autoriza al Ministerio de Educación a continuar con el Fideicomiso, en su calidad de Fideicomitente, con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., en su calidad de Fiduciario, mediante lo suscripción de un Addendum al Contrato de Fideicomiso.

En este sentido, se destina un total de Bs 375,440,208 para el pago del "Bono Juancito Pinfo" para la gestión 2008, recursos aportados por el Tesoro General de la Nación (TGN).

Asimismo, se amplian los beneficiarios a todos los niños y niñas hasta el actava (8vo.) de primaria de las unidades educativas públicas de todo el territorio nacional incluyendo alumnos de Educación Especial y los niños o niños de Educación Juvenil Alternativa.

El Bono de subsidio a la permanencia escolar "Bono Juancita Pinto" busca incentivar la matriculación, permanencia y culminación del año escolor de los niños beneficiarios quedando establecido que para la gestión 2008 el Bono sea pagado en una única cuota de Bs 200 a través de las Fuerzas Armadas de la Nación desde el 9 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 2008.

Habiendo concluido el proceso de pago del "Bono Juancito Pinto" por la gestión 2008, se procedió a la emisión del Informe Final, el mismo que ha sido auditado por la firma auditora PricewaterhouseCoopers S.R.L.

El BDP SAM esta coordinando con el Ministerio de Educación e: proceso de cierre de este Fideicomiso.

#### Gestión 2009

Prosiguiendo con el subsidio a la permanencia escolar denominado "Bono Juancito Pinto" en el marco de la Portica de Protección Social y de Desarrollo Integral Comunitario de Plan Nacional de Desarrollo y de acuerdo a la dispuesto en el Decreto Supremo Nº 0309 del 23 de septiembre de 2009, se instruye la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar para la gestión 2009 y autoriza al Ministerio de Educación a continuar con el Fideicomiso, en su calidad de Fideicomitente, con el Barico de Desarrollo Productivo S.A.M., en su calidad de Fiduciario, e incrementar el monto del Fideicomiso, mediante la suscripción de un Addendum al Contrato de Fideicomiso.

En este sentido, se destina un total de Bs 376,000,000 para el pago dei "Bono Juancito Pinto" para la destión 2009, recursos aportados por el Tesoro General de la Nación (TGN).

El Bono de subsidio a la permanencia escolar "Bono Juancito Pinta" busca incentívar la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños beneficiarios quedando establecido que para la gestión 2009 el Bono seo pagado en una única custa de Bs 200 a través de las Fuerzas Armadas de la Nación desde el 25 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2009.

Al 31 de didembre de 2010, se concluyó con la revisión de la documentación de descargo de las Fuerzas Armadas (Algentes pagadores), proceso efectuado por el pago de Borio Juancito Pinto correspondiente a la gestión 2009.

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Habiendo concluido el proceso de pago del "Bono Juancito Pinto" por la gestión 2009 se ha procedido a la emisión del Informe Final Auditado, el mismo que ha sido elaborado por la firma Auditora Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.

Asimismo, el BDP SAM esta coordinando con el Ministerio de Educación el procesa de cierre de este Fideicomiso.

#### Gestión 2010

Prosiguiendo con el subsidio a la permanencia escolar denominada "Bono Juancito Pinto" en el marco de la Política de Protección Social y de Desarrollo Integral Comunitario del Plan Nacional de Desarrollo y de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 0648 del 29 de septiembre de 2010, se instruye la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar para la gestión 2010 y autoriza al Ministerio de Educación a continuar con el Fideicomiso, en su calidad de Fideicomitente, con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., en su calidad de Fiduciario, e incrementar el monto del Fideicomiso, mediante la suscripción de un Addendum al Contrato de Fideicomiso.

En este sentido, se destina un total de Bs 380.905,625 para el pago del "Bono Juancito Pinto" para la gestión 2010, recursos aportados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), y el Tesoro General de la Nación (TGN).

El Bono de subsidio a la permanencia escolar "Bono Juancito Pinto" busca incentivar la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños beneficiarios quedando establecido que para la gestión 2010 el Bono sea pagado en una única cuota de Bs 200 a través de las Fuerzas Armadas de la Nación estableciéndose como fecha de paga desde el 4 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de la cuenta Otras Cuentas por Cobrar, es de Bs 2,075.43 Asimismo, el BDP SAM esta coordinando con el Ministerio de Educación el proceso de cierre de este Fideicomiso.

#### Gestión 2011

Prosiguiendo con el subsidio a la permanencia escolar denominado "Bono Juancito Pinfo" en el marco de la Política de Profección Social y de Desarrollo Integral Comunitario de Plan Nacional de Desarrollo y de acuerdo a la dispuesto en el Decreto Supremo Nº 1016 del 19 de octubre de 2011, se instruye la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar para la gestión 2011 y autoriza al Ministerio de Educación a continuar con el Fideicomiso, en su calidad de Fideicomitente, con el Banco de Desarrollo Productiva S.A.M., en su calidad de Fiduciario, e incrementar el monto del Fideicomiso, mediante la suscripción de un Addendum al Contrato de Fideicomiso.

En este sentido, se destina un total de Bs 385,000,000 para el pago del "Bono Juancito Pinto" para la gestión 2011, recursos aportados por Yacimientos Petrolíteros Fiscales Bolivianos (YPFB), Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), y el Tesoro General de la Nación (TGN).

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Asimismo, se amplían los beneficiarios a todos los niños y niñas hasta el octavo (8vo.) de primaria de las unidades educativas públicas de todo el territorio nacional incluyendo alumnos de Educación Especial y los niños o niñas de Educación Juvenil Alternativa.

El Bono de subsidio a la permanencia escolar "Bono Juancito Pinto" busca incentivor la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños beneficiarios quedando establecido que para la gestión 2011 el Bona sea pagado en una única cuota de Bs 200 a través de las Fuerzas Armadas de la Nación estableciénaose como fecha de pago desde el 30 de octubre al 30 de noviembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, el soldo de la cuenta Otras Cuentas por Cobrar, es de Bs 364,603,377.31. Asimismo, el BDP SAM esta procediendo a recibir la documentación de descargo de todas las instituciones intervinientes en el proceso de pago de este Bono.

#### y.7) Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP)

El 30 de mayo de 2007 se autorizó mediante Decreto Supremo N° 29145 al Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economia y Finanzas Públicas, para que en su condición de Fideicomitente, suscriba un Contrato de Fideicomiso con los recursos del Tesoro General de la Nación (TGN), a ser administrado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. – BDP S.A.M. – Banco de Segundo Piso, en calidad de Fiduciario.

En este sentido y para cumplir con el objetivo del mencionado Decreto, el 11 de junio del 2007 se firmó el Contr. to de Constitución del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo entre el BDP S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, este último actuando en su calidad de Fideicomitente, con el objeto de canalizar financiamiento a actividades productivas enmarcadas en los sectores y complejos productivos priorizados por el Gobiemo Nacional.

El 3 de abril de 2008, en función al Decreto Supremo N° 29500 del 2 de abril de 2008, se firmó el Primer Addendum al Contrato de Fideicomiso en el que se incrementó el capital fideicomitido hasta la suma de Bs 1,184,000,000.

El 11 de marzo de 2009, se suscribió un Addendum complementario al Contrato de Fideicomiso para el Desarrollo Productivo, que consiste en adecuar el Contrato del Fideicomiso incorporar do los alcances de la Resolución SB Nº 246/2008 del 4 de diciembre de 2008 (Circular SB/597/2008), emitida por la SBEF actual ASFI, con relación a los límites de responsabilidad del Fiduciario, quien no podrá afectar su propio patrimonio en la administración y consecución del fiaeicomiso.

El 26 de agosto de 2009, en función al Decreto Supremo Nº 0195 de 8 de julio de 2009, se suscribió el Tercer Addendum al Contrato de Fideicomiso para el Desarrollo Productivo en el que se incrementó el capital lideicomitido en la suma de Bs 348,500,000.

Al 31 de diciembre de 2011, se tiene un total de Bs 804,662,906.85.- de cartera (Vigente. Vencida y en Ejecución), que está colocada en Créditos Productivos Asociativos e Individuales en el FDP, asimismo a la misma fecha se tiene Bs 38,662,167.05 de cartera castigada acumulada.

AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

#### y.8) Fideicomiso Para el Programa de Apoyo a la Importación de Harina de Trigo

El 30 de julio del 2007, se firmó el Contrato de Constitución del Fideicomiso entre el BDP S.A.M. y el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con el objeto de proveer los recursos financieros necesarios a la Secretaria Ejecutiva PL 480, ahora Insumos Bolivia, para viabilizar la compra, importación, administración y comercialización de harina de trigo para su venta en efectivo en todo el territorio nacional así como la recuperación de los recursos fideicomitidos a favor del Fideicomitente.

El 29 de octubre de 2007 se suscribió el Primer Addendum madificatoria di Contrato de Constitución del Fideicomiso con el objeto de ampliar la red de compradores. Posteriormente, el 19 de noviembre de 2007, en función al Decreto Supremo Nº 29340 del 14 de noviembre de 2007, se suscribió el Segundo Addendum modificatorio al Contrato de Constitución del Fideicomiso ampliando el alcance del Fideicomiso a la importación de arroz semi blanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado.

El 21 de febrero de 2008, en función al Decreto Supremo Nº 29446 de 20 de febrero de 2008, se suscribió al l'ercer Addendum al Cantralo de Constitución del fideicamiso en el que se autoriza la ampliación del destino de los recursos del fideicomiso para la compra importación y comercialización de arroz, manteca, maíz y harina de trigo y se amplia el plazo del fideicomiso por un año, renovable en función a las necesidades del país.

El 2 de julio de 2008, en función al Decreto Supremo Nº 29625 de 2 de julio de 2008, se suscribió el Cuarto Addendum al Contrato de Constitución del Fideicamiso en el que se autoriza la ampliación del monto Fideicomitido hasta US\$ 49,885,141 y se autoriza a la Secretaria Ejecutiva PL 480 vender los productos adquiridos con recursos del Fideicomiso a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA).

El 9 de febrero de 2009, se suscribió un Quinto Addendum complementario al Contrato de Constitución del Fideicomiso, que consiste en adecuar el Contrato del Fideicomiso incorporando los alcances de la Resolución SB Nº 246/2008 del 4 de diciembre de 2008 (Circular \$8/597/2008), emitida por la SBEF actual ASFI, con relación a los límites de responsabilidad del Fiduciario, quien no podrá afectar su propio patrimonio en la administración y consecución del fideicomiso.

El 10 de agosto de 2009, en función al Decreto Supremo Nº 0144 de 28 de mayo de 2009. se suscribió el Sexto Addendum al Contrato de Constitución del Fidelcomiso en el que se autoriza la ampliación del plazo de viaencia del Fideicomiso por seis (6) meses adicionales, y se autoriza a Insumos Bolivia ampliar la vento de harino de trigo a otros segmentos productivos y consumidores de la población.

El 10 de marzo de 2010, en función al Decreto Supremo Nº 0399 de 13 de enero de 2010, se suscribió el Septimo Audendum al Contrato de Constitución del fidalcomiso en el que se autoriza la ampliación del plazo de vigencia del Fideicomisa por sels (6) meses adicionales.

El 2 de agosto de 2010, en función al Decreto Supremo Nº 587 de 30 de julio de 2010, se suscribió el Octavo Addendum al Contrato de Constitución del Fideicomiso en el que se autoriza el cierre del Fideicomiso estableciendo como fecha fimile el 31 de diciembre de 2810 para que Insumos Bolívia concluya con la comercialización, recuperación y

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

devolución de la totalidad de los recursos del Fideicomiso. Cumplido el plazo de comorcialización Insumos Bolivia deberá efectuar la rendición final de eventas en el marco de los procedimientos establecidos en el Contrato de Fideicomiso y Convenio Interinstitucional.

El BDP SAM, al 31 de diciembre de 2011, viene realizando las gestiones necesarias para el cierre operativo y contable del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo en disponibilidades es de US\$ 265,450.13.- equivalente a Bs. 1.820,987.90

#### y.9) Fideicomiso Yacimientos Petrolíferos fiscales Bolivianos

El 21 de febrero de 2008, se firmó un Contrato de Constitución y Administración del Fideicomiso YPFB por un monto de US\$ 85,000,000 entre el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en representación del Tesoro General de la Nación, en su condición de Fideicomitente, el BDP S.A.M. como Fiduciario y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bollvianos (YPFB) como Beneficiario; el cual está destinado a la adquisición de acciones de la empresa Transredes S.A. por parte del Beneficiario, en virtud a lo dispuesto por el Artícula 2º del Decreta Supremo Nº 29365.

El 30 de abril de 2008, se firmó la Primera Adenda al Contrato de Constitución y Administración del Fideicomiso YPFB con el objeto de ampliar el monto del Fideicomiso a un total de US\$ 155,000,000, ampliar el plazo del Contrato de Constitución y Administración del Fideicomiso YPFB, a un total de dos años y ampliar la finalidad del Fideicomiso estableciendo que los recursos serán transferidos por el fiduciario al Beneticiario para la adquisición de acciones de las sociedades denominados Transredes, Compañía Logística de Hidrocarburos Boliviana S.A. (CLHB), Empresa Petrolera Chaco S.A. y Empresa Petrolera Andina S.A.

El 17 de septiembre de 2008, en función al Decreto Supremo Nº 29706 de 16 de septiembre de 2008, se suscribió la Segunda Adenda a Contrato de Constitución y Administración del Fideicomiso YPFB en la que se establece el pago de una justa compensación a la empresa Shell Gas 8.V. por su participación accionaria en Transredes por efecto de la nacionalización.

El 8 de actubre de 2008, en función al Decreto Supremo Nº 29706 de 1º de actubre de 2008, se suscribió la Tercera Adenda a Contrato de Constitución y Administración del Fideicomiso YPFB en la que se establece el pago de una justa y adecuada indemnización correspondiente al valor de las inversiones que la empresa AEI Luxembourg Holdings S.R.L. tenía en Transredes a través de su participación indirecta en TR Holdings. Ltda, por efecto de la nacionalización y se autoriza la ampliación del monto fideicomitido hasta un monto de US\$ 215,000,000.

El 18 de diciembre de 2008, en función al Decreto Supremo № 29865 de 17 de diciembre de 2008, se suscribió la Cuarta Adenda a Contrato de Constitución y Administración del Fideicomiso YPF8 en La que se establece el pago de la segunda cuota de la justa y adecuada compensación comprometida con la empresa Shelf Gas B.V. y se autoriza el incremento del monto del Fideicomiso hasta US\$ 283,000,000.

iv . (

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

El 26 de tebrero de 2009, en función al Decreto Supremo Nº 0017 de 20 de tebrero de 2009, se suscribió la Quinta Adenda a Contrato de Constitución y Administración del Fideicomiso YPFB en la que se establece el pago de la segunda cuota de la justo y adecuada indemnización comprometida con la empresa AEI Luxembourg Holdings S.R.L. y se autoriza el incremento del monto del Fideicomiso hasta US\$ 352,154,878.61.

El 24 de noviembre de 2009, se realizó la devolución total de los recursos recibidos como patrimonio autónomo a Fideicomitente.

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo en Disponibilidades es de US\$ 11,333,24 equivalente a Bs 77,746,06

#### y.10) Fideicomiso ATPDEA

En atención a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 29153 del 6 de junio de 2007, el 22 do junio de 2007 se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso ATPDEA por un monto de hasta US\$ 8,000,000 entre el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en representación del Tesoro General de la Nación en su condición de Fideicomitente y el BDP S.A.M. como Fiduciario; destinado a financiar temporalmente el pago de aranceles, por un período de un año a partir del 1º de julio de 2007, mediante el otorgamiento de préstamos a las empresas exportadores legalmente establecidas en el territorio nacional, que realizaron exportaciones durante los doce meses previos al 1º de julio de 2007 a los Estados Unidos de América cobijadas en la Ley de Promoción Cornercial Andina y Erradicación de la Droga - ATPDEA y que no gozan de preferencias arancelarias bajo el Sistema General de Preferencias (SGP).

El 30 de octubre de 2008, en atención a la dispuesto por el Decreto Supremo Nº 29766 del 29 de octubre de 2008, se timó un Addendum Modificatorio al Contrato de Constitución del Fidercomiso ATPDEA con el objeto de efectuar complementaciones y modificaciones al Contrato, estableciendo la creación de instrumentos temporales para el financiamiento del pago de aranceles por el periodo de 12 meses a partir del 1º de noviembre de 2008, mediante el otorgamiento de préstamos a las empresas exportadores legalmente establecidas en el territorio nacional, que realizaron exportaciones durante los dace mesos previos al 1º de noviembre de 2008 a los Estados Unidos de América cobijadas en la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga – ATPDEA y que no gozon de preferencias arancelarias bajo el Sistema General de Preferencias (SGP).

El 11 de marzo de 2009 se suscribió una adenda complementaria al Contrato de Fideicomiso ATPDEA, que consiste en adecuar el Contrato del Fideicomiso incorporando los alcances de la Resolución SB Nº 246/2008 del 4 de diciembre de 2008 (Circular SB/597/2008), emitida par la SBEF actual ASFI, con relación a los limites de responsabilidad del Fiduciario, quien na podrá afectar su propio patrimonio en la administración y consecución del fideicomiso.

El 24 de julio de 2009, en atención a lo dispuesto por el Dacreto Supremo Nº 0197 del 8 de julio de 2009, se firmo el Tercer Addendum a Contrato de Constitución Fideicomiso ATPDEA con el objeto de efectuar complementaciones y modificaciones al Contrato, estableciendo la creación de instrumentos temporales para el financiamiento del pago de aranceles hasta el 31 de diciembre de 2009, mediante el otorgamiento de prestamos a las empresas exportadoras legalmente establecidas en el territorio nacional, que realizaron

j. vi

AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

exportaciones durante los 12 meses previos al 15 de diciembre de 2008. Asimismo, en este decreto se amplia el monto del Fideicomiso hasta US\$ 16,000,000.

El 30 de diciembre de 2009, se emitió el Decreto Supremo Nº 0392 con el objeto de crear instrumentos temporales para el financiamiento del pago de aranceles hasta el 31 de diciembre de 2010, mediante el otorgamiento de prestamos a las empresas exportadoras legalmente establecidas en el territorio nacional, que realizaron exportaciones durante los doce meses previos al 15 de diciembre de 2008, a los Estados Unidos de America cobijadas en la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga – ATPDEA y que no gozan de preferencias arancelarias bajo el Sistema General de Preferencias (SGP).

Asimismo, dicho Decreto Supremo establece que podrán beneficiarse de los instrumentos previstos precedentemente, todas las empresas legalmente establecidas en el territorio nacional, que hubieren exportado o que exporten por primera vez a los estados Unidos de Norteamérica, debiendo acreditar ante el Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones que se trata de productos con valor agregado, manufacturados, no extractivos y que no se encuentran al amparo de los beneficios arancelarios previstos por el Sistema General de Preferencias (SGP).

El 15 de diciembre de 2010, en atención a la dispuesto en el Decreto Supremo № 0392 de fecha 30 de diciembre de 2009, se firmó el Cuarto Addendum al Contrato de Constitución del Fideicomiso ATPDEA, con el objeto de dar cumplimiento a la ampliación hasta el 31 de diciembre de 2010 del mecanismo para el financiamiento del pago de aranceles para las exportaciones al mercado estadounidense.

El 15 de diciembre de 2011, en atención a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 1091 de fecha 30 de noviembre de 2011 se tirmó el Quinto Addendum ai Contrato de Constitución del Fideicomiso ATPDEA, con el objeto de establecer instrumentos temporales para financiar los pagos de aranceles realizados en las gestiones 2010 y 2011 por empresas legalmente establecidas en el territorio nacional, que exportaron productos a los Estados Unidos de América mediante preferencias arancelarias amparadas por la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga – ATPDEA, durante los doce (12) meses previos al 15 de diciembre de 2008 y que no gozon de preferencias arancelarias bajo el Sistema General de Preferencias – SGP, mediante el otorgamiento de préstamos de dinera o mutuo cuyos montos serán asignados en función a la documentación presentada y aprobada por el Comité de Fideicomisos.

El monto efectivamente otorgado en calidad de préstamo alcanzó la suma de US\$ 2,360,191.25 beneficiándose una sola empresa. Al 31 de diciembre de 2011, el monto de la deuda clasificada como cartera vigente alcanza a US\$ 2,276,580.15 equivalente a Bs. 15,617,339.82.

#### Fideicomiso Fondo Emprender

El 25 de abril de 2008, se firmó un Contrata de Fideicomiso con el aporte inicia de US\$ 10.000, monto que podrá incrementarse hasta US\$ 1.000,000, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Corporación Andina de Fomento (CAF) fundación para la Producción (FUNDAPRO) en su condicion de Fideicomitentes y el BDP S.A.M. como Fiduciario, con el objeto de otorgar financiamiento a empresas dinámicas a ser

(11.

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

promovidas a sugerencia de un Administrador, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso, previa aprobación del Comité de Inversiones.

El 3 de agosto de 2010, se suscribió una Adenda Complementaria que consiste en adecuar el Contrato del Fideicomiso incorporando los alcances de la Resolución SB Nº 246/2008 del 4 de diciembre de 2008 (Circular SB/597/2008), emitida por la SBEF actual ASFI, con relación a los límites de responsabilidad del Fiduciario, quien no podrá afectar su propio patrimonio en la administración y consecución del fideicomiso.

El 3 de agosto de 2011, se suscribió una Adenda Aclaratoría a Contrato de Fidecomiso, con el objeto de aclarar que cuando la operación entre del Administrador y la empresa seleccionada dé lugar a la emisión de acciones u otros valores como forma de tinanciamiento, el Fiduciario verá que el respectivo contrato provea que las acciones y otros valores se emitan a nombre y en beneficio del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2011, se canalizaron del Fondo Emprender recursos a distintas empresas por US\$ 288,682.10 equivalente a Bs 1.980,359.22 los intereses por cobrar alcanzan a US\$ 1,514.91 equivalente a Bs 10,392.30; así como inversiones en empresas por US\$ 200,000 equivalente a Bs 1.372,000.

#### y.12) Fideicomiso para el Programa de Recuperación Productiva (PREP)

El 5 de diciembre de 2008 se firmó un Contrato de Constitución del Fideicamiso para el Programa de Recuperación Productiva (PREP) entre el Ministerio de Hacienda, ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en su condición de Fideicomitente y el 3DP S.A.M. como Fiduciario, por un monto de hasta US\$ 100,000,000, destinado a otorgar co-financiamiento a capital de operaciones y/o capital de inversiones, a través de Entidades de Intermediación Financiera - EIF, habilitadas por el BDP S.A.M., a medianos y grandes productores de alimentos y otros productivos afectados por los desastres reconocidos en el Decreto Supremo Nº 29438 del 12 de tebrero de 2008.

El 11 de marzo de 2009, se suscribió un Aadendum complementario al Contrato de Fideicomiso pará el Programa de Recuperación Productiva (PREP), que consiste en adecuar el Contrato del Fideicomiso incorporando los alcances de la Resolución SB Nº 246/2008 del 4 de diciembre de 2008 (Circular SB/597/2008), con relación a los límites de responsabilidad del Firtuciario, quien no podrá afectar su propio patrimonio en la administración y consecución del fideicomiso.

El 15 de junio de 2009, en función a los Decretos Supremos Nº 0061 de 1º de abril de 2009 y Nº 0162 de 10 de junio de 2009, se suscribió un segundo Addendum modificatorio al Cantrato de Fideicomiso que autoriza el cambio de moneda del Fideicomiso a Bolivianos por un monto de hasta Bs 697,000,000 y se amplia la finalidad del Fideicomiso hacia las necesidades de fomento a la producción y nuevos emprendimientos productivos conforme a lo dispuesto por el Artículo 38 de la Ley del Presupuesto General de la Nación 2009.

El 15 de junio de 2009, en aplicación a este mandato, el BDP S.A.M. en calidad de Fiduciario, procedió al cierre de las cuentas en dólares americanos y a la devolución de la totalidad de los recursos en dólares a la cuenta del Ficeicomitente en el B.C.B.



#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

El 21 de octubre de 2009, se emitió el Decreto Supremo Nº 0338 por el cual se establece la transferencia de Bs348,500,000.- del Fideicomiso para el Programa de Recuperación Productiva (PREP) al Fideicomiso para la Exportación a la República Bolivariana de Venezuela. Posteriormente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo Nº 0808 de fecha 2 de marzo de 2011, se modifica el Decreto Supremo Nº 0338 estableciendo transferir Bs.70.000.000.- al Fideicomiso Venezuela y Bs.278.500.000.- al Fideicomiso para el Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de bienes del Estado

Al 31 de diciembre de 2011 el capítal fideicomitido alcanza a Bs 28.577.000, los saldos de cartera a Bs 8.224,600 y los intereses por cobrar a Bs 54,319.53

#### y.13) Fideicomiso Bono Madie Niño – Niña "Juana Azurduy"

El 3 de abril de 2009 se estableció mediante Decreto Supremo Nº 0066, Instruir el incentivo para la maternidad segura y el desarrollo integral de la población infantil de cero a dos años de edad, mediante el bono Madre Niño – Niña "Juan Azurduy" en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de erradicación de la pobreza extrema, complementado mediante Decreto Supremo Nº 0133 del 20 de mayo de 2009 que establece los mecanismos legales, técnicos y administrativo – finoncieros para la ejecución de la entrega del Bono Madre Niña – Niña "Juana Azurduy" en la gestión 2009.

Para cumplir con el objetivo de los mencionados decretos, el 21 de mayo de 2009 se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso entre el Ministerio de Salud y Deportes, en su condición de Fideicomitente y el BDP S.A.M. como Fiduciario, por un manto de Bs 8,748,784.66, recursos que podrán ampliarse hasta la suma de Bs 60,000,000.

El 29 de mayo de 2009 se ha constituido el fideicomiso con un monto inicial de Bs 8,382,748,42 y al 30 de junio de 2010 el capital Fideicomitido alcanza a Bs 11,948,785.

El 28 de diciembre de 2010, por Instrucción del Ministerio de Salud y Deportes se procedió a efectuar la devolución de recursos no ejecutados del presente Ficielcomiso a la Cta. Cte. l'iscal M/N 1-3575830 del Banco Unión S.A. a nombre del "MSD – Bono Madre Niño – Niña Juana Azurduy" por el importe total de 8s 2,777,581.22 modificándose de esta manera el capital fideicomitido.

Al 31 de diciembre de 2011, se ha concluido con el proceso de gestión de cobranza. En este sentido, el BDP SAM esta coordinando con el Ministerio de Salud y Deportes el proceso de cierre de este Fideicomiso.

#### y. 14) Fideicomiso para la Exportación a la República Bolivariana de Venezuela

En aténción a lo dispuresto en el Decreto Supremo Nº 0196 del 8 de julio de 2009, el 9 de noviembre de 2009 (fecha de protocolización del contrato), se firmá un Contrato de Constitución de Fideicomiso para la exportación a la República Balivariana de Venezuela por un monto de hasta US\$ 10,000,000 entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Facromia Plural, en su condición de Fideicomitente y el BDP S.A.M. como Fiduciario: fideicomiso desfinado a otorgar fiquidez a los exportadores que acrediten contar con un contrato o documento equivalente de exportación de marxificaturas con valor agregado

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

y que cumplan con las condiciones de elegibilidad dispuestos en el Decreto Supremo Nº 0196, el contrato de Fideicomiso y el Reglamento.

El 24 de julio de 2009 el Ministerio de Desarrollo Productivo, en su condición de l'Idencomitente, mediante Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 131/2009 aprobó el Reglamento del Fideicomiso.

El 21 de octubre de 2009, se emitió el Decreto Supremo N° 338 con el objeto de incrementar el monto del fideicomiso constituido por Decreto Supremo N° 0196, en un monto adicional de hasta Bs 348,500,000.

En atención a la necesidad de complementar aspectos referidos a las condiciones, requisitos y operativa establecidos en el Reglamento del Fideicomiso, en fecha 16 de noviembre de 2009 el Ministerio de Desarrollo Productivo, en su condición de Fideicomitente, mediante Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 236/2009 aprobó un nuevo Reglamento del Fideicomiso.

El 17 de diciembre de 2009 se suscribió una Adenda al Contrato de Constitución del Fideicomiso en la que se incrementa el capital fideicomitido en 8s.348,500,000 en atención a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 0338 del 21 de octubre de 2009 y se incorporan los alcances del nuevo Reglamento de Fideicomiso.

Posteriormente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo Nº 0808 de fecha 2 de marzo de 2011, se modifica el Decreto Supremo Nº 0338 estableciendo transferir del Fideicomiso para el Programa de Recuperación Productiva (PREP) Bs.70.000.000.- al Fideicomiso Venezuela y Bs.278.500.000.- al Fideicomiso para el Financiamiento a Exportadores y a Proveedares de bienes del Estado

Al 31 de diciembre de 2011, del monto fideicomítido, se otorgó en calidad de Cesión de Irrevocable de Crédito la suma de US\$ 8.994,043.05 por 26 operaciones de exportación a la República Bolivariana de Venezuela, la recuperación de los montos otorgados es de US\$ 6,654,018.42 que corresponde al reembolso de 22 operaciones otorgadas en calidad de cesión de derecho de cobro, quedando pendiente de reembolso 4 operaciones.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, la disponibilidad en la cuenta del fideicomiso alcanza a la suma de US\$ 7,294,960,16

### y.15) Fondo de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (FAMYPE)

El 30 de junio de 2009 se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas entre el Ministerio de Planificación del Desarrollo en su condición de Fideicomitente y el BDP S.A.M., como Fiduciario, por un monto de hasta US\$9.650.000 o su equivalente en Bolivianos, destinado a contribuir al desarrollo sostenible de micro y pequeñas empresas, mediante el otorgamiento de créditos sindicados en un cincuenta por ciento (50%) con recursos de Entidades de Intermediación Financieras Patrocinadoras habilitadas por el BDP S.A.M.

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

Habiéndose identificado la necesidad de modificar el mecanismo financiero para la canalización de los recursos, mediante la emisión ael Decreto Supremo № 0767 de fecha 12 de enero de 2011, se estableció el cierre y extinción del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2011, el BDP SAM viene realizando las gestiones necesarias para el cierre operativo y contable del Fideicomiso

### y.16) Fideicomiso para el Ficanciamiento a Exportadores y Proveedores de Bienes al Estado (FEPROBE)

El 15 de septiembre de 2011 se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso para el Financiamiento a Exportadores y Proveedores de Bienes al Estado (FEPROBE) entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en su condición de Fideicomitente y el BDP S.A.M. como fiduciario, por un monto de hasta Bs278,500,000, destinado a financiar capital de operaciones y dar liquidez a los micro y pequeños productores, urbanes o rurales, individuales o asociados, mediante la otorgación de créditos para la producción de bienes de exportación con valor agregado, créditos para la producción de bienes destinados a ventas a entidades estatales y liquidez sobre la cesión de derechos de cobro emergentes de documentos por cobrar de una contratación con entidades estatales.

Al 31 de diciembre de 2011, la disponibilidad en la cuenta del fideicomiso alcanza a la suma de Bs997,225 Asimismo, el BDP SAM viene realizando las gestiones necesarias para implementar el Fideicomiso

#### y.17) Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Ganadero (FIPOREGA)

El 26 de octubre de 2011 se firmó un Contrato de Constitución del Fideicorniso para el Poblamiento y Repoblamiento Ganadero (FIPOREGA) entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en su condición de Fideicomitente y el BDP S.A.M. como Fiduciario, por un monto de hasta Bs38,335,026, destinado a financiar recursos para pequeños y medianos productores que realizan actividades vinculadas a la cría de ganado bovino para came y/o leche, a través de la otorgación de créditos.

Al 31 de diciembre de 2011, la disponibilidad en la cuenta del fideicomiso alcanza a la suma de Bs1,997,225 Asimismo, el BDP SAM viene realizando las gestiones necesarias para implementar el Fideicomiso.

#### NOTA 9 - PATRIMONIO

#### 9.a CAPITAL SOCIAL

El Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta (BDP S.A.M.) – Banco de Segundo Piso, de acuerdo con lo establecido en el contrato de constitución (18.12.95), en el Artículo 84° de la Ley 1670 (31.10.95) y en el convenio de socios (24.11.94), tenía un Capital Autorizado de trescientos millonos de bolivianos (Bs 300,000,000) dividido en tres millonos (3,000,000) de acciones de un valor nominal de cien 00/100 Bolivianos (Bs 100) cada una. Las acciones de la Sociedad, por ser Sociedad Anónima Mixta, están divididos en das series correspondientes al sector publico y al sector privado.

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

La Primera Junta General Extraordinario de Accionistas de NAFIBO S.A.M., actual BDP S.A.M. de la gestión 2007 celebrada el 7 de marzo de 2007, aprobó la modificación parcial de la Escritura Constitutiva y de los Estatutos Sociales, modificando la cláusula del Capital como sigue: El capital autorizado alcanza la suma de Seiscientos Millones 00/100 Bolivianos (Bs 600,000,000) dividido en seis millones (6,000,000) de acciones de un valor nominal cada una de Cien 00/100 Bolivianos (Bs 100).

La Primera Junta Extraordinaria de Accionistas del año 2005, reunida el 29 de marzo de 2005, aprobó la capitalización de Bs 8,301,500 provenientes de los saldos acumulados durante la gestión 2004 en la cuenta "Reservas por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuibles", con lo que el capital pagado al 31 de diciembre de 2005, ascendió a 8s 285,630,000, el mismo que se mantiene al 31 de diciembre de 2010.

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	2010 Bs
Capital pagado Estado Pluracional de Botivia Capital pagado Corporación Andina de Fomento	228,504,000 57,126,000	228,504,000 57,126,000
	285,630,000	285,630,000

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción en circulación Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de Bs142.26 y Bs 136.61, respectivamente.

#### 9.b RESERVAS

#### 9.b.1 Reserva legal

De acuerdo con la dispuesto por la legissación vigente y los estatutos de la Sociedad, aebe destinarse una suma no interior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzor el 50% del capital pagado.

La primera Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2011, reunida el 29 de marzo de 2011, ciprabó constituir como reserva legal la suma de Bs 2,464,473 de las utilidades líquidas obtenidas al 31 de diciembre de 2010, incrementándose la reserva legal a Bs 29,883,746.

La primera Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2010, reunida el 14 de abril de 2010, aprobó constituir como reserva legal la suma de Bs 3,626,372 de las utilidades liquidas obtenidas al 31 de diciembre de 2009, incrementándose la reserva legal a Bs 27,419,273.

La primera Junta General Ordinario de Accionistos del año 2009, reunido el 14 de abril de 2009, aprobó constituir como reserva legal la suma de 8s 3,266,017 de los utilidades liquidas obtenidas al 31 de diciembre de 2008, incrementándose la reserva legal a 8s 23,792,901.

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

001/2008 aprobó la realización de los ajustes contables en los estados financieros de la gestión 2007 en el mes de enero de 2008.

En el mes de septiembre de 2008 en aplicación a la carta circular N° 585//2008 de la SBEF, se suspendió el ajuste por inflación de las partidas no monetarias y se revirtió el mísmo, en cuanto a los ajustes del patrimonio solamente se revirtió dicho ajuste en la parte proporcional a la reversión de los activos no monetarios, traspasando el saldo no revertido a la subcuenta "Otras reservas no distribuibles".

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, se exponen los movimientos que tuvieron estas cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

#### 9.d) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	2010
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Utilidad de la gestión	<u>16.148,564</u>	24,644,732

En esta cuenta, se registra únicamente el resultado obtenido en cada ejercicio.

De acuerdo con lo resuelto por la primera Junta Ordinaria de Accionístas del 29 de marzo de 2011, los resultados obtenidos en el ejercicio 2010, tueron distribuidos de la siguiente manera.

| Constitución de reserva legal | 2,464,473 |
| Constitución Reserva voluntaria | 22 180,259 |
| 24,644,732 |

AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

#### NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIÊNCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos es como sigue:

De acuerdo a la CIRCULAR ASFI /104/2011 de 28/12/2011 Que modifica al reglamento de control de suficiencia partimonial y ponderación de activos; Al 31 de diciembre de 2011.

0.00		Saldo	03,71101 010 0	Activo
		activo y	Coeficiente	computable y
Categoria	Descripción	contingente	de nesgo	contingente
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
1	Activos con cero riesgo	1,789,384,972	0.00	-
- 11	Activos con riesgo de 10%	20,457,244	0.10	2,045,724
311	Activos con nesgo de 20%	1,334,952,079	0.20	266,990,416
?V	Activos con nesgo de 50%	-	0 50	-
V	Activos con riesgo de 75%	- Over 17 8 9	075	
VI	Activos con riesgo de 100%	203,713,083	1 00	203,713,083
Totales		3,348,507,378		472,749,223
10% sobre Acti	vo computable			47,274,922
Patrimonio Net				346,984,882
Excedente/(De	eficit) Patrimoniai			299,709,960
Coeficiente de	Suficiencia Patrimonial			73 40%
	embre de 2010:	Saldo activo y	Coeficiente	Activo computable y
Categoria	Descripción	contingente <u>Bs</u>	de nesgo	contingente Bs
1:	Activos con cera riesgo	47,018,539	0.00	
11	Activos con riesgo de 10%	35,115,709	010	3 511,571
711	Activos con riesgo de 20%	2,775,296,944	0.20	555,059,389
(V	Activos con riesgo de 50%	-	0.50	-
V	Activos con riesgo de 75%		0.75	-
VI	Activos con riesgo de 100%	56,050,588	1.00	56,050,588
Totales		2,913,481,780		614,621,548
10% sobre Acti	vo computable			61,462,155
Patrimonio Neti				325,066,283
	eficit) Patrimonial			263,604,128
Coeficiente de	Sufficiencia Patrimonial			52 89%

AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

#### NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza más allá de las registradas contablemente.

#### NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Can posterioridad al 30 de junio de 2011, no se han presentado hechos o circunstancias que afectan en forma significativa los presentes estados financieros.

#### NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad liene participación mayoritaria en el patrimonio neto de BDP Saciedad de Titularización S.A.- antes NAFIBO S. T. Sociedad de Titularización S.A. (99,9991%).

La inversión en esta Sociedad está valuada a su valor patrimonial proporcional del 30 de noviembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011 respectivamente.

Los estados financieros consolidados se presentan de ocuerdo a lo dispuesto por la ASE; en la circular SB/482/2004 del 9 de diciembre de 2004.

La situación financiera consolidada del Banco de Desarrollo Productivo y BDP Sociedad de Titularización S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados consolidados de sus operaciones Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

61



#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

a El Estado de Situación Patrimonia! Consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 31 de aiciembre de 2010, es la siguiente:

ACTIVO  Disponibilidaces   16,497,494   11,091,492   15,099,144   12,091,492   16,497,494   17,091,492   16,497,494   17,091,492   17,091,492   17,091,492   17,091,492   17,091,492   17,091,492   17,091,492   17,091,492   17,091,492   17,091,492   17,091,492   17,091,492   17,091,492   17,091,492   17,091,492   17,091,493   17,0			2011		<u>2010</u>
Disponibilidacies   16,497,494   11,091,492   Inversiones Temporarias   103,839,261   55,099,144   55,099,144   633,597,265   633,597,275	ACTIVO		₿s		<u>Bs</u>
Inversiones Temporarias   103,639,261   55,099,144   Cartera   1,160,169,681   633,597,265   Cartera vigente   1,235,484,156   910,223,844   Froductos devengados por cobrar   5,408,404   4,411,727   Prevision para cartera mobrable   (80,722,878)   (81,038,305)   (81,038,305)   Otras Guentas por Cobrar   19,785,902   24,836,912   Inversiones Permanentes   223,197,838   197,890,843   Bienes de Uso   11,088,823   198,8793   198,779   Frideicomisos constituidos   88,275,394   TOTAL ACTIVO   1,623,902,189   1,133,898,265   PASIVO Y PATRIMONIO   785,988,928   731,012,229   0,133,598,265   Frideicomisos con Bancos y Emidades de Financiamiento   785,988,928   731,012,229   0,133,598,265   (24,842,24,24,24,24,24,24,24,24,24,24,24,24,2			47: XOT 10:4		42 may 1720m
Cartera         1,160,169,681         833,597,285           Cartera vigente.         1,235,484,195         910,223,844           Productos devengados por cobrar         5,408,404         4,411,727           Prevision para cartera mocbrable         (80,722,879)         (81,038,395)           Otras Cuentas por Cobrar         19,786,902         24,836,912           Inversiones Permanentes         223,197,838         197,890,843           Bienes de Uso         11,088,823         10,988,739           Otros Activos         1,245,796         391,870           Fideicomisos constituteos         88,276,394           TOTAL ACTIVO         1,623,902,189         1,133,898,265           PASIVO Y PATRIMONIO         785,988,928         731,012,229           Otras Cuertas por Pagai         4,642,842         12,697,100           Valores en Circulación         426,932,900         743,709,329           Interés minoritario         387         358           PATRIMONIO         285,630,000         743,709,329           Capital Social         285,630,000         285,630,000           Reservas         104,558,568         79,913,836           Resultados Acumiliados         16,148,564         24,647,372           Total del Patrimonio <t< td=""><td>Supplemental and the supplemental supplement</td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>	Supplemental and the supplemental supplement				
Cartera vigente.         1,235,484,196         910,223,844           Productos devengados por cobrar         5,468,404         4,411,727           Prevision para cartera mobrable         (80,722,878)         (81,038,395)           Otras Cuentas por Cobrar         19,786,992         24,836,912           Inversiones Permanentes         223,197,833         197,890,843           Bianes de Uso         11,088,823         10,988,739           Otros Activos         1,245,796         391,870           Fideicomisos constitudos         88,276,394           TOTAL ACTIVO         1,623,902,189         1,133,898,265           PASIVO Y PATRIMONIO         785,988,928         731,012,229           Otras Cuentas por Pagar         4,642,842         12,697,100           Valores en Circulación         426,932,900         743,709,329           Interés mineritario         397         358           PATRIMONIO         285,630,000         285,630,000           Capital Social         285,630,000         285,630,000           Reservas         104,555,568         79,513,836           Resultados Acumilados         18,148,564         24,644,732           Total del Patrimonio         405,337,132         390,138,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>					
Productos devengados por cobrar         5,468,404         4 411,727           Prevision para cantera mobrable         (80,722,878)         (81,038,306)           Otras Cuentas por Cobrar         19,785,902         24,836,912           Inversiones Permanentes         223,197,838         197,890,843           Bienes de Uso         11,088,823         10,988,793           Otros Actavos         1,245,796         391,870           Fideicomisos considurdos         88,275,394           TOTAL ACTIVO         1,623,902,189         1,133,898,265           PASIVO Y PATRIMONIO         785,988,928         731,012,229           Otras Cuentas por Pagar         4,642,842         12,697,100           Valores en Circulación         426,932,900         743,709,329           Interés minoritario         387         358           PATRIMONIO         285,630,000         285,630,000           Capital Social         285,630,000         285,630,000           Reservas         104,558,568         79,913,836           Resultados Acumidados         16,148,564         24,644,732           Total del Patrimonio         408,337,132         390,188,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265	D-470470		1,160.169.681		833,597,265
Prevision para cantera incobrable         (80,722,879)         (81,038,396)           Otras Cueritas por Cobrar Inversiones Permanentes         19,785,902         24,836,912           Inversiones Permanentes         223,197,838         197,690,843           Bianes de Uso         11,088,823         10,988,739           Otros Activos         12,457,796         391,870           Fideicomisos constituidos         88,275,394           TOTAL ACTIVO         1,623,902,189         1,133,898,265           PASIVO Y PATRIMONIO         785,988,928         731,012,229           Orras Cuertas por Pagar         4,642,842         12,697,100           Valores en Circulación         426,932,900         743,709,329           Interés minoritario         387         358           PATRIMONIO         285,630,000         285,630,000           Reservas         104,558,568         79,513,836           Resultados Acumidados         16,148,564         24,647,322           Total del Patrimonio         406,337,132         390,188,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,266           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,852,680,609	7				
Otras Cuertas por Cobrar Inversiones Permanentes         19,786,902 23,197,838 197,890,843           Bienes de Uso Inversiones Permanentes         223,197,838 197,890,843           Bienes de Uso Inversiones Permanentes         11,088,823 10,988,739           Otros Activos 8,8276,394 107AL ACTIVO 18,000         88,276,394 1,623,902,189 11,133,898,265           PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO Obligaciones con Bancos y Emidades de Financiamiento 78,588,928 731,012,229 12,697,100 1,229 12,697,100 1,217,564,870 1,21		3.000			
Inversiones Permanentes   223,197,838   197,890,843   Bienes de Uso   11,088,823   10,988,739   10,088,739   1245,796   391,870   Fideicomisos constitutdos   88,275,394   TOTAL ACTIVO   1,623,902,189   1,133,898,265	Prevision para cartera incobrable	(80,722,879)		(81,038,306)	
Bienes de Uso         11,088,823         10,988,739           Otros Activos         1,245,796         391,870           Fideicomisos constituidos         88,275,394           TOTAL ACTIVO         1,623,902,189         1,133,898,265           PASIVO Y PATRIMONIO           PASIVO Y PATRIMONIO           PASIVO Y PATRIMONIO           785,988,928         731,012,229           Otras Cuentas por Pagar         4,642,842         12,697,100           Valores en Circulación         426,932,900         743,709,329           Interés minoritario         387         358           PATRIMONIO         387         358           PATRIMONIO         285,630,000         265,630,000           Reservas         104,558,568         79,913,836           Resultados Acumidados         16,148,564         24,644,732           Total del Patrimonio         406,337,132         390,188,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,852,680,609			19,785,902		24,838,912
Otros Activos         1,245,796         391,870           Fideicomisos constituidos         88,276,394         1,133,898,265           PASIVO Y PATRIMONIO         PASIVO Y PATRIMONIO           PASIVO O Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento         785,988,928         731,012,229           Otras Cuentas por Pagar         4,642,842         12,697,100           Valores en Circulación         426,932,900         743,709,329           Interés minoritario         387         368           PATRIMONIO         285,630,000         285,630,000           Reservas         104,558,568         79,913,836           Resultados Acumulados         16,148,564         24,644,732           Total del Patrimonio         406,337,132         390,188,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,852,680,609	Inversiones Permanentes		223,197,838		197,890,843
Fideicomisos constituidos         88,276,394           TOTAL ACTIVO         1,623,902,189         1,133,898,265           PASIVO Y PATRIMONIO           PASIVO           Obligaciones con Bancos y Emidades de Financiamientlo         785,988,928         731,012,229           Otras Cuentas por Pagar         4,642,842         12,697,100           Valores en Circulación         426,932,900         743,709,329           Interés mineritario         387         368           PATRIMONIO         387         368           PATRIMONIO         285,630,000         285,830,000           Reservas         104,558,568         79,913,836           Resultados Acumulados         16,148,564         24,644,732           Total del Patrimonio         406,337,132         390,188,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,652,680,609	Bienes de Uso		11,088,823		10,988,739
TOTAL ACTIVO         1,623,902,189         1,133,898,265           PASIVO Y PATRIMONIO           PASIVO           Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiente         785,988,928         731,012,229           Otras Cuentas por Pagar         4,642,842         12,697,100           Valores en Circulación         426,932,900         743,709,329           Interés misoritario         387         368           PATRIMONIO         387         368           Capital Social         285,630,000         285,630,000           Reservas         104,558,568         79,913,836           Resultados Acumulados         16,148,564         24,644,732           Total del Patrimonio         406,337,132         390,188,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,852,680,609	Otros Activos		1,245,796		391,870
PASIVO Y PATRIMONIO           PASIVO Y PATRIMONIO           Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento         785,988,928         731,012,229           Otras Cuentas por Pagar         4,642,842         12,697,100           Valores en Circulación         426,932,900         743,709,329           Interés minoritario         387         358           PATRIMONIO         285,630,900         285,630,900           Reservas         104,553,568         79,913,836           Resultados Acumulados         16,148,564         24,644,732           Total del Patrimonio         406,337,132         390,188,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,652,680,609	Fide-comisas constituidos		88,275,394		
PASIVO           Obligaciones con Bancos y Emidades de Financiamiento         785,988,928         731,012,229           Otras Cuentas por Pagar         4,642,842         12,697,100           Valores en Circulación         426,932,900         743,709,329           Interés minoritario         387         368           PATRIMONIO         387         368           Capital Social         285,630,000         285,630,000           Reservas         104,558,568         79,913,836           Resultados Acumulados         16,148,564         24,844,732           Total del Patrimonio         406,337,132         390,188,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,852,680,609	TOTAL ACTIVO	=	1,623,902,189	_	1,133,898,265
Financiamiento         785,988,928         731,012,229           Otras Cuentas por Pagar         4,642,842         12,697,100           Valores en Circulación         426,932,900         743,709,329           Total del Pasivo         1,217,564,670         743,709,329           Interés minoritario         387         368           PATRIMONIO         285,630,900         285,630,900           Reservas         104,558,568         79,913,836           Resultados Acumulados         16,148,564         24,644,732           Total del Patrimonio         406,337,132         390,188,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,698,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,852,680,609	PASIVO				
Otras Cuentas por Pagar         4,642,842         12,697,100           Valores en Circulación         426,932,900         743,709,329           Total del Pasivo         1,217,564,670         743,709,329           Interés misoritàrio         387         368           PATRIMONIO         285,630,000         285,630,000           Reservas         104,558,568         79,913,836           Resultados Acumulados         16,148,564         24,644,732           Total del Patrimonio         406,337,132         390,138,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,852,680,609			785 988 928		731 012 229
Valores en Circulación         425,932,900           Total del Pasivo         1,217,564.670         743,709,329           Interés misoritario         387         368           PATRIMONIO         285,630,000         265,630,000           Reservas         104,558,568         79,913,836           Resultados Acumilados         16,148,564         24,644,732           Total del Patrimonio         405,337,132         390,138,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,852,680,609	Otras Cuentas por Pagar				
Total del Pasivo         1,217,564.670         743,709,329           Interés minoritario         387         368           PATRIMONIO           Capital Social         285,630,000         265,630,000           Reservas         104,558,568         79,913,836           Resultados Acumulados         16,148,564         24,644,732           Total del Patrimonio         406,337,132         390,188,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,852,680,609	. 5				120,22
PATRIMONIO         285,630,000				<u></u> -	743,709,329
Capital Social         285,630,000         285,630,000           Reservas         104,558,568         79,913,836           Resultados Acumulados         16,148,564         24,644,732           Total del Patrimonio         406,337,132         390,188,568           **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,852,680,609	Interés minoritario	_	387		358
Reservas         104,558,568         79,913,836           Resultados Acumulados         16,148,564         24,644,732           Total del Patrimonio         406,337,132         390,188,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,852,680,609	PATRIMONIO				
Resultados Acumilados         16,148,564         24,644,732           Total del Patrimonio         406,337,132         390,188,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,852,680,609	Capitai Social		285,630 000		285,630,000
Total del Patrimonio         406,337,132         390,188,568           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,852,680,609	Reservas		104,558,568		79,913,836
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO         1,623,902,189         1,133,898,265           Cuentas de Orden         4,976,031,649         4,852,680,609	Resultados Acumulados		16,148,564		24,644,732
Cuentas de Orden 4,976,031,649 4,852,680,609	Total del Patrimonio	_	406,337,132		390,188,568
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	_	1,623,902,189	-	1,133,898,265
Derectios de los patrimonos autónomos         1,631,752,200         1,645,390,835	Cuentas de Orden		4,976,031,649		4,852,680,609
	Derechos de los patrimonios autónomos		1 631 752,200	===	1,645,390,835

### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

El Estado de Ganancias y Perdidas Consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, al tipo de cambio de: Bs 6.88 y Bs 6.94 por US\$1 respectivamente, es la siguiente:

	2011	2010
January Engineer	<u>Rs</u>	Eş 23.595.743
Ingresos financieros Gastos financieros	43,985,354	(8.195.555)
Gestos mancienos	(18,320,261)	(0.190,000)
Resultado financiero bruto	25,665.093	15,490,188
Otros ingresos operativos	14,840,344	7.748.655
Otros gastos operativos	(2,146,331)	(2,96\$,079)
Resultado de operación bruto	38,359,106	20,269,764
Recuperación de Activos Financieros	159,240	4,789,118
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(1,073,267)	(5,463.815)
Resultado de operación después de incobrables	37,445,079	19,595,267
Gastos de administración	(20.921,666)	(10.026.653)
Resultado de operacion neto	16,523,413	9,568,614
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(2,071,076)	58,900
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento		
de valor	14,452,337	9,627,514
Ingresos extraordinarios	97,214	6,150
Gastos extraordinarios	(5.864)	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores	14,543,687	9,633,664
Ingresos de gestiones arcteriores	3 629,396	2.185,894
Gastos de gestiones anteriores	(2.000.499)	(305.105)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la		
inflación	16,163,584	11,515,453
Ayus% contable por efecto de la inflación	-	-
Resultado antes de impuestos	16,163,584	11,515,453
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	(15,000)	(2,878.861)
Interés manuritano	(20)	(10)
Bésultado neto del ejercicio	16,148,564	8,636,582



AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

#### OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Jean Salas Zombrana

Contador General

#### Restricciones para la distribución de utilidades

Los estatutos de la Sociedad aprobados mediante Decreto Supremo Nº 29085 del 27 de marzo de 2007 en el Título VII artículo 72, permiten la distribución de utilidades siempre y cuando éstas sean líquidas, resultantes de un balance elaborado de acuerdo con normas legales vigentes y aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, quedan prohibidas las cuentas comientes de los accionistas con la Sociedad no pudiendo efectuarse pagos a los accionistas como adelantos de utilidades futuras.

María del Cameh Ipone S.

Gerente de Operaciones

Gerente General

#### AL 31 de diciembre de 2011 y 2010

La primera Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2008, reunida el 29 de marzo de 2008, aprobó constituir como reserva legal la suma de Bs 664,898 de las utilidades líquidas obtenidas al 31 de diciembre de 2007, incrementándose la reserva legal a Bs 20.526,884.

La primera Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2007, reunido el 28 de marzo de 2007, aprobó constituir como reserva legal la suma de Bs 3,161,646 de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2006, incrementándose la reserva legal a Bs 19,861,986.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011y 31 de diciembre de 2010.

#### 9.b.2 Reserva voluntaria

La primera Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2011, reunida el 29 de marzo de 2011, aprobó constituir como reserva voluntaria la suma de Bs 22,180,259 de las utilidades líquidas obtenidas al 31 de diciembre de 2010, Incrementándose las reservas voluntarias a Bs27.180,259.

La primera Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2007, reunida el 28 de marzo de 2007, aprobó constituir una reserva voluntaria de Bs. 3.000,000 de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2006.

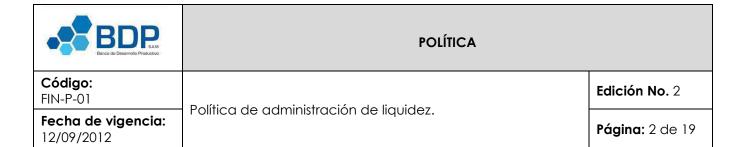
La primera Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2006, reunida el 17 de marzo de 2006, aprobó constituir una reserva voluntario de Bs 2,000.000 de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2005.

#### 9.b.3 Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles

La cuenta corresponde a la reexpresión en moneda constante del capital, reservas y resultados acumulados del patrimonio, por la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del boliviano hasta el 31 de diciembre de 2007 y en función al indice de la UFV a partir del 1º de enero hasta e 31 de agosto de 2008. En conformidad con la Carta Cîrcular SB/556/2007 emitiaa por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolívia e 28 de diciembre de 2007, a partir del 1º de enero de 2008 las Entidades de Intermediación Financiera deben ojustar por inflación sus partidas no monetarias utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo № 29387 de 19 de diciembre de 2007 reglamentado por las Resoluciones Normativas de Directorio emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales Nº 10.0002.08 y Nº 10.0004.08 que fueron publicadas el 6 de enero de 2008 y el 20 de enero de 2008, respectivamente. El Colegio del Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Boiivia emilió el 11 de enero de 2008. la Resolución CTNAC Nº 01/2008 que establece reexpresar los estados financieros utilizando como único indice la variación de la UFV a partir de 1º de enero de 2008. recomendando su aplicación anticipada a 31 de diciembre de 2007. Al respecto, el Directorio de la entidad en su sesión 001/2008 del 4 de enero de 2008 mediante RD Nº

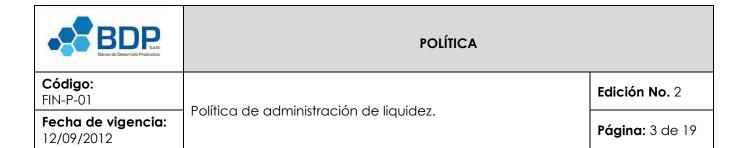
# **ANEXO 4**

# POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ DEL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM



### ÍNDICE

1	Propó	sito	4
2	Alcan	ce	4
3	Respo	nsables	4
4	Defini	ciones	4
5	Marco	o normativo y legal	6
6	Decla	raciones de la Política	6
6.1	l P	rincipios generales sobre administración de liquidez	6
6.2	2 R	iesgo Crediticio	7
	6.2.1	Límites por Emisor	7
	6.2.2	Límites por Instrumento	8
	6.2.2	2.1 Instrumentos de disponibilidad inmediata	9
	6.2.2	2.2 Valores	9
	6.2.3	Límites por Contraparte	10
6.3	3 R	iesgo de Mercado	10
	6.3.1	Liquidez	10
	6.3.2	Tasa de Interés	10
	6.3.3	Tipo de Cambio	11
6.4	4 C	riterios de Diversificación	11
6.5	5 P	rincipio de Rentabilidad	12
6.6	6 D	eterminación de Límites de Inversión	12
6.7	7 C	Clasificación de Inversiones	12
	6.7.1	Inversiones Temporarias	12
	6.7.2	Inversiones Permanentes Financieras	12
6.8	3 R	esponsabilidad e Instancias de Control	13
6.9	9 C	Conflictos de Interés	13
6.1	10 U	so de Información Privilegiada	13
6.1	11 Li	neamientos de Valuación	13
	6.11.1	Disponibilidades	13
	6.11.2	Inversiones Temporarias	13



6.11	.3 Inversiones Permanentes	.14
	Previsiones	
6.13	Plan de Contingencia de Liquidez	.14
	Programa de Administración de Liquidez	
	EI BDP SAM como Creador de Mercado	
	Excepciones	
	odicidad de revisión	
	exos	

BDP, Banco de Desarrollo Productivo	POLÍTICA	
<b>Código:</b> FIN-P-01	Delítico de administración de liquidos	Edición No. 2
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	Página: 4 de 19

### 1 Propósito

El objetivo general de la presente política es dotar de lineamientos específicos para una administración de liquidez transparente y eficiente (relación riesgo – rentabilidad) que garantice la existencia, en todo momento, de liquidez suficiente para permitir la continuidad de operaciones de la institución, tanto desde el punto de vista del negocio (desembolsos, cancelación de financiamientos) así como del administrativo. En este sentido, la presente política fija límites de inversión tendientes a minimizar el riesgo crediticio, de liquidez y de mercado con una adecuada rentabilidad, establece lineamientos para el proceso operativo, minimizando el riesgo operativo y encamina las labores de control de las inversiones.

#### 2 Alcance

La presente política será obligatoriamente aplicada para el manejo de recursos propios y de los recursos de los fideicomisos, cuando el mandato así lo determine.

Los límites establecidos para la administración de liquidez de los fideicomisos se calcularán en función a las características y naturaleza propia de cada uno de ellos. Los límites establecidos tanto para el manejo de recursos propios como de fideicomisos serán revisados al menos una vez al año.

### 3 Responsables

La aplicación de la presente política alcanzará a todas las Unidades Organizacionales que participan de procesos relacionados con la Administración de Liquidez.

#### 4 Definiciones

Administración de liquidez: Son las actividades realizadas para garantizar la existencia, en todo momento, de liquidez para cumplir con las obligaciones de la institución, buscando identificar oportunidades de inversión y selección de las mejores alternativas del mercado para la colocación de recursos y su monetización sin que exista pérdida, tratando de generar remuneración del capital. La administración de liquidez toma en cuenta el riesgo crediticio, de mercado y operativo.

**Benchmark (indicador comparativo):** Referente en términos porcentuales o absolutos para compararse con el mercado o la competencia.

**Bonos subordinados:** Son obligaciones emitidas por empresas bancarias y financieras que pueden ser incorporadas para el cómputo de su patrimonio efectivo en un porcentaje definido por la regulación, su vida útil no debe ser inferior a 5 años, deben ser emitidos por Oferta Pública, no pueden ser pagados antes de su vencimiento, ni proceder a su rescate por sorteo. En caso de situaciones de insolvencia son convertidos en acciones para capitalizar la empresa.

**Creador de mercado:** Es una entidad o un agente que compra y vende por cuenta propia sin que exista una correspondencia inmediata entre un comprador y un vendedor, que aporta precios y está preparado para comprar o vender a aquellos precios de venta y de compra cotizados, teniendo la capacidad financiera de dotar de liquidez al mercado. Deben ofrecer liquidez sobre ciertos valores,

BDP, Banco de Desarrollo Productivo	POLÍTICA	
<b>Código:</b> FIN-P-01	Dolítico do odrojejstve ción do liquidos	Edición No. 2
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	Página: 5 de 19

manteniendo constantemente la oferta y demanda sobre estos valores. Estos creadores de mercado generalmente tienen una gran influencia en el mercado.

**Límites:** Nivel máximo o mínimo de exposición al riesgo que una entidad financiera está dispuesta a asumir con un emisor, contraparte, instrumento o moneda sin ver afectada su solvencia.

**Liquidez:** Efectivo y otros activos fácilmente convertibles en efectivo que posee una entidad para hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente de corto plazo. En términos contables, éstos están constituidos por disponibilidades, inversiones temporarias, inversiones permanentes financieras.

**Pagaré bursátil:** Es un valor de deuda que debe ser negociado en Bolsa por el cual el suscriptor o sociedad emisora, promete incondicionalmente pagar al tenedor o inversionista, una suma determinada de dinero en una fecha específica. A diferencia de otros valores negociados en Bolsa, su plazo no puede ser mayor a un año.

**Plazo económico (duración):** El resultado de ponderar los plazos de los flujos (cupones y/o plazos a capital), por la proporción del valor presente de cada uno de los flujos respecto al valor presente del Valor a la fecha de valoración. El plazo económico de los Valores que no tiene cupones es aquel que va desde la fecha de cálculo hasta su vencimiento.

**Política de administración de liquidez:** Son parámetros que se basan en indicadores de rentabilidad, riesgo y costo de oportunidad que guían el manejo de liquidez, buscando garantizar la existencia en todo momento de liquidez para cumplir con las obligaciones de la institución, identificando oportunidades de inversión y selección de las mejores alternativas del mercado para la colocación de excedentes y su monetización sin que exista pérdida, tratando de generar remuneración del capital. La administración de liquidez involucra riesgo crediticio, de mercado y operativo.

**Riesgo crediticio:** Es la probabilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento de pago de las obligaciones contractuales por parte de las contrapartes (emisor o prestatario) con las que se relaciona la entidad. También incluye cambios en la calidad de un emisor o deudor cuando una calificadora de riesgo lo degrada.

**Riesgo de liquidez:** Es la contingencia de que una entidad de intermediación financiera incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad.

**Riesgo de mercado:** Es la probabilidad de sufrir pérdidas ante movimientos adversos en los precios de mercado de los instrumentos financieros en poder de la entidad.

**Riesgo de tasa de interés:** Es un riesgo de mercado. Es la probabilidad de que se incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de las tasas de interés, sean estas fijas o variables. El valor de mercado de los títulos varía inversamente a los cambios en las tasas de interés.

**Riesgo de tipo de cambio:** Es un riesgo de mercado. Es la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras y/o unidad de cuenta en las que están denominados los activos, los pasivos y operaciones fuera de balance de la entidad supervisada.

BDP, Banco de Desarrollo Productivo	POLÍTICA	
<b>Código:</b> FIN-P-01	Delítico de educiciotro ción de liquidos	Edición No. 2
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	Página: 6 de 19

**Riesgo operativo:** Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de operaciones, así como de procesos internos fallidos o inadecuados, errores humanos y fallas en los sistemas y eventos externos.

### 5 Marco normativo y legal

El marco normativo que rige la presente política está constituido por las siguientes disposiciones:

#### a) Normativa de la ASFI

- Normativa para Bancos de segundo piso (Recopilación de normas para Bancos y Entidades Financieras, Título I, Capítulo XIV).
- Normativa sobre manejo de liquidez (Recopilación de normas para Bancos y Entidades Financieras, Título VII, Capítulo I; Título IX, Capítulo XVII).
- Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.
- Normativa sobre posición cambiaria y riesgo de tipo de cambio (Recopilación de normas para Bancos y Entidades Financieras, Título IX, Capítulo V, Capítulo XVIII).
- Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.
- Norma Única de Valoración (S.P.V.S. IV-174/2005).
- Normativa para Fondos de Inversión y SAFI'S (para tomar conceptos sobre límites de inversión) (S.P.V.S. IV-421/2004).
- Normativa para Agencias de Bolsa (S.P.V.S. IV-751/2004)

#### b) Normativa de la Bolsa Boliviana de Valores

- Para operar a través de de alguna Agencia de Bolsa.

#### c) Normativa de la Entidad de Depósitos de Valores de Bolivia

- Para operar a través de alguna Agencia de Bolsa con títulos desmaterializados.

#### d) Otras normas aplicables al BDP SAM

- Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras y sus modificaciones (texto Ordenado).
- Ley N° 1834 del Mercado de Valores y sus modificaciones.
- D.S. N° 28999 de 01.01.07 de Adecuación Institucional de la NAFIBO SAM a Banco de Desarrollo Productivo SAM.
- D.S. 29085 de 28.03.07 que aprueba los Estatutos Sociales del BDP SAM.

#### 6 Declaraciones de la Política

#### 6.1 Principios generales sobre administración de liquidez

Los principios básicos que orientan la administración de recursos de liquidez de la entidad son: en primer término seguridad respecto a la preservación del capital invertido y la liquidez que permita

BDP Banco de Desarrollo Productivo	POLÍTICA	
<b>Código:</b> FIN-P-01		Edición No. 2
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	Página: 7 de 19

garantizar la continuidad de las operaciones de la institución como ser desembolsos, cancelación de financiamientos, de obligaciones administrativas y otros.

En segunda instancia, se deberá tomar en cuenta la diversificación del portafolio de inversiones, su congruencia monetaria y de plazos, así como la rentabilidad de las inversiones a realizar.

Para la inversión en nuevas alternativas de inversión se deberá identificar y medir el riesgo de liquidez que ello implicaría.

La modificación a los límites de inversión y manejo de liquidez establecidos en la presente política, serán aprobadas por el Directorio del BDP SAM. Estos serán revisados al menos una vez por año o cuando las condiciones de mercado así lo requieran.

Los límites establecidos en las hojas técnicas que complementan el presente documento constituyen parámetros que pueden ser modificados de acuerdo al escenario o condiciones de mercado.

#### 6.2 Riesgo Crediticio

Con el objeto de reducir la exposición al riesgo crediticio, se establecen los siguientes criterios para definir límites de inversión con recursos de liquidez:

#### 6.2.1 Límites por Emisor

El límite máximo de inversión en Emisores que se encuentran habilitados como Instituciones Crediticias Intermediarias (ICIs) será del 50% del Límite Total asignado para cada Emisor establecido en la Matriz de Exposición de Riesgo. El mismo criterio se aplicará para determinar el límite de inversión con recursos de los distintos Fideicomisos o Programas administrados por el BDP SAM.

Para la inversión en emisiones de valores de renta fija emitidos por ICIs el límite máximo de inversión estará en función a la calificación de riesgo de la ICI de acuerdo a la siguiente tabla:

Calificación de Riesgo de la ICI*	% máximo de la Emisión	
Instrumentos de Largo Pla	izo	
AAA	20%	
AA+	18%	
AA	16%	
AA-	14%	
A+	12%	
А	10%	
A-	8%	
Instrumentos de Corto Plazo		
N-1	20%	

<sup>\*</sup>Según nomenclatura de ASFI

BDP, Banco de Desarrollo Productivo	POLÍTICA	
<b>Código:</b> FIN-P-01		Edición No. 2
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	Página: 8 de 19

Los límites por Emisor en actual vigencia, se detallan en la Hoja Técnica Nº 1.

El límite de inversión en Fondos de Inversión abiertos o cerrados será el menor entre el 20% del Patrimonio del BDP o el 10% de la Cartera del Fondo de Inversión. Los límites de inversión para fondos de inversión abiertos y cerrados se encuentran detallados en la Hoja Técnica N° 2.

El plazo máximo de inversión por Emisor se determina en función a la calificación de riesgo de los Emisores, de acuerdo a lo siguiente:

Calificación de Riesgo	Plazo máximo de inversión (en días)
AAA	2.160
AA+	1.800
AA	1.440
AA-	1.080
A+	720
А	360
A-	180

Los límites de inversión por plazo para cada Emisor, según su calificación de riesgo, se encuentran detallada en la Hoja Técnica N° 3.

#### 6.2.2 Límites por Instrumento

En el marco de los límites legales en vigencia, se determina que los instrumentos en los cuales se podrán invertir los recursos, así como el porcentaje máximo y mínimo de las inversiones se encuentran detallados a continuación (Dichos límites corresponden a un porcentaje sobre disponibilidades más inversiones).

Instrumento	% Mínimo	% Máximo
Cuentas corrientes en el BCB	0%	40%
Cuentas de ahorro en Entidades Financieras	0%	40%
Cuentas corrientes en Entidades Financieras	0%	40%
Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia	0%	40%
Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación	0%	40%
Depósitos a Plazo Fijo	20%	100%
Bonos Bancarios Bursátiles	0%	50%
Bonos Subordinados	0%	10%
Pagarés Bursátiles	0%	10%

BDP, Banco de Desarrollo Productivo	POLÍTICA	
<b>Código:</b> FIN-P-01	Delítico de oderinistro diá e de liquidas	Edición No. 2
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	Página: 9 de 19

Cuotas de participación en fondos de inversión abiertos	0%	60%
Cuotas de participación en fondos de inversión cerrados	0%	20%
Operaciones de reporto	0%	60%
Forwards	0%	10%
Swaps	0%	10%
Instrumentos tributarios negociables	0%	10%
Operaciones interbancarias	0%	60%

Las inversiones en nuevas emisiones de empresas que no sean instituciones financieras, requieren la aprobación del Directorio. Este concepto también se aplica a valores de instituciones financieras diferentes a los Depósitos a Plazo Fijo, Bonos Bancarios Bursátiles, Cuentas de Ahorro y Cuentas Corrientes.

Los límites vigentes de inversión por instrumento se encuentran detallados en la Hoja Técnica Nº 4.

#### 6.2.2.1 Instrumentos de disponibilidad inmediata

- a) Cuentas de ahorro o corrientes de disponibilidad inmediata en entidades financieras nacionales supervisadas.
- b) Otros depósitos con duración no mayor a 1 día en entidades financieras nacionales supervisadas por la ASFI.

#### 6.2.2.2 Valores

- a) Depósitos a Plazo Fijo en entidades financieras nacionales.
- b) Operaciones interbancarias con entidades financieras nacionales.
- c) Bonos bancarios de entidades financieras autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y listados en alguna Bolsa de Valores local.
- d) Bonos subordinados autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y listados en alguna Bolsa de Valores local.
- e) Pagarés Bursátiles autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y listados en alguna Bolsa de Valores local.
- f) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia.
- g) Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación.
- h) Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados nacionales inscritos y/o autorizados por la ASFI.
- i) Instrumentos Tributarios Negociables.
- j) Forwards.

BDP Banco de Desarrollo Productivo	POLÍTICA	
<b>Código:</b> FIN-P-01	Delítico de administración de liquidos	Edición No. 2
<b>Fecha de vigencia:</b> 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	<b>Página:</b> 10 de 19

- k) Swaps.
- I) Reportos con Valores autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y listados en alguna Bolsa de Valores local.
- m) Otros instrumentos permitidos por la normativa vigente.

#### 6.2.3 Límites por Contraparte

Se determinará los límites máximos y mínimos para cada Agencia de Bolsa con quienes se realizaran operaciones de la cartera de inversiones.

En el marco de los límites legales establecidos, el límite máximo de operaciones de inversiones que se realizará con una Agencia de Bolsa corresponde al monto menor entre el 20% del patrimonio del BDP SAM y 15 veces el patrimonio de la Agencia.

Para la realización de compras y ventas de valores, se podrá contratar como máximo a tres Agencias de Bolsa locales.

#### 6.3 Riesgo de Mercado

#### 6.3.1 Liquidez

Con el objeto de contar en todo momento, con la liquidez suficiente para garantizar la continuidad de operaciones de la institución (desembolsos, cancelación de financiamientos y de obligaciones administrativas), se utilizarán los siguientes instrumentos:

- a) Proyección de liquidez (flujo de caja): Por moneda y consolidado, según corresponda.
- **b)** <u>Ratios mínimos de liquidez</u>: A continuación se detalla el indicador de liquidez y el porcentaje mínimo que deberá mantener el BDP SAM:

INDICADOR	% MÍNIMO
DISPONIBILIDADES + INVERSIONES TEMPORARIAS + RECUPERACIONES A 90 DÍAS	10007
(DESEMBOLSOS + OBLIGACIONES FINANCIERAS) A 90 DÍAS	100%

El límite del ratio vigente se encuentra detallado en la Hoja Técnica Nº 5.

c) <u>Plan de Contingencia de Liquidez:</u> Emitido por la Unidad de Riesgos Integrales, el mismo que fue elaborado conjuntamente con la Gerencia de Negocios.

#### 6.3.2 Tasa de Interés

A fin de conocer la valoración de mercado de cada instrumento que compone el portafolio de inversiones, se obtendrá información otorgada por la Bolsa Boliviana de Valores (B.B.V.), con la periodicidad que se requiera, ya que en el momento en que se desee hacer líquido algún valor, éste deberá ser negociado en el Mercado Secundario a los precios que se obtengan en éste, como resultado de la oferta y la demanda.

BDP Banco de Desarrollo Productivo	POLÍTICA	
<b>Código:</b> FIN-P-01	Dolftion do administración do liquidos	Edición No. 2
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	<b>Página:</b> 11 de 19

Para controlar el riesgo de tasa de interés, se definen los porcentajes máximos y mínimos por plazo a vencimiento de las inversiones que componen el portafolio en el siguiente cuadro:

Instrumento	% Mínimo	% Máximo
Menores o iguales a 30 días*	0%	40%
Mayores a 30 días y menores o iguales a 180 días	0%	40%
Mayores a 180 días y menores o iguales a 360 días	0%	40%
Mayores a 360 días y menores o iguales a 720 días	0%	50%
Mayores a 720 días y menores o iguales a 1080 días	0%	50%
Mayores a 1080 días y menores o iguales a 1440 días	0%	60%
Mayores a 1440 días y menores o iguales a 1800 días	0%	70%
Mayores a 1800 días y menores o iguales a 2160 días	0%	80%

<sup>\*</sup> Incluye Disponibilidades e Inversiones Temporarias.

Los límites vigentes de inversión según el plazo de vida de las inversiones se encuentran detallada en la Hoja Técnica N° 6.

#### 6.3.3 Tipo de Cambio

Para evitar pérdidas por variaciones del Tipo de Cambio, se tratará, en lo posible, de calzar la moneda de activos y pasivos según plazo de vencimiento dividiendo en rangos en función a la proyección de liquidez mencionada en puntos anteriores.

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador ASFi, los límites de descalce permitidos son:

loneda o Unidad de Cuenta				
En US\$.		En UFV's		
Posición corta (A <p)< td=""><td>Posición larga (A&gt;P)</td><td>Posición corta (A<p)< td=""><td>Posición larga (A&gt;P)</td></p)<></td></p)<>	Posición larga (A>P)	Posición corta (A <p)< td=""><td>Posición larga (A&gt;P)</td></p)<>	Posición larga (A>P)	
P.US\$ A.US\$. <= 20%Pat.Con.	A.US\$ P.US\$. <= 70%Pat.Con.		A.UFV - P.UFV <= 20%Pat.Con.	
Disp. + Inv.US\$. >= 6%Pat.Con.+ 30%P.US\$. Disp. + Inv.US\$. <= 21%Pat.Con.+ 30%P.US\$. Disp. + Inv.UFV. <= 6%Pat.Con.+ 30%P.US\$.		Disp. + Inv.UFV. <= 6%Pat.Con.+ 30%P.UFV		
A.US\$.	: Activo Total en US\$.	A.UFV	Activo Total en UFV	

A.US\$.: Activo Total en US\$.

P.US\$.: Pasivo Total en US\$.

P.UFV: Pasivo Total en UFV

PA.Con.: Patrimonio contable

Disp + Inv. US\$.

Disponibilidades e inversiones en UFV

Disponibilidades e Inversiones en UFV

En caso de que estas monedas sean diferentes al Boliviano, al Dólar Estadounidense o a la unidad de cuenta U.F.V., la inversión no deberá ser superior al monto del pasivo en la misma moneda.

Cabe aclarar que, el BDP SAM está exento del cumplimiento del Reglamento de Posición Cambiaria; sin embargo, en el cálculo del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (C.A.P.) se incluye el Riesgo por Tipo de Cambio (R.T.C.)

#### 6.4 <u>Criterios de Diversificación</u>

Se determinará un porcentaje máximo y mínimo de concentración permitido para inversiones y disponibilidades, por moneda, por instrumento, por emisor, plazo a vencimiento, para disminuir el riesgo tanto de mercado como crediticio.

BDP. Barce de Desarrolo Productio	POLÍTICA					
<b>Código:</b> FIN-P-01	Dolítico do odrojejstve ción do liquidos	Edición No. 2				
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	<b>Página:</b> 12 de 19				

El portafolio de inversiones deberá ser diversificado a través de una correcta selección de activos, para conseguir la seguridad y liquidez de acuerdo a los lineamientos establecidos en la presente política. La diversificación de inversiones considerará las ofertas de emisores locales, los plazos a vencimiento, la volatilidad de los precios y las monedas, entre otras variables.

#### 6.5 Principio de Rentabilidad

Si bien para el BDP SAM, la rentabilidad no es un fin en sí mismo, los recursos de liquidez serán colocados en instrumentos que ofrezcan el mayor rendimiento posible en comparación a otras alternativas de inversión de riesgo crediticio y plazo económico similar.

Se podrá establecer un benchmark (índice de comparación), que permita comparar la rentabilidad del portafolio de inversiones y disponibilidades con algún indicador del Mercado, según se requiera en función al crecimiento y a la orientación estratégica que adopte la institución.

#### 6.6 Determinación de Límites de Inversión

Para la modificación de límites de inversión con recursos propios del BDP SAM y con recursos de fideicomisos se realizará un análisis previo antes de la aprobación del Directorio.

#### 6.7 Clasificación de Inversiones

En concordancia a lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la ASFI, las inversiones se clasifican en Temporarias y Permanentes en función a la facilidad e intencionalidad de convertirlas en disponibilidades.

#### 6.7.1 Inversiones Temporarias

Todas aquellas cuyo plazo a vencimiento es menor o igual a 30 días, serán consideradas como inversiones temporarias. Los valores del BCB y del TGN independientemente de su plazo a vencimiento, por su facilidad de conversión en disponibilidades.

Las inversiones en Fondos de Inversión Abiertos, que no presentan restricciones para el rescate de cuotas antes de los 30 días transcurridos desde que se efectuó la inversión, también son consideradas como inversiones temporarias.

#### 6.7.2 Inversiones Permanentes Financieras

Todas las inversiones con plazo a vencimiento mayor a 30 días serán registradas como inversiones permanentes, excepto las inversiones en valores del BCB y del TGN que aún presentando plazos a vencimiento mayores al señalado, serán consideradas inversiones temporarias por su facilidad de conversión en disponibilidades.

Las inversiones con plazo mayor a 30 días de fácil convertibilidad en disponibilidades podrán ser consideradas como inversiones temporarias en función a la intencionalidad de ser negociadas en el corto plazo. Dichas inversiones deberán ser liquidadas en un plazo máximo de 30 días transcurridos desde su contabilización como inversión temporaria.

Las inversiones registradas como permanentes serán reclasificadas automáticamente a inversiones temporarias, cuando su plazo a vencimiento sea menor o igual a 30 días y/o cumplan con las condiciones establecidas precedentemente.

BDP. Banco de Desarrolo Productivo	POLÍTICA					
<b>Código:</b> FIN-P-01	Dolítico do odrojejstve ción do liquidos	Edición No. 2				
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	<b>Página:</b> 13 de 19				

También se consideran inversiones permanentes, las inversiones en Fondos de Inversión Abiertos, que presentan restricciones para el rescate de cuotas antes de los 30 días transcurridos desde que se efectuó la inversión y las inversiones en Fondos de Inversión Cerrados.

#### 6.8 Responsabilidad e Instancias de Control

Las responsabilidades e instancias de control relacionadas con las operaciones de administración de liquidez serán las establecidas por Auditoría Interna.

#### 6.9 Conflictos de Interés

Existe conflicto de interés cuando la situación llevaría a tener que escoger entre privilegiar con ganancias a los recursos propios del BDP SAM o a los de alguno de los fideicomisos administrados por el BDP SAM; o el cumplimiento de la Ley o la transparencia del mercado.

En ningún momento el BDP SAM antepondrá los intereses de los recursos propios sobre aquellos que provienen de fideicomisos administrados.

### 6.10 Uso de Información Privilegiada

Las personas que tengan acceso a información privilegiada mantendrán en estricta reserva y se abstendrán de emplear dicha información (obtenida en condiciones de ventaja ilegítima), para realizar negocios en provecho propio y/o de terceros.

#### 6.11 Lineamientos de Valuación

Las inversiones se valuarán de acuerdo a lo descrito a continuación debido a que, dado el giro del negocio que no mantiene obligaciones con el público, los requerimientos de liquidez no proyectados o no previstos son eventuales.

#### 6.11.1 Disponibilidades

Las Cuentas de Ahorro y Cuentas Corrientes se valuarán mensualmente al monto depositado más los intereses.

#### **6.11.2** Inversiones Temporarias

Las Letras del BCB, Bonos del TGN, Depósitos a Plazo Fijo, Bonos Bancarios Bursátiles, Bonos subordinados, Pagarés Bursátiles y otros valores de deuda, en lo posible, se valuarán de acuerdo a periodicidad mínima requerida. Dicha valuación se realizará a valor presente, tomando como tasa de descuento la tasa equivalente de emisión (u original) o de compra, según corresponda.

En lo posible, las operaciones de Reporto, Operaciones Interbancarias, Forwards e Instrumentos Tributarios Negociables se valuarán diariamente de acuerdo a periodicidad mínima requerida. Dicha valuación se realizará al monto de la inversión más los intereses devengados por cobrar.

Cuotas de Inversión en Fondos de Inversión Abiertos: Se obtendrá mensualmente (al cierre del mes) el valor de la cuota del Fondo y se multiplicará por el número de cuotas que se mantiene en el mencionado Fondo.

El BDP SAM podrá llevar un registro paralelo con las valuaciones a mercado, información que es otorgada por la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) para conocer el precio al que eventualmente se podrían liquidar las inversiones en el mercado.

BDP, Banco de Desarrollo Productivo	POLÍTICA					
<b>Código:</b> FIN-P-01	Delítica de administración de liquidos	Edición No. 2				
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	<b>Página:</b> 14 de 19				

#### **6.11.3** Inversiones Permanentes

Se procederá de la misma forma que para las inversiones temporarias. Las Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Cerrados, se valuarán de la misma forma que las Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abiertos.

#### 6.12 Previsiones

Las previsiones para Inversiones Temporarias e Inversiones Permanentes se las realizarán de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI y a la política de previsiones del BDP SAM.

La constitución de previsiones por diferencias entre la valuación contable y la valuación a mercado, en caso de que considere necesario, se realizará en función a la normativa mencionada en el párrafo anterior.

#### 6.13 Plan de Contingencia de Liquidez

En concordancia a la definición del plan de contingencia contenido en la Políticas de gestión de riesgo de liquidez, ante la ocurrencia de ciertos eventos contenidos en el documento citado, el BDP SAM implementará el Plan de Contingencia de Liquidez emitido por la Unidad de Riesgos Integrales, mismo que fue elaborado en coordinación con la Gerencia de Negocios y podrá ser modificado en función a las características y particularidades de la situación que amerite su aplicación.

#### 6.14 Programa de Administración de Liquidez

En concordancia al capítulo XVII Directrices de básicas para la gestión del Riesgo de Liquidez de la recopilación de normas para Bancos y Entidades Financiera, se presenta el Programa de Administración de Liquidez contenido en el Anexo 1 del presente documento.

#### 6.15 El BDP SAM como Creador de Mercado

El BDP SAM podrá actuar como creador de mercado en el marco de la normativa que permita el desarrollo de esta actividad.

Sus funciones serán:

- a) Coadyuvar como estabilizador de los precios de mercado de los valores públicos.
- b) Favorecer la liquidez del mercado deuda pública.
- c) Cooperar con el Tesoro en la difusión exterior e interior de la deuda de la pública.

#### 6.16 Exceptiones

El Directorio del BDP SAM podrá establecer criterios y lineamientos para la aprobación de excepciones.

#### 7 Periodicidad de revisión

La presente política deberá ser revisada y actualizada al menos una vez al año, contando con la respectiva aprobación por parte del Directorio del BDP S.A.M.

BDP Banco de Desarrolo Productivo	POLÍTICA					
<b>Código:</b> FIN-P-01	Delítico de administración de liquidos	Edición No. 2				
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	<b>Página:</b> 15 de 19				

#### 8 Anexos

### ANEXO 1: PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

### Índice

- 1. Objetivos
- 2. Alcance
- 3. Instancias responsables
- 4. Actividades del Programa de Administración de Liquidez

#### 1. Objetivos.

#### **Objetivo General**

Lograr que el BDP SAM se adecue de manera estructurada a la Política de Administración de Liquidez definida.

### **Objetivos Específicos**

- Disminuir la exposición en Fondos de Inversión, invirtiendo en otros instrumentos con rentabilidad importante.
- Diversificar las inversiones.
- Realizar inversiones a plazos mayores.

#### 2. Alcance.

El Programa de Administración de Liquidez es para los recursos propios del BDP SAM y los recursos de los Fideicomisos Administrados.

#### 3. Instancias Responsables.

Los responsables de elaborar, aprobar y ejecutar el Programa de Administración de Liquidez son las siguientes instancias:

#### **Directorio**

Aprobar el Programa de Administración de Liquidez.

#### Gerente General

- Instruir la puesta en práctica el Programa de Administración de Liquidez.
- Realizar el seguimiento al Programa de Administración de Liquidez.

#### Gerente de Negocios

Elaborar la propuesta del Programa de Administración de Liquidez y proponerlo al Comité.

BDP. Banca de Desarrola Productiva	POLÍTICA	POLÍTICA					
<b>Código:</b> FIN-P-01	Delítica de administración de liquidos	Edición No. 2					
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	<b>Página:</b> 16 de 19					

• Ejecutar el Programa de Administración de Liquidez.

#### Oficial de Inversiones

- Proveer información para la elaboración del Programa de Administración de Liquidez.
- Ejecutar el Programa de Administración de Liquidez.

Estas funciones y responsabilidades serán detalladas en el Manual de Funciones.

### 4. Actividades del Programa de Administración de Liquidez.

- Volcar los datos del Sistema sobre vencimientos de inversiones, créditos y de financiamientos por moneda y consolidado en planillas Excel para de esta manera hacer posible las simulaciones.
- 2. Las inversiones, créditos y financiamientos se los debe concertar tratando de que ni los ingresos ni egresos se concentren en un corto período de tiempo. De ser así, en función a las proyecciones, se debe tratar de compensar los desfases.
- 3. Frenar la colocación en Fondos de Inversión y disminuir la exposición en los mismos debido a que existe concentración en este tipo de inversiones.
- 4. Se deberá tratar de colocar ciertos montos en Depósitos a Plazo Fijo de instituciones Financieras a plazos más largos que lo acostumbrado (al menos 1 año).
- 5. También se deberá tratar de colocar ciertos montos en reportos, aunque, al igual que en el caso anterior, se consiga rendimientos muy bajos.

La realización de los puntos 3 a 5 está sujeta a las condiciones de mercado. Sin embargo, se deben explorar las alternativas existentes.

Definir una manera para poder realizar simulaciones del portafolio. Esto se lo puede realizar cargando todas las inversiones en una planilla Excel o a través del Sistema. Es un momento ideal para empezar a trabajar de esta forma, puesto que existen pocas inversiones diferentes a aquellas en Fondos de Inversión.

BDP Banco de Desarrello Productivo	POLÍTICA					
Código: FIN-P-01	Dolítico do administración do liquidos	Edición No. 2				
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	<b>Página:</b> 17 de 19				

### **ANEXO 2: HOJAS TECNICAS**

#### Hoja Técnica Nº 1 Límite de inversión por Emisor

EMISOR		CALIF. RIESGO	LIMITE EXPOSICION DIRECTA (US\$)	LIMITE EXPOSICION DIRECTA (Bs.)	LIMI	TE INVERSIÓN (Bs.)	INVERTIDO (B	ss.)	MARGEN DISPONIBLE (Bs.)
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S. A.	BCR				50%	0		0%	0
BANCO ECONOMICO S. A.	BEC				50%	0		0%	0
BANCO GANADERO S. A.	BGA				50%	0		0%	0
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.	BIE				50%	0		0%	0
BANCO BISA S. A.	BIS				50%	0		0%	0
BANCO LOS ANDES PROCREDITO	BLA				50%	0		0%	0
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S. A.	вме				50%	0		0%	0
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BNB				50%	0		0%	0
BANCO SOLIDARIO S. A.	BSO				50%	0		0%	0
BANCO UNION S. A.	BUN				50%	0		0%	0
COOPERATIVA JESUS NAZARENO	CJN				50%	0		0%	0
FONDO FINANCIERO DE LA COMUNIDAD	FCO				50%	0		0%	0
FFP ECOFUTURO	FEF				50%	0		0%	0
FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO S.A.	FFO				50%	0		0%	0
FFP PRODEM	FPR				50%	0		0%	0
FONDO FINANCIERO FASSIL	FSL				50%	0		0%	0
					•		0	0%	

#### Hoja Técnica № 2 Límite de inversión por Fondo de Inversión

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN	FONDO DE INVERSIÓN	MONEDA	CARTERA FONDO DE INVERSIÓN (EN Bs.)	PATRIMONIO BDP (EN Bs.)	LIMITE EXPOSICION DIRECTA (EN Bs.)	INVERTIDO (Bs.)	MARGEN DISPONIBLE (Bs.)
FONDOS DE INVE	RSIÓN ABIERTOS						
BISA SAFI S.A.	A MEDIDA	BOLIVIANOS					
BISA SAFI S.A.	PREMIER	DOLARES					
BISA SAFI S.A.	CAPITAL	DOLARES					
BNB SAFI S.A.	OPORTUNO	BOLIVIANOS					
BNB SAFI S.A.	OPCION	BOLIVIANOS					
BNB SAFI S.A.	PORTAFOLIO	DOLARES					
BNB SAFI S.A.	EFECTIVO	DOLARES					
CREDIFINDO SAFI S.A.	CREDIFONDO	BOLIVIANOS					
CREDIFINDO SAFI S.A.	CORTO PLAZO	DOLARES					
CREDIFINDO SAFI S.A.	RENTA FIJA	DOLARES					
FORTALEZA SAFI S.A.	INTERES +	BOLIVIANOS					
FORTALEZA SAFI S.A.	INVERSION INTERNACIONAL	DOLARES					
FORTALEZA SAFI S.A.	PRODUCE GANANCIA	DOLARES					
FORTALEZA SAFI S.A.	LIQUIDEZ	DOLARES					
FORTALEZA SAFI S.A.	RENDIMIENTO TOTAL	UFV					
SAFI UNIÓN S.A.	DINERO	BOLIVIANOS					
SAFI UNIÓN S.A.	MUTUO UNIÓN	DOLARES					
SANTA CRUZ SAFI S.A.	RENTA ACTIVA	DOLARES					
FONDOS DE INVER	SIÓN CERRADOS				·		
FORTALEZA SAFI S.A.	MICROFINANZAS - SERIE "A"	BOLIVIANOS	_				
FORTALEZA SAFI S.A.	MICROFINANZAS - SERIE "B"	BOLIVIANOS					
FORTALEZA SAFI S.A.	FORTALEZA PYME	BOLIVIANOS					

BDP, Banco de Desarrollo Productivo	POLÍTICA					
<b>Código:</b> FIN-P-01	Delítica de administración de liquidos	Edición No. 2				
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	<b>Página:</b> 18 de 19				

### Hoja Técnica Nº 3 Límite de plazo de inversión por Emisor

EMISOR		CALIF. RIESGO	LIMITE DE PLAZO DE INVERSIÓN (DÍAS)	PLAZO MAXIMO INVERTIDO (DIAS)
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S. A.	BCR	0,00		
BANCO ECONOMICO S. A.	BEC	0,00		
BANCO GANADERO S. A.	BGA	0,00		
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.	BIE	0,00		
BANCO BISA S. A.	BIS	0,00		
BANCO LOS ANDES PROCREDITO	BLA	0,00		
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S. A.	BME	0,00		
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BNB	0,00		
BANCO SOLIDARIO S. A.	BSO	0,00		
BANCO UNION S. A.	BUN	0,00		
COOPERATIVA JESUS NAZARENO	CJN	0,00		
FONDO FINANCIERO DE LA COMUNIDAD	FCO	0,00		
FFP ECOFUTURO	FEF	0,00		
FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO S.A.	FFO	0,00		
FFP PRODEM	FPR	0,00		_
FONDO FINANCIERO FASSIL	FSL	0,00		

### Hoja Técnica Nº 4 Límite de plazo de inversión por Instrumento

INSTRUMENTO	% LIMITE MÍNIMO	% LIMITE MÁXIMO	INVERTIDO (Bs.)	INVERTIDO %
CUENTAS CORRIENTES EN EL BCB	0%	40%		
CUENTAS DE AHORRO EN ENTIDADES FINANCIERAS	0%	40%		
CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS	0%	40%		
VALORES EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	0%	40%		
VALORES EMITIDOS POR EL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN	0%	40%		
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	20%	100%		
BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	0%	50%		
BONOS SUBORDINADOS	0%	10%		
PAGARÉS BURSÁTILES	0%	10%		
CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN FONDOS DE INVERSIÓN ABIERTOS	0%	60%		
CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN FONDOS DE INVERSIÓN CERRADOS	0%	20%		
OPERACIONES DE REPORTO	0%	60%		
FORWARDS	0%	10%		
SWAPS	0%	10%		
OPERACIONES INTERBANCARIAS	0%	10%		
INSTRUMENTOS TRIBUTARIOS NEGOCIABLES	0%	60%		
TOTAL			0	0%

BDP, Banco de Desarrolo Productivo	POLÍTICA					
<b>Código:</b> FIN-P-01	Delítico de administración de liquidos	Edición No. 2				
Fecha de vigencia: 12/09/2012	Política de administración de liquidez.	<b>Página:</b> 19 de 19				

### Hoja Técnica № 5

### Ratio mínimo de liquidez

CUENTA / RUBRO	MONTO (Bs.)
DISPONIBILIDADES	
INVERSIONES TEMPORARIAS	
RECUPERACIONES A 90 DÍAS	
OBLIGACIONES FINANCIERAS A 90 DÍAS	
DESEMBOLSOS PROGRAMADOS A 90 DÍAS	

INDICADOR	% MÍNIMO	% ACTUAL
DISPONIBILIDADES + INVERSIONES TEMPORARIAS + RECUPERACIONES A 90 DÍAS	1000/	
(DESEMBOLSOS + OBLIGACIONES FINANCIERAS) A 90 DÍAS	100%	

### Hoja Técnica № 6

### Límite de inversión por plazo de vida de los instrumentos

CALIFICACIÓN DE RIESGO	% LIMITE MÍNIMO	% LIMITE MÁXIMO	INVERTIDO (Bs.)	INVERTIDO %
MENORES O IGUALES A 30 DÍAS <sup>1</sup>	0%	40%		0%
MAYORES A 30 DÍAS Y MENORES O IGUALES A 180 DÍAS	0%	40%		0%
MAYORES A 180 DÍAS Y MENORES O IGUALES A 360 DÍAS	0%	40%		0%
MAYORES A 360 DÍAS Y MENORES O IGUALES A 720 DÍAS	0%	50%		0%
MAYORES A 720 DÍAS Y MENORES O IGUALES A 1080 DÍAS	0%	50%		0%
MAYORES A 1080 DÍAS Y MENORES O IGUALES A 1440 DÍAS	0%	60%		0%
MAYORES A 1440 DÍAS Y MENORES O IGUALES A 1800 DÍAS	0%	70%		0%
MAYORES A 1800 DÍAS Y MENORES O IGUALES A 2160 DÍAS	0%	80%		0%
TOTAL		0	0%	

<sup>1</sup> Incluye Disponibilidades e Inversiones Temporarias